BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 16 DE NOVIEMBRE DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.273

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

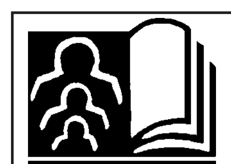
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AL ZEIT

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 26/10/1999, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 768 del Registro 1132 de Capital, se constituyó AL ZEIT SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Hugo Bocchietti, nacido el 16/5/44, divorciado, empresario, D.N.I. 6.056.131, C.U.I.T. 20-06056131-2, domiciliado en Blanco Encalada 3012, 17º piso C. Capital; Alicia Rosa Salvador de Gianelli, nacida el 03/08/34, viuda, comerciante, D.N.I. 1.382.661, C.U.I.L. 27-0138661-2 y Marcelo Alejandro Imbrogno, nacido el 12/07/60, casado, comerciante, D.N.I. 14.064.057, C.U.I.T. 20-14064057-4, ambos domiciliados en Los Nardos 2650, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, todos argentinos. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importar, exportar, comercializar, intermediar, comprar, vender, elaborar, depositar, industrializar y distribuir productos alimenticios, aceites, bebidas y oleaginosos, subproductos derivados de los mismos, ya sean en estado original o de todos aquellos que necesiten un proceso de transformación y realizar la explotación comercial de productos derivados de los mencionados.- Capital: $12.000 representado por 12.000 acciones de $1 valor nominal cada una.- Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas.- Todas las acciones suscriptas son ordinarias nominativas, no endosables de $1 valor nominal cada una, Clase B. de 1 voto por acción.- Administración: Un directorio compuesto de 1 a 7 miembros por 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes. Representación: Presidente del directorio. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Directorio: Presidente: Hugo Bocchietti; Director suplente: Aurelia Eldi Hoffmann, argentina, nacida el 18/9/54, casada, empresaria, D.N.I. 11.446.682, C.U.I.T. 23-11446682-4, domiciliada en Blanco Encalada 3012, 17º piso C. Capital. Se fijó el domicilio legal en Pola 835 Capital Federal.

Escribano - Horacio O. Manso
Nº 30.226

ANTIGUAS ESTANCIAS DON ROBERTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 28/7/99, la sociedad aumentó su capital de $ 2.000.000 a $ 2.012.000 y reformó el art. 5º del Estatuto.

Abogado - Adolfo Durañona
Nº 30.153

ATLANTIS

SOCIEDAD ANONIMA DE PRESTAMOS Y EDIFICACION

Se hace constar que por escritura pasada al Fo. 2262 el 3/11/99, del Registro No. 579 de C.F., a cargo del Escribano Gonzalo Cristian Porta, se modifica el Artículo tercero que queda redactado así: "La Sociedad tiene por objeto: a) Comprar, vender, permutar, edificar y Administrar inmuebles de cualquier naturaleza; b) Dar y tomar dinero en préstamo; c) Realizar inversiones en Bienes Muebles e Inmuebles, participar e intervenir en la adquisición de toda clase de Empresas Comerciales, Industriales. Financieras y/o de Servicios, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y sus modificaciones y toda otra que requiera el concurso público en general". Se inserta un nuevo artículo el Nº 30, que queda redactado así: "Esta sociedad forma parte del Grupo Financiero denominado - Banca Commerciale Italiana y como tal, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes, también está obligada e observar las directivas emitidas por la principal en conformidad con las instrucciones emanadas del Banco de Italia, a fin de ejercer la vigencia consolidada". La sociedad se inscribió en el Reg. Púb. de Comercio, el 10/8/1920, bajo el No. 100, Fº. 10, Lo. 41, To. A de Est. Nac.

Autorizado - Elena Borkowski
Nº 35.890

BLANCO INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria del 2/12/98, resolvió aumentar el capital social de $ 40.004 a $ 500.000, reformando el artículo 4to. del Estatuto. Asimismo, hace saber que en dicha asamblea se resolvió la readecuación del estatuto, reordenando las modificaciones inscriptas en el Organismo de Contralor a la fecha. Autorizado Ricardo Damián Blanco DNI 20.717.738.

Apoderado - Roberto Pizarro
Nº 30.214

BONAVENTURA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 546, Folio 1221, de fecha 18/10/99, Registro 553 se Constituyó "BONAVENTURA S.A.". Socios: Alejandro Antonio Urtubey, arg., casado, nac. el 12/7/60, DNI: 14.176.079, abogado; Facundo Norberto Urtubey, arg., casado, nac. el 5/5/62, DNI: 14.709.756, ingeniero civil y Juan Manuel Marcone, arg., casado, nac. el 4/6/60, DNI: 13.845.339, comerciante, todos dom. en Av. Santa Fe 1385, 6to., C.F. Duración: 99 años. Cierre Ejercicio: 31/12. Capital: $ 100.000. Domicilio: Av. Santa Fe 1385, 6to. Piso, C.F. Presidente: Alejandro Antonio Urtubey. Director Suplente: Facundo Norberto Urtubey. Objeto: Fabricación, montaje, transformación y reparación de vehículos de competición, motores, repuestos y accesorios para todo ello. La explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos deportivos y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones vinculados a su objeto.- La explotación de todo género de espectáculos públicos referido a competencias deportivas de automotores, motos y/o cualquier otro tipo de rodado. El negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de espacios de publicidad de cualquier tipo, en lugares y/o locales privados o públicos. La compraventa, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. La producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como así también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas y estudios de mercado. Buenos Aires, 11/11/99.

Escribano - Luis N. Pampliega
Nº 30.254

CATARES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura el 1/11/1999. 1) Humberto Lino Escobares, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27/3/1955, DNI 11.644.128, domiciliado en Julio Moreno 1035 Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires y Catalina Ana Canizzo, argentina, soltera, comerciante, nacida el 13/9/1952, DNI 10.723.263, domiciliada en Almafuerte 3726 Santos Lugares, Pcia. de Buenos Aires. 2) CATARES S.A.; 3) Maipú 267 6º Piso, Capital Federal. 4) Duración 99 años desde inscripción. 5) Compra, venta, importación, exportación, reparación, armado, instalación, desarrollo y mantenimiento de equipos de oficina, telefonía, audio video, y de computación, sus repuestos accesorios y sus partes, podrá constituir grupos para el desarrollo de software, realizar representaciones, comisiones, franchaisin, leasing relacionados con el objeto social. La sociedad podrán adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar actos que no estén prohibidos por el estatuto y las leyes. 6) $ 12.000,00. 7) Presidente Humberto Lino Escobares, suplente Catalina Ana Canizzo, mandato tres ejercicios representación legal. Presidente del Directorio. 8) Cierre del ejercicio 31 de diciembre.

Autorizado - Juan Ricardo Tello
Nº 30.257

CENTRO INTEGRAL MEDICO DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Abel Horacio Manrique, nac. 6/2/61, divorciado, arg., médico, Domicilio Azopardo 438, R. de Escalada, Lanús, Pcia BA., DNI. 14.142.748, CUIT 20-14142748-3; Nicolás Alberto Lopreiato, nac. 30/11/72, soltero, arg., comerciante, domicilio Angel Giménez 90, depto 3º "B", Cap. Fed, DNI 22.885.893, CUIT 20-22885893-6; y Antonio José Carosella, nac. 30/12/58, casado, arg., comerciante, domicilio Mármol 91, Quilmes, Pcia BA., DNI 13.260.261, CUIT 20-13260261-2. Duración: 99 años. Denominación: "CENTRO INTEGRAL MEDICO DEL SUD S.A.". Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Administración de Sanatorios, clínicas médicas, prestación de cobertura médica prepaga, servicio de traslado de pacientes, emergencias médicas, sistemas de prestaciones médicas móviles, administración de centros de diagnósticos y servicios médicos profesionales temporarios; B) Gerenciación y/o administración de redes médicas prestacionales, consorcios de colaboración médico- institucionales, unión transitoria de empresas de servicios medicos de diagnóstico y tratamiento. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de cien pesos ($ 100.-) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera Abel Horacio Manrique 400 acciones o sea la suma de 4.000, pesos, Nicolás Alberto Lopreiato 400 acciones o sea la suma de 4.000 y Antonio José Carosella 400 acciones o sea la suma de 4.000 pesos. Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio, Nicolás Alberto Lopreiato, o Vicepresidente, Director Suplente: Abel Horacio Manrique, duración 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Domicilio: Rauch 3956 9º "B", Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/8. Escritura 464, Reg. 150, Cap. Fed. 18/10/99.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 30.204

CHAIA-BER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Guillermo Winkel, 14/1/1948, casado, arg., Contador, Avda. Corrientes 2372, 5ºP, "25", Cap. Fed, LE 4.705.628; Susana Baier, 25/11/1947, casada, ama de 4 casa, Talcahuano 1132, 4º p, "A", Cap. Fed, DNI 5.726.096; 2) Escritura 15/10/1999 4)Avda. Corrientes 2372, 5º p, "25", Cap. Fed. 5) por sí, 3º o asociada a 3º a: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación, hipotecas, explotación, constitución de cualquier derecho real, arrendamiento, administración, mandato, comisión y representación respecto de bienes inmuebles urbanos y rurales Urbanizaciones, loteos, fraccionamiento, clubes de campos y realización de todas las operaciones que autoriza la Ley de Propiedad Horizontal y cualquier tipo o clase de construcción de obras públicas. Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representaciones, comisión, consignación y toda forma de intermediación comercial de bienes muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias, repuestos y accesorios, productos elaborados, semielaborados, explotación de patentes de invención y marcas comerciales con dichos fines. Financiera: mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas, sociedades existentes a constituirse, para la finalización de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, negociación de títulos y acciones, debentures, toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, agente o mandataria para la colocación de títulos o debentures. Agropecuaria: operaciones agrícolasganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos de país. Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000- 8) Directorio 1/9 titulares y suplentes, por 3 ejercicio Presidente: Carlos Guillermo Winkel; Director Suplente: Eva Corina Winkel. Prescinde sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 setiembre.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 35.903

CHOIQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 677 del 1/11/99 escrib. Gutiérrez De Simone, protocolizó la asamb. extraord. unánime del 18/10/99 que resolvió: 1) Aumentar el cap. soc. de $ 600.000 a $ 700.000 por capitalizac. aportes irrevocables en efectivo y 2) Reforma el art. 4º del estatuto: Artículo 4: Capital $ 700.000.

Presidente - Eladia E. Fuentes
Nº 30.149

COBRANZAS Y SERVICIOS DOMICILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Modific. de la publicación del 28/10/99. Recibo Nº 0044-00034309. Por Escr. 535 del 8/11/99 se modificó el art. 3º así: El servicio de cobranzas domiciliarias, de cuotas de servicios médicos, de medicina social, de obras sociales, de sanatorios, de hospitales, de clínicas, de medicinas prepagas, de asociaciones de mutuales, de empresas y/o particulares, mealing, folletería, publicidad, por cuenta y orden de terceros.

Autorizado - Carlos G. López
Nº 35.874

COYAMEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María Frisione, nacida 25/3/55, DNI 11.670.119 divorciada y Ariel Fernando Grossolano, nacido 5/4/77, DNI 25.836.769, soltero, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Quirno 220 2º E, Capital. 2) 27/10/99. 3) Achaval 262 8º, Capital. 4) Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, café, productos fruto hortícolas, avícolas y agropecuarios. La explotación de frigoríficos y mataderos, Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, y vitivinícolas. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura publicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 miembros por tres años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Ana María Frisione. Suplente: Ariel Fernando Grossolano. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de cada año.

Presidente - Ana María Frisione
Nº 30.219

CRISENA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María Frisione, nacida el 25/3/55, DNI 11.670.119, divorciada y Ariel Fernando Grossolano, nacido el 5/4/77, DNI 25.836.769, soltero, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Quirno 220 2º E, Capital. 2) 27/10/99. 3) Achaval 262 8º, Capital. 4) Comercial: La compra venta, comercialización de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos, productos de limpieza y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representación, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y bebidas alcohólicas y analcohólicas y productos de limpieza. Inmobiliaria Y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas.-Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra venta y acopio de cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 miembros por tres años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Ana María Frisione. Suplente: Ariel Fernando Grossolano. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de cada año.

Presidente - Ana María Frisione
Nº 30.220

DM COMERCIAL IMPORTACION Y EXPORTACION

SOCIEDAD ANONIMA

1. Urias Francisco Cintra, Documento CPF 832.928.028-49, soltero, 7-4-53, Rua Ademar de Barros 480 Franca San Pablo Brasil; Carlos Roberto Cintra, Documento CPF 621.431.748-53, 26-8-57, Rua Alfredo Lópes Pinto 1241 Franca San Pablo Brasil; María Aparecida Cintra Martins, documento CPF 055-007-998-00, 4-2-55, casada, Rua Espirito Santo 1742 Franca San Pablo Brasil todos brasileños e industriales. 2. 25-10-99. 3. DM COMERCIAL IMPORTACION Y EXPORTACION S.A. 4. Juan Bautista Alberdi 2348, p. 8 "C". 5. Fabricación, comercialización, importación, exportación de calzados, ropa y accesorios en cuero y materiales sintéticos. 6. $ 12.000. 7. 25 años desde de inscripción en RPC. 8. Administración: Directorio de 1 a 3 miembros por 1 año. Presidente: Alberto Jorge Guillermo Gesell, Director Suplente: Urias Francisco Cintra. Sindicatura: Nº 9. Presidente. 10. 31 de agosto.

Escribano - Víctor Rodolfo Di Capua
Nº 35.828

DROGUERIA INTERCAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 5/11/99. 1) Carlos Enrique Ditr, DNI 4.373.870, arg., solt., comerc., nac. 14/9/41 y Gustavo Adolfo Martínez, DNI 18.081.855, solt., arg., nac. 12/1/65, comerc. ambos domiciliados en Demecio Alvarez 844 Moreno, prov. Bs. As.; 2) "DROGUERIA INTERCAS S.A.". 3) Duración: 99 años desde su inscrip. 4) Objeto: Comercialización, fabricación, producción, elaboración, procesamiento y fraccionamiento, importación y exportación de todo tipo de productos farmacéuticos, medicamentos homeopáticos, de perfumería e insumos y accesorios médicos así como la formulación de materias primas relacionadas con la química, veterinaria, farmacéutica, y/o médicos en todas sus formas. También podrá comprar, vender y tomar en locación bienes inmuebles, muebles y semovientes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) Cap. Social; $ 12.000, representado por 120 acciones VN $ 100 y 1 voto c/u. 6) Un directorio de 1 a 7 miemb. títul. igual o menor Nº de suplentes por 2 ejerc. prescindencia de sindicatura. 7) Representación legal: Presidente. Directorio: Presidente: Carlos Enrique Ditro. Director suplente: Gustavo Adolfo Martínez. 8) Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. Sede social: Triunvirato 4423 Piso 2º Dpto. "C" Cap.

Autorizada - Alicia Silvia López
Nº 35.833

EL PARABOLICO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el aviso del 1/11/99 —Recibo Nº 34536— se omitió publicar texto complementario del objeto social, complementado por escritura del 20/10/99, que agrega a las actividades previstas en el estatuto, las siguientes: Inmobiliarias: Podrá realizar operaciones inmobiliarias en general, compras, ventas, comisiones, consignaciones, pudiendo realizar toda clase de construcciones, aún por el Régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, pudiendo actuar como administradora de lo que construyese, y otorgar las financiaciones objeto de las actividades a realizarse.

Escribano - Jorge Vast Salanouve
Nº 35.837

EL SOBERBIO

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 5781, Lº 98, Tº A. Se hace saber: Que por asamblea del 12-10-99, la sociedad redujo el número de miembros del directorio, prescindió de la sindicatura privada y reformó los arts. 8º, 9º, 11º y 12º del estatuto. Modificación. Administración: directorio de uno a siete titulares, con mandato por un ejercicio. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea, es obligatoria. Fiscalización: por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 35.885

F.T.E. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 710 del 28-10-99 Fº 2907 Reg. 1513 Cap. Gustavo Fernando Esperben, nac. 25-11-60, DNI 14.013.375, y Gustavo Pablo Torra, nac. 20-7-60, DNI 14.156.186, ambos argentinos, solteros, comerciantes y dom. José Evaristo Uriburu 1076, p. 3, dpto. 22, Cap. constituyeron: "F.T.E. CONSTRUCCIONES S.A." con dom. en la Cdad. Bs. As. Plazo: 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: A) Construcción y venta de edificios por el régimen de la propiedad horizontal y en general la construcción y compra venta de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. B) Construcción de edificios, viviendas unifamiliares, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. C) Compra, venta, importación y exportación de materiales para la construcción. D) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, financiación, intermediación, refacción y construcción, de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Capital $ 12.000 represent. por 12.000 acc. de $ 1,00 v/n c/u. La soc. será dirigida y administra. por un Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 ejerc. La soc. prescinde de la sindicatura. La represent. corresponde al Pte. y/o al Direct. Supl. El ejerc. cierra 30-9. las acc. son ordina. nominat. no endosables de $ 1,00 v/n c/u y de 1 voto por acc. Direct. Pte. Gustavo Fernando Esperben y Direc. Supl. Gustavo Pablo Torra. Sede José Evaristo Uriburu 1076, p. 3, dpto. 22, Cap.

Autorizado - Guillermo J. Rodríguez Guagliardi
Nº 35.965

FORTODO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 8 de marzo de 1999, testimoniada por instrumento privado emitido por el abogado Dr. Mariano Dvoskin, Tº I Fº 712 C. P. A. C. F. del 9 de noviembre de 1999, legalizado por el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal la Sociedad resolvió modificar el art. noveno del estatuto social, y en su mérito, prescindir de la Sindicatura. Por Asamblea General Ordinaria celebrada en el mismo acto, la Sociedad aceptó la renuncia presentada por la Síndica Dra. Matilde Elvira Martínez, reducir a uno el número de Directores y designar Presidente al Sr. Julio Saúl Goldman, L. E. 4.144.263 y Director Suplente a Adolfo Daniel Pachter D. N. I. 21.764.205.

Buenos Aires,. 10 de noviembre de 1999.

Abogado - Mariano Dvoskin
Nº 35.878

FRIGORIFICO SER-MEAT

SOCIEDAD ANONIMA

Contrato social: 1) Enzo José Persano, casado, industrial, 9/8/57, DNI 13.088.490, Campos 1465 Banfield; Gabriel Néstor Cicconi, soltero, comerciante, 19/6/64, DNI 16.747.143, Caupolican 433 Ramos Mejía; Juan Carlos Pellegrini, casado, comerciante, 25/9/35, DNI 5.208.126, Calle 5 Nº 1399 La Plata; Filiberto Francisco Salcerini Soffredini, casado, militar, 16/10/33, LE 5.914.766, Av. Libertador 2677 1º B Capital Federal; argentinos. 2) 31/8/99. 3) Av Corrientes 2818 6º C. Capital Federal. 4) Agropecuario: producción, acopio, distribución, faenamiento, industrialización y venta de productos y subproductos de ganado mayor, vacuno y porcino. Frigorífico: producción de frío en cámaras para conservar productos agrícolas y de ganado. Comerciales: compra, venta, importación y exportación de productos agrícolas y de ganado manufacturados o en su faz primaria. financieras: otorgamiento de créditos con o sin garantías, aportes de capital a empresas y/o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, otorgamiento de créditos en general con o sin garantías reales o personales, financiación de sus operaciones que no se encuentren comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, las que quedan expresamente prohibidas a la sociedad. 5) 99 años. 6) $ 100.000. 7) Presidente: Filiberto Francisco Salcerini Soffredini. Vicepresidente: Gabriel Néstor Cicconi. Directores Titulares: Enzo José Persano y Juan Carlos Pellegrini. Directores Suplentes: Jorge Enrique Heguy y Daniel José Cicconi; por el término de 2 ejercicios. 8) Representación legal: Presidente y Vicepresidente, indistintamente. 9) 31 de julio de cada año.

Autorizado - Enzo José Persano

Nº 30.167

GENERAL PRODUCTS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 270 del 3/11/99 ante reg. 66 del Pdo. Gral. San Martín, se constituyó “GENERAL PRODUCTS S.A.”. Socios: Diana Lila Lambert, arg., comerciante, casada, nac. 18/9/60, DNI 14364300; Leonardo Andrés Lambert, arg. comerciante, soltero, nac. 24/12/61, DNI 14769953, ambos dom. Montevideo 681, 3º “E”, Cap. Fed. Duración: 99 años desde insc. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, la siguiente actividad mediante la compraventa, comercialización, distribución, industrialización, importación y exportación de productos médicos, veterinarios, odontológicos, ortopédicos y de calzado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio, entre 1 y 7 miembros, por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente y/o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Sede Social: Montevideo 681. 3º “E”, Cap. Fed. Presidente: Diana Lila Lambert; Director Suplente: Leonardo Andrés Lambert.

Notario - Carlos María Morello

Nº 35.894

GRANEL GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ el 21-5-99, bajo Nº 7136, Lº 5 de Soc. por Acciones. Se hace saber que por escrit. del 10/11/99, se protoc. Acta de Asamb. nº 28 del 20-7-99, en la cual se resolvió cambiar: a) la denominación de “GRANEL GAS SOCIEDAD ANONIMA” por el de CITERGAZ ARGENTINA S.A.; y b) la fecha de cierre del ejercicio del 31 de diciembre pasarla al 31 de julio de cada año. Se modificó en consecuencia los arts. 1º y 15º del Estat. Social.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.).

Nº 30.234

INSTITUTO DE EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 200 del 3/11/99 al folio 611, reg. 1124, se protocolizaron las actas de Directorio Nº 56 del 30/8/99 y de Asamblea Gral. Ext. Nº 13, del 4/10/99 por las que se decidió reformar el Estatuto Social, modificando el artículo 3º: Objeto: “La sociedad tendrá por objeto a) otorgar créditos hipotecarios; b) originar y transferir carteras hipotecarias pudiendo actuar como sociedad fiduciaria en los términos de la ley 24.441. c) Prestar servicios de caja y administración respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria; d) desarrollar y gerenciar emprendimientos constructivos de todo tipo y destino, ya sean propios o de terceros, pudiendo para ello elaborar anteproyectos y proyectos arquitectónicos y de ingeniería; realizar dirección de obras civiles y de ingeniería; adquirir inmuebles, afectarlos en garantía y enajenarlos; tomar créditos con destino a la financiación de los emprendimientos constructivos y/o avalar en garantía tales créditos; actuar como intermediadora inmobiliaria; prestar servicios de caja y administración; prestar servicios de consultoría y auditoría técnica; y realizar cuantos actos sean necesarios para llevar adelante los proyectos constructivos. A este último fin podrán asimismo celebrar contratos de leasing y actuar como fiduciaria en el marco de la ley 24.441. A los fines del cumplimiento del objeto social, la Sociedad podrá celebrar todos los contratos y/o escrituras públicas que fueren necesarios y conducentes, asumiendo plenamente las funciones, obligaciones y responsabilidades que correspondiere, incluyendo las establecidas para las Sociedades Originantes en las operatorias implementadas por el Banco Hipotecario Sociedad Anónima. La Sociedad podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. Asimismo podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas, domiciliados o no en el país, así como instalar agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la República o en el extranjero, y asociarse con otras empresas para el cumplimiento de sus objetivos. En el desarrollo del presente objeto la sociedad podrá comprometer su responsabilidad por la calidad técnica de los inmuebles.

Autorizada - María Elena Sahaspé

Nº 30.227

LETUAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana Maria Frisione, nacida 25/3/55, DNI 11.670.119, divorciada y Ariel Fernando Grossolano, nacido 5/4/77, DNI 25.836.769, soltero, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Quirno 220 2º E, Capital. 2) 27/10/99. 3) Achával 262 8º, Capital. 4) Comercial: La compraventa, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumo y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería y alimentación. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción, y mercaderías relativas a ferretería y alimentación. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 miembros por tres años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Ana María Frisione. Suplente: Ariel Fernando Grossolano. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de cada año.

Presidente - Ana María Frisione

Nº 30.222

LEMERY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María Frisione, nacida 25/3/55, DNI 11.670.119, divorciada y Ariel Fernando Grossolano, nacido 5/4/77 DNI 25.836.769, soltero, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Quirno 220 2º E, Capital. 2) 27/10/99. 3) Achával 262 8º, Capital. 4) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, de plástico, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 miembros por tres años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Ana María Frisione. Suplente: Ariel Fernando Grossolano. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de cada año.

Presidente - Ana María Frisione

Nº 30.223

LERINS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María Frisione, nacida 25/3/55, DNI 11.670.119, divorciada y Ariel Fernando Grossolano, nacido 5/4/77, DNI 25.836.769, soltero, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Quirno 220, 2º E, Capital. 2) 27/10/99. 3) Achaval 262, 8º, Capital. 4) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, textiles, de comunicaciones, internet, textiles, artículos del hogar, de joyería, de juguetería, ópticos, fotográficos y de regalos. Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicación, internet, textiles, artículos del hogar, de joyería, juguetería, ópticos y fotográficos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administración, publicitario, comercial, financiero, técnico, eléctrico, electrónico, de comunicaciones, internet, de informática y computación, deportivo, artístico, económico, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de almacenaje, grúa y estibaje. Servicios médicos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Minera: Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 miembros por tres años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Ana María Frisione. Suplente: Ariel Fernando Grossolano. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de cada año.

Presidente - Ana María Frisione

Nº 30.225

LEX LAB

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/11/99. 2) Rosa Romascello, arg., nac. 17/4/30, viuda, cte. LC 1.370.321, dom. Frías 1781, Adrogué, Bs. As.; Lidia Irene De Francisco, arg., nac. 17/2/56, casada, cte., DNI. 12.302.270, dom. Pilcomayo 2204, Lanús Oeste, Bs. As.; Estela Irma Distilo, arg., nac. 14/9/43, casada, cte., DNI 4.762.631, dom. C. Sayo 1868, Lanús, Bs. As.; María Rosa Cappa, arg., nac. 11/1/47, casada, cte., LC 5.307.130, dom. Viamonte 720, dto. 1, Lanús Oeste, Bs. As.; María Magdalena Fal, arg., nac. 1/11/61, casada, psicóloga, DNI 14.688.059, dom. Billinghurst 740, PB., Cap. Fed., y Pablo Damián Miranda Vidal, arg., nac. 8/5/75, sol., cte., DNI. 24.623.147, dom. Melincué 3791, Cap. Fed., 3) Dom.: Buenos Aires, Lavalle 1430, 7º A. 4) Plazo 99 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, restauración, ampliación, usufructo, permuta, locación, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, propios o de terceros, en todas las modalidades existentes o a crearse, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de prehorizontabilidad y/o de propiedad horizontal; Comercial: Mediante la comercialización, compra, venta, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de bienes en general, materias primas, mercaderías y productos elaborados, relacionados con la industria plástica, maderera, textil, alimenticia, bebidas con y sin alcohol, automotriz, química, gráfica, agropecuaria, eléctrica, textil, electrónica, computación, audio y video juegos, semielaborados o no, tradicionales o no, manufacturados o en su faz primaria, pudiendo efectuar comisiones, consignaciones y representaciones de todo tipo de productos que puedan ser comercializados legalmente en el país o en el extranjero; Importación y Exportación: de mercaderías, materia prima, elementos, productos y sustancias en general, que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social; Industriales: fabricación, armado, ensamble de los elementos que hacen a su objeto comercial; Alimenticias: Compraventa, elaboración, comercialización y contratación de comidas y bebidas en general, servicios de lunch, restaurante, confitería, panadería, menúes y comidas rápidas a domicilio y realización de todo tipo de prestaciones de este tipo; Textil: industrializar y comercializar en todas sus formas telas, hilados, fibras naturales o sintéticas; Agrícolo-Ganaderas: mediante la compra, venta, explotación, cría, engorde, comercialización y arrendamiento de todo tipo de ganado, lanar, vacuno, equino, bovino, caprino, comercialización de productos elaborados y semielaborados, compra y venta, siembra, cosecha y comercialización en todas sus formas de cereales, oleaginosas, forrajes, granos y frutales; Representaciones y Mandatos: Obtención de representaciones de origen nacional o extranjero para la colocación, distribución, compra o venta de los artículos y materiales comprendidos en el objeto social, recibidos en consignación, por cuenta propio y/o de terceros, en calidad de comisionistas, agentes o distribuidoras de los mismos. Representación de personas o empresas nacionales o extranjeras, dedicadas a la actividad relacionadas con su objeto, ejercicio de mandatos y otorgamiento de ellos para todas las tramitaciones ante reparticiones públicas o privadas a todos los fines que tengan relación con el objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este estatuto. 6) Cap. Soc. $ 12.000. 7) Pte.: Pablo Damián Miranda Vidal, Vice: Estela Irma Distilo, D. Sup.: Lidia Irene De Francisco. Fisc.: Prescinde. 8) Cierre: 30/06.

Escribano - J. C. Suffern Quirno

Nº 35.960

LORDYSTONE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción de Soc. Extranjera para ejercicio habitual en Arg. LORDYSTONE SA, otorgada en R. O. Uruguay el 18-3-99, inscripta el 30-4-99, Nº 860, folio 1150, Libro 2 en la Dir. Gral. de Registros - Registro Nacional de Comercio. Objeto: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, etc. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros. C) Operaciones comerciales, industriales, alimentación, automotriz, comunicación,

metalúrgia, papel, química, turismo, transporte. E) Participación, constitución, adquisición de empresas. F) Operaciones con bienes inmuebles. Sede: Cochabamba 2320, Capital Federal. Representante de la sociedad: Rodolfo Paredes, argentino, DNI 7.866.592. Cierre de Balance: 30-9 cada año. Asignación del Capital a la sucursal: US$ 1.500.000. La resolución fue dada por Acta de directorio del 9-9-99 en Montevideo, Uruguay, con las certificaciones y legalizaciones pertinentes.

Escribano - Juan J. Vásquez Carruthers

Nº 35.958

MACUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. fecha 9-11-1999, pasada al folio 1.300 del Reg. 207, de la Capital, y en virtud de lo resuelto por A.G.E. de fecha 5-4-99, reducción de capital, de $ 142,50 a $ 133,50. Se entrega un inmueble a los socios tenedores de las acciones que se cancelan. Y modificación del Artículo Cuarto: "El capital social es de ciento treinta y tres pesos, con cincuenta centavos, representado por 133.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,001 cada una y de 5 votos por acción. La Asamblea Ordinaria de Accionistas podrá aumentar el capital social hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispuesto en el art. 188 de la ley 19.550, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,001 y de 5 votos cada una, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del citado artículo. Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública". Buenos Aires, 11-11-1999.

Escribana - Luisa M. Zuloaga de Quintela

Nº 30.154

MANNINA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea extraordinaria del 17/9/99 instrumentada en escr. Nº 108 del 25/10/99, se procedió a aumentar el capital, ampliar el objeto social y plazo de duración en el mandato de los directores y reformar los arts. 3º, 4º, 5º, 8º y 13º y se protocolizó el texto ordenado de los estatutos. Tercero: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero lo siguiente: a) compra, venta, fraccionamiento, consignación importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceite comestible y toda clase de conservas y productos comestibles, y toda clase de conservas derivadas de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel; b) producción, elaboración, fraccionamiento y envasado de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de la fruta, verdura y hortalizas; c) producción elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de galletitas, bizcochos, merengues, vainillas y dulces de todo tipo y calidad, leche condensada y en polvo; helados y postres de leche congelados, dulce de leche y otros productos lácteos alimenticios, manteca y quesos; d) compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Cuarto: El capital social es de $ 170.000 representado por 170 acciones de $ 1.000 c/u de v/n., nominativas no endosables.. Octavo: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por 1 a 10 titulares. El término de su elección es de 3 ejercicios.

Apoderada - María del C. Foulon

Nº 35.858

MINIPHONE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Nº 31, del día 23 de diciembre de 1998, se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad de la suma de $ 20.000.000 a la suma de $ 141.028.962 (ciento cuarenta y un millones veintiocho mil novecientos sesenta y dos pesos), emitiéndose como consecuencia la cantidad de 121.028.962 acciones ordinarias escriturales de $ 1 (un peso) Valor Nominal cada una y de un voto por acción. Asimismo, se resolvió modificar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales. Nro. Inscripción I.G.J.: 1.557.395

Presidente - Eduardo Fernando Caride

Nº 30.205

MS PATERNAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 90 del 25-10-99, Fº 312, Reg. 377, Cap. Alicia Rega, argent. nac. 4-2-47, viuda, LC 5.492.381, dom. La Crujia 4615, Villa Bonich, Part. San Martín, Prov. Bs. As. y Yehuda Alterleib, argent. naturalizado, nac. 13-1-24, casado, DNI 12.668.426, dom. Maure 2126, P. 7, dpto. D, Cap. ambos comerciantes. Constituyeron: "MS PATERNAL S.A." con dom. en la cdad. de Bs. As. Plazo 99 años desde su inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, preparación, consignación de productos y mercaderías relacionadas con la industria farmacéutica y de aquellos que estén expresamente autorizados por las disposiciones legales reglamentarias de dicha actividad, medicamentos, industria alimenticia, textil, electrodomésticos y artículos parra el hogar, deportivos, artículos para bebés, rodados, de la madera, del cuero, del juguete, del vidrio, del agro, veterinaria, de fotografía, óptica, ortopedia, farmacología, homeopatía, herboristería, drogas, laboratorio, cirugía, perfumería, tocador, limpieza e higiene, cosmetología y material sanitario, instrumental aparatos, equipos y/o elementos de electromedicina para equipamientos hospitalarios, y artículos afines. Capital $ 12.000 represent. por 1.200 acc. de $ 10,00 v/n c/u. La soc. será dirigida y administ. por un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La soc. prescinde de la sindicatura. La representación corresponde al Pte. El ejerc. social cierra 31-5. Las acc. son ordin. nominat. no endosables y de 1 voto por acc. Directorio: Pte. Alicia Rega; Direct. Supl. Yehuda Alterleib. Sede Av. San Martín 2399, Cap. Fed.

Autorizado - M. Colli

Nº 35.966

NEW ERA

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 351, Folio 1104, Reg. 1696, Cap. Fed. Socios: cóny. en 1 nupcias Martín Eduardo Vidal Feldstein, arg., 31/3/59, DNI 13.245.643, lic. de administración; y María Eugenia Campardo, arg., 8/2/64, DNI. 16.608.823, comerciante, dom. Migueletes 1736, 7º B, Cap. Fed. Denominación: NEW ERA S.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros, dentro o fuera del país, a las sig. actividades: 1) provisión de soluciones integrales, asesoramiento y capacitación en todo lo referente a la dirección de empresas, organizaciones, sistemas y telecomunicaciones. 2) compra, venta, alquiler, desarrollo, importación y exportación de programas y equipos de computación, sus partes, instalaciones, mantenimiento y servicio técnico. 3) promoción y desarrollo de servicios de Internet y cualquier otro sistema de informática y comunicaciones. 4) representación de empresas o entidades dedicadas a las actividades referidas precedentemente. 5) consultoría, y prestaciones de servicios profesionales en general, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que se realicen mediante aportes requeridos a terceros. Realizará las actividades que correspondan con profesionales matriculados en la materia que se trate. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, pudiendo asimismo adquirir toda clase de bienes y disponerlos, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Capital: $ 12.000. Acciones: 12.000, 1 voto c/u, $ 1 VN c/u. Nominativas no endosables. Dirección y Administración: Directorio, mín. 1, máx. 5. Mandato: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente y Director Suplente indistintamente. Suscripción e Integración: Sr. Feldstein 80%, Sra. Campardo 20%. Cierre del Ejercicio: 30/9. Sede Social: Crisólogo Larralde 1972, depto. B, Cap. Fed. Designación: Presidente: Martín Eduardo Vidal Feldstein, Directora Suplente, María Eugenia Campardo.

Escribana - Adriana Ferreira de Almeida

Nº 35.980

NUEVAVIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 565, del 27/10/99, Folio 1267, Registro 553, se constituyó "NUEVAVIA S.A.". Socios: Roberto Costa Bourdieu, arg., casado, nac. el 3/3/70, DNI. 21.486.433, dom. en Juncal 2674, C.F. y Juan Pablo Jorge Chaud, arg., soltero, nac. el 27/9/69, DNI. 21.109.764, dom. en Av. Callao 1457, C.F., ambos lic. en administración de empresas. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Domicilio: Talcahuano 1038, 8vo. "H", C. F. Cierre Ejercicio: 30/6. Objeto: a) Venta y/o explotación de accesos o redes informáticas y correos electrónicos; b) Explotación comercial de medios publicitarios informáticos y tradicionales; c) Desarrollo y explotación de medios interactivos de comunicación y capacitación y difusión en temas de informática; d) Servicios de consultoría e información sobre bienes, productos y servicios a través de redes informáticas. Presidente: Roberto Costa Bourdieu. Director Suplente: Juan Pablo J. Chaud. Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.

Escribano - Luis N. Pampliega

Nº 30.194

PATRIA CARGAS AEREAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por A.G.E. de fecha 1/11/99 se aprobó la reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, o asociada a terceros y/o en representación de terceros el transporte aéreo no regular y/o regular de cargas en general, y/o pasajeros y cargas, incluyendo carga postal regular con aeronaves de pequeño porte en rutas nacionales y/o internacionales, prestación de servicios de Taxi aéreo, trabajo aéreo, venta de servicios de educación, instrucción, formación y capacitación de pilotos y personal auxiliar aeronáutico. Prestación de servicio de Mantenimiento de Aeronaves propias y/o de terceros y/o servicios de apoyo terrestre y/o atención en tierra a las aeronaves propias o de terceros en los disintos aeropuertos de la Jurisdicción Nacional, inclusive aprovisionamiento de abordo propios y/o para terceros. Subsidiariamente, conjunta o indistintamente con sus actividades principales, también podrá dedicarse a la compraventa, permutas, distribución, importación, exportación y/o representación de fábricas de Aeronaves, helicópteros, motores, turbinas, equipos, accesorios, instrumentos y partes para uso aeronáutico. Así también a aspectos conexos y/o relacionados, comerciales, financieros, de mandatos, industriales, inmobiliarias y turísticas que le sean necesarias en tanto no se encuentren expresamente prohibidas por las leyes y normas aplicables de la jurisdicción de que se trate. Para el cumplimiento de todos sus fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, establecer agencias, representaciones o sucursales en el país o en el exterior y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Podrá otorgar préstamos, con o sin garantía real, a personas físicas o jurídicas, realizar aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, comprar o vender acciones, títulos y todo tipo de valores con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, así como también otorgar fianzas, avales, hipotecas, prendas y cualquier otra clase de garantías reales o personales, respecto de obligaciones propias o de terceros".

Autorizada - Alejandra Cabana

Nº 30.140

PEGAMAX

SOCIEDAD ANONIMA

RPC 24.4.92. Matrícula 11.228 de Soc. Com. Legajo 3/27184, DPPJ, La Plata. Comunica que según AGE del 2.7.99 resolvió su cambio de jurisdicción a la ciudad de Buenos Aires y la reforma de los siguientes artículos del Estatuto: Art. 1º: Sede social: Buenos Aires; Art. 3º: Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros: a) Industriales: Fabricación de materiales e insumos para la industria de la construcción; en especial pegamentos, mezclas adhesivas para pisos y revestimientos, patinas, revoques, materiales para fachadas de edificios y sus interiores, hidrófugos, impermeabilizantes, pinturas y aditivos. Comerciales: Importación, exportación y comercialización en el mercado interno de productos químicos, materiales e insumos para la construcción. b) Constructora: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleaductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado; c) Agropecuarias: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañero, para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes; frutícolas, apícolas y granjeros; y d) Financiera: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del Artículos quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público; Art. 4º: capital social: $ 2.100.000.

Abogada - María Fernanda Miérez

Nº 30.158

PER. CONS

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento: 22-10-99. Constitución S.A. Integrantes Miguel Angel Veltri, D.N.I. 10.566.421 y Juan Carlos Ferreiro, D.N.I. 7.608.276, argentinos, comerciantes. Objeto: Desarrollo de negocios. Asistencia financiera, asesoramiento de inversiones a organismos nacionales, provinciales, municipales, comunales público y privados, marketing; análisis financieros de factibilidad. Estudio de mercados, fabricación, producción, procesamiento, transporte, compra venta, importación, exportación, adm. rep. comercialización, alimenticia, químicos, minerales, cereales, hacienda, pesca y sus derivados. Duración 99 años. Cap. $ 12.000, Adm. y Rep. legal dos socios indistintamente. Domicilio Sarmiento 567, 4to. piso, Cap. Fed.

Presidente - Miguel Angel Veltri

Nº 35.948

PUNTONET

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. Púb. 202 del 28/10/99 Reg. 1285 Cap. Fed. Socios: Dora Isabel Durdos, argentina, casada, 2/2/43, Psicóloga, LC 4.613.584, CUIT 27-04613584-4, dom. Eduardo Acevedo 265, 7º "D", Cap. Fed.; Rosa María Suárez, argentina, 12/3/50, casada, Ctdra. Púb., LC 6.356.971, CUIT 27-06356971-8, dom. Bogotá 1957, Cap Fed.; Marcelo Alberto Valsecchi, argentino, casado, 7/3/57, comerciante, DNI 13.103.427, CUIT 20-13103427-0, dom. Boedo 781, Dpto. 9, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Prestación de servicios: a) La prestación de servicios en cualquier modalidad que se refiera a la selección, provisión y administración de personal permanente, utilizando en cada caso los profesionales que correspondan, según las reglamentaciones que rijan cualquiera de la actividades señaladas, éstos servicios podrán prestarse en forma de mandato en su más amplia aceptación, b) Mediante la organización de programación de campañas publicitarias, promociones, lanzamientos de productos, por todo tipo de medios, organización de ferias, exposiciones stands, confección de todo tipo de elementos para la publicidad y difusión, contratación de espacios gráficos, de televisión y radiodifusión, c) Prestación de servicios y venta de fotoduplicación, fotografías, y/o cualquier otro tipo de reproducciones, en color y/o blanco y negro, como así también estampados en cualquier material, programas de productos, displays, publicidad, diseño gráfico de marcas y modelos, y/o nombres comerciales, o de servicios, servicios de revelado e impresión, así como accesorios afines al citado ramo, incluyendo librería y papelería, d) Importación y exportación de tecnología (hardware y/o software), equipos, insumos, y aquello relacionado con las mencionadas actividades. Financieras: e) Aporte de capitales a particulares, empresas y/o sociedades; dar y/o tomar dinero en préstamo, con o sin garantías, pedir y otorgar garantías, constituir y transferir prendas, hipotecas, y demás derechos reales, comprar y vender, y administrar títulos, acciones, y otros valores mobiliarios y cualquier otra operación financiera, con expresa exclusión de las que requieran el concurso público y/o están comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Inmobiliarias: f) Compra, venta, permuta, consignación, intermediación y/o refacción de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos, suburbios o rurales. Capital: $ 12.000. Dirección, administración, representación legal: A cargo de un Directorio, entre 1 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, por 2 ejercicios. Al presidente, o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/03. Sede social: Eduardo Acevedo 265, 7º Dpto. "D", Cap. Fed. Presidente: Rosa María Suárez, Vicepresidente: Dora Isabel Durdos, y Director Suplente: Marcelo Alberto Valsecchi.

Escribana - Eleonora R. Casabe

Nº 35.964

READYMIX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asambleas generales extraordinarias de fechas 14 y 16 de julio de 1999 pasadas a escritura pública Nº 463 del 8/11/1999 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del art. 4º. Se aumenta el capital de la suma de $ 2000 a la suma de $ 2.000.000 siendo dicho aumento de $ 1.998.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento. Cuarto: el capital social se fija en la suma de pesos dos millones, representado por dos millones de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. 20/8/1998 Nº 7898 L 2 de S. A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 35.913

SACOM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Se hace saber que por escritura nº 438 del 20/10/99 ante Esc. Carlos Alberto Peirano titular del registro 1224 C. F., se const. una Soc. Anónima, integrada por Ariel Osvaldo Fernández arg., soltero, nac. 07/02/68, com. DNI 20.007.102 dom. Lanza 2479 Cap. Fed. y Carlos Gustavo Martínez Brandan, arg., cas., nac. 04/06/45, com. D. N. I. 7.757.121 dom. en Jorge Newbery 1800 Pso. 4º Cap. Fed. Denominación: "SACOM S.A." con domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción en I. G. J. Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la república y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Vigilancia y Protección de bienes, Escolta y Protección de personas. Transporte, Custodia y Protección de cualquier objeto de traslado lícito. Vigilancia y Protección de personas y Bienes en espectáculos Públicos Locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. Obtención de evidencias en cuestiones civiles. Custodias Personales. Vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electro ópticos. Capacitación de personal en relación a los ítems enunciados precedentemente. Capital: 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 c/acción. Administración: Directorio de 1 a 6 miembros, la asamblea elegirá igual o menor número de suplentes por 2 años. Representación Legal: Presidente del Directorio Ariel Osvaldo Fernández, Dir. Supl. Carlos Gustavo Martínez Brandan. Prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio 31/03 de c/año. Domicilio legal: Honduras 6038, Torre 3, Pso. 4º "C" Cap. Fed.

Autorizado - José Luis de Oyarbide
Nº 35.916

SANTE

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 61 del 25-10-1999, folio 171, Reg. Not. 710 Cap. Fed., se protocolizó Acta Asamblea Extr. del 30-06-1999, por la cual se decidió: 1) Aumento de Capital de $ 7 a $ 70.000 representado por 70.000 acciones nominativas no endosables. Aumento por conversión del valor nominal de c/acción de $ 0,0001 a $ 1. 2) Reforma Arts. 2 y 5 al 19 inclusive del Estatuto; Redacción integral del Estatuto. Directorio: 1 a 5 miembro por 2 ejercicios; Presidente o Vice en su caso. Sindicatura: se prescinde. Asambleas: quórum y mayorías de ley. Cierre del ejercicio: 30/09 de c/año. Liquidación: Directorio actuante o comisión liquidadora designada por Asamblea.

Escribana - Susana M. E. de Gold
Nº 35.844

SKYCAB

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por A.G.E. de fecha 1/11/99 se aprobó la reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicios: Todo lo relacionado con el servicio de transporte de cualquier tipo de cargas, encomiendas, fletes y similares, de bienes o personas, documentación oficial o privada, utilizando para tal fin cualquier medio de transporte, su transbordo y acarreo y explotación de terminales para la manipulación de la carga, su depósito en el país o en el extranjero. Transportes auxiliares bancarios, tales como el clearing, correspondencia y otros similares, para bancos, cooperativas financieras y toda otra institución de crédito. Prestar a entes públicos y privados, servicios de cualquier especie en los cuales el transporte sea parte principal o accesoria. Prestación de servicio de retiro, transporte, ensobramiento, despacho y entrega de documentación encomiendas y correspondencia para particulares, empresas, organismos y/o reparticiones públicas o privadas nacionales, provinciales o municipales, en el país o en el extranjero. Toma de estado y lectura de medidores de consumo y su facturación. Servicios con utilización de informática, procesamiento de información, provisión de software y hardware, administración de stock de insumos y materiales o productos terminados de terceros en depósitos propios y/o ajenos. Ejecución de censos y relevamiento de padrones, personas, bienes e impuestos. Toma de muestras de combustibles, su transporte y depósito. Servicios de mayordomía y provisión de personal. Recaudación de impuestos, tasas y contribuciones por cuenta de terceros. Cuando se trate de servicios o actividades sujetas al contralor estatal, la Sociedad deberá requerir previamente la correspondiente autorización del organismo competente. Comerciales: Podrá aceptar representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de terceros, realizar cualquier tipo de operación comercial o de servicios. Importación: Mediante la importación de rodados y demás bienes directamente relacionados con la actividad de transporte y servicios. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Financiera: podrá otorgar préstamos, con o sin garantía real, a personas físicas o jurídicas, realizar aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, comprar o vender acciones, títulos y todo tipo de valores con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, así como también otorgar fianzas, avales, hipotecas, prendas y cualquier otra clase de garantías reales o personales, respecto de obligaciones propias o de terceros".

Autorizada - Alejandra Cabana
Nº 30.141

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mauricio Javier Baredes, argentino, casado, 14.01.66, escribano, DNI: 17.538.265, Arribeños 1436 10º Cap.; Gabriela Irene Draganits, argentina, divorciada, 01.03.66, DNI 17.737.365, abogada, Paso 347 1º 16 Cap. y Fernando Daniel Baredes, argentino, casado, 12-12-67. DNI 18.484.556, empresario, Pueyrredón 480 5º 34 Cap. 2) 99 años. 3) Inversiones en general: aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Excluidas operaciones de la Ley de Entidades Financieras y concurso público. Mandatarias: administración por cuenta de 3ros. de negocios financieros y en especial los relacionados c/títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento. Fiduciarias: actuación como fiduciario en los términos de la ley 24.441, leyes y normas modificatorias y reglamentarias ya sea como fiduciario financiero o no financiero, quedando facultada para constituir toda clase de fideicomisos, incluyendo a modo enunciativo —aunque no limitándose a ellos— a cualquier tipo de fideicomisos financieros, no financieros, de empresa, de protección familiar, fideicomisos convencionales, legales, testamentarios y fideicomisos traslativos de garantía incluso aquellos previstos en la Ley 23.696 Título III artículo 34 para programas de propiedad participada, de administración, de inversión y todo tipo de fideicomisos o servicios fiduciarios, de custodia de valores y bienes de terceros en general, mandatos y representaciones. 4) pesos doce mil. 5) Mínimo Uno máximo siete por 2 años. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la sindicatura. 6) 30.06 de c/año. Presidente: Fernando Daniel Baredes. Suplente: Gabriela Irene Draganits. Sede social; Corrientes 2422 2º A Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 35.829

SUELAS LEAL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alberto Maldjian argentino naturalizado, nacido el 5 de febrero de 1940, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 8.557.177, comerciante, domiciliado en la calle Olleros 1979, piso 14, de ésta Ciudad; Vicenta Celestina Minardo de Maldjian, argentina, nacida el 19 de septiembre de 1945, casada, titular del Documento Nacional de Identidad número 5.195.890, comerciante, domiciliada en la calle Olleros 1979, piso 14, de ésta Ciudad; y Ariel José Maldjian, argentino, nacido el 28 de mayo de 1975, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 24.754.355, domiciliado en la calle Olleros 1979, piso 14, de ésta Ciudad. Fecha: 9/11 /99; Denominación: "SUELAS LEAL S.A." Domicilio: Av. de Mayo 1370, 4° piso oficina 58 Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación y producción de calzado en general y en especial de fondos terminados o no para calzado, maquinarias y accesorios de la industria del calzado. Comerciales: Mediante la comercialización compra, venta, importación, exportación de materia primas, elaboradas o semielaboradas, productos terminados, maquinarias, herramientas y accesorios relacionados con la industria del calzado. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, loteo, explotación, arrendamiento, construcción, permuta o administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales y construcción de edificios comprendidos o no en las leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades a empresas constituidas o a constituirse y a personas, para negocios realizados o a realizarse, financiaciones en general, otorgar avales, fianzas o garantías, compraventa de acciones, títulos y otros valores mobiliarios con excepción de las operaciones previstas en la Ley número Dieciocho mil sesenta y uno u otras operaciones por las que se requiera el concurso público. Duración: 50 años. Capital: $ 300.000. Directorio: compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato de 3 ejercicios. Composición del Directorio: Presidente: Alberto Maldjian. Vicepresidente: Ariel José Maldjian; y Director Suplente: Vicenta Celestina Minardo de Maldjian. Sindicatura: se prescinde de la designación de Síndicos Titular y Suplente art. 284 de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 30.276

SURBLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 194. 4-11-99. Esc. M. Ferreiro. Reg. 28 Morón, Bs. As., Socios: José Surribas González, español, cas., mayor de edad, DNI 93377836, Leonardo Javier Surribas Cucchi, arg., cas, 3-4-69, DNI 20735976 y Adriana Leticia Longoni, arg., 2-5-73, cas., DNI 23.329.249, todos ctes. y dom. Conesa 625 R. Mejía, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años desde inscrip. en la IGJ. Objeto: a) explotación de tintorerías y tejedurías industriales. b) Producción, fabricación, confección y terminación de prendas de vestir, indumentaria, hilados y tejidos. c) Compraventa, importación y exportación, comisión, consignación, permuta, representación, depósito y distribución de productos, subproductos, artículos elementos, insumos, materias primas elaboradas o semielaboradas, de fabricación propia o de terceros relacionados con el objeto social. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acc. ord. nominat. no endos., con der. a 1 voto c/1 y $ 1 valor nom. c/A. Administración: La dir. y adm. de la soc. está a cargo del Direc., de 1 a 10 tít. y suplentes en igual o menor Nº, por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Duran 3 ejer. Sede Social: Juan B. Justo 9100 edif. 6 depto. 101 C.F. Cierre ejerc.: 31-12 de c/año. Presidente: Presidente Adriana L. Longoni, Vice-Presidente: Leonardo J. Surribas Cucchi. Director Suplente José Surribas González.

Escribana - Mariana Andrea Messere
Nº 35.952

TECAV

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública 12-8-99, registro Notarial Nº 1006. Socios: Néstor Daniel Pucheta, argentino, casado, contador, 27/5/42, LE 5.196.746, caseros 2120, Bahía Blanca, Pcia. Bs. As. y Debora Carina Pucheta Castro, argentina, soltera, licenciada en relaciones internacionales, 14/9/72, DNI 22.845.639, Jean Jaures 1140, 3º p., A Cap. Fed. Denominación: TECAV S. A. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: a) Explotación de parquímetros, playas de estacionamientos y garaje para la guarda de automóviles y rodados en general y prestación de servicios a ellos vinculados, como lavado, engrase, reparación venta de repuestos y de combustibles de todo tipo y aceites lubricantes para vehículos automotores. b) Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de elementos relacionados con el inciso a). c) Financiera y de inversión mediante la relización de las siguientes operaciones: recibir y/u otorgar cauciones, otorgar garantías, fianzas o avales, constituir prendas o hipotecas por obligaciones propias, aceptar, descontar y/o redescontar letras de cambio, giros y transferencias, aportar capital a sociedades existentes o a constituirse, realizar transacciones, aportar capital a sociedades existentes o a constituirse, realizar transacciones financieras mediante la compraventa y/o comodato de títulos, acciones, papeles de comercio, debentures, Bonos Externos de la República Argentina. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. d) Mandatos mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios e intermediaciones relacionadas con el objeto social. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por 3 ejercicios. La Asamblea designará suplentes en igual número que los titulares por el mismo plazo. Representación legal: Presidente. Directorio: Presidente: Néstor Daniel Pucheta; Vicepresidente: Debora Carina Pucheta Castro; Director: Marcelo Hugo Celasco y Director Suplente: José Luis Gallinal. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Jean Jaures 1140, 3º p., A Cap. Fed.

Apoderado - Adrián Darío Gomez
Nº 35.925

T. V. DIGITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 5/11/99, ante Esc. Amoedo, reg. 163; 1) Javier de la Vega, arg., 23/11/63, casado, DNI 16.764.379, comerciante, Acassuso, 17, San Isidro, Bs, As.; Walter Severino, arg., 6/1/63, casado, DNI 14.885.792, comerciante, Av. Caseros 2748, 5º A, Cap. Fed.; Federico Diego Rathhof, arg., 25/7/68, soltero, DNI 20.384.913, comerciante, Av. Las Heras 4025, 6º D, Cap. Fed. y Ariel Gustavo Tarnaruder, arg., 15/2/65, casado, DNI 17.203.187, comerciante, Av. Libertador 855, 6º B, Cap. Fed.; 2) 99 años; 3) C. Pellegrini 445, 5º A, Cap. Fed.; 4) El ejercicio de representaciones, distribuciones, mandatos, agencias y gestiones de negocios respecto de servicios de televisión digital y satelital. 5) $ 50.000; 6) Presidente: Ariel Gustavo Tarnaruder. Dir. Sup.: Javier de la Vega; 3 ejercicios; sin sindicatura; 7) Presidente o Vice, en su caso; 8) 30/06.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 35.873

TECVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Mirta Beatriz Pérez, arg., nac. 8-2-55, D.N.I. 11.680.806, ingeniera civil, casada, dom. Las Catalpas 797, Cipolletti, Pcia. Río Negro; y Roberto Luis Berola, arg., nac. 16-2-63, D.N.I. 16.214.715, contador público, casado, dom. Monseñor Esandi 26, Villa Regina, Pcia. Río Negro. 2) Esc. del 1°-11-99, Reg. 1875. 3) TECVIAL S.A. 4) Tucumán 766, 2°196, Cap. Fed. 5) a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento o subdivisión, alquiler, administración y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; b) Constructora: Podrá dedicarse a la ejecución, dirección de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, casas y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal o de clubes de campo, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, construcción, refacción de edificios de todo tipo; c) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas y sociedades

constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución, transferencia y cesión de hipotecas y otros derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros y realización de toda clase de operaciones permitidas por las leyes con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera concurso público. d) Agrícola Ganadera: Explotación de establecimientos agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutihortícolas, forestales, apícolas y granjeros; ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especies de animales de pedigrí; y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. Se dedicará también la Sociedad al acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos; envases textiles o plásticos; herbicidas, insecticidas, herramientas, maquinarias de uso agrícola o industrial, y la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. Explotación integral de la actividad forestal, también a través de establecimientos frutihortícolas y cultivos forestales, y asimismo mediante la explotación total o parcial de la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. e) Consultora: La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y asistencia técnica sobre temas inmobiliarios, económicos, financieros, contables, informáticos, auditoría, y todo rubro relativo a la administración de empresas y desarrollo y comercialización de sistemas informáticos propios y/o de terceros, como asimismo todos aquellos vinculados directa o indirectamente a los temas mencionados precedentemente. La sociedad podrá prestar por sí o asociadamente, servicios de consultoría, asesoramiento y asistencia que hacen a su objeto, que le sean requeridos por personas físicas o jurídicas, de derecho público o privado, nacionales o extranjeras, de jurisdicción, nacional, provincial o municipal, cualquiera sea la modalidad de su constitución societaria, de carácter estatal, privado o mixto, entidades bancarias, financieras, aseguradoras, así como cualquier obra empresa civil y/o comercial. Importadora y Exportadora: Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de los bienes y cosas que surgen de los numerales anteriores y que sean susceptibles de comercialización. 6) 99 años desde inscrip. IGJ. 7) $ 12.000. 8) Pte. Mirta Beatriz Pérez, Dir. Supl. Roberto Luis Berola. 9) 31/12.

Escribano - Martín F. Bursztyn
Nº 35.868

TRANSALMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escr. 195, Fº 627 del 11-11-99, Escr. Louge, Tit. Reg. 503, Cap. Fed. Socios: Gabriel Juan Bonel, arg., cas., comerc. 21-12-26, LE 4.029.114, O'Higgins 1765, 5º C, Cap. Clas Axel Herniksson, sueco, cas., comerc. 14-4-56, CI 6.246.948, Melián 3838, Cap. Denominación "TRANSALMAR S.A.". Dom. legal Capital Federal. Sede: Melián 3838, Capital: $ 12.000. 12.000 acciones de v/n $ 1 c/u. nominativas no endosables, 1 v. por acción. Objeto: a) negocios de importación y exportación de productos y mercaderías; su comercialización, por mayor o menor, dentro y fuera del territorio de la República; b) asesoramiento y prestación de servicios, estudios y proyectos en asuntos de exportación e importación y demás cuestiones relacionadas con el comercio exterior; c) fabricación, armado, elaboración e industrialización de bienes y productos y d) el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Cierre ejercicio: 30/9 c/a. Plazo: 99 años. Org. Adm.: Presidente: Clas Axel Henriksson. Director suplente: Gabriel Juan Bonel. Duración: 3 ejercicios. Prescinde Sindic. Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.

Escribano - Fernando F. Louge
Nº 30.183

TRANSPORTADORA NUEVA ALIANZA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por Esc. Nº 70 del 8/11/99 Reg. 998 Cap. 1) Jorge Ramón Simonit, arg., divor., D.N.I. 6.131.033, comerciante, 30/8/40, Homero Manzi 3040 Cap. Fed. y Nélida Oviedo, arg., divor., D.N.I. 17.134.595, comerciante, 11/8/64, Homero Manzi 3040, Cap. Fed. 2) TRANSPORTADORA NUEVA ALLANZA S.A. 3) Homero Manzi 3040 Cap. Fed. 4) I) Transporte: Transporte y flete de toda clase de mercaderías, como así también el transporte de pasajeros, transporte de vehículos propios o de terceros, ya sean ambas dentro del territorio nacional o en el extranjero, sea transporte marítimo, aéreo o terrestre. II) Compraventa, alquiler y la realización de cualquier tipo de contrato relacionado con los vehículos y demás elementos necesarios para el cumplimiento del objeto fijado en el punto anterior. III) Financiera y de Inversión: Mediante la participación en otras sociedades, creadas o a crearse, ya sea por medio de la adquisición de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; mediante el otorgamiento y obtención de créditos, préstamos, adelantos de dinero con o sin garantía real o personal; el otorgamiento de garantías y fianzas a favor de terceros a título gratuito u oneroso; la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas, en depósitos bancarios o de cualquier tipo, compra y venta y negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio: Entre 1 y 3 titulares por tres ejercicios. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Se prescinde. 9) 31/12 de cada año. Presidente: Jorge Ramón Simonit. Directora Suplente: Nélida Oviedo.

Escribano - Jorge A. López Delzar
Nº 35.893

VGC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escritura de fecha 25/11/97 pasada al folio 1039 del Registro 70 quedó constituida «VGC S.A.» Integrantes: Graciela Beatriz Céspedes, argentina, casada, nacida el 20-8-952, empresaria, D.N.I 10.605.730, CUIT 27-10605730- 9, domiciliada en Fatone 519, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; y María Verónica Lozano, argentina, soltera, nacida el 30-5-1970, Licenciada en Psicología, D.N.I. 21.624.742, CUIT 27-21624742-1, domiciliada en Concepción Arenal 2539, 4º "B", Capital. Plazo: 100 años; Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inversiones: en inmuebles, fideicomisos, fondos comunes de inversión, títulos públicos o privados, participación en sociedades, fondos de comercio, negocios en participación; b) Exportación, importación y comercialización de bienes y servicios, tales como: bienes de capital, máquinas, automotores, repuestos y accesorios, máquinas para la industria agricolaganadera y alimentaria; c) Mandataria: Ejercer representaciones y mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, intermediaciones, y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales o extranjeras; d) Financieras: Dar y tomar créditos, con y sin garantía, a corto o largo plazo, efectuar todo tipo de inversiones y aportes de capitales, suscripción, compra y venta de valores mobiliarios, títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures y todo tipo de títulos de crédito, constitución, transferencia y cesión de créditos, hipotecarios o personales. La sociedad podrá participar del capital accionario de otras sociedades o fundarlas, así como también de todo tipo de fondos de inversión y sociedades fiduciarias. La sociedad no realizará las operaciones reservadas para las entidades financieras conforme ley 21.526 y toda aquella que requiera de concurso público. A todos los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto.- Capital social: $ 12.000. Directorio: Presidente: Graciela Beatriz Céspedes. Directora Suplente: María Verónica Lozano. Cierre Ejercicio: 31 de octubre. Sede Social: Alicia Moreau de Justo 1050, 3º piso "6", Capital Federal. La sociedad prescinde de Sindicatura.

Escribano - Ricardo I. Pinto
Nº 30.160

VIÑAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Ricardo Abel Dujovne, nacido 28-1-52, empresario, DNI 10.350.260, domiciliado Leandro N. Alem 690,13º piso, Capital; «CASA VINICOLA CENTENARIO S.A.», con domicilio Leandro N. Alem 690, 13º, Capital, inscripta en IGJ 4-8-98, Nº 6927, Lº 2 S.p.A. y «Viña Fundación de Mendoza S.A.» con domicilio Leandro N. Alem 690, 13º piso, Capital, inscripta en IGJ 17-2-98, Nº 1732, Lº 123, T "A". Instrumento de constitución: escritura del 9-11-99. Denominación: "VIÑAR S.A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Leandro N. Alem 690, 13º piso. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12.000. Objeto: Agropecuarias: Explotación y/o administración en todas sus formas de establecimientos propios o de terceros, agrícolo-ganaderos, frutícolas, vinícolas, olivícolas, arroceros, semilleros, forestales y de granjas, establecimientos de estancias para invernada y/o crías de ganados, tambos y cabañas. La forestación o reforestación en cualquier predio, sean estos de propiedad de la sociedad o ajenos. Industriales: Fabricación, elaboración, transformación manufacturación y fraccionamiento de productos alimenticios, comestibles y principalmente aquellos relacionados con la industria vitivinícola. Administración: directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Ricardo Abel Dujovne. Director Suplente: Héctor Daniel Espósito. Fiscalización: por aplicación del art. 284 ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 junio de cada año.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 35.887

VSL SISTEMAS ESPECIALES DE CONSTRUCCION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 29/10/99, la Sociedad resolvió aumentar el capital social de $ 100.000 a $ 484.000 y modificar el Art. 4 del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social de la Sociedad es de $ 484.000 representado por 484.000 acciones de las Clases A y B, de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. De ese total 242.000 acciones son Clase A y 242.000 son Clase B. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la ley 19.550. Toda decisión de aumento de capital será elevada a Escritura Pública en los casos en que así lo disponga la respectiva Asamblea. Los titulares de las acciones ordinarias de las Clases A y B tendrán derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones de las mismas clases y el derecho de acrecer en proporción a las que posean. A este fin, se emitirán simultáneamente acciones de las dos Clases manteniéndose las proporciones existentes a la época de cada emisión. Los accionistas tenedores de acciones ordinarias que, dentro de su clase, hubieren hecho uso del derecho de preferencia, tendrán el derecho de acrecer respecto de las acciones que no hubieren sido suscritas por los demás accionistas de su Clase, a cuyo efecto deberán manifestar su opción simultáneamente con la suscripción. Asimismo, los tenedores de otras Clases de acciones ordinarias podrán ejercer el derecho de preferencia y de acrecer sobre el remanente de aquellas acciones de otra Clase de acciones ordinarias que se hubieren emitido, una vez que los titulares de las mismas hayan ejercido, a su turno, su derecho de preferencia y de acrecer, debiendo tenerse en cuenta las restricciones previstas en el presente artículo. Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.

Abogada/Autorizada - Federica Martínez
Nº 30.164

VUESCAN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificando el edicto Nº 27.702 publicado el 21/10/99 se hace saber que la sociedad cambió la denominación por Laboratorios Eléctricos Argentinos S.A. y no LABORATORIOS ELECTRICOS ARGENTINOS S.A. como se consignó por error.

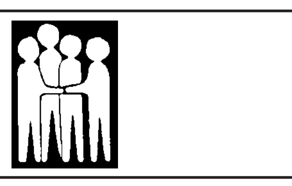
Escribano - David R. Obarrio
Nº 30.296

WEDEX

SOCIEDAD ANONIMA

1. María Rosa Montoya, 24-3-60, D.N.I. 14.342.448 y Juan Carlos Montenegro, 27-7-52, D.N.I. 10.251.725, ambos argentinos, solteros, empresarios y domicilio en Güemes 3742, Capital. 2. 8-11-99. 3. WEDEX S.A. 4. Güemes 3742. 5. a) Fabricación: armado, compra, venta, locación, consignación y distribución de equipos y de accesorios relacionados con el área de computación, telefonía, equipos electrónicos y/o toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; b) Importación y Exportación: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia: de productos y mercaderías; c) Presentación de servicios de telefonía, equipos electrónicos, computación, procesamiento de datos, análisis de sistemas, programación de computadoras e implementación de sistemas; d) Dictado de cursos de capacitación en el área de informática y computación; e) servicio técnico integral de máquinas, computadoras y similares y sus equipos y accesorios; g) Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones, vinculados con su objeto; h) Compra, venta, permuta, administración, locación, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el Régimen de la Propiedad Horizontal. 6.$ 12.000. 7. 99 años desde inscripción en RPC. 8. Administración: Directorio entre 1 y 3 miembros por 2 ejercicios. Presidente: María Rosa Montoya. Dir. Suplente: Juan Carlos Montenegro. Fiscalización No. 9. Presidente. 10. 30-6.

Escribano - Alejandro M. Bertomeu
Nº 35.826



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRO SERVICE OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 29-10-99. Socios: Carlos Alberto Maceira, argentino, casado, comerciante, 37 años, D.N.I. 16.089.980 y Patricia Beatriz Riefoldo, argentina, casada, comerciante, 37 años, D.N.I. 16.090.436, ambos domiciliados en Avda. Martín García 594, piso 9º "B", Cap. Fed. Plazo: 25 años. Obj.: La compraventa, comercialización, importación, exportación de productos químicos y/o derivados del petróleo, transporte de combustibles en cualquier estado y forma. La explotación de estaciones de servicios las 24 horas, para el transporte automotor y de carga, mediante el despacho de combustibles, aceites lubricantes y sus derivados químicos, lavado, engrase de automotores, alineación de dirección, gomería y balance de ruedas; la compra, venta, repuestos y accesorios para todo tipo de vehículos, automotores o no, sus repuestos y accesorios y todo servicio anexo. Actuar como mandataria, mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, de firmas radicadas en el país o en extranjero, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar, exportar, toda clase de bienes, ya sean de origen nacional o extranjero. Capital: $ 2.000. Administración: El socio Carlos Alberto Maceira, en calidad de gerente. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Gualeguay Nº 1206, piso 3º "C", Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 35.853

ALIFLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. el 4/11/99, Esc. 245, Reg. 476. Socios: Flora Cassuto, CUIT 27-05263004-0 arg. natural, nac. 13/4/32, soltera, D.N.I. 5.263.004, dom. Peña 3035, 4º B; Alberto Cattach, CUIT 20-12501935-9, arg. nac. 29/6/58, DNI 12.501.935 cas. 1º Graciela Judith Allami Kachani, dom. Avellaneda 2933, 1º C, Cap. y Mauricio Cattach, no presenta CUIT, arg., nac. 16/1/60, cas. 1º Raquel Said, D.N.I. 13.492.896, Aristóbulo del Valle 1496, 1º B,

Cap. todos comerciantes. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento, administración y construcción de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso los comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, edificados o baldíos, fraccionamiento de campos o loteos, en todo el territorio de la República Argentina. Automotores: mediante la compraventa, importación y exportación de vehículos automotores nuevos y usados, sus repuestos y accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 15.000 en dinero efectivo. Administración, Representación legal, uso de la firma social: a cargo de un socio gerente, por el término de dos ejercicios siendo reelegible. Cierre del Ejercicio: 30/9 c/año. Designación de Gerente: Flora Cassuto. Domicilio: Peña 3035, 4º B de la Capital Federal. Apoderada: Laura Mariana Belfer, D.N.I. 23.601.715. Presentes: Graciela Judith Allami Kachani, arg., mayor de edad, DNI 14.394.835, cas. 1º nup. con Alberto Cattach y Raquel Said, arg., mayor, DNI 14.309.909, cas. 1º nup. con Mauricio Cattach, con igual domicilio que sus cónyuges, de mi conocimiento doy fe, vienen a ratificar lo dicho por sus respectivos cónyuges con respecto al origen del dinero aportado en concepto de capital social en esta escritura.

Apoderada - Laura Mariana Belfer
Nº 30.165

ANMOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase que por instrumento privado ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: a) Germán Osmar González, arg., solt., D. N. I. 17.681.600, 29/4/66, comerciante, Moreno 1572 de Quilmes, Pcia. de Bs. As. b) Eduardo Luis Montero, arg., soltero, D. N. I. 8.571.026, 30/3/51, comerciante, Viejobueno 1329, Bernal, Pdo. Quilmes, Pcia. Bs. As. 2) Denominación: ANMOM S. R. L. 3) Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. 4) Duración: 20 años, a partir de la inscrip. 5) Objeto: 1) Industriales: a) Elaboración de piezas especiales seriadas en materiales ferrosos, no ferrosos, plásticos, cauchos, elastómeros y otros, b) Montajes industriales y eléctricos. c) Reparación y puesta en marcha de cualquier tipo de maquinaria. 2) Comerciales: Mediante la compraventa, exportación, importación, distribución, representación, comisión, consignación y otras actividades por cuenta propia o de terceros de bienes en general relacionados con los objetos enunciados en el inciso precedente. 3) Servicios: De organización, asesoramiento y atención de industrias, administrativo, comercial, financiero, técnico, profesional en general y económico vinculados con el objeto de los incisos 1) y 2). Podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prendario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente. Puede comprar y vender inmuebles, construidos o a construirse, importar, exportar, y realizar cualquier tipo de operaciones que tengan por objeto facilitar ampliar o mejorar el desarrollo de la actividad descripta como objeto principal de esta sociedad, sin limitación de clase tipo o destino. Podrá asimismo participar en licitaciones públicas o privadas y concursos de precios en forma directa o indirecta. Representar a Empresas argentinas o extranjeras, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños y procesos técnicos. 6) Capital: $ 2.000.- íntegramente suscripto e integrado en un 25%. 7) Gerentes: Eduardo Luis Montero. Termino 5 años reelegibles. 8) Representación Legal: cualesquiera de los gerentes en forma indistinta. 9) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre. 10) Sede social Maipú 267, piso 6º, Cap. Fed.

Abogado - Fernando Carlos Funcia
Nº 30.252

ASCENSORES TELEVAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Por acto privado de fecha 28 de mayo de 1999. 2) Socios: Roberto Jorge Lago, argentino, divorciado, comerciante, 10/5/51, D. N. I. 10.122.740, México 1480, Cap., y Celestino Paz Salgado, español, divorciado, comerciante, 25/4/44, D. N. I. 93.705.958, Salta 692, Capital. 3) Nombre: ASCENSORES TELEVAN S. R. L. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial e Industrial: Fabricación, instalación, modernización, reparación y mantenimiento de equipos de transporte vertical fijo (ascensores y montacargas), cintas transportadoras y escaleras mecánicas. Compra, venta, exportación, importación, distribución, representación, consignación y todo otro tipo de industrialización o comercialización de materiales, repuestos maquinarias y elementos afines necesarios para la actividad consignada, como así también lo concerniente a bombas elevadoras de líquidos, su fabricación, reparación, venta y mantenimiento de las mismas, incluyendo el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones, franquicias y mandatos de empresas del mismo ramo en el comercio local e internacional. b) Financiero: La sociedad podrá otorgar o solicitar préstamos y/o aporte o inversiones de capitales particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, quedando excluida las operaciones de la ley de entidades financieras y todo aquello que requiera el concurso público. 6) Representación y uso de la firma social: uno o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. 7) Capital: $ 4.000.- 8) 30 de setiembre de cada año. 9) Sede social: Salta 692, Cap. 10) Gerente: Roberto Jorge Lago.

Autorizado - Alejandro Mauricio Belieres
Nº 30.294

BCELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Aníbal Darío Flores, D. N. I. 17.063.989, casado, empresario, de 34 años de edad, domiciliado en Gamboa 449, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. y Jorge Alberto Melgarejo, D. N. I. 22.049.072, soltero, empresario, de 28 años de edad, domiciliado en Catriló 616, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos. 2) Doc. priv. del 14/10/99. 3) BCELL S. R. L. 4) Chacabuco 567, 5º "40", Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a la compra, venta, distribución, importación y/o exportación de materiales eléctricos. También podrá ejercer la representación que firmas nacionales o extranjeras resuelvan otorgarles. Y en general efectuar por cuenta propia o ajena cualquier negocio lícito u operación mercantil, debiendo entenderse que la enumeración que se hace es simplemente enunciativa y de manera alguna limitativa. 6) 99 años desde registrada. 7) $ 3.000.- 8) Gerente: Aníbal Darío Flores por el término de tres ejercicios, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma: indistinta.

Autorizado - Mariano Bassetto
Nº 30.142

BCH CAPITAL ADVISERS LTD.

Se hace saber que BCH CAPITAL ADVISERS LTD., inscripta en el R. P. C. como Sucursal Argentina bajo el Nº 725 del Lº 52, Tº B de Estatutos Extranjeros modificó su denominación por la de QUEST CAPITAL ADVISERS LTD.

Autorizado - Javier E. Katz Goldblit
Nº 30.147

CELAFERR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 12/10/99. Socios: María Estrella Celano, 43 años, argentina, casada, comerciante, D. N. I. 11.847.951, Acassuso 5652, Capital; Juan Carlos Ferreira, 56 años, uruguayo, casado, comerciante, D. N. I. 92.009.212, Acassuso 5652, Capital. Denominación: "CELAFERR S. R. L.". Duración: 50 años. Objeto: Explotación comercial del transporte de personas, cargas, mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Miralla 239, depto. "5", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 35.863

CENTRO INTEGRAL DE DIALISIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ Nº 1.520.252). Se comunica que por Acta de Asamblea de Socios de fecha 6 de agosto de 1999 se resolvió, en forma unánime, modificar la fecha de cierre del Ejercicio Social del 30 de noviembre al 31 de diciembre de cada año. En consecuencia se reformó el Artículo Noveno del Contrato Social.

Abogada - Mariana Testoni
Nº 30.236

COLONIA SUIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 29/12/1998, Umberto Colombo cedió 25.000 cuotas que tenía de capital en COLONIA SUIZA S. R L. a la Sra. Lydia Beatriz Lamónica, arg., nacida 5/6/1935, empresaria, casada, D. N. I. 824.488, dom. La Pampa 1980, 1º "B", C. F., por la suma de $ 1.000.- y por acta de socios de la misma fecha se fija nuevo domicilio en La Pampa 1680, 1º B, Cap.

Autorizado - Guillermo A. Guigón
Nº 30.197

COMANDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Públ. 441 de fecha 21/10/99 pasada ante el escribano Carlos A. Peirano Reg. 1224, C. F. el Sr. Ernesto Darío Fernández Maguer, L.E. 4.607.076, titular de 5 cuotas partes, vende, cede, y transfiere las mismas a favor de la Sra. Elva Guillermina Maguer, L. C. 2.602.661, arg., viuda, nacida el 16/4/1919, comerciante, domiciliada en Luis María Campos 1550, piso 2º "10", Cap. Fed. Se resuelve que la administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. Eva Guillermina Maguer, como gerente.

Autorizado - José Luis de Oyarbide
Nº 35.915

CONSULTORIOS LURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales y Modificación del Contrato Social. Por escritura Nº 172 del 28/10/1999, Folio 684, Reg. 739, Cap. Fed., Claudio Omar Raventos cedió 6.000.- cuotas sociales a favor de Mauro Alfonso Malena, argentino, soltero, odontólogo, 30/8/1972, D. N. I. Nº 22.802.805, Av. Córdoba 2450, 9º P. Dpto. "X", Cap. Fed.; y Claudia Mónica Zalazar y Luis Cabib cedieron las restantes 6.000 cuotas sociales a favor de Germán Emilio Hamerler, argentino, soltero, odontólogo, 15/10/1970, D. N. I. Nº 21.873.625, Donizetti 141, 10º P, Dpto. "E", Cap. Fed. Se modificaron los arts. 4º y 5º del contrato social; y se designaron gerentes a Mauro Alfonso Malena y Germán Emilio Hamerler.

Escribano - Arturo A. Riat
Nº 30.232

COSUBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 341 del 9/11/99, Reg. 1326. 1) Walter Daniel Steininger, soltero, 30-12-67, D. N. I. 18.049.064, Bulnes 111, 4º "15" de C. F.; Sebastián Carbone, soltero, 8-4-72, D. N. I. 22.654.940, Mitre 260, 5º "A", Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Silvia Leonor Anselmo, divorciada, 26-2-54, D. N. I. 11.454.006, Perú 390, 4º de C. F., todos arg. y empresarios; 2) COSUBA S. R. L.; 3) Perú 390, piso 4º, C. F.; 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la comercialización, distribución, importación y exportación de productos estabilizadores de suelos, microorganismos y bacterias, prestación de servicios en lo relacionado a tratamiento biológico de degradación y/o limpieza; ejecución de obras; consultora en medio ambiente, importación y exportación de productos ecológicos, su distribución y comercialización pudiendo abrir sucursales y representaciones al efecto; 5) 20 años desde su inscripción; 6) $ 6.000; 7) 31/12 de c/año; 8) La adm. y representación legal está a cargo de los socios, en forma conjunta de 2 cualesquiera de ellos, quienes revestirán el carácter de gerentes con uso de la firma social; 9) Gerentes: Walter Daniel Steininger, Sebastián Carbone y Silvia Leonor Anselmo.

Escribana - Fortunata Suaya de Jabbaz
Nº 30.298

DECORACIONES LA MAISON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4/5/99 - 3257 - Lº 110. Informa que: la constitución de la sociedad se publicó el 5/5/99 recibo 11.635. En la constitución se delizó un error al consignarse como domicilio de la sociedad: Chilavert 6414, siendo el correcto: Coronel Martiniano Chilavert 6614, Capital, el cual es corregido por escritura Nº 231 del 13/8/99.

Apoderada - María del C. Foulón
Nº 35.857

DIYAMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 22 de octubre de 1999, se ha resuelto la reconducción de la sociedad DIYAMET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en los términos del art. 95 párrafo segundo de la ley 19.550 y sus modificatorias, decidiendo por unanimidad extender el plazo de duración de la sociedad hasta cumplirse los 30 años a partir de la inscripción de la reconducción ante la Inspección General de Justicia.

Autorizado - Oscar Marcos Azar
Nº 35.854

ESTRUCTURAS METALICAS ARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por Esc. Nº 70 del 8/11/99 Reg. 998 Cap. 1) Mario Oscar Rojo, arg., cas., 26/7/52, comerciante, DNI 10.365.368, Charlone 1871, San Miguel, Pcia. Bs. As.; Gabriel Eduardo Oria, arg., cas., 29/1/59, comerciante, DNI 13.143.671, Río Negro 9406, Pablo Podestá, Pcia. Bs. As. y Jorge Raúl Pezzali, arg., cas., 26/6/55, comerciante, DNI 11.589.563, Defensa 1675, El Talar, Pcia. Bs. As. 2) ESTRUCTURAS METALICAS ARTE S.R.L. 3) Av. de Mayo 1370 11º Of. 309/310/311 Cap. Fed. 4) a) Industriales y comerciales: a) Fabricación de estructuras y montajes industriales y su comercialización. b) Compraventa, alquiler y ralización de cualquier tipo de contrato relacionado con las maquinarias y demás elementos necesarios para el cumplimiento del objeto fijado en el punto anterior. B) Financiera y de Inversión: Mediante la participación en otras sociedades, creadas o a crearse, ya sea por medio de la adquisición de acciones en socidades constituidas o mediante la constitución de sociedades; mediante el otorgamiento y obtención de créditos, préstamos, adelantos de dinero con o sin garantía real o personal; el otorgamiento de garantías y fianzas a favor de terceros a título gratuito u oneroso; la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas, en depósitos bancarios o de cualquier tipo, compra y venta y negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras. 5) 99 años. 6) $ 1.500. 7) y 8) Gerentes: Mario Oscar Rojo, Gabriel Eduardo Oria y Jorge Raúl Pezzali por plazo indeterminado. Firma de Mario Oscar Rojo acompañada de la firma indistinta de cualquiera de los otros socios gerentes. 9) 31/12 de cada año.

Escribano - Jorge A. López Delzar
Nº 35.892

E-TRANSFORMATION COMPANIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 14/10/99: 1) Socios: Jorge Luciano Claudio Sanz, argentino, estado civil divorciado, nacido el cuatro de marzo de 1955, comerciante, con DNI 11.667.000, domiciliado en Juan José Paso 409, Planta Baja, departamento C, Martínez, Provincia de Buenos Aires, y María Paulina Segovia, argentina, fecha de nacimiento 24 de agosto 1949, estudiante, soltera, argentina, DNI 6.165.172, domiciliada en Teodoro Fels 614, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: "E-TRANSFORMATION COMPANIES

S.R.L.". 3) Duración: 30 años. 4) Objeto: por cuenta propia y/o por terceros o asociada a terceros, en el país y en el exterior: a) proveer y distribuir servicios, soluciones y contenidos vía Internet y/o radiodifusión y/o televisión y/o medios gráficos y/u otros medios de comunicación, aplicando tecnologías y soluciones a través de compraventa y distribución de bienes inmateriales o materiales, integración de soluciones, compraventa y/o transmisión y/o distribución de eventos y música, congresos, foros, contenidos de su propia autoría o de terceros, soluciones, consultoría en general y otros contenidos relacionados con la información, educación y comunicación; b) desarrollar y compilar contenidos y servicios relacionados con información de todo tipo, soluciones, integración de soluciones, eventos, foros, congresos, y otras actividades o trabajos relacionados con la educación, información y comunicación; c) implementar proyectos relacionados con el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación en la comunidad; d) implementar programas de investigación en comunicaciones; e) promover el desarrollo de soluciones en tecnología de comunicaciones; f) incentivar programas de actualización permanente, g) implementar cursos de educación a distancia por los medios enunciados en la letra a); h) favorecer los sistemas de distribución de información electrónica; i) capacitar y actualizar a los profesionales de la salud por los medios enunciados en la letra a); j) organizar y participar en eventos especiales que tengan por finalidad el desarrollo de tecnologías de la información; k) confeccionar películas off-set, autotipias, fotolitos y de todo otro tipo de sistema y/o elemento para impresión; su comercialización y distribución; l) editar, imprimir, publicar, comercializar por cualquier medio físico, electrónico o digital, así como también la distribución de libros, boletines de información y divulgación, revistas, folletos, fascículos y periódicos, nacionales y extranjeros; ll) comprar, vender, permutar, alquilar, importar, y exportar los elementos antes mencionados; m) realizar publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas, obras y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto por cualquier medio; n) comprar, vender, alquilar y/o leasing de servicio de envío y recepción de datos digitales por cualquier medio de comunicación; o) comprar, vender, alquilar, leasing y/o cualquier otra forma de adquisición de derechos para la venta de imágenes digitales y software; p) desempeñar todas las actividades afines a los ámbitos a que se ha hecho referencia, pudiendo contratar personal técnico y profesional, contratación de medios, dirección y asesoramientos, y todo otro contrato relacionado con su actividad.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no seas prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Capital: $ 12.000 6) Administración a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de un ejercicio, siendo re-elegibles. 6) Cierre del ejercicio 31/12 c/año.

Autorizado - Adrian Caparrós
Nº 35.855

FIRSTMARK COMMUNICATIONS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Firstmark Communications Latin America L.L.C. inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 2420 del libro 55, tomo B de Estatuto Extranjeras, el 27/10/99; y FMCLA Technical Services L.L.C., inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 2491 del libro 55, tomo B de Estatuto Extranjeras, el 8/11/99, ambas con domicilio en Av. Alvear 1580, 1º piso, Cap. Fed; 2) 8 de noviembre de 1999. 3) FIRSTMARK COMMUNICATIONS ARGENTINA S.R.L. 4) Av. Callao 930, 13º A. Cap. Fed.; 5) Realizar en nombre propio o en representación de terceros, por sí o asociada con terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: prestar servicios de telecomunicaciones, y negocios relativos a la tecnología y servicios de valor agregado, y todos los negocios relacionados o razonablemente vinculados a ello: comprar, vender, arrendar, dar o tomar en leasing, representar, importar, exportar, desarrollar y distribuir toda clase de servicios, productos, equipamiento, contenidos o software; archivos, bases de datos y todo tipo de información de voz, datos, video u otros originados o terminados sobre sus propias redes o sobre redes ajenas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no fueren prohibidos por la ley. 6) 99 años. 7) 10.000, dividido 1000 cuotas de $ 10 valor nominal y un voto. 8) Administración a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por un ejercicio, reelegibles. Gerente: Edit Cristina Suñé. argentina, divorciada, abogada, D.N.I. Nº 10.551.921, 13/1/1952, domicilio legal en Callao 930, piso 13º A, Cap. Fed. 9) Representación legal a cargo de la gerencia. 10) 31/12.

Autorizada - María Fernanda Castellano Terz
Nº 30.189

GLOBAL BUSSINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración publicación fecha 12/10/99, Recibo 26.645. Cuarta: Objeto: Se suprime "Asesoramiento Jurídico".

Rodolfo A. Paz
Nº 30.166

HIGH TEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Jae Soon Moon, coreano, casado, Contador Público Nacional, fecha de nacimiento 2/11/66, D.N.I. 92.446.260, domicilio Córdoba 1540, 5º D, Capital Federal: y Chung Mi Choe, coreana, casada, empleada, fecha de nacimiento 30/9/69, D.N.I. 92.830.560, domicilio Córdoba 1540, 5º D, Capital Federal. 2) Instrumento Privado del 10/11/99. 3) HIGH TEX S.R.L. 4) Avda. Córdoba 1540, 5º D, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades y operaciones: a) Fabricación, transformación, elaboración y producción de productos y subproductos de la industria textil, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras, naturales o artificiales, fabricación, estampado o teñido de tejidos, telas, hilados y confección de toda clase de indumentaria, prendas de vestir y accesorios. Comercialización, importación, exportación y representación de materias primas y subsidiarias destinadas a la industria textil. b) Comercialización, distribución, consignación de todos los productos y subproductos indicados en el inciso anterior, de prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos. hilados, calzados y accesorios de vestir. c) Importadora y exportadora. d) Inversiones o aportes de capitales a empresas o sociedades constiuidas o a constituirse para negocios presentes o futuros con las limitaciones especiales establecidas en el artículo 30 de la Ley de Sociedades Comerciales, 19.550; y compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; constitución o tranferencia hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras que excluyan las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Compraventa de inmuebles. urbanos y rurales, la realización de tareas de intenmediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, de todo el sistema y operatoria de tiempo compartido, inclusive de consorcio de propietarios la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. f) La realización de toda clase de construcciones, obras civiles, en inmebles propios y/o de terceros, la ejecución de licitaciones. g) La explotación de cualquier forma de establecimientos agrícolas y ganaderos, en todas sus ramas, en predios propios y de terceros, las tareas de cría, invernada, siembra, cosecha y el depósito en silos, su comercialización, la compraventa de maquinarias e insumos agropecuarios de todo tipo. h) El ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, importados o nacionales, sin limitación. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 8.000.- dividido en 80 cuotas de $ 100 V/N c/u. 8) Gerente: Jae Soon Moon. 9) Administración, representación legal y uso de la firma social: Gerente por el término de dos años, reelegibles. 10) 30 de junio.

Abogado - Byung Soo Choi
Nº 35.889

INDUSTRIA MULTIMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. del 20-10-99. Socios: Juan Carlos Cajaravilla, arg, 23-8-48, cas., ,LE 7.616.949, comte., M. Rodríguez 3868 Carapachay, Vte. López, Bs. As., Oscar Alfredo Silva, arg., cas., 17-4-51, LE 8.604.752, ingeniero, cas., Yerbal 772 Haedo, Pcia. Bs. As., Romano Eugenio Pablo Humberto Maria Sarasino, italiano, 12-12-39, DNI 93.519.038, técnico, cas., E. Madero 1885 Vicente López, Bs. As. Duración: 99 años desde inscrip. en Reg. P. Cio. Objeto: Operaciones industriales: mediante la producción y/o fabricación de todo tipo de muebles y accesorios metálicos. Operaciones comerciales: mediante la compraventa, comercialización y distribución de todo tipo de productos de fabricación propia o de terceros, ya sea como representante, consignatario o comisionista. Operaciones de importación y exportación: mediante la importación y/o exportación de todas clases de muebles y accesorios metálicos, semielaborados y materias primas para los mismos. Actividades que se realizarán de acuerdo a las reglamentaciones vigentes directa o indirectamente por medio de representantes o en representación de cualquier entidad, prestando todo tipo de servicios como comisionista o consignataria, pudiendo organizar canales de distribución y oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos o extranjeros. Operaciones mandatarias: mediante la realización de todo tipo de funciones como mandataria o ejecutante de operaciones inherentes al comercio interno o exterior, pudiendo transmitir ofertas y pedidos, designar aseguradores y agentes, realizar estudios de mercado y productos, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a las normas del comercio interno internacional. Capital: $ 4.000 representado por 4.000 cuotas de $ 1 valor nom. con der. a 1 voto. c/a. Administración: La adm., rep. legal y uso de la firma social está a cargo de dos soc. gerentes indist., por el térm. del cont. soc. Sede social: Av. de Mayo 666 9º "A" C. F. Cierre ejerc.: 30-06 de c/año. Socio Gerente: Oscar Alfredo Silva y Romano Eugenio Pablo Humberto María Sarasino.

Escribana - Mariana Andrea Messere
Nº 35.951

INSTITUTO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA MARTIN RODRIGUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 2-12-1994 Horacio Alejandro Ojea Guezamburu, cedió a sus consocios Ernesto Bartfeld; César Augusto Nieto y Norman Javier Rotman, 30 cuotas de las que posee, adquiridas 10 cuotas cada uno.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 35.905

INSTITUTO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA MARTIN RODRIGUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 7-9-1999 cedieron: César Augusto Nieto, 20 cuotas; Norman Javier Rotman, 20 cuotas y Horacio Alejandro Ojea Guezamburu, 30 cuotas, que poseían c/u a favor del consocio Ernesto Bartfeld, 50 cuotas y a Sofía Viviana Rotman, 16-4- 1951, casada, arg., Licenciada en psicología, Billinghurst 1684, 5º p., Cap. Fed., DNI. 6.178.771, 20 cuotas, renunciando Norman Javier Rotman a la Gerencia. Reforma: 7) $ 1.000.- 9) Sofía Viviana Rotman designada Gerente por plazo duración.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 35.904

LATTUGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constiuida 3/2/99. Socios: Roberto Simón Rabinstein, casado, abogado L.E. 4.405.658; Federico Rabinstein, soltero, estudiante, D.N.I. 23.372.083; ambos argentinos, domiciliados en Salguero 2077, piso 9, Capital. Objeto: a) comercialización de productos industriales o agropecuarios propios o terceros; b) importación y exportación de cualquier tipo de mercaderías incluidas en el Nomenclador de la Dirección Nacional de Aduanas y en su caso con la debida intervención de profesionales con matrícula habilitante; c) representación comercial de firmas extranjeras para la comercialización de los productos; e) la sociedad tendrá capacidad jurídica para otorgar contratos de representación y concesión que fueren menester para el mejor desarrollo de su objeto social. LATTUGA S.R.L. Sede Social: Esmeralda 320, piso 2.- Duración: 99 años. Capital: $ 1.200. Gerente: Roberto Simón Rabinstein. Cierre: 30/9.

Autorizada - Gabriela Ligia M. González
Nº 30.241

LA RED DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato constitutivo. Socios: Jorge García Amigo, DNI 16.727.868, arg., cas., comerc., nac. el 26/11/63, dom. en 14, Nº 183 de La Plata, Juan J. García Amigo, DNI 5.168.875, arg., divorc., comerc., 26/12/37, domic. en 65, Nº 511 de La Plata, Fernando Monteiro, DNI 16.206.298, arg., cas., comerc., 10/10/62, domic. en Rodríguez 1551, Cap. y Juan M. Arzuaga, DNI 14.148.424, arg., solt., comerc., 31/12/60, domic. en Av. de Mayo 1365, 4º, Cap. Fecha. 29/9/99. Denominación. LA RED DEL SUR SRL. Domicillo Legal: Av. Rivadavia 1966, Piso 5º Cap. Duración: 99 años. Objeto Social: Comercial: Mediante la compraventa, distribución e importación de productos alimenticios y comestibles en general. Servicios: Mediante la realización de servicios de mantenimiento, limpieza, provisión de mano de obra simple y calificada, montajes, transporte y sanidad ambiental. Publicidad: Crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación, negociar, alquilar y ocuparse como contratista de campañas de publicidad o propaganda. Capital Social: $ 1.000. Administración y Representación: Gerencia: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Ejercicio Social: Finaliza el 31 de diciembre, de cada año. Gerente: Se designa al socio Juan J. García Amigo.

Apoderado - Fernando Martins
Nº 35.938

LUCCERINI BLGD INDUSTRIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrum. privado del 1-11-99 en Cap. Benito Luis Luccerini, nac. 4-10-31, LE. 4.074.541, dom. Donado 1383 y Gabriel Dante Luccerini, nac. 14-6-59, D. N. I. 13.131.471, dom. Albarellos 2474, ambos argentinos, casados, comerciantes, y de Cap. Fed. Constituyeron: "LUCCERINI BLGD INDUSTRIAS S. R. L." con dom. en la Cdad. Bs. As. Plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: A) Industrialización de tejidos y anexos. B) Tejeduría, urdido y medido de cintas y telas. V) Terminado y revisado de tejidos. D) Tintorería y acabados de tejidos e hilados. E) Hilandería de fibras naturales y artificiales. F) Depósito de hilados y tejidos de algodón, polyester y otros. G) Compra-venta de mercaderías en general. H) Compra-venta de cosas muebles, inmuebles, rodados y maquinarias. I) Depósito, depósito temporario, guarda muebles. J) Almacenes, tiendas. K) Importadora y exportadora. L) Agrícola, financiera e inmobiliaria. M) Empresa fabril y comerciante. Capital $ 5.000.- dividido en 5.000 cuotas de $ 1,00.- v/n c/u suscripto por los socios en partes iguales. La soc. será dirigida y administ. por ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta por 2 ejerc. El ejerc. social cierra 30-10. Sede Donato 1383, Cap.

Autorizado - Guillermo J. Rodríguez Guagliardi
Nº 35.969

MONLEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase que por instrumento privado ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: a) Germán Osmar González, arg., solt., D. N. I. 17.681.600, 29/4/66, comerciante, Moreno 1572 de Quilmes, Pcia. Bs. As. b) Eduardo Luis Montero, arg., soltero, D. N. I. 8.571.026, 30/3/51, comerciante, Viejobueno 1329, Bernal, Pdo. Quilmes, Pcia. Bs. As. 2) Denominación: MONLEZ S. R. L. 3) Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires. 4) Duración: 20 años, a partir de la inscrip. 5) Objeto: 1) Industriales: a) Elaboración de piezas especiales seriadas en

materiales ferrosos, no ferrosos, plásticos, cauchos, elastómeros y otros. b) Montajes industriales y eléctricos. c) Reparación y puesta en marcha de cualquier tipo de maquinaria. 2) Comerciales: Mediante la compraventa, exportación, importación, distribución, representación, comisión, consignación y otras actividades por cuenta propia o de terceros de bienes en general relacionados con los objetos enunciados en el inciso precedente. 3) Servicios: De organización, asesoramiento y atención de industrias, administrativo, comercial, financiero, técnico, profesional en general y económico vinculados con el objeto de los incisos 1) y 2). Podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prendario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente. Puede comprar y vender inmuebles, construidos o a construirse, importar, exportar, y realizar cualquier tipo de operaciones que tengan por objeto facilitar ampliar o mejorar el desarrollo de la actividad descripta como objeto principal de esta sociedad, sin limitación de clase tipo o destino. Podrá asimismo participar en licitaciones públicas o privadas y concursos de precios en forma directa o indirecta. Representar a Empresas argentinas o extranjeras, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños y procesos técnicos. 6) Capital: $ 2.000, integramente suscripto e integrado en un 25%. 7) Gerentes: Eduardo Luis Montero. Término 5 años reelegibles. 8) Representación Legal: cualesquiera de los gerentes en forma indistinta. 9) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre. 10) Sede social Maipú 267, piso 6º, Cap. Fed.

Abogado - Fernando Carlos Funcia
Nº 30.253

MYGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto Priv. 2/10/99. 2) Marcelo Carlos Alberto Pérez de Villa, div., 8/4/48, Contador, D. N. I. 7.611.671 y Miguel José Gallagher, solt., 9/7/46, D. N. I. 16.408.598, emp., ambos arg. y con dom. en Juncal 1385, 2º B, Cap. 3) Juncal 1385, 2º B, Cap. 4) Comerciales: Comercialización, acopio y transporte de materiales de construcción, eléctricos, sanitarios y de decoración. Construcción: ejecución, dirección de proyectos y obras civiles de todo tipo, urbanizaciones, casas y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal. Servicios: Asesoramiento en seguros, consultorías empresarias, dar y recibir mandatos y realizar gestiones de todo tipo. 5) $ 4.000, en 4.000 cuotas de $ 16.- 99 años. 7) 1 o más Gerentes por 3 años. 8) Gerente: Miguel José Gallagher. 9) 31/12.

Autorizado - Marcelo Pérez
Nº 35.927

NETENVIOS.COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución: 10/11/99. Socios: 1) Antonio Gustavo Migliore, argentino, casado, nacido 1/11/64, ingeniero, D. N. I. 16.968.352, domicilio José Hernández 1955, piso 5º "22", Cap. Fed. 2) Juan José Samuel Wilson Barragán, colombiano, casado, nacido 29/4/69, economista, D. N. I. 92.012.827, domicilio Bulnes 2736, piso 9º "3", Capital Federal. 3) Ignacio Andrés Hojas Alvarez, chileno, casado, nacido 8/2/61, ingeniero, D. N. I. 92.887.691, domicilio Giribone 1546, Cap. Fed. 4) Gustavo María Shaw Martin, uruguayo, casado, nacido 14/3/69, Lic. Administración, D. N. I. 92.739.983, domicilio República Arabe Siria 2930, piso 11º "C". 5) Cosme María Beccar Varela, argentino, casado, nacido el 21/2/61, abogado, D. N. I. 16.982.621, domicilio Reconquista 657, piso 1º, Cap. Fed. 6) Roberto Domecq, argentino, soltero, nacido el 17/11/69, analista de sistemas, D. N. I. 21.131.097, domicilio Güemes 3757, piso 4º "C", Cap. Fed.; Denominación: NETENVIOS.COM S. R. L.; Duración: 50 años desde inscripción R. P. C. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) proveer e intercambiar información por Internet y comerciar por Internet; 2) proveer servicios de logística relacionados con operaciones comerciales; 3) intervenir como comisionista, intermedia, mandataria y gestora en operaciones comerciales así como en toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por la ley de Entidades Financieras; 4) llevar a cabo explotaciones industriales o rurales. Capital: $ 2.000.- dividido en 2.000 cuotas de $ 1.- c/u. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por un ejercicio. Se designa gerentes por un ejercicio a Antonio Gustavo Migliore, Juan José Samuel Wilson Barragán y Gustavo María Shaw Martin. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Sede social: Reconquista 657, piso 2º, Cap. Fed.

Autorizado - Cosme María Beccar Varela
Nº 30.290

PALERMO VETERINARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Antonio Salvato, D. N. I. 11.320.203, arg., nac. 17/9/53, domic. en Llerena 2629, Cap. Fed., comerc., soltero, Jorge Alberto Lamenza, D. N. I. 11.528.349, arg., nac. 8/2/55, domic. en Bolivia 3650, Cap. Fed., comerc., casado. Hermes Giraldi, D. N. I. 6.149.868, arg., nac. 6/10/48, domic. en Saavedra 36, 6º B, Cap. Fed., comerc., divorciado. Ricardo Daniel Besteiro, D. N. I. 11.179.698, arg., nac. 14/5/54, domic. en Caracas 2117, Cap. Fed., comerc., casado. Gustavo Daniel Gatti, D. N. I. 13.453.027, arg., nac. 29/7/59, domic. en Repetto 32, 6º A, Martínez (B). 2) 21/10/99. 3) PALERMO VETERINARIA S. R. L. 4) Ortega y Gasset 1599, Cap. Fed. 5) Objeto Social: Comercialización de productos de medicina veterinaria, talabartería, vacunas específicas, alimentos balanceados, artículos rurales y todo otro producto, inclusive máquinas y herramientas, relacionados con la actividad agropecuaria por cuenta propia o de terceros, así como también la exportación y la importación. 6) 20 años. 7) $ 10.000. 8) Uno o más gerentes: Hugo Antonio Salvato y Jorge Alberto Lamenza. Por 2 ejercicios. 9) Socios gerentes. 10) 31/12.

Autorizado - Rubén Aníbal Derulla
Nº 30.148

PBRS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Número Correlativo 1.652.667. En Reunión de Socios Unánime del 2/11/99 se resolvió el aumento del capital social a la suma de $ 90.000, modificándose la cláusula Cuarta del Contrato Social la que quedó así redactada: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos noventa mil ($ 90.000.-) dividido en nueve mil (9.000) cuotas de pesos diez ($ 10.-) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran en su totalidad. El capital mencionado es aportado por los socios de acuerdo al siguiente detalle: el socio Ramón Angel Sarachaga aportó $ 70.200 (pesos setenta mil doscientos) y el socio Pablo Martín Baum aportó $ 19.800 (pesos diecinueve mil ochocientos)."

Autorizado - Osvaldo Rubén Dolisi
Nº 30.261

POSTAL BS. AS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 9-11-99. Pablo Martín Fagundez, uruguayo, 1-11-76, D. N. I. 92.535.021, Casazza 127, V. Dominico; Aníbal Daniel Velázquez, argentino, 6-8-59, D. N. I. 12.891.878, Saavedra 910, Don Torcuato; ambos argent., solteros. POSTAL BS. AS. S. R. L. 99 años. La prestación de servicios postales y de mensajería. $ 2.000. Administ.: Ambos socios. C. Ejerc.: 31-7. Sede: Tinogasta 4369, 1º D, Capital.

Autorizada - María José Quarleri
Nº 35.869

ROLDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 9/11/1999, se constituyó la Sociedad "ROLDI S. R. L.". Socios: Díaz, Marta Beatriz, arg., soltera, comerciante, domic. Catamarca 673 (1209), Cap. Fed., nac. el 21/8/39, D. N. I. Nº 6.612.401, CUIT Nº 27-06612401-6; y 2) Florance, Mario Jorge, arg., divorc., comerciante, domic. Becerra 1660 (2700), Pergamino, Pcia. Bs. As., nac. el 5/5/36, D. N. I. Nº 4.675.761, CUIT Nº 20-04675761-1. Domicilio: En la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercialización al por mayor y menor, por cuenta propia o de terceros, exportación e importación de todo tipo de insumos en general no prohibidos por las normas legales en vigencia; productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Para la consecución de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: tres mil pesos (3.000,00) dividido en 300 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de los gerentes, por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. En este estado los socios acuerdan: 1) establecer la sede social en la calle Alsina 1535, Capital Federal. 2) Designar gerentes a Díaz, Marta Beatriz y Florance, Mario Jorge.

Abogada - Patricia Castillo
Nº 30.207

RUTAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por inst. priv. del 8-9-99 se resolvió: 1) los socios Juan Miguel Zunino, y Andrés García Pérez, resolvieron adecuar el capital social al nuevo signo monetario, convirtiéndose los ₳ 100 de Capital en $ 0,10.- Asimismo convirtieron y adecuaron la cantidad y el valor de las cuotas de capital social fijándose en $ 0,000001) el valor de cada cuota convirtiéndose las 10 cuotas de capital de ₳ 0,01 c/u en 10 cuotas de $ 0,000001 c/u. Segundo: Aumentar el Capital Social y reformar el Art. 4º del Contrato Social: Se aumenta el Capital Social de $ 0,10 a $ 10.000 importando por ende el Aumento de Capital la suma de $ 9.999,90 de la cual integran en este acto el 25%. Asimismo se modifica el Art. Cuarto del Contrato Social que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos ($ 10.000) dividido en 1.000 (mil) cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Juan Miguel Zunino, suscribe 500 cuotas de $ 10 cada una o sea la cantidad de $ 1.250 y Andrés García Pérez, suscribe 500 cuotas de $ 10 cada una o sea la cantidad de $ 1.250.- Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante en el término de dos años computados a partir de la fecha de inscripción del presente. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. "En el mismo acto el socio Andrés García Pérez, vende, cede y transfiere a favor de Andrés García Ortega, español, nacido el 15 de agosto de 1927, titular la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Número 10.749.992, casado, domiciliado en Vicente López 1570, las 500 cuotas de capital de $ 10 por su valor nominal, o sea la suma de cinco mil pesos ($ 5.000), renunciando al cargo de gerente designado en la misma. Por su parte, el socio Juan Miguel Zunino y Andrés García Ortega, en su carácter de socio y cesionario, declaran: Que aceptan la Cesión de Cuotas de Capital en los términos referidos, quedando por lo tanto como únicos integrantes de la sociedad y en tal carácter agregan: Que modifican el artículo cuarto del contrato social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de diez mil pesos ($ 10.000), dividido en 100 (mil) cuotas de $ 10 (Diez Pesos) valor nominal cada una, que los socios poseen en la siguiente proporción: Juan Miguel Zunino, y Andrés García Ortega, 500 cuotas cada uno". Se designa Gerentes a los Señores Juan Miguel Zunino y Andrés García Ortega, para actuar en nombre de la sociedad en forma indistinta.

Notario - Juan José Guillot
Nº 30.174

S.V.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 20-9-99. Gustavo Adolfo Abajo, soltero, 30-12-67, D. N. I. 18.628.964, San Lorenzo 1197, M. del Plata; Viviana Alejandra Gómez, casada, 13-1-68, D. N. I. 20.012.422, calle 493 y 25. Gonnet: ambas argent., comerc., S.V.C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 99 años. a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros, en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a "forfait", en el extranjero; d) La recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacional como extranjeras; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad, en beneficio del turismo. Capital: $ 5.000.- Administ.: Viviana A. Gómez, C. Ejerc.: 31-10 Sede: Alsina 1905, 4º C, Capital.

Autorizada - María José Quarleri
Nº 30.250

SEROGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 8-11-99, Raúl Jorge Gutnisky, arg., casado, de 48 años, LE. 8.332.098, Lic. en Economía, domiciliado en Salvador María del Carril 3655, 4º "14", Capital; Favio David Alvarez, arg., soltero, de 32 años, D. N. I. 18.075.854, Técnico en Hemoterapia, domiciliado en Av. Belgrano 2920, Capital y Aldo Di Lascio, arg., casado, de 36 años, D. N. I. 16.252.760, Técnico en Hemoterapia, domiciliado en Pozos 3836, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. 1) Denominación: "SEROGEN S. R. L." y tiene su domicilio social en la Cdad. Bs. As., pudiendo establecer filiales, delegaciones y sucursales en cualquier otro punto del país o del extranjero. 2) Duración: 99 años, contados desde su inscripción. 3) Capital: $ 4.000.- 4) Objeto: Realizar por sí o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra-Venta, distribución, importación y exportación de materiales, elementos y productos biológicos destinados a uso diagnóstico, terapéutico, compra, venta, importación y exportación de insumos vinculados con la actividad farmacéutica y con la tecnología médica. Compra, venta, distribución, importación y exportación de productos alimenticios y de insumos para la industria de la alimentación. 5) La Administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, que ejercerán tal función en forma indistinta. 8) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 14) Se designan Gerentes a: Raúl Jorge Gutnisky, Favio David Alvarez y Aldo Di Lascio, aceptan los cargos. Sede Social: Av. Belgrano 2920, P. B., Capital.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 30.213

SERV&PRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) José Luis Noguera, 2/12/44, ingeniero, LE. 4.441.891 y Adriana María Liñan, 9/6/46, docente, D. N. I. 5.334.650, argentinos, casados y doms. en Av. Rivadavia 5871, 9º piso "A", Cap. 2) Doc. priv. del 29/10/99. 3) SERV&PRO S. R. L. 4) Av. Rivadavia 5871, 9º A, Cap. 5) Comercialización y Consultoría: Elaboración, ejecución y control de: Planes de marketing, campañas de promoción, planes publicitarios, investigación de mercado y tendencias, participación de mercado, comunicaciones al consumidor, actividades del consumidor, planes de inversión, estrategias de marketing para producto, precio y distribución. Planes de venta. Capacitación, entrenamiento y conducción de vendedores. Formación de equipos de ventas. Fijación de objetivos. Medición de resultados. Planes de vendedores. Formación de equipos de ventas. Fijación de objetivos. Medición de resultados, planes de compensación y motivación. Incentivos de ventas. Administración de ventas. Servicio al cliente. Comercio Exterior: Importaciones y exportaciones. Preparación y seguimiento de órdenes de compra. Facturación. Gestión de despachos de aduana. Gestión de costo, seguro y flete. Gestión de transporte aéreo, marítimo, terrestre. Preparación y embalaje de cargas para exportación. Flete a puerto. Logística y Distribución: Despacho y recepción de productos, movimiento de mercaderías interplantas. Despacho y distribución en plaza. Preparación y embalaje de pedidos. Selección y reacondicionamiento de productos. Fraccionamiento de devoluciones. Reingresos de productos a stock. Cambio y reacondicionamiento de materiales de empaque. Etiquetado y reetiquetado de productos. Código de barra. Servicio de paletizado. Depósito de productos y/o componentes. Trabajo por cuenta propia y/o de terceros.

Manufactura y Operaciones de Producto: Montaje de componentes. Operaciones en línea, manuales y automatizadas. Procesos de envasado para líquidos y/o sólidos. Etiquetado y empaque de producto terminado. Control de calidad para elaborados y semielaborados. Trabajos por cuenta propia y/o de terceros. Mantenimiento de Edificios, Plantas y Equipos Industriales: Asesoramiento y ejecución de trabajos, provisión de servicio en instalaciones de terceros con personal propio y/o contratado. Limpieza, desinfección, pintura, impermeabilización, plomería, electricidad, trabajos de obra, tratamiento de suelos, ingeniería ambiental. Se deja constancia que todo asesoramiento que así lo requiera en virtud de materia será prestado por profesional con título habilitante. 6) 35 años desde registración. 7) $ 10.000.- 8) Gerente José Luis Noguera por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) 1 o más gerentes en forma indistinta. 10) 31 de octubre.

Autorizado - D. Salandin
Nº 35.891

TRANSFIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 9/11/1999, se constituyó la Sociedad "TRANSFIEL S. R. L.". Socios: Florance, Mario Jorge, arg., divorc., comerciante, domic. Becerra 1660 (2700), Pergamino, Pcia. Bs. As., nac. el 5/5/36, D. N. I. Nº 4.675.761, CUIT Nº 20-04675761-1; y 2) Díaz, Marta Beatriz, arg., soltera, comerciante, domic. Catamarca 673 (1209), Cap. Fed., nac. el 21/8/39, D. N. I. Nº 6.612.401, CUIT Nº 27-06612401-6; Domicilio: En la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a las siguientes actividades Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de carga en todo el territorio nacional, y en general lo vinculado con la actividad del transporte; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de carga. Capital: tres mil pesos (3.000,00) dividido en 300 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de los gerentes, por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. En este estado los socios acuerdan: 1) establecer la sede social en la calle Alsina 1535, Capital Federal. 2) Designar gerentes a Florance, Mario Jorge y Díaz, Marta Beatriz.

Abogada - Patricia Castillo
Nº 30.206

TUBY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Privado 5/11/99. Constitución S. R. L. Socios: Paula A. Mengual, argentina, casada, D. N. I. 22.666.714, José Maturana 5038, Cap. Fed.; Sabsai Ivenskis, argentino naturalizado, viudo, D. N. I. 17.936.607, Sánchez de Bustamante 1138, P. 2 "B", Cap. Fed.; Hernán C. Ivenskis, argentino, casado, D. N. I. 22.608.755, Sánchez de Bustamante 1138, P. 2 "B", Cap. Fed. Duración: 99 años. Capital: $ 1.000. Objeto: Fabricación, transformación, distribución, compra, venta por mayor y menor, representación, importación, exportación toda clase indumentaria, de maquinarias inherentes a industria textil de prendas de vestir en cualquiera de sus procesos de comercialización y accesorios, de uso deportivo, artículos tejidos, lencería y accesorios, y todo lo relacionado con industria textil. C. ejercicio: 30/6 c/año. Gerente: Paula Mengual. S. Social: S. de Bustamante 1138, P. 2 "B", Cap. Fed.

Autorizada - Verónica Suárez
Nº 30.200

TURISMO DEL CARMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en I. G. J. 30/11/89, Nº 7297 Lº 92 de SRL sus únicos socios Oscar Jorge Maquieira y Víctor Adrián Micola, por Esc. del 5/11/99 modifican: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "TURISMO DEL CARMEN S. R. L.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Por resolución de los socios podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero. Tercera: El plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve años a contar de la inscripción del estatuto en la Inspección General de Justicia. Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de ochenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos con cuarenta centavos, dividido en ciento veinte cuotas sociales de seiscientos noventa y cinco pesos con treinta y siete centavos cada una, suscripta e integradas totalmente por los socios en partes iguales. Sede: Pasaje del Carmen 732, Cap. Gerentes: Oscar Jorge Maquieira y Víctor Adrián Micola, aceptan el cargo.

Escribana - Graciela María Ramírez
Nº 35.849

URRUTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Martín Urrestarazu, argentino, nacido el 18-12-55, casado, empresario, D. N. I. 11.876.521, Hidalgo 561, dpto. 13 A, Cap. Fed. y Teresa Santa Squizziato, argentina, nacida el 5-5-15, viuda, comerciante, D. N. I. 3.366.394, Hidalgo 561, dpto. 12 I, Cap. Fed. 2) Inst. Privado 9-11-99. 3) URRUTEX S. R. L. 4) Cdad. de Bs. As. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros la compraventa, importación y exportación, industrialización de hilados, tejidos y telas, confección prendas de vestir, comisiones, consignaciones y representaciones. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 1.000. 8) y 9) 1 socio gerente. Dos ejercicios. Sin sindicatura. 10) 31-12 cada año.

Escribano - Patricio H. Caraballo
Nº 30.230

DE INTERES

A partir del **7 de mayo de 1999**, en el rubro **"Información y Cultura"**, se publica todos los viernes, la información sobre **calidad** elaborada por la Subsecretaría de Acción de Gobierno de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación relativa a:

√ *Listado de empresas con sus sistemas de gestión de la calidad certificadas según ISO 9000, detallando, nombre de las empresas, tipo de producción y tipo de norma.*

√ *Listado de empresas con sus sistemas de gestión ambiental certificadas según ISO 14000, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*

√ *Listado de empresas con los requisitos sobre calidad de la industria automotriz certificado según QS 9000, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*

√ *Listado de empresas con los requisitos sobre calidad de la industria alimentaria certificado según HACCP, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*

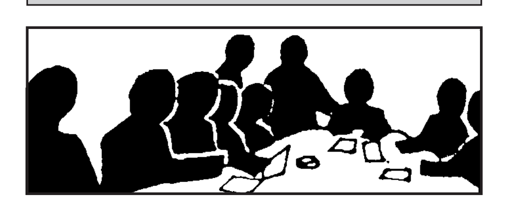
√ *Estadísticas de certificaciones por año, tipo de norma, actividad o tipo de producción y provincia.*

√ *Listado de organismos de certificación que han otorgado dicha certificación a empresas en la Argentina.*

√ *Listado de laboratorios y organismos de certificación acreditados por el Organismo Argentino de Acreditación.*

√ *Información sobre calidad a nivel de Mercosur y mundial.*

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARCOLSA INTERNATIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 576. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 1999 a las 15 horas en la calle Chacabuco 90, 7º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones que motivaron la demora en el llamado a Asamblea para considerar los Estados Contables correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998;
3º) Considerar documentación art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 - Ejercicios al 31 de julio de 1998 y 31 de julio de 1999. Aprobación de las gestiones del Directorio por ambos ejercicios;
4º) Remuneración al Directorio (art. 261 - Ley 19.550);
5º) Consideración del Resultado de ambos Ejercicios;
6º) Fijar número y elegir Directores Titulares y Síndico Titular y Suplente (art. 258 - Ley 19.550).

Presidente - Alberto R. Rossi
e. 16/11 Nº 30.201 v. 22/11/99

ARCOLSA INTERNATIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 576. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 1999 a las 17:30 horas en la calle Chacabuco 90, 7º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Aumento del Capital Social por capitalización de la cuenta futura suscripción de acciones;
3º) Prescindencia de la sindicatura;
4º) Reforma del estatuto social.

Presidente - Alberto R. Rossi
e. 16/11 Nº 30.203 v. 22/11/99

ASOCIACION FRANCESA "LA UNION DE SOCORROS MUTUOS"

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Ejercicio 1998-1999)

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores socios de la ASOCIACION FRANCESA "LA UNION DE SOCORROS MUTUOS", (Association Française "L'Union et Secours Mutuels") a Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social Avda. Belgrano 1281, 1er. piso, de esta Capital, el día 19 de diciembre de 1999, a las diez (10) horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º - Lectura del acta de la última Asamblea General Ordinaria.
2º - Aprobación de la memoria, balance, inventario y cuenta de gastos y recursos, e informe del órgano de fiscalización, correspondiente al Ejercicio 1998-1999 (Nº 145º).
3º - Modificación de los valores que contiene el Reglamento Interno (cuotas de ingreso, social, Subsidios, óptica, radiografías, análisis y farmacia).
4º - Designación de dos (2) socios para firmar el acta de la Asamblea.
5º - Designación de una Comisión para proceder al escrutinio de las elecciones.
6º - Elección de: (Art. 17º de los Estatutos)
a) Diez (10) Consejeros Titulares
b) Cuatro (4) Consejeros Suplentes
c) Tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes del Organo de Fiscalización.
Todos por dos (2) años (Art. 19º de los Estatutos).

Artículo 40º - El quórum para asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto... 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización.

Artículo 44º - Las listas… 15 días hábiles de anticipación del acto eleccionario.

Presidente - Domingo Mangialavori
Secretario - Gabriel H. Nieto
e. 16/11 Nº 30.239 v. 16/11/99

ASOCIACION ODONTOLOGICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Estimado Consocio: Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para invitarlo a la Asamblea Anual Ordinaria, que se llevará a cabo en nuestra sede, Junín 959, Capital Federal, el jueves 9 de diciembre de 1999, a las 20 horas, de acuerdo con el artículo 73 del Estatuto Social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la Asamblea.
2. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior, con o sin modificaciones.
3. Lectura, modificación o aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario.
4. Lectura, discusión, modificación o aprobación del informe de la Comisión Fiscalizadora.
5. Comisión Directiva: por un período de dos años, elección de Secretario, Tesorero, tres vocales titulares y tres vocales suplentes en reemplazo de los Dres. Guillermo Rossi, Marcelo Vivone, Eduardo Rey, José Carlos Elgoyhen, Gustavo Di Bella, Eduardo Maiucci, María Leonor Lenschen, y R. Adrián Martínez.
6. Comisión Fiscalizadora: elección por un período de un año de tres miembros titulares y tres suplentes en reemplazo de los Dres. Bernardo Levit, Héctor Maddalena, Ana H. Pereira, Alberto J. Dell' Acqua, Carlos A. Mazariegos y Mauricio Wilder.
7. Tribunal de Honor, elección por un período de tres años, de un miembro en reemplazo del Dr. Luis O. Villapol.
8. Consideración de la cuota social.
9. Donaciones.

Presidente - Carlos Spielberg
Secretario - Guillermo Rossi

NOTA: Las mesas receptoras de votos funcionarán de 10 a 13 hs. y de 20 a 23 hs. (Art. 102). La Asamblea puede constituirse con cualquier "quorum" una hora después de anunciada en esta circular. Para poder votar se requiere haber abonado el mes de octubre inclusive para los socios activos y el año 1998 para los socios del Interior, debiendo hacerse efectivo el pago hasta el momento de la emisión del voto (Art. 89). Los socios con derecho a voto emitirán el mismo en el local de la A.O.A. el que depositarán personalmente en la urna respectiva con excepción de los socios del Interior que podrán hacerlo también por correspondencia (Art. 96). Relativo al voto por correspondencia (Art. 97) se remitirá a los asociados del Interior, con quince días de anticipación a la elección, la correspondiente reglamentación con los sobres respectivos. La lista de asociados puede ser consultada en el local de la A.O.A. con quince días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 16/11 Nº 30.192 v. 16/11/99

ASOCIACION ODONTOLOGICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Estimado Consocio: Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para invitarlo a la Asamblea Extraordinaria, que se llevará a cabo en nuestra sede, Junín 959, Capital Federal, el 9 de diciembre de 1999, a las 21 horas, de acuerdo con el artículo 81 del Estatuto Social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de Presidente de la Asamblea.
2. Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
3. Aprobación o rechazo total del orden del día de esta Asamblea.
4. Ratificación de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 10 de diciembre de 1992, en lo referente a la modificación de estatutos, a solicitud de la Inspección de Personas Jurídicas.

Presidente - Carlos Spielberg
Secretario - Guillermo Rossi

NOTA: Si a la hora de anunciada para la Asamblea no se encuentran la mitad más uno del total de socios con derecho a voto, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, con el número que hubiera concurrido.

e. 16/11 Nº 30.195 v. 16/11/99

ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS "SAN CRISPIN"

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 19 del Estatuto Social, el Consejo de Administración tiene el agrado de convocar a los Sres. asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en nuestra sede social: calle Pringles 163, Capital el día 17 de diciembre de 1999, a las 19 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas por las cuales la Asamblea es convocada fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos, Anexo "A" Bienes de Uso, Anexo "B" Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al 143º ejercicio económico financiero cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Elección de Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, un Consejero Titular y un Consejero Suplente por el término de dos años, un Secretario por renuncia del Titular por el término de un año, Tres revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos señores asociados presentes en la H. Asamblea para aprobar y firmar el acta.

Presidente - Atilio B. Pizá

NOTA: Se encontrará en nuestra sede social la documentación mencionada en el punto 2º diez días antes de la Asamblea. Se recuerda a los Sres. Asociados Activos que rigen las disposiciones estatutarias relacionadas con las Asambleas. Art. 20 y 21.

e. 16/11 Nº 30.144 v. 16/11/99

AVICOLA DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 3 de diciembre de 1999 a las 9 horas, en primera convocatoria en la calle Viamonte 744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Motivos para la Convocatoria fuera de término.
3) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. I de la Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios cerrados los 30 de junio de 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999.
4) Consideración y aprobación de los honorarios de Directores de los Ejercicios cerrados el 30 de junio de 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999.
5) Determinación del destino a dar al Resultado de los Ejercicios cerrados el 30 de junio de 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999.
6) Consideración de la situación económica y financiera de la empresa.
7) Autorización al Directorio para la venta o loteo de las propiedades inmuebles de la Sociedad, otorgando poder especial de disposición con las más amplias facultades que serán otorgadas en la Asamblea, con facultad de sustituir, percibir, otorgar posesión, inmuebles cuya descripción catastral obra a fs. 276 del Libro de Actas de Directorio que se da por reproducida y leerá en la Asamblea.
8) Designación de Directores Titulares y Suplentes; Síndicos Titulares y Suplente; su elección.
9) Aumento de capital hasta el quíntuplo o hasta la suma que decida la Asamblea y en su caso modificación del estatuto social.

Presidente - Juan Carlos Rawson Paz
e. 16/11 Nº 30.274 v. 22/11/99

"C"

CADIPSA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en la IGJ bajo el Nº 1825, Fº 527, Libro 53 de Sociedades Anónimas. Se Convoca a los Sres. Accionistas de CADIPSA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 1999, en la sede social sita en Moreno 877, piso 4º, Capital Federal, a las 14.00 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones que justifican la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los estados contables y demás documentación contable indicada en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
6º) Consideración de las remuneraciones de los Directores y del Síndico.
7º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.

Vice-Presidente en ejercicio interino de la Presidencia - Pablo A. Varetto

---

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar en la sede social constancia de su cuenta de acciones escriturales emitida al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, de lunes a viernes, en el horario de 10.00 a 13.00 y de 14.00 a 17.00 horas, hasta el día 30/11/99, inclusive.

e. 16/11 Nº 30.152 v. 22/11/99

CLINICA PRIVADA BANFIELD S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad a lo resuelto en la reunión del Directorio de fecha 20 de octubre de 1999, se convoca a los accionistas de CLINICA PRIVADA BANFIELD S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 3 de diciembre de 1999, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avda. Corrientes 2014, piso 6º, de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.
2) Ratificación del acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 30 de abril de 1999, que aprobó la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998, aprobó honorarios al directorio en exceso del art. 261 de la Ley 19.550, aprobó la gestión del Directorio y ratificó su mandato por un ejercicio, eligió síndico titular y suplente y distribuyó utilidades por $ 1.070.000.

NOTA: En virtud de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas que deseen concurrir a la asamblea convocada deberán cursar comunicación en la sede social, sita en Avda. Corrientes 2014 (piso 2º), Capital Federal, para que

se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Presidente del Directorio - Marcos Daniel Sehinkman

e. 16/11 Nº 30.279 v. 22/11/99

CLUB DE PESCADORES

CONVOCATORIA

Señor consocio. En cumplimiento de las normas establecidas por los estatutos del CLUB DE PESCADORES en su artículo 39º, inciso 1º y artículo 44º inciso g; convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de diciembre de 1999 a las 9 horas, en nuestro edificio social Avenida Costanera Norte Rafael Obligado y Avenida Domingo Faustino Sarmiento, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2) Elección de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora del acto comicial.
3) Elección de Vicepresidente Segundo por dos años en reemplazo del Señor Ricardo Maestri; de Secretario de Actas por dos años en reemplazo del Señor Julio Bragulat; de Protesorero por un año en reemplazo del Señor Horacio Masini Villafañe; de siete Vocales Titulares por dos años en reemplazo de los Señores Roberto Sarmiento H., Ralph Groves, Juan José Annovelli, Guillermo Marti, Roberto Sarmiento, Horacio Montenegro y Carlos Spagnolo. De un Vocal Titular por un año, en reemplazo del Señor Juan Tomaselli. De cinco Vocales Suplentes por un año a fin de cubrir cinco cargos vacantes. De tres Revisores de Cuentas por un año en reemplazo de los Señores Juan Carlos Raco, Jorge Luis Martínez y Francisco Omar Navares. De un miembro del Jurado de Honor por un año por vacancia en el cargo.
4) Tratamiento de la Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 1º de octubre de 1998 y el 30 de septiembre de 1999.
5) Fijación de la cuota de ingreso a la Institución (artículo 14º inciso b y artículo 72 inciso c del Estatuto Social).
6) Fijación de la cuota social mensual a regir desde el 1 de enero de 2000 (artículo 14º inciso c y 72º inciso c del Estatuto Social).
7) Escrutinio de la elección de autoridades y proclamación de la lista electa.

Como de costumbre y dada la importancia de la realización de esta Asamblea, rogamos a los señores socios la mayor puntualidad, recordando asimismo que en cumplimiento de lo previsto por el artículo 66º del Estatuto, la Asamblea se iniciará con el número de socios presentes, treinta minutos después de la hora fijada en esta Convocatoria. El Secretario - El Presidente.

Presidente - Martín A. Márquez

e. 16/11 Nº 30.271 v. 18/11/99

"F"

FEDERACION LANERA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

Estimado Consocio: El Consejo Directivo de la FEDERACION LANERA ARGENTINA, de conformidad a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, cumple en invitarle a la Asamblea General Ordinaria Anual que se realizará el 25 de noviembre de 1999 a las 14 horas, en el local social, Av. Paseo Colón 823, 5º piso, Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al 70º ejercicio social, terminado el 30 de septiembre de 1999.
2º) Elección de: a) Presidente, Vicepresidente 1º y Vicepresidente 2º, por dos años, en reemplazo de los señores Julio E. Aisenstein, Georges J. Lafebvre y James J. Shasha, que finalizan sus mandatos.
b) Tres Vocales Titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Eduardo Corominas, Carlos Fowler y Carlos F. Tanke, que finalizan sus mandatos.
c) Un Vocal Titular, por un año, en reemplazo del señor Claudio Ulrich, que renunció.
d) Tres Vocales Suplentes, por dos años, en reemplazo de los señores Alberto Abdala, Francisco Braun Lasala y José G. Gallia, que finalizan sus mandatos.
e) Un Vocal Suplente, por un año, en reemplazo del señor Diego Perazzo, que renunció.
f) Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por un año, en reemplazo de los señores David Huisman, Roberto Rudich y Heriberto Salomón, que finalizan sus mandatos.
3º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta en representación de la Asamblea.

Presidente - Julio E. Aisenstein
Secretario - Ricardo von Gerstenber

De los Estatutos: Art. 23 - Habrá quórum en las Asambleas con la presencia de la mitad más uno de los asociados o de sus representantes que se hallen en las condiciones exigidas por los Estatutos. Pasada media hora de la señalada en la Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo con cualquier número de asociados o de sus representantes que se hallen presentes.

e. 16/11 Nº 9049 v. 16/11/99

FIDEICOMISO BANCO MEDIFIN UNB S.A. BANCO FINANSUR S.A.

CONVOCATORIA

Señores Beneficiarios del Fideicomiso de BANCO MEDEFIN UNB S.A. - BANCO FINANSUR S.A., titulares de Certificados de participación clase A, se los convoca a la Asamblea de Beneficiarios que se celebrará el día 30 de noviembre de 1999, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria; en la calle 25 de Mayo 489, piso 2º, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos Beneficiarios para firmar el acta.
2. Remoción de miembro titular y suplente de la categoría A2 del Comité de Beneficiarios.
3. Designación de miembro titular y suplente de la categoría A2 del Comité de Beneficiarios.

NOTA: Se informa a los señores Beneficiarios del FIDEICOMISO BANCO MEDEFIN UNB S.A. - BANCO FINANSUR S.A., titulares de Certificados de participación clase A, que el registro de los certificados de participación es llevado por el Fiduciario BANCO FINANSUR S.A. y por tanto, para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación, acreditando su representación, para que sean inscriptos en el libro de asistencia de asamblea con dos días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en Av. Corrientes 880, piso 13º, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas los días hábiles.

Presidente - Jorge Sánchez Córdova

e. 16/11 Nº 30.305 v. 17/11/99

"L"

LABORATORIO SAN ROQUE S.A.

CONVOCATORIA

RPC 9/10/96, Nº 9811, Lº 119, Tº A de S.A. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 1999, a las 11:00 horas, en la calle Cerrito 740, Piso 16, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones de convocatoria a Asamblea fuera del término por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración de documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes a los ejercicios anuales cerrados el 31 de diciembre de 1997 y 31 de diciembre de 1998. Destino de sus resultados.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.
4º) Retribución de los Directores y los miembros de la Sindicatura.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio. Elección de directores titulares.
6º) Elección de síndicos titulares y suplentes por un ejercicio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberá cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Fernando Dupont

e. 16/11 Nº 30.186 v. 22/11/99

"M"

MARAJ Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Nro. de Registro I.G.J.: 279.218. Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios de MARAJ SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES para el día 6 de diciembre de 1999 a las 18:00 hs., en primera convocatoria en el domicilio social sito en Lavalle 1123, Piso 4 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración del destino de los Resultados no asignados.
4º) Aprobación de la gestión del socio comanditado.
5º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Socio Comanditado - Pedro Javier Linaza

e. 16/11 Nº 30.255 v. 22/11/99

"O"

OLIVOS GOLF CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 1999 a las 17:00 hs. en el local de la Calle Córdoba 1148, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1 - Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Punto 2 - Consideración del Balance General y toda la Documentación del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1999.
Punto 3 - Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
Punto 4 - Elección de cuatro Directores Titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año y designación de Síndicos Titulares y Suplentes por un año. El Directorio.

Presidente - Federico Huergo

e. 16/11 Nº 35.967 v. 22/11/99

"P"

PERFOMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 1999 a las 9.00 horas en Uruguay 16, piso 8, oficina 8 7 de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Pago de honorarios a directores por encima de los límites de la L. 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Consideración de la gestión de los directores.

NOTA: Los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el Artículo Nº 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Anónimas.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.

Presidente - Alberto Victor Gavio

e. 16/11 Nº 30.293 v. 22/11/99

PLASTICOS AEROTON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 1999, en primera y segunda convocatoria, a las 16.00 y 17.00 horas respectivamente, en la Sede Social de la calle Lavalle 1494 5to. A de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Tratamiento del Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31-1-95, 31-1-96 31-1-97, 31-1-98 y 31-1-99.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por los períodos 31-1-95, 31-1-96 31-1-97, 31-1-98 y 31-1-99.
5º) Aprobación de la gestión del Síndico Titular por los períodos 31-1-95, 31-1-96 31-1-97, 31-1-98 y 31-1-99.
6º) Determinación del número de integrantes del Directorio.
7) Designación de nuevas autoridades.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Director - Alberto Enrique Mirad

e. 16/11 Nº 30.215 v. 22/11/99

"R"

RAGHSA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores tenedores de las Obligaciones Negociables emitidas por la Sociedad el día 10 de abril de 1997, con vencimiento 50% en Febrero del 2003 y 50% en Febrero del 2004, a Asamblea de Obligacionistas a celebrarse en 450 Park Ave, Suite 2100, New York, NY 10022, Estados Unidos de América el día 14 de diciembre de 1999, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente y Secretario definitivo de Asamblea.
2º) Designación de 2 (dos) obligacionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de ciertas modificaciones en el Convenio de Fideicomiso, a saber:

(i) Eliminar la obligación de la Compañía respecto a la adopción de todas las medidas requeridas para disponer el aumento de su capital con aportes adicionales en efectivo de los accionistas por un monto total neto equivalente a $ 7,5 millones, que debían ser suscriptos e integrados por sus accionistas en dos cuotas equivalentes, entre el período comprendido desde el 28-2-2000 al 28-2-2001, prevista en el Artículo 416. Aportes de Capital. y reemplazarla por el siguiente texto: "La Compañía adoptará todas las medidas requeridas, inclusive sin carácter taxativo, convocar a las Asambleas de accionistas que correspondan y hacer que las presentaciones se efectúen de conformidad con las leyes aplicables para disponer el aumento de su capital con aportes adicionales en efectivo de sus accionistas exclusivamente en aquellos casos en que la Compañía no generase recursos suficientes para realizar el pago normal de los servicios de capital e intereses respecto a las Obligaciones Negociables. Debiendo en tal supuesto, dichos aportes de capital, ser suscriptos e integrados por los accionistas por el propósito precedentemente indicado". Asimismo, eliminar como Supuesto de Incumplimiento previsto en el punto 9 (c) del Apéndice B del Contrato de Fideicomiso ("Términos y Condiciones de los Títulos") el referido al evento que la Compañía no reciba aportes de capital plenamente integrados por un monto total de $ 15 millones o su equivalente en Pesos argentinos en las oportunidades establecidas bajo el Convenio de Fideicomiso.

(ii) Eliminar la restricción a la Compañía consistente en vender, gravar, hipotecar, prendar, etc., el edificio de su propiedad denominado Plaza San Martín (antes American Express) y/o el flujo de alquileres que tal edificio genera, pudiendo disponer libremente de los mismos en la forma prevista en el Artículo 417. Edificio American Express y reemplazar el punto (iv) de la definición de Gravámenes Permitidos por el siguiente texto: "(iv) otorgado sobre el Edificio American Express así como sobre las rentas y cualquier otro tipo de ingresos derivados de los alquileres, usufructos, etc. de dicho inmueble en su totalidad o parte del mismo".

(iii) Modificar el límite progresivo decreciente en el Indice Deuda/Patrimono Neto de la Compañía y de sus Subsidiarias previsto en el Artículo 414 fijándolo en 1,50:1 en forma permanente y reemplazar el texto de dicho Artículo por el siguiente: "Artículo 414. Limitación sobre la Deuda. La Compañía no contraerá, creará, asumirá, garantizará ni de ninguna otra manera se tornará directa o indirectamente responsable respecto de ninguna Deuda ni se hará cargo del pago de la misma, ni

tampoco permitirá que lo haga ninguna de sus Subsidiarias, salvo que, luego de dar efecto a ello, el Indice Deuda/Patrimonio Neto de la Compañía y de sus Subsidiarias en forma consolidada no sea superior a: 1.50 a 1. En cada caso calculado con referencia a los Estados Contables, más reciente, tal como se requiere que la Compañía provea en los términos del presente".

(iv) Eliminar de la definición de Deuda los puntos (1) y (2) allí establecido con relación al no cómputo como Deuda de la Compañía, a los fines de la determinación del Indice Deuda/Patrimonio Neto, a todas las Compras de Inmuebles realizadas y los Adelantos de Clientes recibidos exclusivamente en relación con proyectos de construcción en el inmueble de Alem y Córdoba y en el proyecto San Martín 344, y a todas las Compras de Inmuebles y los Adelantos de Clientes por un monto total no superior a la suma de $ 20 millones, o su equivalente en Pesos, por cualquier inmueble de la Compañía distinto del Inmueble de Alem y Córdoba y el Proyecto San Martín 344. Artículo 101. Definiciones.

(v) Incluir como nuevo supuesto para su cómputo como Deuda de la Compañía, al final de la definición de Deuda, a los fines de la determinación del Indice Deuda/Patrimonio Neto, los depósitos en garantía de alquileres, entendidos como aquellas sumas de dinero recibida por la Compañía de sus clientes para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones como locatarios bajo dichos contratos. Asimismo, incluir en el punto (1) al final de la definición de Deuda, lo referido a que cada Adelanto de Clientes será considerado como Deuda de la Compañía a los fines de la determinación del Indice Deuda/Patrimonio Neto, en la medida en que dicho Adelanto quede por algún motivo sujeto a reembolso por parte de la Compañía de una forma distinta que la entrega del inmueble con el cual está relacionado y en la medida que el mismo no supere el valor de dicho bien. Eliminar el punto (3) al final de la definición de Deuda que establece que cada compra de inmuebles será incluida como Deuda de la Compañía a los fines de la determinación del Indice Deuda/Patrimonio Neto, en la medida en que dicha compra de inmuebles se torne exigible en forma inmediata o queda sujeta a reembolso por parte de la Compañía en términos distintos de aquellos originalmente convenidos en el contrato de compra, hipoteca o financiación del inmueble con el cual está relacionada. Artículo 101. Definiciones, y reemplazar la última parte de dicha definición por el siguiente texto: ..."y se establece asimismo, que no obstante la disposición precedente: (1) cada Adelanto de Clientes será incluido como Deuda de la Compañía a los fines de la determinación del Indice Deuda/Patrimonio Neto en la medida que dicho Adelanto de Clientes quede por algún motivo sujeto a reembolso por parte de la Compañía de una forma distinta que mediante la entrega del inmueble con el cual está relacionado y en la medida que el mismo no supere el valor de dicho bien; (2) cada depósito en garantía de alquileres entendidos como aquellas sumas de dinero recibidas por la Compañía de sus clientes para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones como locatarios bajo dichos contratos.

4) Delegación en el Directorio de la Sociedad de amplias facultades para implementar las resoluciones que se adopten en el Punto 3º) del Orden del Día, las cuales implican la autorización para introducir las adecuaciones correspondientes en las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables, Prospecto, Convenio de Fideicomiso, documentación complementaria, apéndices y anexos de los mismos; efectuar las presentaciones correspondientes ante la Comisión de Valores, Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/u otro cualquier organismo en el país o en el exterior al cual sea necesario informar sobre las modificaciones introducidas al Convenio de Fideicomiso, pudiendo también presentar escritos, contestar vistas, impulsar los trámites y realizar cuantos más trámites fueren menester para cumplir con las formalidades requeridas, con la posibilidad de que el Directorio subdelegue alguna o algunas de las facultades precedentes en las personas que el mismo determine.

Presidente - Moisés Khafif

NOTA: Se deja constancia que conforme lo establecido en el Convenio de Fideicomiso para gozar del derecho de voto en cualquier asamblea de Tenedores de Títulos una persona deberá ser (a) un Tenedor de uno o más Títulos, o (b) una Persona designada mediante instrumento escrito como apoderada de un Tenedor o Tenedores de uno o más Títulos por dicho Tenedor o Tenedores. La tenencia de Títulos se demostrará mediante la presentación de dichos Títulos o mediante un certificado, razonablemente satisfactorio para la Compañía. En el caso del Título Global, dicho certificado deberá estar fechado y podrá ser emitido por el Agente de Registro, Euroclear, Cedel o cualquier Titular de Cuenta con respecto a la titularidad beneficiaria de la persona en el Título Global. La designación de cualquier apoderado se demostrará mediante la autenticación de la firma de la Persona que otorga el poder por algún banco, banquero, sociedad fiduciaria o colocador de títulos valores reconocidos, satisfactorio para la Compañía.

e. 16/11 Nº 30.292 v. 22/11/99

RESTAURANT LIGURE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de diciembre de 1999 a las 7 horas, en la sede social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2) Elección de Directorio previa determinación del número de miembros;
3) Consideración de la Memoria del Directorio, balance general, estados de resultados, anexos e inventario correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998;
4) Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio;
5) Aumento del capital social a $ 60.000, dentro del quíntuplo. El Directorio.

Presidente del Directorio - Ariodante Paganucci

e. 16/11 Nº 35.941 v. 22/11/99

RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase para el día 6 de diciembre de 1999, a las 18 horas en la sede de la calle Suipacha 552, 5º Piso, a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. (En liquidación), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Extender el plazo establecido por el Art. Nº 103 del la Ley Nº 19.550.

Presidente de la Comisión Liquidadora - Vicente Capalbo

e. 16/11 Nº 35.968 v. 22/11/99

"S"

SEITE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de diciembre de 1999 a las 15 horas, en el local social de Av. Córdoba 2520, 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1999.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Distribución de Utilidades. Remuneración al Directorio.
3º) Elección del Directorio previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Miguel A. Cheb Terrab

e. 16/11 Nº 30.163 v. 22/11/99

SIDRA LA VICTORIA SACI y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de diciembre de 1999 a las 15,00 horas en primera convocatoria, en el domicilio social sito en Castro Barros 939, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación de nuevas autoridades. El Directorio.

Presidente - Humberto Luis Cattorini

e. 16/11 Nº 30.187 v. 22/11/99

"T"

TRANSPORTES INTEGRADOS METROPOLITANOS TRAINMET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de diciembre de 1999, a las 17,00 horas, en el local de la calle Av. Julio A. Roca 751, 5º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del capital y emisión de acciones;
3º) Reforma artículo 5º del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Carlos A. P. González

e. 16/11 Nº 30.199 v. 22/11/99

"W"

WEST PENETONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de WEST PENETONE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de diciembre de 1999 a las 16 horas en la calle Florida 234, 4º Piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1999.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio.
7º) Consideración del motivo de la realización fuera de término de la Asamblea.

Presidente - Renato J. J. Echegaray

e. 16/11 Nº 30.295 v. 22/11/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se comunica al comercio por 5 días que Yaría María Gabriela y Re Mirta transfieren su negocio jardín materno infantil, sito en la calle ANDONAEGUI 2250 (1431) Capital Federal a Berarducci Luisa Liliana y Re Mirta. Reclamos de Ley Andonaegui 2250 (1431), Capital Federal. Domicilio compradores Berarducci Luisa Liliana: Zamudio 4968 (1419), Capital Federal, Re Mirta: Zamudio 4964 (1419), Capital Federal. Vendedora: Donado 1256 (1427), Capital Federal.

e. 16/11 Nº 30.259 v. 22/11/99

Miguel Walter Quinteros con domicilio en Calasanz 45 de Capital Federal transfiere a Jorge Ernesto Vanzillotta con domicilio en Av. Suárez 1769 de Capital Federal la agencia de remises habilitación Nº 833 otorgada por GCBA ubicada en AVDA. MONTES DE OCA 1677 de Capital Federal. Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 16/11 Nº 30.248 v. 22/11/99

Guillermo Monge Segarra, martillero público, con domicilio en Tucumán 1585, piso 5º A, Capital Federal, avisa que: Sebastián Monge Varela, DNI 23.277.234 y Gabriela Palacio, DNI 14.886.549, con domicilio en Pueyrredón 1094, Capital transfiere el fondo de comercio del telecentro concesionado por Telecom Argentina S.A., sito en AVENIDA PUEYRREDON 1094, Capital, al Señor Mauricio Zaritzky, L.E. 4.470.033, domiciliado en Charcas 3140, piso 11, Departamento C, Capital. Reclamo de ley en Tucumán 1585, piso 5 A, Capital. Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.

e. 16/11 Nº 35.962 v. 22/11/99

"C"

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º, Cap. Fed. avisa que Social Cuenca Sociedad en Comandita Simple domicilio legal Cuenca 2901, Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad que funciona en CUENCA 2901, Cap., a Farmacia Social Cuenca SRL domicilio legal Cuenca 2901, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 16/11 Nº 30.155 v. 19/11/99

"L"

El Dr. Oscar H. Salerno, Contador Público, domiciliado en Doblas 82, 5º piso, C. F. avisa que entre el 8 al 14/8/88 aparecieron en el Boletín Oficial, recibo 29.714, los avisos donde se anunciaba que Ramón López del Valle compraba a Eladio Puentes Lorences la parte indivisa del negocio de Torrefacción de café y otros que ambos poseían en sociedad de LASCANO 5384, C.F. Domicilio partes reclamos de Ley, mismo negocio.

e. 16/11 Nº 30.146 v. 22/11/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AHORRO Y PRESTAMO FEDERADO P.F.D.S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 30 de octubre de 1999 realizado por la Lotería Nacional corresponden al número.

1º Premio: 262 (dos - seis - dos)

El Autorizado

e. 16/11 Nº 35.935 v. 16/11/99

ALGEMENE AANNEMINGSMAATSCHAPPIJ D. BLANKEVOORT & ZN. B.V.

Se hace saber por 3 días que el directorio de la Sociedad ALGEMENE AANNEMINGSMAATSCHAPPIJ D. BLANKEVOORT & ZN. B.V. constituida y existente conforme a las leyes del Reino de los Países Bajos e inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de noviembre de 1997, bajo el Nº 2208 del libro 54, Tomo B de Estatutos Extranjeros, resolvió en la reunión del 29/10/99 reducir el capital asignado a la Sucursal Argentina, con efecto al 1/11/99, en $ 257.806, es decir de $ 257.806 a $ 0. (Reclamos de ley: Libertador 602, Piso 4, Capital Federal).

Autorizada - María Victoria Duarte Inchausti

e. 16/11 Nº 30.269 v. 18/11/99

ASSET MANAGMENT AND DEVELOPMENT CORP.

Se hace saber por un día que mediante la Reunión de Directorio de fecha 31 de marzo de 1999, la soc. "ASSET MANAGMENT AND DEVELOPMENT CORP. con dom. en Craigmuir Chambres, P. B.Box 71, en Road Town Ortola, Islas Vírgenes Británicas y Registrada por el Oficial de Registro de Sociedades Comerciales Internacionales, Commonwealth de las Islas Vírgenes Británicas, resolvió la insc. de una Sucursal en el país, conforme los arts. 118 y 123 de L.S. designando al efecto Representantes a Martín Rozenblum y Guillermo Ariel Rozenblum, fijando su dom. Florida 537, 4º Piso,

Buenos Aires, Rep. Argentina y otorgando poder para la insc. en la I.G.J. a Martín Rozenblum y Guillermo Ariel Rozenblum.

Escribana - Carolina P. Machine
e. 16/11 Nº 30.196 v. 16/11/99

AVARKA REAL STATE INVESTMENTS S.A.

Se hace saber que por resolución del directorio, según acta Nº 39 de fecha 19 de octubre de 1999, se resolvió el cambio del domicilio social de AVARKA REAL STATE INVESTMENTS S.A., por el de la calle Arévalo 2077, piso 1º, Dto. C., Capital Federal.

Escribano - Horacio E. Clariá
e. 16/11 Nº 30.169 v. 16/11/99

AVIGE Sociedad Anónima

IGJ Nº 283, Lº 108, Tº A. Se hace saber que por asamblea del 2-12-98, la sociedad aceptó la renuncia presentada por Eduardo Daniel Finkelberg al cargo de Directorio Suplente.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 16/11 Nº 35.947 v. 16/11/99

"B"

BAPRO SERVICIOS Y COMUNICACIONES S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del día veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y nueve, el Directorio de BAPRO SERVICIOS Y COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA quedó integrado por Dra. Susana Vignoli, con Documento Nacional de Identidad, número 12.154.141, casada, argentina, contadora pública, don Eduardo Daniel González Dalton, con Documento Nacional de Identidad número 12.153.496, casado, argentino, empleado, don Carlos Alberto Simone, con Libreta de Enrolamiento número 7.607.907, casado, argentino, empleado y la Sra. Viviana Leticia Pérsico de Sozzani, con Documento Nacional de Identidad número 12.767.216, casada, argentina, empleada. Todos con domicilio en la calle San Martín 108 de la Capital Federal y con una duración de mandatos de un año.

Director - Susana Vignoli
e. 16/11 Nº 30.151 v. 16/11/99

BEST CONTROL S.A.

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de carácter unánime del 10/11/1999, se designó nuevo Directorio al siguiente: Presidente: Vintrob Lucía con domicilio en Palpa 448, 8 B de Capital Federal, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, fecha de nacimiento, 22/8/75, con DNI 24.881.011 de profesión comerciante y director suplente: Vintrob Marisa Susana, con domicilio en Moldes 1872, PB C, de Capital Federal, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, con fecha de nacimiento 7/11/57, con DNI 13.530.608, de profesión comerciante, durarán en sus cargos hasta el 30 de noviembre de 2001.

Presidente - Lucía Vintrob
e. 16/11 Nº 30.162 v. 16/11/99

"C"

CANALUX TRADING Sociedad Anónima

Edicto Art. 118, Ley 19.550. Se hace saber por un día que CANALUX TRADING SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio y asiento principal de negocios en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, de conformidad a lo resuelto por unanimidad por acta de asamblea de fecha 14 de julio de 1999, resolvió establecer una sucursal en la República Argentina, sin capital asignado. Se designó representante legal a Roberto Pedro Capparrucci. Se fijó la sede social en Tucumán 540, piso 16, oficina E, Capital Federal.

Escribano - Horacio E. Clariá
e. 16/1 Nº 30.168 v. 16/11/99

CARIMBO S.A.

Hace saber por un día que por Esc. 563, del 26-10-1999, del Reg. 353, se formalizó la disolución anticipada de la sociedad, resuelta por la Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 15/9/1999, la que tomó como referencia los Estados Contables finalizados el 30/6/1999, nombrando como Liquidadores de la misma a los cónyuges en primeras nupcias Juan Peirano, argentino, DNI 18.551.858 y Letizia Florentina Vejo Mailhos de Peirano, uruguaya, DNI 92.369.093, dom. en Avenida del Libertador 2960, 5º Piso "O", Cap. Fed., quienes actuando en forma individual o conjunta, ejercerán la representación de la sociedad y liquidarán los bienes sociales.

Escribano - Fernando R. Mitjans
e. 16/11 Nº 30.198 v. 16/11/99

CAROLCO INVESTMENT Sociedad Anónima (Extranjera)

Comunica que por Asamblea del 13/7/199 por renuncia del Sr. Claudio Adrián Flecker como representante en la Argentina se designa en su reemplazo a Isidoro Mario Wilhelm, argentino, casado, contador público, nacido el 12/6/46, domiciliado en Neuquén 2096, Cap. Federal y se fija la sede social en la calle Cerrito 146, piso 9, Cap. Federal. 17/2/1994 Nº 121 L. 52 Tomo B de Estatutos Extranjeros.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 16/11 Nº 35.912 v. 16/11/99

CASSVILLE S.A.

IGJ Nº 1.671.997 por acta del 10/11/99 designó presidente Sergio Alberto Ibarra, DNI 17.806.004, nac. 18/6/66, domic. Calle 13 Nº 1777, Dir. Suplente Graciela Fullone, DNI 20.902.520, nac. 6/11/69, domic. Calle 138 Nº 1146, ambos argent. sol., comer. y de Berazategui, Pica. de Bs. As., y aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como presidente y María Ethel Marinelli como suplente debido a la venta del paquete accionario y mudó su sede a Av. Belgrano 65, P. 5º of. "A".

Autorizado - José Luis Marinelli
e. 16/11 Nº 35.838 v. 16/11/99

CIENTIFICA CENTRAL JACOBO RAPOPORT Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por Acta de Directorio Nº 168 del 30 de abril de 1999 se resolvió distribuir en el seno del Directorio los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario, entre los Directores electos por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 1999. El Directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Naun Schuartzman, Vicepresidente: Raúl Rapoport y Secretaria: Ruth Noemí Rapaport de Grinstein. El Directorio.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.

Presidente - Naun Schuartzman
e. 16/11 Nº 35.914 v. 16/11/99

CONSTRURED S.A.

Expediente Nº 1.549.273. Comunica el traslado de sede social de Suipacha 268, Piso 12º, Capital Federal a Cuba 2370, Capital Federal.

Apoderado - Juan O'Farrell
e. 16/11 Nº 35.818 v. 16/11/99

COORDINADORA AMERICANA DE SERVICIOS Sociedad Anónima

Comunico que por Acta de Directorio Nº 9 del 29/9/99 la sociedad resolvió trasladar su sede social a la calle Santa María del Buen Ayre 368, Capital Federal.

Autorizada - Nancy Estela Crestelo
e. 16/11 Nº 30.224 v. 16/11/99

CORUPEL S.A.

Por Asamblea Gral. Extr. del 18/6/99, Escr. Nº 562, del 4/11/99, se resolvió aumentar el capital social a $ 900.000. Prescindir de la sindicatura. Designar Presidente a Oscar Rajnerman, y Director Supl. a José F. Rud por un año, quienes aceptan. En consecuencia, modifican los arts. 4º, 8º, 11º y 16º del estatuto social.

La apoderada
e. 16/11 Nº 35.944 v. 16/11/99

"D"

DAXSA Sociedad Anónima

Se hace saber que por resolución del directorio, según acta Nº 41 de fecha 8 de octubre de 1999, se resolvió el cambio del domicilio social de DAXSA SOCIEDAD ANONIMA por el de la Avenida Córdoba número 1184, piso 1º, Dto. A., Capital Federal.

Escribano - Horacio E. Clariá
e. 16/11 Nº 30.171 v. 16/11/99

DITEIL S.A.

Hace saber que por acta del 22/10/99 designó: Presidente: Elio Roffredo, italiano, casado, ingeniero, 58 años, DNI 92.821.083, Las Heras 3892, Capital. Suplente: Elsa Elena Berestain, argentina, divorciada, licenciada, 47 años, DNI 6.676.268, Cuartel X Paraje denominado Base aérea Tandil, Buenos Aires. En reemplazo de las renunciantes Sras. Patricia Lorena Escobar y Matilde Lucero. Expte. 1.668.644.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 16/11 Nº 30.216 v. 16/11/99

DRAGADOS CONSTRUCCION P.O. S.A.

Hace saber que en la reunión del Consejo de Administración de fecha 25 de junio de 1999, se resolvió otorgar un poder en favor del Sr. Sergio Inostroza Cáceres para que represente a la sociedad en la República Argentina.

Apoderada - María del Rosario Yuste
e. 16/11 Nº 30.178 v. 16/11/99

DRAGADOS CONSTRUCCION P.O. S.A.

Hace saber que en la reunión del Consejo de Administración de fecha 25 de junio de 1999, se resolvió otorgar un poder en favor del Sr. Bernardo Díaz Porgueres para que represente a la sociedad en la República Argentina.

Apoderada - María del Rosario Yuste
e. 16/11 Nº 30.177 v. 16/11/99

DYWIDAG SYSTEMS INTERNATIONAL, U.S.A., INC. Representación permanente en Argentina.

Se hace saber por un día, que por acta de directorio de fecha 5 de octubre de 1999 de la sociedad DYWIDAG SYSTEMS INTERNATIONAL, U.S.A. INC., se decidió la apertura de una representación permanente en la República Argentina en los términos del art. 118 de la ley 19.550, fijando domicilio en Paseo Colón 823, piso 9º, CP. "B", Capital Federal, designando a los Sres. Esteban Ramón Ymaz, D.N.I. 4.512.247 y Esteban Matías Ymaz Videla, D.N.I. 22.293.081, de nacionalidad argentina, como Representantes Legales de DYWIDAG SYSTEMS INTERNATIONAL, U.S.A. INC. los Representantes Legales fijan domicilio especial en Paseo Colón 823, piso 9º, Cpo. "B", Capital Federal.

Abogado - Mauricio A. Canero
e. 16/11 Nº 30.297 v. 16/11/99

"E"

EDEBE S.A.

I.G.J. 1.588.023. Se hace saber por (un) 1 día que la Asamblea de Accionistas de EDEBE S.A. en su reunión del 5 de octubre de 1999 designó Director Presidente a Roque Raúl Cella, L.E. Nº 5.148.745, domiciliado en Escuela Don Bosco s/n - Urrielarrea, Bs. As., CUIL 20-05148745-2 y Director Suplente a Cayetano Castello, L.E. Nº 8.347.116, domiciliado en Don Bosco 4053, Capital Federal, C.U.I.L. 20-08347116-7.

Autorizado - Angel N. Politi
e. 16/11 Nº 30.247 v. 16/11/99

EL SOBERBIO Sociedad Anónima

IGJ Nº 5781, Lº 98, Tº A. Se hace saber: Que por asamblea y directorio del 12-10-99, la sociedad designó directores y distribuyó los cargos: Presidente: Hugo Rivadeneira; Vicepresidente: Roberto Juan Jones; Director Suplente: José Luis Pardo.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 16/11 Nº 35.884 v. 16/11/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 10/11/99, realizó la calificación de Creactivos S.A. Fideicomiso Financiero. Programa Global de emisión de títulos de deuda por un monto máximo de U$S 4.000.000. Fiduciario: Creactivos S.A. Títulos Calificados: Títulos de Deuda por un monto máximo de U$S 4.000.000. Calificación Otorgada: Títulos de Deuda: A: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la categoría A. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balance de Creactivos S.A. Fideicomiso Financiero al 30/6/99. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes. Diversificación: La cartera está compuesta por los derechos de cobro de los boletos de compraventa que celebrará Creactivos S.A. como vendedora de aproximadamente 60 lotes ubicados en el Country Jockey Club de la ciudad de Córdoba. En tal sentido la diversificación de cartera corresponde a la capacidad de pago de aproximadamente 54 deudores por compra de lotes. Calidad: Los lotes integrantes del fideicomiso, comprados por el mismo por un monto total de $ 4.000.000, están valuados por un valor de $ 5.086.000 según estimaciones realizadas por la calificadora. Predictibilidad: Los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad. El supuesto que se utilizó para la venta de los lotes integrantes del fideicomiso es que se realizan en un período de dos años y seis meses. Este supuesto refleja una postura conservadora ya que implica un ritmo de ventas del orden del 30% del promedio histórico de ventas. Cobertura del Servicio de la Deuda: Los ingresos en los primeros cinco semestres son ampliamente superiores a los egresos, revirtiéndose esta tendencia para los últimos dos años. Grado de Sobregarantía: La sobregarantía se mide por la diferencia entre el valor de venta de los lotes que fueron adquiridos por el fideicomiso y los egresos correspondientes a las cuotas de amortización del capital y los intereses. El resultado otorga una sobregarantía de $ 65.000. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Alem 693 2º A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 16/11 Nº 30.179 v. 16/11/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión del Consejo de Calificación del 10/11/99, efectuó la calificación de las Cuotapartes del Fondo Común Cerrado de Inversión Agrícola Agrarius I. Representan trescientas cincuenta cuotapartes de Valor Nominal Unitario US$ 10.000 y un valor nominal total de U$S 3.500.000. Sociedad Gerente: Administradora de Títulos y Valores S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión. Sociedad Depositaria: Banco de Valores S.A. Calificación Otorgada: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balance del Fondo al 30/6/99. Síntesis del Dictamen Características de los activos subyacentes: Diversificación: Las actividades de producción y comercialización a ser efectuadas por el Fondo se basan en los siguientes cultivos principales: Girasol, Soja, Maíz, Trigo. Las zonas geográficas en que se implantarán los cultivos corresponden a diversas regiones de la pradera pampeana. Calidad: El Operador del Fondo será Cosechar en Argentina S.A. El Plan de Inversión comprende los distintos aspectos a considerar para el desarrollo de las actividades inherentes al negocio agrícola que constituye el objeto del Fondo. Los factores fuera de control son los asociados a los riesgos de variación de precios de comercialización, climático, comercial y macroeconómico. Predictibilidad: Los flujos generados por las inversiones del Fondo tienen un grado de predictibilidad razonable, correspondiendo a los ingresos por venta de cosechas, principalmente, y en mucho menor medida a inversiones financieras de corto plazo. Cobertura del Servicio de la Deuda: Los flu-

jos provenientes de las ventas cubren el servicio de capital hasta una reducción de los precios del orden del 13%. Grado de Sobregarantía: En el supuesto de que se verifiquen los rindes y precios utilizados en las proyecciones la TIR para el inversor resulta superior a inversiones financieras de plazo similar. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693, 2º piso, ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 16/11 Nº 30.180 v. 16/11/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 10/11/99, realizó la calificación del Fideicomiso Financiero Argie Mae-Serie 1998-1. First Argentine Mortgage Acceptance Trust S.A. Fiduciario Financiero. Títulos Calificados: Títulos Representativos de Deuda Clase A y Clase B, y Certificados de Participación, por hasta un valor nominal de US$ 16.231.862. Certificados de Participación canjeables definitivos, por valor nominal de US$ 14.322.850. Calificaciones Otorgadas: Títulos de Deuda Clase A: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Los Certificados de Participación Canjeables definitivos que dan derecho de canje por los Títulos de Deuda Clase A han sido calificados en categoría AAA. Títulos de Deuda Clase B: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Los Certificados de Participación Canjeables definitivos que dan derecho de canje por los Títulos de Deuda Clase B han sido calificados en categoría BBB. Certificados de Participación: C: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes no poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, pudiéndose incurrir en el incumplimiento de obligaciones, debido a las características de los créditos o riesgos componentes del haber, o a cambios en las condiciones de mercado. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balance del Fideicomiso al 30/6/99. Síntesis del Dictamen Diversificación: la cartera está compuesta por 265 créditos hipotecarios con un valor promedio de US$ 57.175. Se considera apropiada la diversificación de la cartera. Calidad: El valor promedio de la relación Deuda/Garantía es del 64%. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo a las cuotas de los créditos hipotecarios neta de los gastos del fideicomiso. Cobertura del Servicio de la Deuda: Los Títulos Clase A se amortizan en un plazo de 159 meses y los Títulos Clase B en 172 meses. Grado de Sobregarantía: en función de la relación Deuda/Garantía se puede estimar un grado de cobertura equivalente al exceso de Garantías respecto de la Deuda del 36%. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Leandro N. Alem 693, 2 A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 16/11 Nº 30.182 v. 16/11/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 10/11/99, efectuó la calificación de las Cuotapartes del Fondo Común Cerrado de Inversión Agrícola Directa - Cosechas 1997/98-2002/03. Representan doscientas veinte cuotapartes por un valor nominal total de U$S 11.000.000. Sociedad Gerente: Unifund Sociedad Gerentes de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Calificación otorgada a los Títulos: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. Información contable utilizada: Balance del Fondo al 30/6/99. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes. Diversificación. El Fondo buscará una reducción de los riesgos a través de la diversificación por zonas y cultivos. Calidad: El Plan Estratégico de Producción e Inversiones Agrícolas cuenta con el asesoramiento y aprobación del Operador, Cazenave & Asociados. Los factores fuera de control son los asociados a los riesgos de precios y climáticos. La diversificación por zonas y por cultivos atenúan este factor. Predictibilidad: Los flujos generados por las inversiones del Fondo tienen un grado de predictibilidad razonable, correspondiendo a los ingresos por venta de cosechas, principalmente, y en mucho menor medida a inversiones financieras de corto plazo. Cobertura del Servicio de la Deuda: Los flujos provenientes de las ventas cubren el servicio de capital hasta una reducción de los precios del orden del 12%. Grado de Sobregarantía: En el supuesto de que se verifiquen los rindes y precios utilizados en las proyecciones la TIR para el inversor resulta similar a inversiones financieras de plazo similar. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen completo en: Av. Leandro N. Alem 693, 2º piso, ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 16/11 Nº 30.184 v. 16/11/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 10/11/99 calificó las Obligaciones Negociables Serie 1 por un valor nominal de U$S 4.000.000 a ser emitidas por Banco de Valores S.A Calificación Otorgada a los Títulos: A. El instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balances al 31 de diciembre de 1994/95/96/97/98 y Estados contables al 30/6/99. Síntesis del Dictamen: Capítulos Básicos de la Calificación: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la Entidad: 2.50. Situación de la Entidad: Capitalización: 4.00, Activos: 3.32. Administración: 3.20. Utilidades: 3.40. Liquidez: 3.30 Estructura del Pasivo: 7.0. Sensibilidad Frente a Escenarios Alternativos para la Economía Argentina: 3.15. Calificación final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 3.45, por lo que se calificó a la Entidad en categoría A. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L. N. Alem 693 piso 2º Dto A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 16/11 Nº 30.185 v. 16/11/99

EXPRESSO MERCURIO S.A.

Con sede en la República Federativa de Brasil en Avda. Sertorio 6500 Porto Alegre, comunica que ha nombrado hasta el 31 de diciembre del 2000, como Representante Legal de la Firma en la República Argentina al Sr. Alberto Fontal, con DNI 0717610; poder conferido por Escritura Pública Nº 396, Folio 2315 de fecha 10 de noviembre de 1999 otorgada ante el escribano Gonzalo C. Porta, Matrícula Nº 3820, Registro Nº 579 de la Capital Federal.

Apoderado - Alberto Fontal
e. 16/11 Nº 35.860 v. 16/11/99

"F"

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A.
de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 30 de octubre de 1999 realizado por la Lotería Nacional corresponden al siguiente Número:

1º Premio: 262 (dos - seis - dos).

Apoderado - Eduardo Luis Aveggio
e. 16/11 Nº 35.936 v. 16/11/99

GENESIS WORLDWIDE COURIER S.R.L.

Insc. IGJ el 29-1-96, bajo Nº 660, Lº 104 de S.R.L. Se hace saber que por escrt. del 3-11-99 se designó nuevo gerente al Sr. Tomás Hernán María Miguens, arg., cas., 7-12-60, empresario, DNI 14.271.447 y CUIT 20-14271447-8 Av. de Mayo 645, 1º Cap., quien actuará en forma indistinta con el otro gerente designado en el contrato social, Sr. Eduardo Raúl Casado.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
e. 16/11 Nº 30.233 v. 16/11/99

HISSER S.A.

Hace saber que por acta del 9/11/99 designó: Presidente: María Isabel Setzu, 47 años, DNI 10.447.141, Alem 882. Suplente: Javier Almonacín, 30 años, DNI 16.988.012, Alsina 3410, ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Capital Federal. En reemplazo de las renunciantes Sras. Ilda Delia Bellusci e Isabel María Andrés de López. Expte. 1.672.705.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 16/11 Nº 30.218 v. 16/11/99

"I"

IBG LTD. ZURICH

Por Acta de Directorio del 27-10-99 se resolvió establecer Sucursal en Argentina, calle Malvinas Argentinas 242, 5º, Capital; nombrando Representante a Roberto Gustavo Tamagno, DNI 8.707.190.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
e. 16/11 Nº 35.867 v. 16/11/99

INDIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

Se hace saber, de acuerdo al Art. 60 de la Ley 19.550, que por actas de Asamblea y Directorio del 20 de octubre de 1999, quedaron designados Presidentes: Sr. Alfredo Juan Priesse; Vice-presidente: Dr. Raúl Alberto Guardia; Directores Titulares: Lic. Raúl Horacio Tomás Guardia, Sra. Erika Priesse de Baron Buxhoeveden, Directores Suplentes: Dr. Carlos Juan Zavala Rodríguez, Sr. Osvaldo Vicente Varela, Síndicos Titulares: Dr. Leonildo A. A. Carretto, Dr. Horacio J. Aldabe, Dr. Luis L. Martinelli, Síndicos Suplentes: Dr. Feliciano Salvia, Dr. Adrián Víctor José Spitaleri, Dr. Oscar Rodolfo Aquino. El Directorio.

Presidente - Alfredo J. Priesse
e. 16/11 Nº 30.157 v. 16/11/99

INVERFOLD S.A.C.I.F.

Por Asamblea Ordinaria del 28-7-99 y reunión de directorio del 10-8-99 se designan Presidente: Francisco Pedro Seleme y Directora Suplente: Marta Catalina Muana por tres ejercicios.

Abogada - Graciela Carmen Monti
e. 16/11 Nº 35.949 v. 16/11/99

"K"

KING SERVICE S.R.L.

Por Escritura Nº 1004, del 5/11/1999, pasada al folio 6474 en el Registro 533 de Capital Federal, se celebró Asamblea General Extraordinaria con la presencia del 61% del capital social por la que se aprobó: a) los últimos 5 balances. b) disolución anticipada de la sociedad, designando liquidadores a los señores Maximino Sartori y Alberto Jorge Sartori.

Escribano - Rodolfo J. Mendonça
e. 16/11 Nº 30.217 v. 16/11/99

"L"

LOS DOS ASES KURT HAASE S.R.L.

Por Acta del 6/8/99, protoc. por Esc. 182 del 10/11/99, Esc. Inés R. Grinjot de Caillava, Fº 674, Reg. 1635 de Cap., el socio gerente de "LOS DOS ASES KURT HAASE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Miguel Alejandro Haase, renunció al cargo de Gerente, siendo ratificado como único Gerente el señor Pablo Daniel Haase.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
e. 16/11 Nº 30.273 v. 16/11/99

LUISSAN S.A.

Se hace saber que por resolución del directorio, según acta nº 169 de fecha 6 de octubre de 1999, se resolvió el cambio del domicilio social de LUISSAN S.A., por el de la Avenida Rivadavia número 4390, 10º Piso, Dto. D, Capital Federal.

Escribano - Horacio E. Clariá
e. 16/11 Nº 30.173 v. 16/11/99

"M"

MAERSK ARGENTINA S.A.

RPC: 10/2/94, Nº 1107, Lº 114, Tº "A" de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 12/5/98 y reunión de Directorio de la misma fecha "MAERSK ARGENTINA S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente; James Russell Bruner, Vicepresidente: Kenneth G. Johnson, Director Titular: Juan A. Gutiérrez, Directores Suplentes: Carsten Folbaek, Jesper Kjaedegaard y Morten Nicolaisen.

Autorizado - Pablo D. Brusco
e. 16/11 Nº 30.159 v. 16/11/99

MAERSK ARGENTINA S.A.

RPC: 10/2/94, Nº 1107, Lº 114, Tº "A" de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 24/3/99 y reunión de Directorio de la misma fecha "MAERSK ARGENTINA S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente; James Russell Bruner, Vicepresidente: Kenneth G. Johnson, Director Titular: Juan A. Gutiérrez, Directores Suplentes: Carsten Folbaek, Jesper Kjaedegaard y Morten Nicolaisen.

Autorizado - Pablo D. Brusco
e. 16/11 Nº 30.161 v. 16/11/99

MCI INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

(Nº de Inscripción en IGJ: 5538, del libro 97, tomo A de S.A. con fecha 31/12/80). Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 24 y reunión de Directorio Nº 140, ambas de fecha 14/5/99, se designaron las nuevas autoridades de la sociedad quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Julián Suárez y Director Suplente: Gonzalo Sánchez Sorondo.

Autorizada - Clara María Bozzo
e. 16/11 Nº 1253 v. 16/11/99

MARHU S.A.

Se hace saber que por resolución del directorio, según acta Nº 91, de fecha 4 de octubre de 1999, se resolvió el cambio del domicilio social de MARHU S.A., por el de la Avenida Córdoba número 1184, piso 1º, Dto. A, Capital Federal.

Escribano - Horacio E. Clariá
e. 16/11 Nº 30.170 v. 16/11/99

MEGAKOM S.A.

Expediente número 1.654.512. Por Asamblea Ordinaria Unánime número 3, del 6 de agosto de 1999 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 60.000 emitiéndose 48.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.

Escribana - María Teresa T. Rati
e. 16/11 Nº 30.172 v. 16/11/99

"N"

NETGOCIOS S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 4 de octubre de 1999 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Inés

Leopoldo, Directores Titulares: Antonio De Esteban Quintana y María Orti García Vicente; Director Suplente: Jorge Martina.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 16/11 Nº 35.864 v. 16/11/99

NUEVO BALCARCE S.A.

Hace saber por un día que, en Asamblea de Accionistas de fecha 3/10/99 se ha aceptado la renuncia del Sr. Norberto Julio Martínez como Director Suplente de la Sociedad a partir de esa fecha, designándose en su reemplazo al Sr. Antonio Rocco, LE 4.384.663, permaneciendo como Presidente el Sr. Luis Alberto Belleza. Nueva composición del Directorio: Presidente: Luis Alberto Belleza, Director Suplente: Antonio Rocco.

Presidente - Luis Belleza
e. 16/11 Nº 30.246 v. 16/11/99

"O"

OLAZUL Sociedad Anónima

Por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 30/10/99 se designó nuevo directorio por tres años: Presidente: Juan Carlos Vassallo, Director Suplente: Alicia Delia Saenz de Vassallo.

Escribana - Graciela Koszer de Schnitman
e. 16/11 Nº 35.932 v. 16/11/99

"P"

PARK WEY S.A.

Lº 7 Tº Soc. Acc. Nº 14.482. Se hace saber por un día el siguiente edicto: por Acta de Directorio del 1/11/99, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y Silvano Luis Franco como Director Suplente: Por Acta de Asamblea Ordinaria del 2/11/99 se designó a Adelqui Félix Marangoni como Presidente y/a Diego Hernán Staltari como Director Suplente.

Presidente - Adelqui Félix Marangoni
e. 16/11 Nº 35.824 v. 16/11/99

PESQUERA SAN ARAWA S.A.

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 6 de noviembre de 1999 resolvió trasladar el domicilio legal a jurisdicción de la ciudad de Ushuaia, Pcia. de Tierra del Fuego y fijar la sede social en Maipú 219, Ushuaia, pcia. de Tierra del Fuego.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 16/11 Nº 35.865 v. 16/11/99

PETRO CIPOLLETTI S.A.

Por Asamb. Ordinaria Unán. del 8/11/99 se aceptó la renuncia del Presidente Héctor Jorge Garrido, quedando en su reemplazo el Sr. Miguel Angel Caron. El Directorio queda formado de la sig. manera: Presidente: Miguel Angel Caron y Director Suplente: Adelino Héctor Garritod; todos con mandato hasta el 30/4/2001.

Autorizada - Ana María Maloberti
e. 16/11 Nº 30.150 v. 16/11/99

PROPAK SYSTEMS LTD.

La sociedad extranjera PROPAK SYSTEMS LTD., con domicilio en la ciudad de Airdrie, Provincia de Alberta, Canadá, resolvió registrar sus estatutos sociales a efectos de participar en una sociedad argentina en los términos del art. 123 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Los Dres. Raimundo J.F.J. Cambré, Mario Jorge Orts, Jaime Sánchez de La Puente y Paula Cristina Duprat, han sido designados como representantes de la sociedad en la República Argentina.

Abogado - Raimundo J.F.J. Cambré
e. 16/11 Nº 30.282 v. 16/11/99

"S"

SAUVE S.A.

Por Asamblea Nº 1, del 28/9/99, por unanimidad resuelven: Cambio de domicilio: Sede Actual: Sarmiento 983, 5º P. "A", Cap. Fed.; y Cambio de Directorio: Renuncia: Señora Haydee Amelia Macbeth, titular del DNI 4.267.329 y la Señora Nelly Liliana Rodríguez, titular del DNI 17.337.674; Designación: Señor Ernesto Martínez, Presidente, LE 8.256.635, domicilio Gral. Artigas 626, Vte. López, nacido el 3/9/46, comerciante; y Señor Mariano Chretien, Director Suplente, DNI 17.333.399, domicilio Sarmiento 983, 5º piso "A", Capital Federal , nacido el 2/10/64, Lic. en Cs. Públicas.

Abogada - Karina E. Garber
e. 16/11 Nº 30.208 v. 16/11/99

SEATRADE REEFER CHARTERING N.V.

Se hace saber por un día que la sociedad extranjera SEATRADE REEFER CHARTERING N.V., con domicilio en Curazao, Antillas Holandesas, resolvió instalar una filial en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a solo efecto de efectuar operaciones comerciales, no realizando operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, incluyendo seguros y reaseguros. Los señores Lars Martín Nilsson y Hendrik Mattheus Kwint son sus representantes legales y la Sede Social es Talcahuano 718, piso 8, Capital Federal.

Escribana - Patricia T. Millan
e. 16/11 Nº 30.181 v. 16/11/99

STAVELOT S.A.

IGJ Nº 1.671.889, por Acta del 10/11/99 designó Presidente a Stolovitsky Colb Víctor Javier, DNI 20.956.452, 23/8/69, Las Heras 3836, 9º y suplente a Goldfarb Mariano Pablo, DNI 20.349.371, 25/5/68, Callao 1521, ambos argent., comer., solt. y de Cap. Fed. aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como Presidente y María Ethel Marinelli, como Dir. Suplente debido a venta del paquete accionario, mudó sede a Viamonte 1336, 6º "34". El autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 16/11 Nº 35.839 v. 16/11/99

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVENIO DE INTERCONEXION DE REDES PARA LOS SERVICIOS DE TELEFONIA LOCAL Y TELEFONIA DE LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL

Conforme lo establecido por el artículo 8º del Reglamento General de Interconexión (RNI) que fuera aprobado por el Decreto Nº 266/98, TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. informa que suscribió el correspondiente convenio con la Compañía de Teléfonos del Plata S.A., que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de interconexión de redes entre ambas Empresas, para la prestación del Servicio Local y del Servicio de Larga Distancia nacional e internacional, que ambas signatarias brindan en el marco de sus respectivas Licencias.

La copia del convenio celebrado ha sido remitida a la Autoridad de Aplicación para su correspondiente registración en los términos del RNI.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.

Autorizada - Graciela L. D'Ercole
e. 16/11 Nº 30.317 v. 16/11/99

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVENIO DE ARRENDAMIENTO DE ENLACES FIJOS DE TELECOMUNICCIONES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSMISION DE DATOS

Conforme lo establecido por el artículo 8º del Reglamento General de Interconexión que fuera aprobado por el Decreto Nº 266/98, TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. (Telefónica) informa que suscribió con los Prestadores que se indican más abajo, los correspondientes convenios que tienen por objeto fijar los términos y condiciones de arrendamiento de enlaces fijos de propiedad de Telefónica para ser utilizados por los citados Prestadores para brindar el Servicio de Transmisión de Datos.

— Compañía de Radiocomunicaciones Móviles S.A.

— Dacas S.A.

— Thomson-CSF Systems Argentina S.A.

Las copias de los convenios celebrados han sido remitidas a la Autoridad de Aplicación para su correspondiente registración.

Autorizada - Graciela L. D'Ercole
e. 16/11 Nº 30.319 v. 16/11/99

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVENIO DE INTERCONEXION DE REDES PARA EL SERVICIO DE RADIOCOMUNICACIONES MOVIL CELULAR

Conforme lo establecido por el artículo 8º del Reglamento General de Interconexión (RNI) que fuera aprobado por el Decreto Nº 266/98, TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. informa que suscribió el correspondiente convenio con la Compañía de Radiocomunicaciones Móviles S.A., que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de interconexión de redes para la prestación del Servicio de Radiocomunicaciones Móvil Celular, a cargo de la citada Empresa.

La copia del convenio celebrado ha sido remitida a la Autoridad de Aplicación para su correspondiente registración en los términos del RNI.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.

Autorizada - Graciela L. D'Ercole
e. 16/11 Nº 30.320 v. 16/11/99

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVENIOS DE ACCESO A LA RED TELEFONICA PUBLICA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET

Conforme lo establecido por el artículo 8º del Reglamento General de Interconexión (RNI) que fuera aprobado por el Decreto Nº 266/98, TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. (Telefónica) informa que suscribió con los Prestadores que se indican más abajo, los correspondientes convenios que tienen por objeto fijar los términos y condiciones de acceso a la Red Telefónica Pública de Telefónica, para la prestación del Servicio de Acceso a Internet a través de la numeración 0610.

Servicoop S.A.

Indicom S.A.

Las copias de los convenios celebrados han sido remitidas a la Autoridad de Aplicación para su correspondiente registración en los términos del RNI.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1999.

Autorizada - Graciela L. D'Ercole
e. 16/11 Nº 30.321 v. 16/11/99

TOPYED S.A.

Insc. Reg. Pco. de Ccio. el 24/10/79, Nº 3382, Lº 93, Tº A de S.A. Se hace saber que por escrit. del 1/11/99, pasada al Fº 645, ante el Reg. 357 de Cap. Fed. se protoc. Actas de Asamb. del 26-9-97, 16/9/98 y 20/1/99, en las que se resolvió aumentar el cap. soc. de $ 300.000 hasta $ 950.000 sin modif. en consecuencia el art. 4º del Estat. Social.

Apoderado - Leonardo Bicillo
e. 16/11 Nº 30.264 v. 16/11/99

"V"

VACTRA S.A.

Se hace saber un día por este medio que por Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el día 23 de diciembre de 1997, el Directorio de la sociedad quedó conformado por los Sres. Pablo Alarcia, José Luis Zapata y Guillermo Martín Lipera como Directores Titulares y los Sres. Gustavo Javier Torassa y Germán Fernández Pescuma como Directores Suplentes. Asimismo en la reunión de Directorio de fecha 24 de diciembre de 1997 se llevó a cabo la distribución de cargos entre los señores Directores antes designados, designándose Presidente al Sr. Pablo Alarcia, Vicepresidente al Sr. Guillermo Martín Lipera y Director Titular José Luis Zapata, quedando los Sres. Gustavo Javier Torassa y Germán Fernández Pescuma como Directores Suplentes.

Buenos Aires, de 1999.

Director - Guillermo Martín Lipera
e. 16/11 Nº 30.209 v. 16/11/99

VACTRA S.A.

Se hace saber por un día por este medio que por Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el día 23 de diciembre de 1997, los señores accionistas de VACTRA S.A. resolvieron aumentar el capital social dentro de los términos del Art. Nº 118 de la Ley Nº 19.550 de $ 100.00 a $ 500.000.

Buenos Aires, de 1999.

Director - Guillermo Martín Lipera
e. 16/11 Nº 30.211 v. 16/11/99

VIDEOTRONIC S.A.

Por Esc. 472 del 8/9/99, Fº 1052, Registro 553, renunciaron el Presidente y Directora Suplente respectivamente Marcelo Daniel Guedella y Graciela Mirta Guedella y se designó en su reemplazo a Ricardo Daniel Reche como Presidente y Liliana Burgos como Directora Suplente.

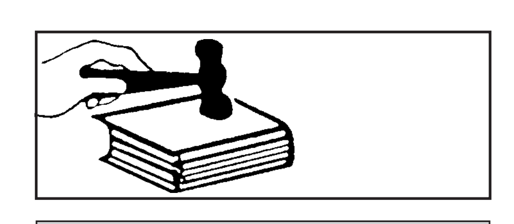
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.

Escribano - Luis N. Pampliega
e. 16/11 Nº 30.193 v. 16/11/99

VIÑA Y ASOCIADOS S.A.

Nº Registro en IGJ 1.595.093. La Asamblea de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria de fecha 3 de noviembre de 1999, resolvió la disolución anticipada de la sociedad, nombró liquidadora y depositaria de libros y demás documentación social a la Sra. Laura Mariño Gotta, DNI 93.168.500 con domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem 449, 6º Piso, Ciudad de Buenos Aires y aprobó el Balance General y Final de Liquidación y Cuenta de Partición al 31 de octubre de 1999.

Presidente - Laura Mariño Gotta
e. 16/11 Nº 30.188 v. 16/11/99



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 26/11/99 a partir de las 8,30 hs., en Lima 265, piso 12 Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Héctor R. Almada	Renault, 3 ptas., Clio RL/97	BQY 214	16.380
Alicia B. Toledano	Fiat, 4 ptas., Uno SCR/94	SFK 733	5.045
José M. Sartore	Renault, furgón, Express/97	BNZ 723	15.732
Jorge Grassi	VW, 4 ptas., Senda D/94	SOF 185	7.152
Mercedes Gutiérrez	Renault, 4 ptas., R-19 RE/97	BQV 997	10.811
Nelson M. Barbuto	VW, 5 ptas., Gol GL 1.6/98	BVA 747	11.189
Claudia Del Barco	Renault, 3 ptas., Twingo/99	CPS 002	9.381

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Mario A. Escobar	Fiat, 4 ptas., Duna CL 1.6/95	ABL 045	5.091
Jorge H. Díaz	Renault, 4 ptas., R-19 RE D AA/98	CLB 105	12.799
Ariel A. Calvelo	Peugeot, 4 ptas., 405 GLD 1.9/96	BIS 057	17.845
Miguel H. Pereyra	Renault, 4 ptas., R-19 RLD/96	AUF 008	11.834
Gladys M. Navarro	VW, 4 ptas., Polo Classic N 1.6/98	CFZ 830	17.634
Sergio A. Herman	Renault, furgón, Express/97	BKC 696	13.986
Luis M. Solís	Peugeot, 4 ptas., 405 SRSC/94	TVW 373	10.746
Héctor O. Cáceres	Renault, 5 ptas., Clio RLD AA/98	BXE 655	10.951
Luis R. Zeitune	VW, 4 ptas., Passat GL/97	BHP 572	15.737
Roberto A. Acosta	Renault, 4 ptas., R-19 RLD/97	BOB 350	16.259
Beatriz C. Ludueña	Chevrolet, 4 ptas., Monza GLS/97	BOJ 446	15.873
Elsa Delia Mea	Renault, 5 ptas., Clio RL D/97	BRI 808	15.904
Mariela E. Giorgi	Fiat, 4 ptas., Duna SDL 1.7/95	ABQ 347	18.701
Nelly B. Camarata	Renault, furgón, Trafic corto D/98	CLB 171	18.749
Humberto Córdoba	Peugeot, 4 ptas., 504 GD/97	BPW 669	10.119
Ernesto J. Hidalgo	Renault, furgoneta, Express/98	CJC 068	14.101
Miguel Ruffener	VW, pick up, Saveiro GL SD/98	CGJ 852	10.850
Leonardo A. Pozo	Renault, furgoneta, Express/98	BXH 955	8.878
M. Tannuri Zayas	Toyota, pick up, Hilux 2.8 D/97	BSY 960	15.024
David J. Romero	Hyundai, transp. pas, H-100S/95	AHN 039	3.850
Julio C. Benítez	Renault, 5 ptas., Clio RN Pack/98	BYZ 048	19.380
María Escobar	Ford, 5 ptas. Fiesta CLXD/97	BOS 279	11.318
Mariano A. Dohnal	Renault, furgón, Express/97	BPZ 530	18.360
José R. Buera	VW, 3 ptas., Gol GL/95	ALW 565	5.476
Norberto A. Clavero	Renault, furgón, Trafic/94	SBX 901	10.610
Daniel S. Torres	Peugeot, 4 ptas., 504 GD/97	BPY 301	4.530
Juan A. Bordas	Daewoo, pick up, Labo STD/97	BKM 701	6.526
G. F. Santamaría	Renault, 5 ptas., Clio RT/95	AFM 221	10.754
Raúl A. Rodríguez	Fiat, 3 ptas., Uno CLD/96	ARS 212	5.848
Walter M. Leyes	Renault, 4 ptas., R-19 RLD/98	CHK 042	13.170
Guillermo Mugas	Fiat, 4 ptas., Duna SD/98	COH 275	8.027
Valeria S. Guzmán	VW, furgoneta, Caddy/98	CKB 988	15.195
Silvio H. Dallaglio	Renault, 4 ptas., R-19 RLD/96	AUO 403	10.396
Jorge O. Cilfone	Fiat, 4 ptas., Siena HLD/97	BSY 088	21.120
Sergio R. Virgona	Renault, furgón, Trafic largo D/97	BDM 842	13.205
María Rodríguez	VW, 5 ptas., Gol Country 1.6/98	CBS 352	12.564
Omar J. Fasci	Renault, furgón, Express/97	BLH 779	8.742
Violeta Zaffaroni	Fiat, 4 ptas., Tipo SX 1.6/95	ADU 880	15.300
Isaac R. Pared	Renault, 4 ptas., R-21 GTX/92	RLA 830	6.197
Lucía N. Godoy	Fiat, 4 ptas., Duna SCL 1.4/93	SZT 443	9.092
Rubén D. Enrico	Renault, 4 ptas., R-19 RT/93	SJQ 090	6.265
Darío Dall'Orso	Renault, furgoneta, Express RN/99	CKJ 032	18.000
Víctor E. Benítez	Fiat, 4 ptas., Duna CL 1.6/95	AFN 715	7.740
María Macchiavelli	Renault, 4 ptas., R-9 RL/95	AGH 468	12.600
José A. Fernández	VW, 4 ptas., Senda D/95	ANC 778	7.848
Miguel A. Carbonell	Peugeot, 4 ptas., 504 XSTF/95	AGT 746	8.028
Ricardo A. Moya	Renault, 4 ptas., R-19 RLD/98	BWQ 511	14.820
Gregorio A. Artaza	Peugeot, 4 ptas., 504 SLDAA/98	CDF 608	11.600
Marta S. Olmedo	Renault, 5 ptas., R-19 RN Iny./98	BWF 511	16.560
Guillermo A. Suñez	Toyota, 4 ptas., Corona GLI/98	BQY 650	16.944
Juan S. Liebl	Peugeot, 4 ptas., 405 GLD/95	ADY 470	13.320

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%, Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/11 Nº 9150 v. 18/11/99

El martillero público Eduardo A. Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4371-3118, designado por CITIBANK NA en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por tres días, rematará públicamente el próximo jueves 2 de diciembre de 1999 a las 10 hs., ante Escribano Público; en el salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 29 y 30 de noviembre y 1 de diciembre de 1999 de 10 a 12 hs., el siguiente bien: El inmueble sito en Bermúdez 2934/36, entre Tinogasta y Simbrón.- UF 2, de PB y azotea.- Superficie total 126,72 m2, porcentual 35%.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 87, Manzana 39, Parcela 42, Matrícula 1.557.361 002.- Conforme Constatación (fs. 58) consiste en un departamento interno, modesto, su estado general no es bueno, le falta pintura.- Se compone de patio cubierto, una cocina, living comedor, un baño, un dormitorio y otro más chico, y en la azotea un pequeño galpón.- Ad Corpus.- En el estado físico y jurídico que se encuentra.- Base: u$s 24.673, de no haber ofertas por la base, se reducirá la misma un 25% luego de media hora; y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos (conforme art. 61 Ley 24.441).- Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate.- La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 21, de Capital Federal, Secretaría única, sito en Talcahuano 490, Piso 1ro., Capital Federal, autos "CITIBANK NA c/FERRARI, CELIA F. s/Ejec. Hipotecaria" Ley 24.441, expe. nro. 18.263/98. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Registra deudas en Aguas Argentinas (fs. 87) por $ 17,90 al 25/11/98; encontrándose sin deudas en OSN (fs. 74) al 25/11/98, ni por Alumbrado, Barrido y Limpieza (fs. 80/81) a la misma fecha.- Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones el Escribano Marcos Alberto Qiulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2do. Of. 4, debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente a la misma, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Integrado el saldo de precio se otorgará la tenencia del inmueble al comprador la cual detenta la parte acreedora.-

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/11 Nº 9081 v. 18/11/99

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16, de la Ley 24.855 y art. 26 del Decreto 924/97 del P.E.N., en virtud de haber ejercido el Banco el derecho de preferente vendedor en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BLANCO ENCALADA 5277/89 c/PARODI JUAN CARLOS y Otra s/Ejecutivo", expte. nº 41.729/95 los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 11, Secretaría única, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, que el martillero Federico León de la Barra, Rematará el día 23 de noviembre de 1999 a las 11,30 horas, en la Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A., Reconquista 151 7º piso, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Blanco Encalada 5277/89, 4º piso unidad funcional nº 52, letra "B" de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ 16, Secc. 51, Manz. 37, Parc. 17A. Matrícula nº FR 16/46.532/52. Se trata de un departamento compuesto de living-comedor, 2 dormitorios baño completo, cocina, lavadero, dependencias y balcón. Superficie cubierta 65,06m porcentual 1,53%. Desocupado. Exhibición: 18 y 19 de noviembre de 16 a 18. La venta se efectúa ad-corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra; Saldo de deuda hipotecaria al 08-11-99, $ 80.808,93.-, Expensas último período $ 216, Deudas: Expensas $ 23.589,52 al 09/99, ABL $ 3.045,03 a1 27-09-99. Obras Sanitarias $ 273,14 al 27-09- 99 y A. Argentinas $ 775,65 al 27-07-99-. La deuda por expensas será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria no alcanzara para pagar las indicadas, la diferencia será a cargo del comprador. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del Fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/ Ejec." del 18/2/99. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, la que será suscripta por el escribano que designe el Banco. Base de venta: $ 20.602.- En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo media hora después uno nuevo sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 20% del precio de venta - Comisión 3% más IVA sobre la 6a parte de la misma. En el acto del remate deberá abonarse el 15% de la base de venta en efectivo o cheque certificado. La diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, se deberá integrar dentro de las 72 horas. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de financiación: Informes en BHSA, casa central, Reconquista 101, Teléfono: 4347 5215 o 5408; Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Martillero Federico L. de la Barra, Arroyo 810 PB, TE/FAX 4393-3752 y 15-40287124.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Jorge Manuel Carcagno, abogado.

e. 16/11 Nº 30.251 v. 17/11/99

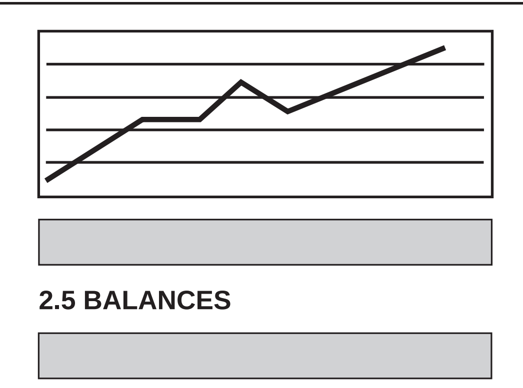
Guillermo E. Campos, Eduardo A. Espósito y Antonio E. Pierri hacen saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 22/11/99 8.30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., subastarán:

Por ejecución contra:	El automotor marca:	Modelo:	Dominio
ORTEGA, JULIO	FIAT	PALIO HL 5P. 1.7 TD/98	BQE 900
PARDEY, ANA PATRICIA	RENAULT	19 RN INYEC (TRI)/96	ARS 586
AQUINO, EMANUEL	SUZUKI	SWIFT SF413GTI/94	SKG 336
BASUALDO, DANIEL	RENAULT	9 GTL/92	THK 227
PIGUES, EMILIO D.	FIAT	DUNA SD/97	BSA 621
ADI, LAURA	FIAT	PALIO HL 5P 1.7 TD/97	BSL 460
CAMPAL, ARQUIMEDES	FIAT	UNO S 3P (CONFORT) 1.4/97	BOK 480
CARCAMO, MARIA	FIAT	DUNA SXD 1.7/97	BSC 054
CASAS, OSVALDO	RENAULT	TWINGO/97	BRK 477
CRUCIANI, MARTA	FIAT	UNO S 3P (CONFORT) 1.4/97	BMQ 715
FALCOMER, JORGE	FIAT	UNO S 1.4 3P/98	BVJ 066
FERNANDEZ, ORLANDO	RENAULT	EXPRESS RN/98	BUH 625
HEREDIA, RAYMUNDO	FIAT	PALIO HL 5P 1.6 16V/97	BLV 534
MAHMUD, JAVIER	FIAT	UNO S 3P (CONFORT) 1.4/97	BPJ 839
MALDONADO, SEFERINO	FIAT	SIENA EL 4P/97	BUA 512
MENDEZ, MIGUEL	PEUGEOT	205 GL/98	CDS 788
MOSQUERA, DANILO	RENAULT	19 RN BIC/93	RQL 164
PETTIT, EDGARDO	VOLKSWAGEN	GOL COUNTRY 1.6 MI/97	BPN 718
SACRISTAN, JORGE	FIAT	FIAT DUNA S/98	BUV 232
SANTANA, MISEL A.	FORD	ESCORT LX 1.8 4P D45 B/98 .	CKW 976
LOPEZ, GREGORIA	RENAULT	EXPRESS /96	BAB 979
DESIMONE, SALVADOR	RENAULT	EXPRESS/96	BBV 979
ACUÑA, CLAUDIA	RENAULT	9 RN/94	SBX 305
CASTILLO, SUSANA GRACIELA	VOLKSWAGEN	POLO CLASSIC 1.6 NAFTA/97	BQF 440
EDGARDO DARIO FONDOVILA	PEUGEOT	PUP 504 GD/98	BXW 374
GALAR, DANIEL ALFREDO	FIAT	PALIO 1.6 SPI 3P./98	BUE 912
MOLISANI, MARTA C	RENAULT	19 RE D AA DIREC/99	CQB 899
PINO RAMOS, FERNANDO GUZMAN	FIAT	DUNA SXD 1.7/97	BPL 665
RAPALIN, JORGE GABRIEL,	FIAT	DUNA SD/98	BZF 330
MARTINEZ CASTRO, MARTA E.	FIAT	PALIO EL 5P 1.7 TD/97	BTQ 821
CAMPOS, FERNANDO D.	FIAT	DUNA SL 1.6/93	TTE 415
FIGUEROA, CARLOS ALBERTO	PEUGEOT	205 GLD/97	BQX 237
HIDALGO, OLGA L.	FORD	ORION GLX/96	ASM 040
BRUSCHETTI, ROSANA B.	PEUGEOT	306 SL 1.8/98	CAO 781
TARRIO, SILVIA B.	FIAT	PALIO ELD/97	BQB 186
PASQUINI, DARIO HERNAN	PEUGEOT	106 XN/98	CFB011
BALBUENA, IGNACIO V.	FIAT	DUNA CL 1.6/95	AAV 374
RUIZ, JUAN JOSE	FIAT	DUNA SXAA 1.6/97	BZV 971
MORALES, JORGE ELIAS	RENAULT	19 RN TRIC AB/97	BIJ 237
CALCULEF, ISABEL DEL CARMEN	VOLKSWAGEN	SENDA DIESEL/95	AJZ 791
FLEISCHER, ARTURO O	CHEVROLET	IPANEMA GL 1.8 EFI/95	AMB 504
VIEGAS, VERONICA	RENAULT	9 RL/96	ARY 755
ÑANCUPEL CUEVAS, MARCO A	FIAT	PALIO 1.6 SPI/98	BYV 233
DE LIMA, JUAN HERIBERTO	FIAT	DUNA SX 1.6/97	BTK 959
SUAREZ, LILIANA VERONICA	FIAT	UNO S 1.4 CARB 3P/98	2BOL 406
GALDAME, JORGE OMAR	RENAULT	19 RN INY (TRI)/96	ARU 540
ADELI, JOSE LUCIANO	FIAT	UNO S 3P(CONFORT) 1.4/97	BUJ 658
BIENITEZ, MARCOS WALTER	FIAT	UNO SCV 3P/92	WKG 048
CALDERON, HUGO ANTONIO	FIAT	SIENA ELD 4P/97	BWD 029
CEBALLOS, RICARDO DANIEL,	FIAT	UNO S 5P (CONFORT) 1.4/97	BRU 662
MANSILLA, LEONARDO AMADOR	FIAT	UNO S 5P (CONFORT) 1.4/97	BTM 314

Tal como se encuentran y exhiben de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638. Cap.- Sin base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA.- Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed.- Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Operación en dólares estadounidenses, los vehículos que tienen base a la media hora de no haber ofertas salen sin base.

Bs.As., 10 noviembre de 1999.
Guillermo E. Campos, martillero.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 16/11 Nº 9077 v. 16/11/99



2.5 BALANCES

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL CIA. ARG. DE SEGUROS S.A.-I.A.M.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL CIA. ARG. DE SEGUROS S.A.-I.A.M.
DOMICILIO LEGAL: CHACABUCO 170 - CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: CHACABUCO 170 - CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO N° : 34 INICIADO EL 1° DE JULIO DE 1998
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1999
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: CAPITAL FEDERAL 5 DE MARZO DE 1965
FECHA DE LAS MODIF. A LOS ESTATUTOS: 11/12/67 - 14/04/72 - 06/02/78 - 30/08/78 - 20/09/79
12/02/80 - 31/05/82 - 02/11/83 - 16/03/87
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 4 DE MARZO DE 2064
INSCRIPTA EN INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL N° 18886
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL N° 381
COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	1.300	1	1.30	1.30
	1.300		1.30	1.30

BALANCE GENERAL		COMPARATIVO EJ. ANTERIOR
ACTIVO	AL 30/06/99	AL 30/06/98
DISPONIBILIDADES	377,514.45	461,169.31
INVERSIONES	2,583,829.09	1,162,345.46
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	2,282,124.71	2,940,554.89
REASEGUROS	20,722.41	22,954.55
COASEGUROS	-	-
OTROS CREDITOS	680,350.86	1,199,090.60
INMUEBLES	2,367,106.03	2,459,837.78
BIENES MUEBLES DE USO	191,013.16	203,275.93
OTROS ACTIVOS	37,451.74	64,253.26
TOTAL	8,540,112.45	8,513,481.78
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	4,006,479.74	3,379,785.75
CON REASEGURADORES	17,678.43	27,171.73
CON COASEGURADORES	-	-
CON PRODUCTORES	54,578.97	366,688.07
FISCALES Y SOCIALES	197,591.26	698,250.17
OTRAS DEUDAS	803,169.20	348,526.09
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	832,255.15	1,163,006.14
PREVISIONES	314,784.03	265,284.03
PARTICIP. DE TERCEROS EN SOC. CONTROLADAS	-	-
TOTAL PASIVO	6,226,536.78	6,248,711.98
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	2,313,575.67	2,264,769.80
TOTAL	8,540,112.45	8,513,481.78

Dr. FELICIANO SALVIA, Contador Público - U.B.A., Mat.: CPCECF Tº XII Fº 129. - ELIAS SOSO, Consejo de Vigilancia. — HECTOR O. PETRILLO, Gerente General. — JUAN C. GELMI, Secretario. — LUIS A. MONTEIRO, Presidente.

- ESTADO DE RESULTADOS-	AL 30/06/99	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/98
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	10,132,571.31	9,186,771.12
Siniestos Netos	(4,148,340.47)	(3,949,148.78)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-	-
Gastos de Producción y Explotación	(5,670,976.28)	(5,658,017.47)
Otros Ingresos	450,685.28	242,492.61
Otros Egresos	(402,409.56)	(22,162.17)
RESULTADO TECNICO	361,530.28	(200,064.69)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	118,482.35	111,958.67
Resultados por Realización	14,841.24	4,902.92
Resultados por Tenencia	(10,911.74)	(1,452.87)
Otros Ingresos	5,122.44	-
Otros Egresos	(10,070.81)	-
Gastos de Explotación y otros Cargos	(182,687.89)	(108,515.31)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(65,224.41)	6,893.41
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOC. CONTROLADAS (III)	-	-
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	296,305.87	(193,171.28)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	-	-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(247,500.00)	(198,000.00)
RESULTADO DEL EJERCICIO	48,805.87	(391,171.28)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS		
VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	1,623,514.77	3,369,505.39
Aumento (disminución) de fondos	1,337,828.87	(1,745,990.62)
Fondos al cierre del ejercicio	2,961,343.64	1,623,514.77
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	48,805.87	(391,171.28)
Partidas que no representan movimientos de fondos	805,259.76	1,157,552.21
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	854,065.63	766,380.93
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	-	-
Partidas que no representan movimientos de fondos	-	-
Fondos originados en (aplicados a) operaciones extraordinarias	-	-
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1 + 2)	854,065.63	766,380.93
3) Otros orígenes de fondos	5,907,472.83	4,945,215.46
4) Otras aplicaciones de fondos	5,423,709.69	7,457,587.01
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	1,337,828.77	(1,745,990.62)

Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999

- ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO-

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/98
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	1,065,544.19	-	606,456.29	592,769.32	2,264,769.80	2,805,028.48
Distribución resultados aprobada por Asamblea Ordinaria del 31/10/98						
- Reserva Legal						
- Otras Reservas						
- Honorarios						
- Dividendos en Efectivo						
- Dividendos en Acciones						
Resultados Ej. Anteriores						(230,915.47)
Suscripción de Compromisos Irrevocables de Aportes						
Ajuste de Capital						81,828.07
Revalúo Tecnico						
Desafectación de Reservas						
....						
Resultado del Ejercicio				48,805.87	48,805.87	(391,171.28)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1,065,544.19	-	606,456.29	641,575.19	2,313,575.67	2,264,769.80

CERTIFICACION DEL AUDITOR

Señor Presidente y Señores Directores del
INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL
COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.-I.A.M.

En mi carácter de auditor externo de la sociedad, certifico que los Estados Contables de Publicación al 30 de junio de 1999 (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos), adjuntos, concuerdan los conceptos e importes consignados en el “Balance Analítico” del Instituto Asegurador Mercantil Compañía Argentina de Seguros S.A. —I.A.M.—, con domicilio legal en Chacabuco Nº 170 de la Ciudad de Buenos Aires, presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Publicados como Memoria y Balance General de la Compañía que obran a disposición de cualquier interesado que lo solicite (Art. 45 Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos en el día de la fecha se emitió el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Los estados contables concuerdan con los registros contables que han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las disposiciones específicas, implantadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Al 30 de junio de 1999, surge de los registros contables de la Sociedad, una deuda de $ 41.713,68 (pesos cuarenta y un mil setecientos trece con 68/100) a favor del Régimen Nacional de la Seguridad Social, importe que no resulta exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 27 de julio de 1999. — Dr. FELICIANO SALVIA Contador Público Tº XII Fº 129 C.P.C.E.C.F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476. Nº C 703958. Buenos Aires, 8/11/99 01 O T. 24 Legalización Nº 089159.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 27/7/99 en Balance de fecha 30/6/1999 perteneciente a INST. ASEG. MERC. CIA. ARG. SEG. SA. IAM. para ser presentada ante…, que se corresponde con la que el Dr. SALVIA FELICIANO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0012 Fº 129 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 30.059

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE

Sentencia Nº 60.

Resuelve:
I.- Absolver de culpa y cargo a MARCO ANTONIO HERZOG, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, en orden al delito imputado: almacenamiento de estupefacientes (art. 5º inc. "C" de la Ley Nº 23.737).
II.- Disponer que el nombrado precedentemente continúe con el tratamiento psicológico del Programa Menores en Conflicto con la Ley Penal de la Dirección Provincial del Menor, la Mujer y la Familia, a cargo de la Psicóloga Silvana Basaldella. Instar a su progenitora Eva Angelita Fernández, a colaborar con la recuperación de su hijo, conforme sea aconsejado por los profesionales encargados del referido tratamiento.
III.- Condenar a JORGE LOPEZ cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de almacenamiento de estupefacientes (art. 5º inc. "c" de la Ley Nº 23.737) a sufrir la pena de cuatro (4) años de prisión, y a pagar en concepto de multa la suma de trescientos pesos ($ 300.-), monto conforme ley 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de Ley (art. 21 Código Penal), con más las accesorias del art. 12 del Código Penal.
Daniel E. Laborde, secretario de cámara.
e. 16/11 Nº 299.009 v. 16/11/99

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE FORMOSA

Sentencia Nº 94.
Se resuelve:
I.- Condenar a JOSE DANIEL SOTTO, D.N.I. Nº 16.948.175, cuyos demás datos personales constan en autos, como autor penalmente responsable de los delitos de contrabando simple, conforme art. 863, del Código Aduanero, a la pena de diez meses de prisión, inhabilitación especial para ejercer el comercio, por igual término e inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, conforme art. 876, incs. e y h del Código Aduanero. Con costas.
II.- Absolver de culpa y cargo a JOSE DANIEL SOTTO, D.N.I. Nº 16.948.175, cuyos demás datos personales constan en autos, por los hechos de los que se le acusara, calificados como Falsificación de documento público y resistencia a la autoridad, en concurso ideal, art. 292, 2do. párrafo; art. 237 y 54 del Cód. Penal.
III.- Declarar a JOSE DANIEL SOTTO, D.N.I. Nº 16.948.175, cuyos demás datos personales constan en autos, reincidente por segunda vez, conforme art. 50, del Código Penal.
IV.- Unificar la pena impuesta por la presente sentencia con la que actualmente se encuentra cumpliendo, cuyo testimonio obra a fs. 340/352 vta., Expte. nº 170, Fº 124, Año 1996 "SOTTO, JOSE DANIEL y otro s/Robo de automotor", de tres años y diez meses de prisión en firme, accesorias legales y costas que le fuera impuesta por la Sala Segunda de la Cámara de Apelaciones en lo Penal de Santa Fe en fallo del 2 de octubre de 1977, en la pena única de cuatro (04) años y dos (02) meses de prisión.
V.- Ordenar la remisión del DNI. Nº 21.943.134 (duplicado D.M. Santa Fe) a nombre de Domingo Eladio Villa, al Registro Nacional de las Personas.
VI.- Comunicar la presente sentencia al Juzgado de Ejecución de Sentencia de Santa Fe (Poder Judicial de Santa Fe), a cargo de S. SA. Alejandro Tizón, Secretaría del Dr. Néstor Franchisena (Expte. nº 170, Fº 124, Año 1996 "SOTTO, JOSE DANIEL y Otro s/Robo de automotor"), oficiándose.
VII.- Hacer saber la presente sentencia a la Dirección de Aduana de Clorinda (Formosa), a los fines previstos en los arts. 876 y 1026 del Código Aduanero, a los fines pertinentes.
VIII.- Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, dése cumplimiento a la Ley 22.117 y modificatorias.
Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el Actuario que da fe. — Juez Luis José Vivas, Presidente. — Juez Rubén David Oscar Quiñones, Vocal 2º Voto. — Juez José Antonio Cunha Ferre, Vocal 3º Voto.
Carlos Luis Peralta, secretario.
e. 16/11 Nº 299.044 v. 16/11/99

Sentencia Nº 81
Se Resuelve:
I.- Condenar a MILTON ENRIQUE OLGUIN ROJAS, identificado con Pasaporte expedido por la República del Perú nº 1.462.868, cuyos demás datos personales constan en autos, como autor penalmente responsable del delito de Contrabando Calificado —por ocultación— de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 866, primera parte, ccdtes. arts. 871 y 872, del Código Aduanero (ley 22.415, modificada por ley 23.353), a la pena de cuatro (04) años y dos (02) meses de prisión, Inhabilitación Absoluta y demás accesorias de los arts. 12 y 19 del Código Penal, más Inhabilitación Especial por cinco (05) años para ejercer el comercio e Inhabilitación Absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, conforme art. 876, incisos e) y h) del Código Aduanero, con costas.
II.- Disponer el comiso y destrucción por incineración de la totalidad del estupefaciente secuestrado en autos, conforme art. 23 del Código Penal, oficiándose para su cumplimiento a la Delegación Local de la Autoridad Sanitaria Nacional y, a la Jefatura del Escuadrón 15 "Bajo Paraguay" de Gendarmería Nacional, labrándose acta constancia con la presencia del Secretario del Tribunal.
III- Atento a la nacionalidad del condenado, comuníquese la presente sentencia a la Delegación Formosa de la Dirección Nacional de Migraciones y a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cancillería, a sus efectos legales, oficiándose por Secretaría.
IV.- Hágase saber el presente decisorio a la Administración Nacional de Aduanas de Clorinda, a los fines designados en los arts. 1026 inc. b) y 876 del Código Aduanero. Oficiándose por secretaría.
V.- Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, dése cumplimiento a la Ley 22.117 y modificatorias.
Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el Actuario que da fe. — Luis José Vivas, Juez de Cámara. — Rubén David O. Quiñones, Juez de Cámara. — José Antonio Cunha Ferre, Juez de Cámara.
Carlos Luis Peralta, secretario.
e. 16/11 Nº 299.040 v. 16/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del AMANDA NILDA GALLINAL. Publíquese por tres días. Publíquese en el Boletín Oficial. Claudio Ramos Feijóo, Juez.
Buenos Aires, junio 7 de 1999.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.
e. 16/11 Nº 35.689 v. 18/11/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 9, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220 Piso 4 de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos: "OCON ALEJANDRO HORACIO c/FERRERI MARIA FERNANDA s/Divorcio Vincular Art, 214 Inciso 2 del Cód. Civ." emplaza a Doña MARIA FERNANDA FERRERI para que conteste la demanda en el plazo de quince días bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente en él (Arts. 343 del CPCC). Publíquese por dos días. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el diario La Ley.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1999.
Diego A. Iparraguirre, secretario.
e. 16/11 Nº 30.301 v. 17/11/99

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA LOPEZ. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Fernando Jorge Césari, secretario.

———

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/10 al 8/10/99.
e. 16/11 Nº 31.126 v. 18/11/99

Nº 53

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, sito en calle Avenida de los Inmigrantes 1950 P.B., Capital Federal, cita y emplaza por diez días a HUGO PRIMO SALTI, LE 7.598.443, a estar a derecho en los autos caratulados ROMERO MIRIAM G.R. y Otro c/ CATUCCI AMADEO R. y Otro s/Daños y Perjuicios, Expte. 105.449/97, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos dias en el Boletín Oficial y en el diario Eco Comercial.
Buenos Aires, 4 noviembre de 1999
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.
e. 16/11 Nº 35.895 v. 17/11/99

Nº 80

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Avda. de los Inmigrantes 1950 P 6º, Capital Federal, de Capital Federal, cita por dos días a JOSE RICARDO KEHAIKE y GLADIS NACEN de KEHAIKE para que contesten la demanda entablada por ANTONIO MATEO, caratulado MATEO ANTONIO c/KEHAIKE JOSE RICARDO s/Daños Y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.
e. 16/11 Nº 30.229 v. 17/11/99

Nº 86

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil nº 86 Secretaría Unica, emplaza por el término de 5 días a DANIEL EDUARDO BATTINI para que se presente a estar a derecho bajo apercibimiento de tenerlo por conforme con el pedido de adopción solicitado en autos: "BATTINI ROMINA XIMENA s/Adopción". Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Víctor R. Carrasco Quintana, juez nacional en lo civil.
e. 16/11 Nº 35.823 v. 17/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 4 en los autos "FREE-PASS TURISMO S.A. c/BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. s/ Ordinario", cita en los términos del art. 94 del Código Procesal a CABUNTROCODE S.A. para que dentro del plazo de 15 días tome en la causa la intervención que pudiera corresponderle, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 16/11 Nº 35.957 v. 17/11/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, en autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/MENICHELLI, HECTOR DIEGO s/Ejecutivo", cita al Sr. HECTOR DIEGO MENICHELLI para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 16/11 Nº 35.819 v. 16/11/99

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 de la Capital Federal, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, de Capital Federal (Comercial), cita por cinco días a ELSO MARIO SANABRIA para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en autos caratulado BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/DE LA PUENTE MIGUEL ANGEL y Otros s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 16/11 Nº 9082 v. 17/11/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, de la Capital Federal, cita y emplaza a SPREI NICOLAS para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera, en los autos caratulados "SPREI NICOLAS s/ Pedido de Quiebra por AUDICOM S.A.", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial y decretársele la quiebra. Publíquense por dos días.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Alejandra Tevez, secretaria.
e. 16/11 Nº 30.156 v. 17/11/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, en los autos caratulados: "TECNOGRAF S.A. c/ZAHRA, DANIEL s/Ejecutivo", cita y emplaza a DANIEL ZAHRA, para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. (art. 531 inc. 2º CPCC). Publíquese por un día.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 16/11 Nº 30.175 v. 16/11/99

Nº 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, de la Capital Federal, sito en calle Callao 635, 1º piso, cita por cinco días a JUAN DOMINGO SCELZI para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del juzgado, en autos caratulados BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/SCELZI JUAN DOMINGO y Otro s/Sumario, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 16/11 Nº 9083 v. 17/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Comercial Federal Nº 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dra. Lilia H. Gómez, sito en calle Libertad 731, Piso 4º de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTNA c/ZILIOTTO EMILIO HUGO y Otro s/Proceso de Ejecución" (Expte. Nº 11.424/96), cita y emplaza a los Sres. ZILIOTTO EMILIO HUGO Y CAPOZUCA ALIDE ESTHER, para que comparezcan a estar a derecho en el término de cinco

días, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 16/11 Nº 298.882 v. 16/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Comercial Federal Nº 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dra. Lilia Hebe Gómez, sito en calle Libertad 731, Piso 4º de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTNA c/IGLESIAS MARIO ABILIO y Otros s/Proceso de Ejecución", Expte. Nº 309/96, cita a los codemandados RICARDO MARIO ROWINSKI y EMILIA KLOTZMAN para que comparezcan dentro del quinto día en Secretaría a reconocer las firmas que se les atribuyen, bajo apercibimiento de tener por preparada la vía ejecutiva (Art. 526 del C.P.C.C.) y de dar oportuna intervención al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 16/11 Nº 298.883 v. 16/11/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Comercial Federal Nº 6, a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría Nº 12, desempeñada por el Dr. Eugenio Bulygin, sito en la calle Libertad 731, 5º Piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTNA c/LENCE SPORT S.A. y Otros s/Proceso de Ejecución", Expte. Nº 1064/97, cita a los demandados ALBERTO LEVY y ESTHER COHEN DE LEVY para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Eugenio Bulygin, secretario.
e. 16/11 Nº 298.880 v. 16/11/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, sito en la calle Comodoro Py 2002, tercer piso, cita y emplaza a JOSE CASTOS SANTISO, para que dentro del quinto día de finalizada la publicación del presente edicto, comparezca a prestar declaración indagatoria, en los autos Nº 9562/98, caratulados "N.N. s/Dcia." del registro de la Secretaría Nº 10, en los que se investiga el delito de defraudación a la administración pública, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Como recaudo legal se transcribe el encabezamiento del auto que así lo ordena: "///nos Aires, 8 de noviembre de 1999.- ...cítese a prestar declaración indagatoria a JOSE CASTOR SANTISO, debiendo notificarse por edictos...". Expedido en la ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve. Fdo. Hernán Folgueiro, secretario".
e. 16/11 Nº 298.952 v. 22/11/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 165. Destinatario: CRISTINA LEONILDA DEEN. Delito: Malversación de caudales públicos. Emplazamiento: cinco días. Transcripción del auto que lo ordena: "Buenos Aires, 8 de octubre de 1999. En razón que de la cédula obrante a fs. 6 surge que la encausada no vive en el domicilio con el que figura en los actuados que corren por cuerda, cítesela por intermedio de edictos a fin que concurra al Tribunal a prestar declaración indagatoria y estar a derecho dentro del quinto día de su publicación. Firmado: Mauricio Zamudio. Juez de Instrucción; Ante mí: Marcelo Sánchez, secretario.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
e. 16/11/99 Nº 298.846 v. 22/11/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge L. D'Amore, cita y emplaza a estar a derecho por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a MIGUEL ANGEL GONCEBATT, D.N.I. Nº 17.804.689, en causa Nº 2717, que se le sigue por presunta infracción al delito previsto y sancionado en el art. 282 del Código Penal.
Secretaría Nº 2, 3 de noviembre de 1999.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 16/11/99 Nº 298.993 v. 22/11/99

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a "JAVIER MAIDANA" o "JAVI MAIDANA" o "EL PIOJO MAIDANA" para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1353, caratulada "AV. PTA. INF. LEY 23.737 EN EL DCILIO. CHACABUCO ENTRE MATHEU Y PUEYRREDON", que tramita por ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso en que no lo hibiere.
San Isidro, 22 de octubre de 1999.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 16/11 Nº 299.007 v. 22/11/99

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría Nº 5 del suscripto, en la causa Nº 1405, que se sigue por inf. al art. 292 CP., intima a JORGE GABRIEL GALIANO - argentino; DNI. Nº 23.694.768; soltero; instruido y de veinticinco años de edad, a que dentro del quinto día de la última publicación, comparezca ante esta sede sita en la calle General Paz 506 de San Isidro a fin de recibirle declaración a tenor del art. 294 CPPN., bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declarárselo rebelde y ordenarse su captura.
San Isidro, 13 de octubre de 1999.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 16/11 Nº 299.045 v. 22/11/99

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría Nº 5 del suscripto, en la causa Nº 1227, que se sigue por inf. a la ley 23.737, intima a MIGUEL CALLE GARCIA - indocumentado; de nacionalidad peruana; divorciado; de treinta y un años de edad y nacido el 14 de noviembre de 1967 en Lima, República del Perú, a que dentro del quinto día de la última publicación, comparezca ante la Fiscalía Federal de San Isidro —sita en la calle Belgrano 344 de San Isidro— en virtud de lo dispuesto por el art. 353 bis CPPN., bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declarárselo rebelde y ordenarse su captura.
San Isidro, 2 de noviembre de 1999.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 16/11 Nº 299.048 v. 22/11/99

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de (3) días a contar desde la última publicación del presente a JULIAN ABEL CARRIZO y OMAR TRASSENS, para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1249 caratulada "CHIAVETTA, GABRIEL EDUARDO s/Dcia.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y disponer su captura para el caso que así no lo hicieren.
San Isidro, 26 de octubre de 1999.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 16/11 Nº 299.039 v. 22/11/99

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MERCEDES SANTANA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1353, caratulada "AV. PTA. INF. LEY 23.737 EN EL DCILIO. CHACABUCO ENTRE MATHEU Y PUEYRREDON", que tramita por ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso en que no lo hibiere.
San Isidro, 22 de octubre de 1999.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 16/11 Nº 299.010 v. 22/11/99

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a WALTER SILVA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1353, caratulada "AV. PTA. INF. LEY 23.737 EN EL DCILIO. CHACABUCO ENTRE MATHEU Y PUEYRREDON", que tramita por ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso en que no lo hibiere.
San Isidro, 22 de octubre de 1999.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 16/11 Nº 299.031 v. 22/11/99

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JOSE MARIA CASTRO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1353, caratulada "AV. PTA. INF. LEY 23.737 EN EL DCILIO. CHACABUCO ENTRE MATHEU Y PUEYRREDON", que tramita por ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso en que no lo hibiere.
San Isidro, 22 de octubre de 1999.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 16/11 Nº 299.000 v. 22/11/99

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ROMULA HILDA VARGAS para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1353, caratulada "AV. PTA. INF. LEY 23.737 EN EL DCILIO. CHACABUCO ENTRE MATHEU Y PUEYRREDON", que tramita por ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso en que no lo hibiere.
San Isidro, 22 de octubre de 1999.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 16/11 Nº 299.012 v. 22/11/99

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ADELA ITATI SANTANA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1353, caratulada "AV. PTA. INF. LEY 23.737 EN EL DCILIO. CHACABUCO ENTRE MATHEU Y PUEYRREDON", que tramita por ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso en que no lo hibiere.
San Isidro, 22 de octubre de 1999.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 16/11 Nº 299.038 v. 22/11/99

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a WENCESLAO RUBEN LEZICA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1353, caratulada "AV. PTA. INF. LEY 23.737 EN EL DCILIO. CHACABUCO ENTRE MATHEU Y PUEYRREDON", que tramita por ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso en que no lo hibiere.
San Isidro, 22 de octubre de 1999.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 16/11 Nº 299.011 v. 22/11/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esa Ciudad de la Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 4 del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nº 1878 "CASTILLO LEONARDO ESTEBAN s/Inf. Ley 24.241", cita y emplaza por el término de cinco (5) días para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por el delito de falsificación de documento público (art. 292 del Código Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 25 de octubre de 1999.
Felipe José Murella, secretario.
e. 16/11 Nº 298.994 v. 22/11/99

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal, sito en la calle 25 de Mayo 483 de la Ciudad de Campana - Provincia do Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a MIGUEL ANGEL CINELLI, DNI 16.253.208 para gue comparezca a prestar declaracion indagatoria en la causa Nº 487 en la cual se investiga la posible comisión del delito de infracción al artículo 292 del Código Penal: "//pana, 22 de octubre de 1999. Por recibido, tiénese presente lo solicitado por el Sr. Fiscal Federal. Procédase a la citación de MIGUEL ANGEL CINELLI, DNI 16.253.208, por edictos, y en la forma prescripta por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que comparezca a este Tribunal a primera audiencia a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados bajo apercibimiento, en caso de una injustificada incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su captura...". Fdo. Marisa De Virgilio, Juez Federal Subrogante; ante mí: Néstor Barral, Secretario Federal". Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el artículo 150 del C.P.P.N. Fdo. Néstor Barral, secretario federal interino.
e. 16/11 Nº 299.062 v. 22/11/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Diuzeide Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211 Planta Baja comunica por cinco días en los autos: "GALANTERNIK, SIMON GERARDO GUILLERMO s/Concurso Preventivo", que con fecha 27 de octubre de 1999 se ha decretado la apertura de concurso preventivo del nombrado. Se ha designado como síndico al Ctdor. José J. Bugueiro con domicilio en Paraná 539 piso 6to. Of. 36/37. Se fija plazo hasta el 23 de diciembre de 1999 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura. Se fija plazo hasta el 4 de febrero del 2000 para que deudor y acreedores formulen en observaciones a las solicitudes de verificación. Se fijan los días 3 de marzo del 2000 y 14 de abril del 2000 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Asimismo se fija audiencia informativa en los términos del quinto párrafo del art. 45 de la Ley 24.522 para el día 4 de julio del 2000 a las 11.30 horas.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 16/11 Nº 30.267 v. 22/11/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comu-

nica por cinco días que con fecha 27 de septiembre de 1999 se le decretó la quiebra a "ALFUNTEC S.A.", habiendo sido designado como síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de diciembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 3 de marzo y 14 de abril de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, Juez.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 16/11 Nº 298.943 v. 22/11/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Cristian Fox, con asiento en Roque Sáenz Peña 1211, 1er. Piso, Capital Federal, hace saber: Que con fecha 26 de octubre de 1999 se declaró abierto el Concurso Preventivo de CONELMEC S.R.L., fijándose plazo hasta el día 4 de febrero del año 2000 para que los acreedores presenten al Síndico Cecil Alejandra Restelli, en la calle Hipólito Yrigoyen 1388, 2º Piso Oficina "D", Capital Federal, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, el plazo para la presentación del informe individual previsto por el Art. 35, será para el día 17 de marzo del mismo año, se establece para la presentación del informe general previsto por el Art. 39 el día 3 de mayo de año 2000. Se hace saber como fecha, a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el Inciso 10 del Art. 14 de la Ley 24.522, el día 22 de agosto de año 2000, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 16/11 Nº 30.221 v. 22/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, con intervención de la Secretaría Nº 8 a cargo del suscripto hace saber que por medio de resolución del 25 de octubre de 1999 se ha declarado la conclusión del concurso preventivo de acreedores de "CARINDU S.A.". Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

4 de noviembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 16/11 Nº 35.972 v. 16/11/99

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Doctor Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Número 13, a mi cargo, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º, Capital Federal, en los autos caratulados "LALIN HECTOR DANIEL s/Concurso Preventivo" Exp. 63.827, comunica por un día, que en fecha 25 de agosto de 1999, se ha declarado finalizado el presente concurso preventivo y por concluida la intervención del síndico y mantener la inhibición general de bienes del deudor, por el plazo de cumplimiento del acuerdo.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 16/11 Nº 35.909 v. 16/11/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, con asiento en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7mo., Capital Federal, comunica que, con fecha 25 de octubre de 1999 "ORRICO S.R.L.", inscripta el 22 de julio de 1980, bajo el Nro. 1992 del Libro 80 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio social en la calle Del Barco Centenera 1436, Capital Federal, ha solicitado su Concurso Preventivo, 2) con fecha 5 de noviembre de 1999 se ha procedido a la apertura del mismo, 3) los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el síndico Dr. Norberto José Perrone, con domicilio constituido en Constitución 2894, Capital Federal, hasta el día 22 de diciembre de 1999, 4) el informe individual de los créditos s/art. 35 será presentado el día 8 de marzo del 2000, 5) el informe general s/art. 39 será presentado el día 19 de abril del 2000, 6) la audiencia informativa ha sito fijada para el día 10 de julio del 2000, a las 9,30 horas. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 16/11 Nº 35.926 v. 22/11/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SCALISE MARIA MARTA (expte. 75.409), habiendo sido designado síndico al contador Liliana Oliveros Peralta con domicilio en Perú 79 Piso 8º "18" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero del 2000. Se deja constancia que el 20 de marzo del 2000 y el 2 de mayo del 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 16/11 Nº 299.063 v. 22/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SEOANE GUILLERMO EDGARDO (expte. 75.400), habiendo sido designado síndico al contador Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio en Hipólito Yrigoyen 434 Piso 8º "18" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de febrero del 2000. Se deja constancia que el 16 de marzo del 2000 y el 27 de abril del 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 16/11 Nº 299.064 v. 22/11/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Avda. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ARCOVIAL CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra" —expte. 72.904—, se ha presentado el informe final, el proyecto de distribución final y han sido regulados los honorarios en primera instancia. El plazo para formular oposición es de diez días a contar de la última publicación.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 16/11 Nº 298.955 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 23/10/99, en los autos caratulados SALCEDO, JUAN ALBERTO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SALCEDO, JUAN ALBERTO (DNI 4.109.777), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Raquel Martha Poliak, con domicilio en la calle Lavalle 1527 4º Piso Dto. 16, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3/2/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 16/11 Nº 299.001 v. 22/11/99

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "RAMOS HECTOR EMILIANO s/Quiebra" que es síndico la Contadora Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio constituido en Agüero 1290 "4" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 20 de octubre de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 23 de diciembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de marzo del 2000 y 19 de abril del 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días… Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 16/11 Nº 298.944 v. 22/11/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, interinamente Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de MARCELA BEATRIZ CARBAJALES expte. Nº 30.918. El síndico designado contadora Rosa Gerscovich con domicilio constituido en Tucumán 540 2º "7", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 24 de febrero de 2000. Intímese a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 16/11 Nº 298.941 v. 22/11/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 de la Dra. Errecart, sito en Talcahuano 550 piso 7 de Capital Federal, comunica que en los autos "BIANCHI, ENRIQUE A. s/Concurso Preventivo" el 4/10/99 se decretó la apertura del concurso preventivo de ENRIQUE A. BIANCHI, estableciéndose como fecha el 10/12/99 para que los acreedores presenten pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Dr. Juan F. Maistrello con domicilio en Olazábal 1816 Cap. Fed. Asimismo los días 25/2/99 y 7/4/99 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. y la audiencia informativa del art. 45 el 1/8//99 a las 11 hs.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 16/11 Nº 35.835 v. 22/11/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de STELLA MARIS OTAZUA, DNI 16.967.828, con domicilio en Costa Rica 4427 de Capital Federal. Fíjase hasta el día 30 de diciembre de 1999 para que los acreedores soliciten la verificación de créditos ante el Síndico Dr. Mariano Ernesto Chachques, con domicilio en Paraná 123, 7º piso oficina "167" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de marzo del 2000 y 25 de abril del 2000 respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebra el día 3 de julio del 2000 a las 10 hs. en la Sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 16/11 Nº 35.827 v. 22/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ELIAS DANIEL HAMRA, DNI 16.071.793, con domicilio en Costa Rica 4427 de Capital Federal. Fíjase hasta el día 30 de diciembre de 1999 para que los acreedores soliciten la verificación de créditos ante el Síndico Dr. Mariano Ernesto Chachques, con domicilio en Paraná 123, 7º piso oficina "167" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de marzo del 2000 y 25 de abril del 2000 respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebra el día 3 de julio del 2000 a las 10 hs. en la Sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 16/11 Nº 35.825 v. 22/11/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, de Capital Federal, hace saber que con fecha 15/9/99 ha declarado la apertura del concurso preventivo de F.A.P.P. S.R.L., con domicilio en Remedios de Escalada de San Martín 355, Capital Federal. Se ha designado Sindico al Contador Rubén Serafian, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 29 de noviembre de 1999, en su domicilio Tucumán 1657 4º, A, Capital Federal. El informe del art. 35 deberá presentarse el 9 de febrero de 2000 y el del art. 39 el 22 de marzo de 2000, la audiencia informativa se fija para el 6 de junio de 2000, a las 10 hs. y fíjase plazo hasta el 13 de junio del 2000 como período de exclusividad a favor del concursado. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 16/11 Nº 35.840 v. 22/11/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de HILU SAUL, el síndico de la misma es el contador Pagliere Gustavo, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2260 6º "B" de esta Capital Federal (Tel. 4954-5771). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 22 de diciembre de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 6 de marzo del 2000 y 17 de abril del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 20 de marzo del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumplan con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 16/11 Nº 298.976 v. 22/11/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

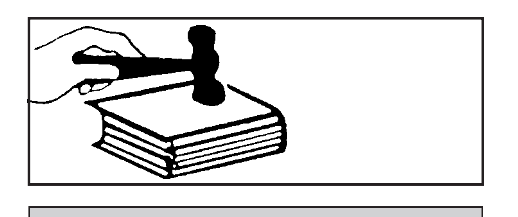
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/11/99 - Vence: 18/11/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	3/11/99	NELLO ARQUIMEDES TREVISAN	35681
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	4/11/99	SARA ELFINBOM	35716
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	8/11/99	JAVIER ROLDAN	35658
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	9/11/99	NELIDA ANA LAMAS	35754
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	8/11/99	CARMEN VAZQUEZ	35714
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	8/11/99	ANTONIO FRANCISCO JOSE ISCLA	35811
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	2/11/99	ELISA ISIDORA VALDES DE DAL BROLLO	30109
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	26/10/99	OSVALDO FANDIÑO	35710
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	5/11/99	JULIA DI VITO	35753
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/10/99	RICARDO CARREIRA	35806
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	5/10/99	JOSE LUIS CORVALAN	35655
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	19/10/99	MARIA RITA ISABEL VILLAMAYOR de ZERBINO	30102
27		ROBERTO PARRILLI	28/10/99	ARTURO RIVAS	30055
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	9/11/99	GUILLERMO FELIPE SOSA	35662
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	9/11/99	JOSE ANDRES MALUF	35752
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/11/99	LUIS MARIA SANCHEZ AZCARATE	35791
32	U	JOSE BENITO FAJRE	8/11/99	GRISELDA SUSANA LOPEZ	35650
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	5/11/99	VARELA CARMEN	35646
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/10/99	MIRTA ROSA DI MURO	35715
37	U	GUSTAVO DANIELE	25/10/99	CARRASCO HORACIO CESAR	30056
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	10/11/99	JUAN MUSANTE	30086
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	5/11/99	DONNDORFF, AURELIO ANDRES	30025
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	28/10/99	HORACIO EDUARDO BORDO y MARIA MERCEDES POSADAS	35644
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	15/10/99	ANTONIO CASTRO	35732
42	U	MARIA ELENA UCAR	9/11/99	GERARDO PASCUAL ANGIO y ADELA FRANCISCA PAIZ	35690
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	31/05/99	PAZ PAULINO	30085
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	20/10/99	ESCAYOLA de GHIGLIONE ECILDA DORA	35659
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	27/10/99	ANTONIO MASONE	35679
47	U	SILVIA R. REY DARAY	4/11/99	RAMON LOPEZ RIVERA	35660
47	U	SILVIA R. REY DARAY	5/11/99	ISABEL ZUBCOV	35746
50	U	JUAN C. INSUA	25/08/99	OLIVA CLAUDIO JUAN	35649
50	U	JUAN C. INSUA	10/08/99	OSCAR LOPEZ	35802
51	U	JORGE A. CEBEIRO	29/10/99	ALESSO MARIA ROSA	35643
51	U	JORGE A. CEBEIRO	9/11/99	JOSEFA CARMEN CADEL	35739
52	U	SILVIA N. DE PINTO	25/10/99	BENAVIDEZ CATALINA	35759
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	5/11/99	PISANO JOSE MARIA	35651
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	8/11/99	LUIS EMILIO MOSTO	35661
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	5/11/99	OLGA TRONLLAN	35760
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	4/11/99	ETELVINA DESIDERIA FERNANDEZ	35683
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	2/11/99	CARLOS ALBERTO RICCIO	35762
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	6/10/99	SANTINA NELIDA CARDILLO	35742
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	8/11/99	JACOBO KEITELMAN	30024
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	3/11/99	FANNY RUBIN y FRANCISCO SISKROIT	35682
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	9/11/99	DURAND, ADOLFO NICOLAS	35713
63	U	JORGE E. BEADE	27/10/99	MARIA FRANGOUDIS	35711
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	1/11/99	LUIS ALEJANDRO PLATINI	35656
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	13/08/99	CARLOS BARTOLOME CORDARA	35667
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	14/10/99	PANAYOTACOPULOU GEORGIA	35685
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	10/11/99	ISAURO COSTA	35744
65	U	RUBEN D. ORLANDI	4/11/99	HUGO JAUREGUI	35688
65	U	RUBEN D. ORLANDI	31/08/99	PALMIRA ELENA MERILES	35773
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	4/11/99	LECCESE AMELIA GERONIMA	35695
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	5/11/99	CHIRICO ALDO FRANCISCO	35750
67	97	ROBERTO MALIZIA	15/10/99	CHAPA, GREGORIA	35803
68	U	PATRICIA BARBIERI	3/11/99	TERESA FIORENTINO	35733
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	30/09/99	MARCOS WINTER	35809
71	U	SUSANA A. NOVILE	8/11/99	TOMAS ENRIQUE BATTILANA	35722
71	U	SUSANA A. NOVILE	5/11/99	MARIA ANGELICA IBOLDI	35745
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/10/99	ARMAS ALFREDO ANTONIO	30082
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/10/99	AVELIA MARTA	30084
72	U	DANIEL H. RUSSO	5/11/99	VICENTE DIEGO QUEROL	35743
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	8/11/99	BUONO, GERARDO PAULINO	35674
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	5/11/99	JOSE MARIA GARCIA ALVAREZ de TOLEDO	35702
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	5/11/99	DOMINGA ANTONIA LICCIARDI	35808
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	8/11/99	JAIME SZERMAN	35712
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	3/11/99	MARIO MARIANO DUVA y DELIA IRMA MAZZARELLI	35741
91	U	ALBERTO UGARTE	22/10/99	CAYETANO MUSEO	35647
91	U	ALBERTO UGARTE	10/11/99	DAVIDOVICH BERNARDO y BENDERSKY FELISA	35728
91	U	ALBERTO UGARTE	5/11/99	OSCAR EVARISTO MARTINEZ	35770
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	9/11/99	PATRICIA MARIA PEREYRA IRAOLA	35641
96	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	4/11/99	CESAR AYARZA	30127
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	5/11/99	MARIA LUISA ERRA	35782
99	U	MARTA N. COCCIA	8/11/99	FELISA MENDEZ	35652
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	3/11/99	ADOLFO FISMAN	35723
107	U	PABLO M. AGUIRRE	10/11/99	ALFREDO DIAZ y RAMON DIAZ	35720
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/10/99	MIGUEL LUCAS	35810
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/10/99	CARMEN PISANI	35698

e. 16/11 Nº 209 v. 18/11/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º Capital, comunica por dos días en autos: "SEGURA DE DOMINGUEZ MARIA PILAR c/MAFONGARROS S.A. s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Exp. Nº 88.761/97, que el Martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 22 de noviembre de 1999 a las 11,15 horas a efectuarse en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sito en la calle Santamarina 721, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, inscripta en la Matrícula 61.928 y 61.929. Según constatación de fs. 144 la propiedad consta de tres habitaciones u oficinas, una cocina y baño. A continuación existe un galpón de aproximadamente 1.100 mts., con varias máquinas, cuya explotación industrial corresponde a una curtiembre y que hace dos años aproximadamente que se encuentra cerrada y sin funcionar. Asimismo existe aproximadamente otros 1.000 mts., descubiertos y la misma se encuentra en muy mal estado de conservación. Según oficio de Aguas Argentinas de fs. 99 la propiedad adeuda al 10-3-99 $ 6.938,77; oficio de fs. 103 por Impuestos Inmobiliarios se adeuda al 30-4-99 $ 9.963,23 y oficio de fs. 114 por Impuestos Municipales al 8-4-99 $ 20.704,63 y oficio de O. S. Nación de fs. 118 se adeuda al 19-5-99 $ 1.803,28. Base $ 159.900.- 30% del precio en concepto de seña. 3% en el de comisión. Sellado de Ley, todo en efectivo. Asimismo se hace saber que para el supuesto de que no existan postores, transcurrido la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Se deja constancia que en el acto de la subasta no se admitirán posturas inferiores a los Pesos Quinientos y que en ocasión de realizar la visitas del bien a subastar, deberá concurrir personalmente el martillero o en su defecto hacerlo personal por el autorizado, debiendo confeccionar una nómina con la identidad de todos los visitantes la que deberá glosarse a las actuaciones. Igualmente se hace saber al comprador que deberá constituir domicilio en esta Capital, que no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos (art. 79 inc. 7º de la ley 24.441). Dicha propiedad se exhibe los días 18 y 19 de noviembre de 1999 en el horario de 17,00 a 18,30 horas. Dicha propiedad se subasta en el estado de distribución, físico y totalmente libre de ocupantes. Nota: Se solicita que el presente sea publicado en el día y con carácter de urgente.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1999.
Federico Causse, secretario.

e. 16/11 Nº 30.434 v. 17/11/99

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marcela L. Alessandro sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LODEIRO, JOSE ANTONIO y Otros c/MARADEY, ROSANA DEL HUERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 36.673/94 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 22 de noviembre de 1999 en el salón de ventas de Talcahuano 479, de Capital Federal, los siguientes inmuebles: a las 10,30 hs. un inmueble con frente a las calles Faro Patagonia 1909, Libertad y Caturini en la localidad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires integrado por los lotes uno, veinte, veintiuno, veintidós, veintitrés y veinticuatro con supfs. de: 1 y 20 de 270,50 m2 y 21-22-23 y 24 de 275 m2 s/tít. (fs. 171/182) lo que hace una sup. total de 1.641 m2. De acuerdo al acta de constatación obrante en autos el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Vega que expresa que ocupa el inmueble en su carácter de cuidador desde hace cinco años. Vive con su esposa Marcela Verónica Godoy y su hija Mariana del Valle Vega. Permitiéndonos el acceso puedo comprobar que el predio mide aprox. 1.200 m2, consta de terreno baldío en frente y fondo, en el centro una construcción de amplias dimensiones a saber: en Planta baja un salón de material, división para oficinas, sector de montacarga sin montacarga vestuario y baño con cuatro divisiones de aprox. 200 m2, continúa el salón un tinglado con techo de chapa y paredes de ladrillo sin revocar de aprox. las mismas dimensiones; en la Planta alta un salón con techo de viguetas de hormigón, dos divisiones usadas, una como dormitorio y otra como comedor cocina y un pequeño baño sin terminar construido sobre el salón de Planta baja. En general el inmueble se presenta limpio y en regular estado de conservación especialmente el sector del tinglado que presenta sus paredes muy deterioradas. Finalizada la verificación física del inmueble intimo al Sr. Vega a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días a contar desde hoy bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. Q; Manz. 39 Parcs. 1-20-21-22-23 y 24. Matr. 36.208/07/09/10/11/12. Pdas. Nros. 2885; 101.061/062/063/064/065; Deudas: ABL.: $ 1.159,70, al 27/10/98; Ag. Arg.: no registra (fs. 331) Rentas: $ 7.359,11 (fs. 311/66) a nov. 98. Base: u$s 86.666,66; Seña: 25%. Comisión: 3% Sellado de ley; a las 11 hs. un inmueble con frente a la calle Lagos García Nº 1059 entre las de Bruzzone y Del Castillo de la localidad de Luis Guillón, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, con sup. total s/tít. de 485 m2. Según acta de constatación de autos el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Pablo Miguel Palavecino quien manifiesta hacerlo en calidad de comodatario con su esposa y dos hijos menores. Se trata de una casa tipo chalet de dos plantas, con techos de tejas y consta: Planta baja: 1 living comedor con piso de cerámica y cielo raso de material; 1 cuarto de estudios; 1 baño completo con pisos y revestimientos de cerámica; 1 comedor de diario con cielos rasos de madera machimbrada lustrada; 1 cuarto de planchado, 1 garage con techo revestido en ladrillos, piso de cemento y paredes en ladrillos sin revocar; 1 jardín trasero; 1 cocina con mesada revestida en cerámica; paredes sin revestimiento; pisos de cerámica y cerramientos metálicos comunes; 1 escalera de acceso a la Planta alta donde existen: 2 dormitorios sin placards; 1 baño con piso cerámico, sin revestimientos en las paredes y sin artefactos; un dormitorio en suite sin terminar; 1 distribuidor con baranda de madera. Finalmente conforme al requerimiento se procede a la intimación a desocupar el inmueble por el término de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Nomenclatura Catastral; Circ. I; Secc. C; Ch. 9; Manz. 9 t; Parc. 27. Pda. 60.894, Ag. Arg.: $ 39,93 (fs. 335) al 19/10/98; Rentas: $ 887,54 (fs. 369) al 25/11/98. Base: u$s 60.000; Seña: 25%; Comisión: 3% Sellado de ley. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Días de visita de ambos inmuebles 18 y 19 de noviembre de 1999 de 14 a 16 hs. bajo responsabilidad de sus ocupantes.

Buenos Aires 11 de noviembre de 1999.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 16/11 Nº 30.270 v. 17/11/99

Nº 24

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "24", Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "CONSULTORA CONZANI S.A. c/ALCEMAR S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 5908/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 22 de noviembre de 1999 a las 12:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en block, los inmuebles sitos en la calle Alberti 827/829, e/Estados Unidos y Av. Independencia, Capital Federal, Matrícula 8-1688, a saber: 1) Nº 827, piso 1º, ocupado ilegalmente por intrusos, y consta de un amplio ambiente compuesta de cocina, baño y dormitorio, pasillo, 4 habitaciones contiguas, una habitación más, cocina y baño, al fondo escalera que conduce al 2º piso donde hay 2 habitaciones y 1 dependencia, y escalera que da a terraza (lavadero), el estado del inmueble es ruinoso y antigüo; y 2) Nº 829, P.B., desocupado, y consta de hall, 5 habitaciones, cocina, baño, escalera que da a un entre piso con 2 habitaciones chicas, y al fondo pequeño patio. Su estado es de total abandono. El terreno mide 8,66m. de fte. por 32,50m. de fdo. Base u$s 16.349,97, al contado. Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 4.384,79 al 25/3/99 (fs. 111), por Aguas Arg. s/deuda al 1/7/99 (fs. 92), y por O.S.N. $ 3.047,66 al 23/3/99 (fs. 113). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 18 y 19 de noviembre de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 16/11 Nº 30.302 v. 17/11/99

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 30, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso, comunica por dos días en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/FORNASAR, BRUNO HECTOR s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Miguel Pedro de Elizalde, domiciliado en Lavalle 425, S.S., Capital Federal, (Tel. 4393-1450), rematará el lunes 22 de noviembre de 1999 a las 8:30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, la propiedad ubicada en el Partido de San Martín, calle Avellaneda 2658, Villa Ballester, edificada en terreno que mide 8m50 de frente por 15m20 de fondo lo que hace una superficie total de 129,20 m.c. Nom. Cat.: Circ. 11, Secc. I, Ma. 81, Pa. 33a. Se encuentra desocupada. Consta de dos dormitorios, cocina comedor, patio al fondo, baño y garage con 2 entradas. De buena construcción y en general en buen estado. Base $ 19.700. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. El saldo de precio se deberá depositar dentro del 5to. día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido de la subasta, no alcanza para solventarlas. Se puede visitar los días jueves y viernes de 15 a 17 hs. a partir de la publicación de edictos. Adeuda: Aguas Argentinas al 23/7/97 $ 17,68; Dirección Gral. de Rentas al 29/8/97 $ 229,30 y Municipalidad de San Martín al 22/9/99 $ 104,69.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 16/11 Nº 35.862 v. 17/11/99

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONS. COPROP. AV. CALLAO 1337/39/41/43/45 c/BEDNE DE SLIPAK DORA s/Ejecución de Expensas", Expediente Nº 92.295/97, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 26 de noviembre de 1999 a las 11 horas, en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal: El 100%, de la Unidad Funcional Nº 5, Dpto. "A", sito en el 2º piso, destinada a vivienda, la que tiene entrada común principal por la Avda. Callao Nº 1341 y de servicio por el Nº 1339 de la misma Avenida, y está compuesta de una Superficie total funcional de: 211,27m2, discriminada así: Cubierta 200,11m2 y balcón de 11,16m2., La unidad descripta forma parte de la finca ubicada en la Zona Norte de la Capital Federal con frente a la Av. Callao Nº 1337/1339/1341/1343/1345 entre la calle Juncal y la Av. Las Heras Matrícula 20-41/5. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Sec. 7, Mzna. 6, Parc. 21a. Según Reglamento en el garage sito en el primero y segundo subsuelo, se pueden guardar automóviles de tipo de paseo a razón de uno por cada unidad de vivienda. Se trata de un semipiso, con dos entradas, palier privado, living y comedor amplio a la calle con salida a un balcón corrido, toilette, cocina amplia, lavadero, habitación y baño de servicio, pasillo que da a un amplio hall de distribución que comunica a 3 dormitorios, (dos dormitorios dan al contrafrente, uno con salida a un balcón y el tercero da a un pozo de aire luz), cuenta con dos baños de los cuales uno es completo. Servicios centrales de agua caliente y calefacción. Cuenta con un espacio guarda coche ubicado en el primer y segundo subsuelo, y una baulera. El departamento se encuentra en mal estado de conservación. De acuerdo con la constatación, se encuentra ocupado por la señora DORA BEDNE DE SLIPAK quien manifiesta que lo hace en carácter de propietario. Deudas: Aguas Argentinas $ 5.430 al 24/2/99 (fs. 115/117); O.S.N. $ 3.029 al 13/4/99 (fs. 132/134); Alumbrado, Barrido y Limpieza: $ 26.080,67 al 3/3/99 (fs. 127/129); Expensas: $ 3.787,04 a septiembre de 1997 (fs. 23). Base: $ 170.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. En efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, como también deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 de Código Procesal. Exhibición: 24 y 25 de noviembre de 1999, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 16/11 Nº 35.888 v. 17/11/99

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, a cargo, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5to, comunica por 2 días en autos "STEFANSKA, ALICIA c/BARBIERI, ANGELICA NELIDA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 53.584/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el día 24 de noviembre 1999, a las 11,30 hs, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 2, del inmueble sito en la Calle 34 sin número, entre las calles 7 y 8, de San Clemente del Tuyú, Pdo. de la Costa, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 31.841/2, N.C.: C. IV; S. B; M. 102; P. 21, UF. 2, Polígono 00-02 y 01-02; Sup. 43,78 m2; Del informe realizado por el Martillero surge que la unidad se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un departamento tipo duplex al frente con entrada abierta para automóvil, living y comedor y cocina con lavadero atrás y patio en planta baja y en planta alta dos dormitorios con un baño chico, todo en regular estado de uso y conservación. Deudas: Coop. de Obras y Servicios (fs. 67) sin deudas al 23/3/99, Rentas (fs. 59) $ 55,98 al 11/2/99 y Municipio de la Costa (fs. 80) $ 2.523,47 al 17/6/99. Esta venta se realiza al Contado y al mejor Postor, Base U$S 12.000, Seña 30%, Comisión 3%, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y en el caso de no depositarse el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1% mensual hasta el momento de su efectivo pago. No procede la compra en comisión. Exhibición: del 19 al 22 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 16/11 Nº 35.978 v. 17/11/99

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, sitos en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 1º de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/ROIG, JOSE ANTONIO s/Ejec. Hipotecaria" Expediente Nº 89.625/98; que el Martillero don Rafael Ricardo Bronemberg Victorica, Tel. 4551-2300 y (15) 4181-9581; rematará el día 30 de noviembre de 1999 a las 12,30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los dos días anteriores a la subasta, en el horario de 15 a 17 horas; sita en la localidad de Canning, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, Parcela Uno a Fracción II y Parcela Dos, Fracción III, Unidad Funcional Nº 159, frente a calles Las Lilas Nº 159 entre Avda. de las Estrellas y Paseo del Golf (según constataciones del Sr. Escribano G. Porta y del martillero Rafael Ricardo Bronemberg Victorica); compuestas de living-comedor, con hogar, parrilla exterior, cocina, dos habitaciones y baño y jardín. Corresponde esta unidad al country El Venado. Desocupada. Base de Venta: $ 37.000. Seña 30%, Comisión el 3%, más el 0,5% de Sellado de Boleto; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Estará a cargo del ejecutado, el monto de las deudas, si las hubiere por impuestos, tasas y servicios devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, mientras que en lo referente a

las expensas comunes se encontrarán a cargo del comprador para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (Cf. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos Servicios Eficientes S.A: c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria-Ejecutivo). Debe por Rentas al 1/6/99 la suma de $ 706,12. Expensas al 31/7/99 $ 15.483,18.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 16/11 Nº 30.299 v. 17/11/99

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., comunica por 2 días, en los autos: "CONS. PROP. AV. GRAL. MITRE 3501/45 c/PRADO HNOS. y CIA. I.F. y S.A. s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo", Expte. Nº 77666/97, que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 24 de noviembre de 1999, a las 12,00 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, de ésta ciudad: la Unidad Funcional Nº 58, ubicada en el 7º piso, letra "D", del inmueble sito en la calle Av. Gral. Mitre 3501/45, de la localidad de Caseros, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con una Superficie cubierta de 78,81 mts.2; semicubierta de 1,82 mts.2. Superficie total de 80,63 mts.2. Porcentual 1,53%. Inscripta en el Registro de la Propiedad inmueble, en la Matrícula 1895/58. A fs. 51/55 corre agregado informe sobre deudas por Impuesto Inmobiliario; a fs. 57/8 corre agregado informe sobre deudas a Aguas Argentinas; a fs. 78 corre agregado informe sobre deudas a O.S.N. (e/l); a fs. 87/90 corre agregado informe sobre deudas por A.B.L. de la Municipalidad de 3 de Febrero; fs. 214 corre agregado informe sobre deudas por expensas; a fs. 141 corre agregado escrito informando que habitan la unidad la Sra. Josefina Portone de Palacios, con su hija, esposo e hijo y una hermana, según manifestación en calidad de propietarios, y consta de living-comedor, cocina, lavadero, 3 dormitorios y baño, en regular estado de conservación, falto de pintura y mantenimiento. En otro orden, y teniendo en cuenta la resolución en pleno, de fecha 1 de febrero de 1999, en los autos: "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"... no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registren el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512". Base $ 22.704,16 (2/3 valuación fiscal); al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 1,5%. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal de acuerdo a lo dispuesto por el art. 579 del C.P. El comprador deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. En caso de incumplimiento se le tendrá por adjudicatario definitivo y asimismo deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del ritual. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. La unidad con entrada por el Nº 3513, podrá ser visitada los días 22 y 23 de noviembre de 1999, en el horario de 14 a 16. N.C.: Circ. IV, Secc. O, Mza. 44, Parc. 13a. Publicación 2 días Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 16/11 Nº 30.260 v. 17/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, comunica por dos días en autos caratulados: "PODESTA LAZARO HECTOR, s/Sucesión, c/HERNANDEZ LUIS FABIAN y Otro, s/Ejecutivo" (expte. Nº 56.430/95), que el Martillero Julio Luis Núñez rematará el 23 de noviembre de 1999, a las 11:00 hs., en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, el inmueble sito en Carlos Berg Nº 3218 entre Cóndor y Carlos M. Ramírez de esta Capital, con una Superficie de 180,13 m2 (Nomenclatura Catastral Circ. 1º Sec. 46, Manzana 63, Parc. 17, Matrícula 1-51776 y que según la constatación realizada obrante a fs. 158 se encuentra ocupado por la codemandada Sra. Edelmira Domínica Aguirre en calidad de propietaria, su esposo e hijos y demás familiares. En la Planta Baja: 1 patio, 1 dormitorio, living comedor interno, 1 habitación utilizada como galpón, a continuación hay una construcción precaria con 2 dormitorios, baño y cocina con detalles de pintura. En la Planta Alta: terraza sin contención a la calle, existe edificado un ambiente grande divisible, baño, cocina, comedor diario y un pequeño lavadero. Días de visita: 18 y 19 de noviembre de 1999 de 14:00 a 16:00 hs. Base: $ 21.287,69, de fracasar la subasta por falta de oferentes, el inmueble saldrá sin base en una nueva subasta que se realizará transcurrida media hora de la anterior, Seña 10%, Comisión 1,5%, todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de remate. Deudas: A.B.L. al 2/6/1997, O.S.N. al 26/6/1997, A. A. al 4/6/1997, con más sus recargos e intereses. Se deja constancia que no corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. El comprador deberá denunciar dentro de los 3 días de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos; en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y asimismo deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del Cód. Proc. y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta su depósito. La tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. El bien se encuentra constituido en Bien de Familia con fecha 12 de octubre de 1995.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 16/11 Nº 35.845 v. 17/11/99

Nº 70

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 70 de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secr. Unica, a mi cargo (Av. Inmigrantes 1950 - 5to. - Cap. Fed.) comunica por dos días en autos "EMPRESA OSN. c/SILVESTRE SOLARI SAFC e I. s/Ejec. Fiscal" - exp. Reservado 64.781/94 que el martillero Dante Rogelio Serna subastará el 2 de diciembre de 1999, 11:30 hs., en Talcahuano 479 - Cap. Fed., el 100% del inmueble sito en Av. Paseo Colón 1037/47/51 (e/C. Calvo y Humberto 1ro.) Cap. Fed.; Nom. Cat.: C.12-S.4-M.41-P.29A. Matr. 12-2121. Base $ 101.653,26 (2/3 p. val. fiscal); al contado y mejor postor; seña 30%; com. 3%; sellado y aportes de ley. Deudas: G.C.B.A. (fs. 280) Dto. 1249/95: acog. 015331 $ 2.121,31 y acog. 060279 $ 16.314,76 al 31/8/98; ABL. $ 722,76 (fs. 220) al 4/5/98; Ag. Arg. SA. $ 537,36 al 4/5/98. Título en autos. El comprador constituirá domicilio en radio juzgado y depositará saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate, en Banco Nación Argentina. Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos. Ocupado/alquilado por Servinorte S.A. (no exhibió documentación). Exhíbese días hábiles, horario de comercio. Publíquese por dos días en Bol. Oficial y diario Ambito Financiero con una antelación de 10 días hábiles a la fecha de la subasta. (fs. 234 - 4to. párrafo).

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 16/11 Nº 30.313 v. 17/11/99

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría a cargo de la Dra. Dolores Miguens, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 P.B. Cap. comunica por 2 días en autos "BUDASOFF ISRAEL c/GUEDE DANIEL CLAUDIO s/Ejec. Hipot." Exp. 30087/95 (Reservado) que la martillera Antonia R. Varela, subastará el 22 de noviembre de 1999 a las 13,30 hs. en el Salón de Talcahuano 479 Cap. Las U.F. 19 y 21 de Bmé. Mitre 1328/32/36/38 San Miguel Pdo. Gral. Sarmiento Pcia. Bs. As. Nom. Cat., Cir. I, Secc. A, Man. 82, Par. 11, Subpar. 19 y 21. Matrículas 64957/19 y 64957/21 respec. UF 21 formado por el pol 00-14. Sup. total 53,44 m2 puerta al medio, estado de abandono Deudas sujetas a reajuste Rentas 10/6/99 $ 364,86 OSN 13/9/99 $ 2.057,25 Munic. 27/10/99 $ 3.040,03. UF 19 formada por el pol 00-12. Sup. Total 44,17 m2 Fte. puerta blindex 3 peq. salas derecha y 2 sanitarios sin artefact. izquierda falta terminar deudas sujetas reajuste Renta 28/10/99 $ 584,95 OSN 13/9/99 $ 2.057,25. Munic. 27/10/99 $ 3.040,03. Base $ 27.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley Ad Corpus, desocupadas. En caso de fracasar la subasta por falta de postores el bien se rematará trans. 1/2 hs. con Base $ 20.250. En caso nuevo fracaso transcurrida 1/2 hs. saldrá Sin Base. Se exhibe los días 18 y 19 de noviembre de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio en Cap. Contado mejor Postor. No procede compra en Comisión, cesión de boleto ni posterior pedido indisponibilidad de fondos, Saldo de precio dentro del 5º día aprob. subasta (art. 580 CPCC). Bajo aperc. disp. art. 584 CPCC. En caso que los fondos no alcancen Deudas Imp. Tasas y Contrib. anteriores toma posesión el comprador queda eximido de dicho pago. Expensas no hay administración bajo resp. parte actora fs. 99.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 16/11 Nº 30.278 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "VOGELFANGER, BERNARDO c/MOUZO, PABLO GASTON y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 11.575/93), que el martillero Sr. Federico Aguilea, rematará el día 25 de noviembre de 1999, a las 13,30 horas, en el Salón San Cayetano sito en la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, el inmueble desocupado; ubicado en los lotes 32 y 33 de la Manzana 17, de la localidad de Bánfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Cabrera 1.000 esq. Gral. Campos Nº 1902, y calle Cabrera entre Gral. Palacios y Gral. Campos. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, A, Manz. 49, Parc. 11. Matrículas 36.921 y 36.922. Se trata de dos inmuebles ubicados en la esquina de General Campos y calle Cabrera, aparentemente se trataría de las oficinas y depósito de una empresa, se ingresa por la calle Gral. Campos 1902, el inmueble se encuentra desocupados de personas. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación, informe del escribano de fs. 254. Deudas: fs. 239, Municipalidad de Lomas de Zamora $ 4.433,95 al 16/4/99; fs. 242 O.S.N. $ 687,98 al 4/5/99; fs. 246 Aguas Arg. S.A. $ 2.253,79 al 26/11/98; a fs. 251, Imp. Inmob. $ 1.126,46 al 30/4/99, todas las deudas por tasas, impuestos y contribuciones estan sujetas a reajustes y actualizaciones, y, no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble en caso de no existir remanente suficiente. Se hace saber que conforme el art. 79 inc. 7º de la Ley 24.441, no corresponde la compra en comisión, ni la posterior cesión de derechos, ni el pedido de indisponibilidad de los fondos. El inmueble sale a la venta al contado y al mejor postor, Base $ 53.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC; y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 579 del citado Código. El inmueble se exhibe los días 23 y 24 de noviembre de 1999, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 16/11 Nº 30.277 v. 17/11/99

Nº 74

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "74", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., comunica por dos días en el juicio "FERNANDEZ BURZACO ROBERTO J. c/PERKINS LORENA s/Daños y Perjuicios" (Expte. Nº 93.506/89) Reservado, que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 23 de noviembre de 1999 a las 12:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 25% indiviso del inmueble sito en la calle Donado 2785/2791 esq. Nahuel Huapi 4270, Capital Federal, Matrícula 16-31267, Nom. Cat. Circ. 16, Sec. 53, Mza. 91, Parc. 6, libre de todo ocupante (fs. 288), y se trata de un chalet tipo inglés, enredadera en sus paredes exteriores, y consta de dos viviendas, la que forma esquina consta en P.B. de porche, living-comedor, hall de distribución, escritorio, cocina, baño, cochera con entrada por Nahuel Huapi 4270, y sótano, y en su pta. alta, cuatro dormitorios con baño compartimentado, la otra vivienda consta en P.B. de living-comedor, cocina, toilette y patio, y en pta. alta, dos dormitorios y baño. Su antigüedad es de aprox. 50 años y su estado de conservación regular. Su terreno mide 15m. de fte. x 24,25m. de fdo., sup. total 365,25m2. Base $ 9.501,44, al contado. Seña 20%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 9.187,05 al 21/4/99 (fs. 278), por Ag. Arg. $ 2.917,21 al 21/4/99 (fs. 275), y por O.S.N. $ 1.377,30 al 23/3/99 (fs. 276). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y satisfacer con anterioridad al vencimiento del plazo establecido por el art. 580 del C.P. el saldo de precio, el que deberá ser incrementado a partir de ese momento con los intereses devengados hasta la fecha del pago con la tasa activa. Visitar los días 19 y 22 de noviembre de 1999 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Juan A. Casas, secretario.

e. 16/11 Nº 30.304 v. 17/11/99

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 a cargo del Dr. Ricardo Guarinoni, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 6º piso Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: RODRIGUEZ JUAN CARLOS / KARADANIAN NORAIR y Otra s/Ejec. Hip. Expte. No 92417/94 acumulado a MATAS MARIA / KARADANIAN NORAIR Expte. Nº 79450 que el martillero Hugo Horacio Buscarini subastará el 22 de noviembre de 1999 a las 11,30 horas en Talcahuano Nº 479 Capital Federal. El Departamento con frente a la calle Hortiguera Nº 34 entre Avenida Rivadavia y Avda. J. B. Alberdi, barrio de Caballito de esta Capital Federal Unidad Funcional Nº 1 de Planta Baja que consta de living comedor dos dormitorios baño, cocina, patio habitación de servicio y baño desocupado según constatación efectuada. Sup. cubierta según Dominio 67,77 mts2, Porcentual 15,60 centésimos Ad-Corpus. Nom. Cats. Circ. 5, Secc. 42, Mza. 92, Parc. 11 B, Matrícula 5-212/2. Condiciones de Venta: en efectivo y al mejor postor. Base $ 50.000,00. Seña 30%, Comisión 3%, el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación alguna en el banco de la Nación Sucursal Tribunales; no corresponde la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del CPCC modificado por el Art. 79 de la Ley 24.441, en atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. /Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip. no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Adeuda: GCBA $ 788,26 al 30/6/99, Aguas Argentinas $ 290,04 al 15/6/99, OSN $ 21.12 al 16/6/99 y por expensas $ 1.624,00 a agosto de 1999, correspondiendo para el mes de agosto del 99 $ 48 mensuales. Se podrá visitar el 18 y 19 de noviembre en el horario de 14 a 16 horas. Inf. Te. 4207-7270 o el Juzgado.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 16/11 Nº 30.143 v. 17/11/99

Nº 96

El Juzgado de Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nº 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 6to. piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "CURSIO, WALTER OSCAR y Otros c/MORALES DE LOPEZ, AMELIA ANTONIA s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 74.639/98, que el martillero Pablo Hiriart, rematará en pública subasta, al contado y al mejor postor, el día 26 de noviembre de 1999, a las 13:00 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal un inmueble ubicado en el Cuartel Duodécimo del Partido de Lincoln, provincia de Buenos Aires, Paraje denominado "El Triunfo", designado en el plano oficial como quinta cuarenta y uno. Matrícula 10.882. Nom. Catastral: Circ: IX, Secc: B, Quinta 38. Mide de frente al este-oeste 184 mts., por 361,50 de fondo o sea una superficie de 6 hectáreas, 65 áreas y 10 centiáreas. El mismo se encuentra deshabitado y en estado general de abandono, sobre el terreno hay una construcción de una casa, casi destruida, sin techo, sin revoques y otra de paredes sin techo, probablemente lo que era un galpón, sin ningún tipo de mejoras a la vista. Se remata libre de deudas. De no existir remanente suficiente se procederá conforme al plenario del

18/2/99. Base U$S 27.825. Seña 30%. Comisión 3%. Visitar días 22 y 23 de noviembre de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que providencias que en lo sucesivo se dicten, se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 16/11 Nº 35.842 v. 17/11/99

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 98, a cargo del doctor Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. Inmigrantes 1950 piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "MORO DE RIFICE NORMA IRMA y Otro c/AGRAFOGO DELIA NELLY s/Ejec. Hip.". Expte. Nº 39.779/97, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 24 de noviembre de 1999 a las 12,30 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 (Cap. Fed., la Unidad Funcional 5, planta baja, del edificio José Cubas 4385/89/91/93/95 esquina Segurola 4401 Capital Federal, que tiene entrada por Segurola 4401. Sup. Cub. 46,03 m2 y descub. 4,93 m2, lo que hace un total de 50,96 m2. Porcentual 11,36%. (Nom. Cat. Circ. 15, Secc. 83, Manz. 13, Parc. 13, Mat. FR. 15-464/5). Se trata de un local a la calle, escritorio privado y local de fotocopias también a la calle y baño. Ocupado por José Creixent, esposo de la demandada, a quien se intimó con fecha 18/8/98 a la desocupación del inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Registra deudas al G.C.B.A. al 30/4/98 $ 545,80; a Ag. Argentinas al 4/5/98 $ 97,50, no registrando deuda O.S.N. al 22/5/98. Las deudas informadas no serán a cargo del eventual adquirente conforme fallo plenario dictado por la Excma. Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999. En autos se informó que la unidad no abona expensas comunes por carecer de servicios en común, no obstante ello, la parte actora asumió la carga del pago de las expensas que pudieran existir en el inmueble en cuestión. Exhibición: días 19, 22 y 23 de noviembre de 1999 de 16 a 18 hs. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Base $ 36.000. El saldo de precio se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto de que no se integrare el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta. independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. No procede la compra en comisión (Art. 598 inc. 7º del Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
José Luis González, secretario.

e. 16/11 Nº 30.265 v. 17/11/99

Nº 100

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "100", Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "CONSULTORA CONZANI S.A. c/DIAZ ALEJANDRINA y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" (Expte. Nº 77.317/95), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 22 de noviembre de 1999 a las 11:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Buenos Aires (hoy 8) Nº 3662, e/Uruguay (hoy 137) y Paraná (hoy 136), localidad de Ezpeleta, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. IV, Sec. 0, Mza. 84, Parc. 6g, ocupado por nieta de demandada a préstamo intimada a desalojar el 25/11/98 (fs. 103), y consta al fte. de living, pasillo, 2 dormitorios y baño en P.B., y en pta. alta salón, 3 habitaciones y baño sin terminar. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 25 años, según informe del martillero (fs.136). El terreno mide 10m. de fte. al S.E. x 35m. de fondo, sup. 350m2. Base u$s 45.000, al contado. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.294,24 al 13/3/98 (fs. 97), por Ag. Arg. $ 1.551,68 al 13/3/98 (fs. 98), y por Imp. Inmob. $ 5.148,36 al 15/12/98 (fs. 100). Certificado de dominio Nº 89267 (fs. 150), y de inhibición Nº 89266 (fs. 152), ambos del 2/7/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, pues si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P., y en cuanto a las deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario de la Excma. Cámara del fuero de fecha 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria". El martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documento a los asistentes al acto. Visitar los días 18 y 19 de noviembre de 1999 de 10:00 a 12:00 hs. Para mayores datos dirigirse al Expte. en secretaría o al martillero al tel. 4382-3501.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 16/11 Nº 30.303 v. 17/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 del Dr. Miguel Angel Prada Errecart y Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cristina Battaini, comunica por 2 días en autos "CURRIUS DE GONZALEZ, SILVIA JOVINA c/GARCIA, EVA NORA s/Ejecutivo Hipotecario", Exp. 48.643/98, que el martillero Mario César Romero rematará el día 24 de noviembre de 1999, a las 11,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal: el Inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 30, 3º Piso, que forma parte del edificio sito en Avda. de Mayo Nº 767/69/77, Avda. Rivadavia Nº 764/70/72/76/78, entre las de Chacabuco y Piedras, con entrada común por Avda. de Mayo Nº 769, de Capital Federal, Matrícula 13, 1341/30, Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sec. 2, Manz. 18, Parc. 5, Superficie: Cubierta y Total por piso y Unidad Funcional de 36,51 m2. Porcentual: 1,28%. Según constatación realizada por el martillero a fs. 64, la unidad se encuentra ocupada por la Sra. Eva N. García D.N.I. 6.193.505, y su hijo menor de edad Maximiliano Rubén Mosetti, D.N.I. 29.510.286, habitada por los mismos. La Unidad consta de hall de entrada, dormitorio c/entrepiso, pequeño estar, baño, cocina y otros dos entrepisos, en buen estado de conservación y pintura. Deudas: G.C.B.A. fs. 63 $ 128,42 al 9/4/99; O.S.N. fs. 40 sin deuda al 29/3/99; A. Argentinas fs. 35 $ 160,35 al 25/3/99 y Expensas fs. 85 $ 3.067,55 al 28/9/99; las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización las mismas. La venta se efectúa al contado y mejor postor. Base U$S 14.290. Seña: 30% y Comisión: 3% en el acto del remate y en dólares estadounidenses billete. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCC. No procederá la compra "En Comisión". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme a lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/2/99, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Certificado de Dominio Nº 962.532 a fs. 76 de 17/8/99. Certificado de Inhibiciones Nº 962.533 a fs. 80 del 17/8/99. El Saldo de Precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los 5 (cinco) días de la fecha de aprobación de la subasta (Art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el Art. 584 de la referida norma legal. Los interesados concurrentes al remate, deberán identificarse y dejar domicilio antes de comenzar el mismo. Exhibición: los días 22 y 23 de noviembre de 1999, de 10 a 12 horas. Más Informes al Martillero teléf. 4342-3348 y Fax 4342-1754 y Expediente en Sede del Juzgado Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal. Para Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 16/11 Nº 30.268 v. 17/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "CIADEA S.A. c/POZZO, JUAN CARLOS y Otro, s/Ejecución Prendaria", Expte. 68.136, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 20 de noviembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 21 Break, Nevada, año 1995, motor de marca Renault: 5544044, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1K487ZZRS000-297, Dominio: ADN-120, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 32. Al mejor postor. Base: $ 5.500. Seña: 30%. Comisión: 10%. Entrega del bien, previo pago total. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero para depositarlo en autos. Deudas (fs. 83) al 8/5/98 $ 1.367,60. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Vivian O. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 16/11 Nº 30.245 v. 17/11/99

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto Secretaría Nro. 4 del suscripto, con Sede en R. S. Peña 1211 Piso 3º, hace saber por dos días, en el Boletín Oficial y La Prensa, en autos DEVIA JULIO DANIEL c/SOTO DANIEL s/Ejecutivo, Exp. Nº 69.910, Reservado, que el Martillero designado don Alberto Washington Dana, subastará el día 24 de noviembre de 1999 a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Emilio Mitre Nº 418, Capital Federal, de cuyo título de propiedad (fs 82/84), surge: Nomencl. Catastral: Circ. 6, Secc. 40, Partida 0159861, Parc. 11, Manz. 14c., Matrícula FR 6-7219. Medidas: 10mts. de frente por 24,58mts. de fondo. Superficie total 240,40mts2. Exhibición los días 22 y 23 de noviembre de 1999 de 10 a 12 horas. La venta se realiza sobre el cincuenta por ciento (50%) indiviso perteneciente al Sr. Daniel Soto. Según constancias de fs. 107/108, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar, en su carácter de propietario. Según informe del Martillero se constató que el bien comprende de dos plantas, en un edificio de edificación sólida, tipo petit hotel, buena calidad, actualmente en refacción total y modernización, con detalles de confort, conservando su estructura original. Comprende una Superficie cubierta de aproximadamente 350m2. Ubicada en el Barrio de Caballito, zona residencial, a metros de la Avda. Goyena, con gran cantidad de medios de locomoción, incluidos subterráneos (fs. 110). Registra las siguientes deudas: fs. 69: Aguas Argentinas SA por $ 40,24 al 20/4/99 y fs. 72 Obras Sanitarias de la Nación por $ 115,35 al 23/4/99. A fs. 78 informa el Gobierno de la Ciudad de Bs. As. que no registra deudas al 21/4/99. Base: $ 100.000 (fs. 111) contado, mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3%, más IVA (fs. 109), en efectivo a la firma del Boleto de Compra Venta. A sus efectos se hace saber: a) El precio de venta no incluye IVA, que de corresponder será solventado por el comprador y retenido por el Martillero para su depósito en autos; b) El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. c) El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código y d) Oportunamente se designará Escribano. Se firma el presente a los 9 días de noviembre de 1999.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 16/11 Nº 30.272 v. 17/11/99

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 del Dr. Enrique Cristian Fox, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SAAD, ROBERTO ATIE JORGE y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 69.447, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 20 de noviembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: un Automotor de marca Renault; modelo 11 TS, año 1993, motor de marca Renault: 5853838, carrocería y/o bastidor de marca Renault: B374-010093, Dominio: G-045.816, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 48. Al contado y al mejor postor. Base: $ 2.685, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con una base de $ 1.343. Comisión: 10%. Deudas (fs. 82) al 28/8/99 $ 3.660,70, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Entrega del bien, previo pago total. Se deja constancia de que queda prohibida la ulterior cesión de boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 16/11 Nº 30.240 v. 17/11/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5 del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, P. B., Capital Federal, comunica por dos días en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/GARCIA REYNALDO y Otra s/Ejecutivo", Exp. Nº 30.073, que el martillero Juan Manuel Cafferata, rematará el día jueves 25 de noviembre de 1999 a las 12,30 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Capital, el 100% indiviso del inmueble ubicado en ésta Capital Federal, calle Chivilcoy 2080 entre las de Alvarez Jonte y Lascano, propiedad de Elsa Alessandría de García edificada en el Lote de terreno designado con el Nº 37 de la Manzana C que mide: 8,66 mts. de frente; 32,32 mts. de fondo en el lado Norte y 32,26 mts. en el del Sud. Nom. Catastral: Circ. 15, Secc. 81, Manz. 40, Parc. 43; Partida 265700; Matrícula FR 15-68321. Deudas: O. Sanit. a fs. 219/21 al 26/8/98 $ 1.826,43; Rentas a fs. 215 al 14/8/98 $ 1.862,70. En constatación realizada el 11/3/98 se presentó el demandado informando que el inmueble es de propiedad de su exesposa, mencionada anteriormente, y que lo alquila Comercial Lemen S.A., firma de la cual es presidenta. El inmueble consta de dos habitaciones, cocina, baño, living y un galpón al fondo de aprox. 10 x 12 mts. Venta al contado y mejor postor: Base: $ 27.500. Seña: 30%. Comisión: 3% (en efectivo y en el acto de la subasta). En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compra-venta deberá ser solventada por el comprador en el acto del remate). Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Quien resulte comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición del bien: días 22 y 23 de noviembre de 1999 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 16/11 Nº 35.922 v. 17/11/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/BARRERA, PRUDENCIA AZUCENA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 34108) que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, el día 25 de noviembre de 1999 a las 15:10 horas en Talcahuano 479 de Capital un automotor marca Fiat Palio 5 ptas HLD 1998 motor Fiat 176A50005056317 chasis Fiat 8AP178398X4079377 Dominio CKI-476. Registra deudas por $ 436,13 al día 4/10/99. Base $ 5.000, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 23 y 24 de noviembre de 1999 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires. En caso de corresponder el pago de IVA será solventado por el comprador.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 16/11 Nº 30.263 v. 17/11/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Diag. R. S. Pena 1211 P. 2, Capital Federal (1035), comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/VAÑO HECTOR FRANCISCO s/Ejecución Prendaria", que el Martillero González

Jansen Patricio Enrique rematará el día 30 noviembre de 1999 a las 12,00 horas en Pte. Perón 1233 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Volkswagen, Tipo sedán 4 puertas, Modelo VW Senda Nafta, Marca motor Volkswagen, Número de motor UNB823794, Marca de chasis Volkswagen, Número de chasis 8AWZZZ30ZSJ022399, Dominio APU 445, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C.N. Se aceptarán ofertas bajo sobre, de acuerdo a lo prescripto por el art. 570 del C.P.C.C.N. y el art. 104, párrafo 6 del Reglamento para la Justicia Comercial de Capital Federal, hasta el día 29 de noviembre de 1999, a las 9,30 hs. La apertura de los mismos se llevará a cabo el 29 de noviembre de 1999, a las 12,00 hs., audiencia a la que deberá inexcusablemente concurrir el martillero y los interesados. Deudas por Patentes: $ 1.241,80. al 27/8/99, a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días 26 y 29 de noviembre de 1999, de 10,00 a 14,00 hs. en Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 16/11 Nº 30.275 v. 18/11/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 100 comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/PALACIOS, NICOLASA BIBIANA BEATRIZ s/Ejecución Prendaria (Expte. 106) que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 25 de noviembre de 1999 a las 12:00 horas en Talcahuano 479 de Capital un automotor marca Fiat sedán 2 ptas. Uno S 1.4 motor Fiat 159A20388438196 Chasis Fiat 8AP146000W8426184. Dominio BZU-254. Registra Deudas por $ 322,99 al día 26/10/99. Base $ 3.500, al contado, y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 23 y 24 de noviembre de 1999 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 16/11 Nº 30.258 v. 17/11/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 comunica por dos días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/MONTENEGRO, ISMAEL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 82199) que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 25 de noviembre de 1999 a las 14:10 horas en Talcahuano 479 de Capital un automotor marca Fiat Sedán 4 ptas. Duna S/98 Motor Fiat 159-A2-0388448956 Chasis Fiat 8AP155000W8430876 Dominio CDE-212. Registra deudas por $ 434,72 al día 30.09.99. Base $ 4.000 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 23 y 24 de noviembre de 1999 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 16/11 Nº 30.262 v. 17/11/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 de Av. Callao 635 2º piso, Cap. Federal comunica por dos días en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/AHUMADA ROSA RAMONA y Otro s/Ejecutivo" Exp. 65.974/95 que el martillero Guillermo Washington Pezet rematará el día 22 de noviembre de 1999 a las 11,45 hs. en la calle Talcahuano 479, Cap. Federal el inmueble sito en la calle Pizarro 667 - Ex Gavilán (Fs. 176) del Barrio Parque San Martín, Partido de Merlo, prov. de Bs. As. edificado sobre el lote 9, de 10 mts. de frente por 35 mts. de fondo de la manzana 211 de la ampliación de dicho Parque. N. C. Circ. II; Sec. W; Manz. 275; Parc. 9; Titular: Bausilio Esteban Ahumada. la casa en buen estado de conservación consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina-office y un pasillo.Tiene entrada para auto hacia el jardín al fondo que tiene dos construcciones (depósitos). Sub. Cub. aprox. de la casa 76 mts.2 y de la del jardín aprox. 274 mts2. Deudas: Rentas: $ 473,76 al 23-4-99 (Fs. 192). Inmobiliario $ 286,63 al 31-5-99 (Fs. 209). OSN Sin Serv. Sanit. al 19-4-99 (Fs. 173 y 190). Se remata el 100% indiviso del inmueble, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. El comprador abonará solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. Base $ 12.000 (Fs. 198). Seña 30%; Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Exhibición 18 y 19 de noviembre de 1999 de 15,30 hs. a 17,30 hs. El comprador depositará el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Nº 5, Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos y constituirá domicilio dentro del radio de esta ciudad.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 16/11 Nº 30.266 v. 17/11/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 645 P. B. Capital Federal (1022), comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ARGAÑARAZ JOSE ORLANDO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Víctor Etchepare rematará el día 30 de noviembre de 1999, a las 11.00 horas en Defensa Nº 1250 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Chevrolet, Tipo camioneta, Modelo C-20 de Luxe 1993, Marca motor Chevrolet, Número de motor 2JC136JRX26, marca de chasis Chevrolet de chasis 9BG244RHNNC014241, Dominio UYO 974, en el estado en que se encuentra y se exhibe. Base: U$S 9.654.00, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Seña 30%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 2.737,09 al 28/05/99, serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C. P. C. C. N. Exhibición: los días 26 y 29 de noviembre de 1999 de 14.00 a 16.00 horas en Defensa Nº 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial y La Prensa".

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 16/11 Nº 9080 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Avda. Callao 635, 3º Piso, Cap. Fed., hace saber por cinco (5) días en el "Boletín Oficial" y "La Nación" en autos: "LA DEFENSA CIA. DE SEGUROS GENERALES s/Liquidación Forzosa s/Inc. de realización de bienes", Expte. Nº 27.470, que los martilleros Mario Araujo y Hernán Blitz Katz rematarán "Ad-Corpus" el día 30 de noviembre de 1999 a las 11,00 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) local sito en la calle Bartolomé Mitre 990 de la localidad de San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento, prov. de Buenos Aires, desocupado. Base: $ 29.263. Seña: 30%. Comisión: 2%. Sellado de ley: 1%. Nomenclatura Catastral: Lote 20 Manzana 86 - cuyas medidas y linderos son: con frente a la Avda. Bartolomé Mitre 990; con 6,90 m. de frente al SE; igual medida en su contrafrente al NO; por 12,36 m. de fondo. Superficie total; 85,28 m2. Circunscripción I, Sección A, Manzana 22, Parcela 20a, matrícula 131000986-1. Adeuda a Renta Prov. de Bs. As. posterior al auto de apertura $ 368,30 (Fs. 542), Municipalidad de San Miguel anterior al auto de apertura $ 6.628,35 (fs. 542) posterior al auto de apertura $ 8.517,35 (fs. 542), OSN Prov. de Buenos Aires anterior al auto de apertura $ 1.254,57, posterior al auto de apertura $ 1.237,95 (Fs. 542). 2) Lote 7ª ubicado sobre la calle De los Agrarios s/Nº entre Moreno y Avenida 25 de Mayo, de la Ciudad de Azul, Partido de Azul, Prov. de Buenos Aires. Base: $ 2.658. Mide 10 m. de frente al SO sobre la calle De los Agrarios por 44,80 m. de fondo, o sea 448 m2 de superficie. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección E, Quinta Nº 8, Manzana 8c., Matrícula 11.902. 3) Lote 7b ubicado sobre la calle De los Agrarios s/Nº entre Moreno y Avenida 25 de Mayo, de la Ciudad de Azul, partido de Azul, prov. de Buenos Aires. Base: $ 2.658. Seña: 30%. Comisión: 2%. Sellado de ley: 1%. Mide 10 m. de frente al SO sobre calle De los Agrarios por 44,80 m. de fondo, o sea 448 m2 de superficie. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección E, Quinta Nº 8, Manzana 8c, matrícula 11.903. Adeudan ambos lotes a Renta Prov. de Bs. Aires anterior al auto de apertura $ 356 (fs. 542) posterior al auto de apertura $ 167,60 (fs. 542), Municipalidad de Azul anterior al auto de apertura $ 578,78 (fs. 542) posterior al auto de apertura $ 363,18 (fs. 542), se encuentra fuera del radio de Obras Sanitarias de la Provincia, ambos desocupados. Todo al contado y dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Nº 5, Tribunales. Asimismo deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. La propiedad se exhibe en forma libre a partir de la publicación de los edictos. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del reglamento del fuero. Los sobres que se adjunten de los respectivos oferentes serán entregados a los martilleros bajo constancia labrada por el Secretario el día anterior a la subasta a cuyo efecto dichos auxiliares deberán concurrir al Tribunal a las 10.30 horas y procederán a la apertura de los sobres en el acto de remate en presencia de las liquidadoras y concurrentes al acto.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 16/11 Nº 299.080 v. 22/11/99

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, Talcahuano 550, Piso 6º, comunica por dos días en autos: "FULLONE, MARIO JORGE c/FERNANDEZ, CARLOS ENRIQUE s/Ejecutivo", que el Martillero Enrique Re, rematará el 30 de Noviembre de 1999, a las 12,30 horas, en Talcahuano 479 Cap. Fed., la Unidad Funcional Nº 342, piso 3º dto. "D", del edificio Nº 14 conjunto urbano Comandante Tomás Espora, sito en Capital Federal acceso por Osvaldo Cruz 3957, desocupado, Living y balcón, dos dormitorios, cocina, baño completo y lavadero. Faltan artefactos del baño. Sup. 59,1 m2. Se exhibe días 24 y 25 de noviembre de 16 a 18 horas. En el estado en que se encuentra al contado y al mejor postor. Base $ 15.000, Seña 30% y Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en la Cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado, hasta dos días antes del remate. La apertura de sobre se hará en acto público el día anterior a la subasta, a las 12 Hs. Adeuda por Impuestos al G. C. B. A. (fs. 38) al 5-5-98 $ 641,48. Por expensas comunes y pagos de Aguas Argentinas S. A. (fs. 123) al 15-8-99 $ 409, todo sujeto a reajuste. Se deja constancia que a fs. 55 O. S. N. informó que adeuda $ 963.247,09 al 2-6-98, y que se encuentra empadronado como "Usuario Fiscal", correspondiendo a la Comisión Municipal de la Vivienda con el número de Partida global 712513. Se informa a fs. 82 que no existen antecedentes sobre designación de partida por unidad funcional. Le corresponde un porcentual del 0,18%. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 16/11 Nº 35.929 v. 17/11/99

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 de la Dra. Laura Gallego Errecart (Ad Hoc), con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/REPETTO, ISABEL SUSANA y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 29.381, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 20 de Noviembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde será exhibido los días 17, 18 y 19 de Noviembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 19 RN, año 1993, motor de marca Renault: 5880729, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1B53SZZPS00492, Dominio: VML-945, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 143): chocado lateral izquierdo y guardabarro delantero y puerta delantera, guardabarro y puerta izquierda sin bagueta, vidrio puerta delantera izquierda, falta espejo retrovisor puerta delantera izquierda, puerta delantera derecha chocada, detalles propios del uso, sin auxilio, criquet, ni llave sacarruedas, sin las patentes. Base: $ 15.977,10, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Seña: 30%. Comisión; 10%. deudas (Fs. 150) $ 7.634,78 al 9-12-1998. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del Cód. Proc. Se recibirán Ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del CPCC y 104.6 del Regl. del Fuero hasta las 12:00 horas del día 19 de Noviembre de 1999, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal. Nota: Se deja constancia que el comprador recibirá el automotor libre de todo gravamen. Conste.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 16/11 Nº 30.235 v. 17/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 interinamente a cargo de la Dra. Laura Gallego Errecart, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/COSTA, JUAN ALBERTO y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 35.578, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 20 de Noviembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de Noviembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renauult: 5275277, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-082719, Dominio: AJB-357, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 45: funciona, tiene chocado el frente, paragolpe delantero roto, tiene una óptica rota, capot, techo y lateral derecho abollado y rayado, guardabarro delantero izquierdo sin juntas, falta cerradura de puerta derecha, falta stéreo, tiene criquet, llave y rueda de auxilio, las gomas en regular estado, el tapizado tiene fundas, faltan las tasas traseras y algunos detalles más propios del uso. Base: $ 5.533,78 de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Seña 30%. Comisión: 10%. Al mejor postor. El bien será entregado previo pago total del precio de compra. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del Cód. Proc. Deudas (Fs. 69) $ 1.337,04 al 31-08-99. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del CPCC y 104.6 del Regl. del Fuero hasta las 12:00 horas del día 19 de Noviembre de 1999, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal. Nota: Se deja constancia que el automotor se entregará libre de todo gravamen al comprador. Conste.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 16/11 Nº 30.243 v. 18/11/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37 Marcelo T. de Alvear 1840 PB comunica por dos días en autos: "PAXOS S.A.C.I.I.F.C. y A. c/FERRER MARCELO s/Ejecu-

tivo" Expte. Nro. 31867; que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 25 de noviembre de 1999 a las 10 horas en Talcahuano 479 Capital sesenta y siete (67) camperas, tapados y sacos de cuero, nobuk, napa diversos colores, modelos y talles nuevos para la venta. Sin base al contado y al mejor postor; Comisión 10% IVA s/precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre según Reg. del Fuero hasta las 13,30 del día anterior a la subasta en el Tribunal. Exhibición: día 23 de noviembre de 10 a 13 hs. en 25 de Mayo 405 de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 16/11 Nº 30.256 v. 17/11/99

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secret. Nº 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ABRAMOWICZ, ALBERTO y Otra s/Ejecutivo", Expte. Nº 22925, que el martillero Ercilia Rodríguez Quiroga, rematará el día 23 de noviembre de 1999 a las 10,15 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., el 50% indiviso del Inmueble sito en calle Maure Nº 4115/21/25 Un. Fun. Nº 10 Piso 3º Letra "A" Cap. Fed., Nomenclatura Catastral: Cir. 14 - Secc. 49 - Manz. 181 - Parc. 23. matrícula FR-15-19663/10. Sup. 67,36 mts. 2, según certificado de dominio fs. 122. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia según constatación fs. 176. Se trata de un Dto. ubicado al frente con balcón, posee living-comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina lavadero. Buen estado de conservación. Antigüedad 20 años aprox. al contado y al mejor postor. Base: $ 8.203,96. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 CPCC). Deudas: A. B. L.: $ 2.926,54 al 22/5/98 fs. 114. Aguas Argentinas: $ 688,02 al 22/5/98 fs. 108. Expensas: $ 2.800 al 30/3/98 fs. 132. Ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta (arts. 104.5 del Regl. del Fuero) las que serán abiertas el día anterior a la subasta a las 13,30 hs. Exhibición los días 17 y 18 de noviembre de 1999 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 16/11 Nº 30.228 v. 17/11/99

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CABRAL, PEDRO IGNACIO y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 32.182, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 20 de Noviembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de Noviembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 19 RN Inyec. (BIC), año 1995, motor de marca Renault: 5265714, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1B53PZZSS006609, Dominio: ANQ-672, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 78. Al contado y al mejor postor. Base: $ 13.040, en caso de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con una base de $ 6.520. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas: (Fs. 96): al 13-08-99 $ 2.827,61, conste que las deudas por pasas y contribuciones que tuviere el bien deberán ser atendidas —en caso de haber remanente, luego de pagados los gastos en el orden establecido en el Art. 43 de la ley de prenda— con el producido de la venta del citado rodado y hasta la fecha en que debiere hacerse efectiva la entrega del bien automotor. Se hace saber que los gastos tendientes a la inscripción del bien estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Regl. del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Ana Amaya, secretaria.

e. 16/11 Nº 30.237 v. 17/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ZUCCONI, NORMA BEATRIZ y Otros", s/Ejecución Prendaria, Exp. 33.655, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 20 de noviembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471, donde será exhibido los días 17, 18 y 19 de Noviembre de 1999, en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: 5264251, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-074491, Dominio: ALM-682, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y al mejor postor. Base $ 7.632, conste que de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con una base de $ 3.816. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 63) al 30-09-99 $ 1.888,43, se hace saber que las deudas por tasas y contribuciones que tuviere el bien deberán ser atendidas —en caso de haber remanente, luego de pagados los gastos en el orden establecido en el Art. 43 de la Ley de prenda— con el producido de la venta del citado rodado y hasta la fecha en que debiere hacerse efectiva la entrega del bien automotor. Los gastos tendientes a la inscripción del bien estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Regl. del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de …… de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 16/11 Nº 30.238 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Inst. Com. Nro. 20 sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, Secretaría Nº 39 a mi cargo, comunica por cinco días en autos: "LOMBARDO PABLO A. s/Quiebra s/Incidente. Concurso Especial por GRILLO FRANCISCO y Otros" Expte. Nro. 34.319, que el Martillero Luis Dorado Frers rematará el día 25 de noviembre de 1999 a las 12 hs. en el Salón de Humberto Primo 2042, el inmueble ubicado en calle Misiones 349, de Capital Federal, designado catastralmente como Circ. 10, Secc. 20, Manzana 4, Parc. 28 matrícula F.R. 10.839. La casa está semidestruida y tiene techo sólo en el hall de entrada y dos cuartos sobre el frente. Edificado sobre terreno de m^2 306,81 que mide metros 7,57 de frente por mts. 40,53 de fondo. Deudas: A. Arg. $ 1.069,48 al 18-3-99; ABL $ 1.769.- al 8-4-99 y $ 262,57 al 16-4-99. Desocupado: Base $ 100.000.- al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C., al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco Nación Argentina, para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad el retardo del adquirente. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero. Exhibición días 23 y 24 de noviembre de 16 a 17 horas. Informes: 4322-7403 y (15) 4146-6646.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 16/11 Nº 299.394 v. 22/11/99

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Dr. Darío Melnitzky, con sede en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SOTO, ARMANDO y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 33.043, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 20 de noviembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault; modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: 5273593, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-08-1232, Dominio: AKK-660, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 49. Al contado y al mejor postor: Base: $ 1.300 de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con la base reducida en un 25% y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 67) al 5-7-99 $ 981,90. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 16/11 Nº 30.355 v. 18/11/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Arturo Barbero, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760 4to. Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "AGUIRRE, PASCUAL c/ARDILA Y ASOCIADOS S.A. s/Ejecución de Créditos Laborales" que el martillero Luis Antonio Cascardo, rematará el día 19 de noviembre de 1999 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal los siguientes bienes: Troqueladora "Sena Magnus" - Máquina 4576397 año construcción 1977 modelo 45 funcionando. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La entrega de los bienes se autorizará una vez aprobado el remate y el retiro, desarme y traslado queda a cargo de los adquirentes. Los bienes serán exhibidos los días 16, 17 y 18 de noviembre de 10 a 12 hs., en el domicilio de la calle Pasaje Wagner 1178 de Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Pablo Candal, secretario.

e. 16/11 Nº 299.078 v. 16/11/99

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL CONTENCIOSOADMINISTRATIVO SAN MARTIN

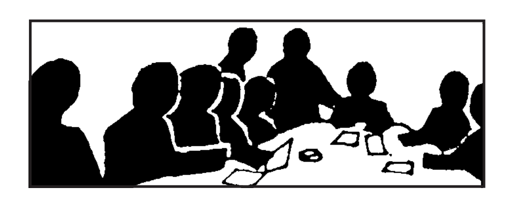
Nº 1

El Juz. Fed. de Pra. Inst. en lo Civil y Com. Conten. Administ. S. Martín Nº 1, a cargo Dr. Carlos Enrique Luft, Secret. Nº 2, a cargo Dra. Marta Raquel Ildarraz, con asiento en calle 85 Nº 1770, S. Martín, cita, emplaza y hace saber por dos días que MANUEL CAMACHO subastará el 23 de noviembre de 1999, a las 12 hs. en calle 95 Nº 1839, S. Martín, inmueble calle Abdon García 4484, Ciudadela, T. de Febrero, Nom. Cat. Circ. VI. Sec. "F" Manz. 25 Parcela 30 - Matr. 9035. Ocupado p/Dante Pancotto c/Propietario. Se aceptarán ofertas bajo sobre, deberá presentarse por duplicado con el monto de la postura, hasta dos días hábiles antes del remate en el tribunal, conteniendo nombre, domicilio real y constituido del oferente individualizando el bien a adquirir, acompañando el importe correspondiente de la seña, Comisión más IVA y sellado, mediante cheque certificado a nombre del Juzgado. La apertura de los sobres ocurrirá el día anterior al de la subasta ante el actuario, a las 13 hs. (más datos ver Exp.) adeuda imp. inmob. al 31-5-99 $ 196,24 Munic. al 11-5-99 $ 9.840,30; O. S. N. al 17-9-1997 s/deuda y Ag. Arg. al 8-9-97 $ 101,35. Base $ 134.519. Seña: 10%. Comisión 3%. Sellado 1 % y Ley 7014. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, debiendo depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Las ofertas serán nominativas idendificándose los postores. El bien podrá visitarse: día 22/11/1999 de 15 a 17 hs. el presente ha sido ordenado en la causa que se ventila en estos estrados. Exp. 42902, caratulada "BANCO DE LA NAC. ARG c/PANCOTTO, DANTE s/Ejec. Hip.". Dado, sellado y firmado en la Sala de mi despacho. Este edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "Clarín" de Capital Federal.

San Martín, 8 de noviembre de 1999.
Marta Raquel Ildarraz, secretaria.

e. 16/11 Nº 30.202 v. 17/11/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

ACEITES SANTA CLARA S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Nº de Registro en I.G.J. 1329. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el martes 30 de noviembre de 1999 a las 10 horas en el local social de Paseo Colón 746, piso 2º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aceptación de renuncia y designación de Liquidadores.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550), a más tardar el día 24 de noviembre de 1999 inclusive. Dicha comunicación deberá efectuarse en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 746, 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.

Liquidador - Guillermo N. García
e. 11/11 Nº 29.748 v. 17/11/99

ARENERA PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 41.223. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 1999, a las 18:00 horas en la calle Uruguay 750 3ro “A”, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
2º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Miguel Pascual Santoro
e. 10/11 Nº 29.576 v. 16/11/99

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA AAAVYT

Señores Asociados AAAVYT:

De conformidad con lo dispuesto en el estatuto de la Institución, cumplimos en dirigirnos a ustedes para llevar a su conocimiento que se ha dispuesto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día lunes 29 de noviembre a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, la que se efectuará en el Hotel Sheraton Libertador - Salón de las Américas, sito en Av. Córdoba 680 de esta Capital Federal, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación;
2º) Designación de dos asociados activos para integrar la Comisión de Poderes.
3º) Lista de asistencia: declaración del “quórum”.
4º) Designación de dos asociados Activos para refrendar, junto con el Presidente y el Secretario, el acta de la Asamblea.
5º) Reforma Estatuto Social AAAVYT
CAPITULO I
Artículo 1 y 3
CAPITULO IV
Artículo 14
CAPITULO IX
Artículos 36, 37, 42 y 44
NUEVO CAPITULO
Del “Senior Past President”
CAPITULO XXII
Artículos 89, 91 y 92
CAPITULO XXIII
Artículo 95
6º) Reglamentación del Estatuto Social.
7º) Designación de miembros para integrar el Tribunal de Etica.
8º) Designación de Socio Honorario.
9º) Cierre.

Presidente - Hugo Emiliano Copertari
Secretario - Carlos A. La Ruffa
e. 12/11 Nº 29.378 v. 16/11/99

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados AAAVYT:

De conformidad con lo dispuesto en el estatuto de la Institución, cumplimos en dirigirnos a ustedes para llevar a su conocimiento que se ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 29 de noviembre de 1999, a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, la que se efectuará en el Salón De Las Américas del Sheraton Libertador Hotel, sito en Av. Córdoba 680 de esta Capital Federal (modificando la sede de la primera convocatoria informada por comunicación Nro. 1252 del 08 de septiembre, según lo dispuesto por la Junta Directiva Federal en su reunión del 06 de octubre de 1999), para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación
2º) Lista de asistencia: declaración del “quórum”.
3º) Designación de dos asociados activos para refrendar, junto con el Presidente y con el Secretario, el acta de la Asamblea.
4º) Consideración del ejercicio comprendido entre el 1º de agosto de 1998 y el 31 de julio de 1999, a saber:
4.1. Memoria anual
4.2. Balance General; Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión revisora de Cuentas.
4.3. Destino a dar al superávit del ejercicio (Art. 83 Estatuto Social).
5º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio comprendido entre el 1º de agosto de 1999 y el 31 de julio del 2000.
6º) Designación de tres asociados activos para constituir la Comisión Escrutadora “ad-hoc”, la que finalizará su mandato una vez nominadas las autoridades que resulten electas para ocupar los cargos de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas.
7º) Elección de 10 (diez) miembros para integrar la Comisión Directiva y de 2 (dos) miembros para la Comisión Revisora de Cuentas, a saber:
COMISION DIRECTIVA
Presidente por 2 años por cese mandato
Vicepresidente 1º por 1 año por renuncia
Vicepresidente 2º por 2 años por cese mandato
Secretario por 2 años por cese mandato
Tesorero por 2 años por cese mandato
Vocal titular 1º por 2 años por cese mandato
Vocal titular 2º por 2 años por cese mandato
Vocal suplente 1º por 2 años por cese mandato
Vocal suplente 2º por 2 años por cese mandato
Vocal suplente 3º por 1 año por baja

Comisión revisora de cuentas
Revisor Cta. Tít. 1º por 2 años por cese mandato
Revisor Ctas. Sup. 1º por 2 años por cese mandato
8º) Proclamación de las autoridades electas.
9º) Cierre.

Presidente - Hugo Emiliano Copertari
Secretario - Carlos A. La Ruffa
e. 12/11 Nº 29.379 v. 16/11/99

AUSTRALMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AUSTRALMAR S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 29 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria; en A. Alsina 756, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente
2º) Causales de las convocatoria y celebración de la asamblea fuera del término establecido en el art. 234, último párrafo de la ley 19.550.
3º) Consideración del balance general, estado de resultado, evolución del patrimonio neto, notas complementarias y anexos, memoria e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
5º) Determinación de la remuneración del Directorio, por su desempeño durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999 en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la ley 19.550.

Se comunica a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Luis Alberto Malnis
e. 11/11 Nº 29.741 v. 17/11/99

“B”

BARRANCAS DE ESCOBAR Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

(En liquidación insc. número 2422 folio 389, libro 243 año 1967 de Contratos Públicos). Comunica que convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los socios comanditados y comanditarios para el día 2 de diciembre de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas en el nuevo domicilio sito en Corrientes 1145 Piso 4 Of. 47 de la Ciudad de Buenos Aires, se solicita a los señores socios que efectúen el depósito de sus acciones 48 horas antes en la escribanía del Dr. Guillermo Julián Kent sita en Hipólito Yrigoyen 850 piso 4 of. 422 de esta ciudad.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobar la realización de la asamblea en este domicilio.
3º) Rendición de los liquidadores de la marcha de la liquidación.
4º) Designación de nuevo liquidador por renuncia o remoción de anteriores.
5º) Citación en este acto y por medio de publicación en diario nacional a aquellos terceros que crean tener derechos para escriturar inmuebles de la sociedad a fin de que los hagan valer y depositen copias de los supuestos títulos en escribanía Kent poniendo fecha límite la del 15-12-99 a ese fin. La asamblea dará instrucciones al liquidador.
6º) Cambio de domicilio de la sociedad hasta la culminación de su liquidación a Corrientes 1145 4to. piso oficina 47 de Buenos Aires.
7º) Tratamiento de la situación de la sindicatura y de los asesores del liquidador.
8º) Tratar las designaciones de escribano para las escrituras.
9º) Tratamiento de cesiones de acciones.

Socio - Ismael Aníbal Cabrera
e. 12/11 Nº 29.954 v. 18/11/99

BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1999 a las 11:00 horas en primera convocatoria en Avenida Córdoba 1255, primer piso, dpto. “2” de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para el Acta.
2º) Consideración del inicio de acciones legales por la sociedad en defensa de su patrimonio contra los controlantes externos, directo e indirecto, y/o quienes actuando en su representación resulten responsables de los actos cometidos contra la misma.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha de la Asamblea, para su inscripción en el Libro respectivo.

Presidente del Directorio - Ricardo R. D'Amato
e. 11/11 Nº 35.449 v. 17/11/99

BESOL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 29 de noviembre de 1999, a las 15 horas en Viamonte 1570, E. P., Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación artículo 234 ley 19.550 ejercicio cerrado al 31/7/99.
2º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneración al directorio (artículo 261 Ley 19.550).
5º) Fijación del número de directores y su elección por el término de un año.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
7º) Aumento del capital social y reforma de estatutos.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Presidente - Jorge Alfredo Bovino
e. 12/11 Nº 29.932 v. 18/11/99

BUENA LETRA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

I.G.J. 1.525.845. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de diciembre de 1999, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Alsina 1609, 9º p., Of. 58, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/9/97.
2º) Designación de Directores y Síndicos.
3º) Responsabilidad de Directores y Síndicos.
4º) Situación de la empresa ante la AFIP por aportes y contribuciones retenidos y no ingresados.
5º) Tratamiento de la disolución legal de la sociedad por pérdida del capital social.
6º) Designación de dos accionistas para firmar la documentación.

Síndico Titular - Roberto E. Sambuccetti
e. 15/11 Nº 30.131 v. 19/11/99


“C”

CAHIU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 1999 a las 11:00 y 12:00 horas en primera y segunda convocatoria, en la sede social, sita en Avda. Santa Fe 1342, 4º piso, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/3/99.
4º) Explicación detallada y documentada de la pérdida que arroja el ejercicio.

5º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
6º) Consideración de eventuales acciones de responsabilidad contra los miembros del Directorio.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Alejandro Gutiérrez Costa
e. 15/11 Nº 1248 v. 19/11/99

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. a una asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 6 de diciembre de 1999 a las 11 hs. en la sede social sita en la calle San Martín 439, piso 8º, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reducción del capital social a fin de absorber pérdidas en los términos de los artículos 205 y 206, ley Nº 19.550.
3º) Reforma del artículo 4º del estatuto social.
4º) Designación de directores.
5º) Autorización a directores para realizar actividades en competencia con la sociedad.
Presidente - Alain Ducamp
e. 11/11 Nº 29.752 v. 17/11/99

CAMINOS DEL RIO URUGUAY S.A. DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la ley y estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de diciembre de 1999, a las 10 horas, en Tronador 4102, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta y secretario de la misma.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1999.
3º) Consideración de la distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Directorio para el nuevo ejercicio.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el nuevo ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Presidente - Juan Guillermo Insúa
e. 15/11 Nº 30.087 v. 19/11/99

CAMUZZI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CAMUZZI ARGENTINA S.A., para el día 29 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación del objeto social.
3º) Transformación de las acciones de la sociedad en nominativas no endosables.
4º) Modificación del número de Directores y reducción del período de mandato a un ejercicio.
5º) Confección de texto ordenado del Estatuto Social.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 23 de noviembre de 1999, a las 17 horas.
Presidente - Fabrizio Garilli
e. 11/11 Nº 29.717 v. 17/11/99

CEBIRSA S.A.

CONVOCATORIA

CEBIR SA S.A. Nº de Registro: 1.533.320: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1999, a las 17 horas, en Fitz Roy Nº 2455 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Guillermo A. Laraignee
e. 10/11 Nº 35.258 v. 16/11/99

CLUB MAR DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Asociación Civil sin Fines de Lucro - Inscripción Nº 826 Sociedad no comprendida en las previsiones del art. 299 de la Ley 19.550. Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en su domicilio legal, calle Hipólito Yrigoyen 977 1º "B" Ciudad de Buenos Aires, para el día 13 de diciembre de 1999, a las 11,00 horas y 12,00 horas, en primera y segunda convocatoria simultáneamente, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentos - Art. 234, inc. 1º Ley 19.550.
2º) Consideración de los resultados y remuneración del órgano de fiscalización.
3º) Elección Directorio y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Julio César Ceuninck
e. 11/11 Nº 29.769 v. 17/11/99

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA Sociedad Anónima Inversora y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad, para el día 30 de noviembre de 1999, a las 11:00 horas, en el local de la Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º Ley 19.550 correspondiente al noveno ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1999;
2º) Análisis del estado contable anual consolidado;
3º) Consideración de la renuncia del director titular señor Ernesto Jaime Ferrer. Aprobación de la gestión cumplida por directores y síndicos durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999;
4º) Consideración de los honorarios al directorio y comisión fiscalizadora. Destino de los resultados no asignados;
5º) Fijación del número de miembros del directorio y elección de los mismos. Elección de síndicos titulares y suplentes para integrar la comisión fiscalizadora;
6º) Cumplimiento del artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio. Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.542.393. Inscripción en el Registro Público de Comercio: 23 de octubre de 1991, Tomo "A", Nº 8808, Libro 110.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán comunicar mediante telefax o carta documento, y hasta el 24 de noviembre inclusive, su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada indicando las acciones a depositar.
Vicepresidente - Héctor Masoero
e. 12/11 Nº 29.896 v. 18/11/99

CRISTAL AGUAS Y BEBIDAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Inscripción en I.G.J. 88.828/242224. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, el Directorio convoca a los señores accionistas de CRISTAL AGUAS Y BEBIDAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1999 a las 17 hs. en la sede social, Perú 367, piso 8º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de Director Suplente en cumplimiento de lo prescripto por los artículos 258 y 259 de la ley 19.550.
Presidente - Horacio Antonio Laico
e. 11/11 Nº 29.738 v. 17/11/99

"D"

DAVITEN S.A.

CONVOCATORIA

Reg. 5620 Lº 96 Tº A de S. A. Convócase a los señores accionistas de DAVITEN S.A. a asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1999, a las 18:00 horas en el domicilio legal de la sociedad, sito en la calle Aranguren Nº 3560, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
3º) Fijación del número de titulares del Directorio y elección de los mismos por el término de 2 (Dos) años.
4º) Aplicación de los resultados del ejercicio.
5º) Retribución del Directorio.
6º) Elección de Accionistas para suscribir la presente acta.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar los títulos representativos de sus acciones, hasta tres días antes de la fecha indicada para la celebración de la asamblea, en la sede de la sociedad.
Presidente - David Saljayi
e. 12/11 Nº 29.859 v. 18/11/99

DELGA S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Registro Nº 11406. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 2 de diciembre de 1999 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle San José 1336, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, de la Ley 19.550 en relación con el Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 1999.
2º) Convocatoria de Asamblea fuera de término Art. 234, Ley 19.550.
3º) Consideración del Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del Art. 292 de la Ley 19.550.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
6º) Fijación y elección del número de Directores.
7º) Elección del Síndico titular y suplente.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Presidente - Guillermo Del Mestre
e. 11/11 Nº 29.439 v. 17/11/99

DERROFE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "DERROFE S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre de 1999 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, Montevideo 373 6º piso Of. 65 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para redactar y firmar el acta correspondiente.
2º) Consideración de la gestión y documentación prevista en el Inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 (T.O. 1984) correspondiente al séptimo ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1999.
3º) Evaluación general de la marcha de la empresa.
4º) Capitalización de mejoras sobre el inmueble.
5º) Tratamiento de contrato de comodato con la firma Instituto de Psicopatología del Sur S.R.L.
6º) Evaluación de la necesidad del cambio de domicilio.
7º) Tratamiento honorarios directores. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Francisco Rodríguez Matellán
e. 10/11 Nº 29.587 v. 16/11/99

DIEBOLD DPB S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. A 190.433. Convocatoria. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 30 de noviembre de 1999, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, según lo establecido en el art. 13º del Estatuto, en la sede social de Montevideo 770, piso 11º de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 para el ejercicio económico Nº 16 cerrado el 30 de junio de 1999;
3º) Consideración de los resultados no asignados;
4º) Consideración de la gestión de directores y síndicos durante dicho ejercicio;
5º) Aprobación de los sueldos abonados durante el presente ejercicio a los directores Jorge Luis Pastor y Raúl Edmundo Tejedor;
6º) Designación de Presidente y Vicepresidente de la sociedad, y de un director suplente, por parte de los accionistas de la clase B, con mandato por un año, y de dos directores titulares y un director suplente por los accionistas de la Clase A, con igual mandato;
7º) Designación de dos miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora, y un suplente, por parte de los accionistas de la Clase B, y de un miembro titular y un suplente de dicha comisión, por los accionistas de la Clase A.
Se hace saber a los Señores Accionistas que para concurrir a la indicada Asamblea deberán cursar la notificación prevista en el art. 238 in fine de la ley 19.550 dentro del término allí fijado. El Directorio.
Presidente - Raúl Edmundo Tejedor
e. 10/11 Nº 35.241 v. 16/11/99

"E"

ECADAT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Ref.: I.G.J. Nº 859. Convoca a los Accionistas de ECADAT S.A. Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06/12/99 a las 14 hs. en Paseo Colón 315 4to. Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al vigésimo primer ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.

2º) Aprobación de los Honorarios de Directorio y distribución de Resultados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Elección de Directores por el término de un año.
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Isaac Bekenstein
e 12/11 Nº 29.994 v. 18/11/99

EL PEHUENCHE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de El Pehuenche S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1999 a las 17:00 horas en Tte. Gral., Juan Domingo Perón 1615, piso 2º Oficina 22 de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 20 ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1999.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período cerrado al 30 de junio de 1999.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración, respecto a los primeros, lo normado en el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 1999.
6º) Reducción del capital social mediante amortización de acciones integradas.
7º) Modificación del artículo cuarto del estatuto social.
8º) Disolución de la sociedad.
9º) Designación de liquidadores.
10º) Designación de integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, 2º piso, Oficina 22, de la ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º.

Presidente - Juan Manuel Lynch
e. 15/11 Nº 30.062 v. 19/11/99

EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Insp. Gral. de Justicia: 9158. Se convoca en 1º y 2º convocatoria a los Sres. accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 30 de noviembre de 1999 a las 16:00 horas, en Francisco de Viedma 6879, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos citados por el artículo 234, inciso I de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 38, finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de la totalidad de los miembros del Directorio.
5º) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
6º) Retribución a los miembros del Directorio en exceso Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
7º) Retribución de los miembros del Consejo de Vigilancia.
8º) Aumento de Capital Social de la suma de $ 21.400 a $ 22.800, con limitación en derechos de preferencia en los términos del art. 197 de la Ley de Sociedades Comerciales, mediante la emisión de 1.200 acciones ordinarias que se dará en pago de obligaciones preexistentes.

NOTA: 1º) La Asamblea en 2º convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1º convocatoria; 2º) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación a Francisco de Viedma 6879, Capital Federal.

Presidente - Carlos Mauricio Cesanelli
e. 11/11 Nº 35.437 v. 17/11/99

ESPERA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro en la Inspección de Justicia 29970. Convócase a los Accionistas de ESPERA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de noviembre de 1999, a las 9,00 horas en Perú 367 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la documentación del Art. 234, de la Ley 19.550 resepcto del Ejercicio terminado el 30 de junio de 1999.
3º) Destino de los resultados.
4º) aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración y designación de los mismos.
5º) Designación de lo Síndicos.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1999.

Síndico - Rubén Daniel Esnaola
e. 10/11 Nº 35.235 v. 16/11/99

ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S.A.I.C. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Establecimiento Sello de Oro 45 S.A.I.C. y A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 9 de diciembre de 1999 a las 11:00 horas en el domicilio legal de la sociedad sito en la calle General Eugenio Garzón 6809/15 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de capital de la sociedad dentro del quíntuplo según el art. 188 de la Ley 19.550 de $ 900.000 a $ 1.200.000 y modificación del art. Cuarto del estatuto social. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.

Presidente - Carlos Alberto Sagario
e. 15/11 Nº 9029 v. 19/11/99

"G"

GARANTIZAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Garantizar S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 2 de diciembre de 1999, a las 14 horas, en Av. Corrientes 345, 1º piso, Capital Federal. Si no se reuniera el quórum exigido se realizará en segunda convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la primera. Una hora después de vencido el plazo para la segunda convocatoria, la Asamblea se iniciará con los accionistas presentes, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Informe sobre la incorporación de nuevos socios.
3º) Aumento de capital dentro del quíntuplo, por el monto suscripto por los nuevos socios partícipes y por los socios protectores.
4º) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales para el ejercicio Nº 4 que comienza el 1/1/2000.
5º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se requerirá a los socios partícipes y fijación del límite máximo de las bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración, para el ejercicio Nº 4.
6º) Determinación de la cuantía máxima de las garantías a otorgar durante el ejercicio Nº 4.
7º) Aprobación del Reglamento de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Informe sobre el Reglamento de Asambleas dictado por el Consejo de Administración.
9º) Aprobación de aportes irrevocables de capital de socios protectores.
Los señores socios tendrán derecho a examinar en el domicilio legal, Corrientes 345, 1º piso, Capital, la documentación correspondiente.

Presidente - Norberto Schor

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Av. Corrientes 345, 1º piso, Capital, hasta el 29/11/99 a las 14:00 hs., para que se los inscriba en el libro de asistencia.

e. 15/11 Nº 35.701 v. 19/11/99

GESTA XXI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

I.G.J. Reg. Nº 1.513.308. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día 30 de noviembre de 1999, a las 10 horas, en Viamonte 611, 11º "A", Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º), de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Décimo Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Destino de los "Resultados No Asignados".
4º) Consideración de la Gestión del Directorio, su remuneración autorización para efectuar retiros y/o adelantos dentro del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1999. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán acusar comunicación de la Sociedad en el domicilio indicado para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta tres (3) días hábiles de anticipación al fijado para la Asamblea (Art. 238, Ley Nº19.550), o sea, hasta el 24 de noviembre de 1998.

Presidente - Luis E. Loforte
e. 12/11 Nº 35.598 v. 18/11/99

GUARESTI Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1999 a las 10 horas en el local social de la calle Lavalle 910, 2º "E" de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de documentos indicados en el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1998 y el 30 de abril de 1999.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Destino de resultados del ejercicio.

Presidente - Ernesto Benito Raggio
e. 15/11 Nº 30.065 v. 19/11/99

"H"

HISIN INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J. 96.520. Convócase a los señores Accionistas de HISIN INVERSORA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1999 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en las oficinas de la calle Avda. Cabildo 2327, 4º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que determina el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.

Presidente - Yako Dayan

NOTA: Los Sres. Accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada, en las oficinas de la calle Avda. Cabildo 2327, 4º piso "A", Capital Federal.

e. 15/11 Nº 35.671 v. 19/11/99

HOTSUR S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 116.581. Convócase a los Señores accionistas de HOTSUR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 1999 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Galicia 2946 - Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la comunicación del inc. 1º art. 234 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
3º) Fijación del número de directores y su elección.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Héctor Damele
e. 12/11 Nº 35.479 v. 18/11/99

"I"

INDUSTRIAS ELASTOM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 1999, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en Dr. Pedro L. Baliña 3938 de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Documentación prevista por el Art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 35, cerrado al 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio Nº 35.
4º) Honorarios de Directores y Síndico correspondientes al Ejercicio Nº 35. Exceso a los límites previstos por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Gestión de los Directores y Síndico.
6º) Inclusión como incobrables del Ejercicio, de los honorarios oportunamente anticipados a los Sres. Alberto Castelli, Jorge Sacón y Síndico Dr. Félix Lauricella. El Directorio.

Presidente - Gustavo D. Mazzini

NOTAS: Para participar en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia, hasta las 17 hs. del día 24 de noviembre de 1999. Copias de la Documentación previstas por el Artículo 67 de la Ley 19.550 en Dr. Pedro L. Baliña 3938 de la Capital Federal.

e. 10/11 Nº 8936 v. 16/11/99

INTERNATIONAL CONSULTING PLUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 13/12/99, hora 15 en primera convocatoria y 16 horas en segunda, en Florida 141, piso 2, Capital, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234 inciso 1 Ley 19.550, ejercicios cerrados el 31 de octubre 1998 y 1999.
2º) Consideración de la gestión del Directorio, fijación de su remuneración, y orientación futura.
3º) Designación nuevo Directorio.
4º) Designación de los accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Enrique Juan Gaynor
e. 15/11 Nº 29.934 v. 19/11/99

INVERPLUS GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CONVOCATORIA

CUIT: 30-65603318-1. Nº de Registro en la I.G.J.: 1.541.722. Estatutos inscriptos en la IGJ el 28/10/1991 bajo el Nº 8947 Libro 110 Tomo A de SA. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de Diciembre de 1999 a las 10;30 horas en primera convocatoria, en San Martín 674 —1er. Piso— Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables de liquidación y disolución de la sociedad al 31 de octubre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1999 y hasta el día de la Asamblea.
4º) Elección de Directores liquidadores, miembros de la Comisión Fiscalizadora y autorización a los Directores liquidadores para distribuir los activos remanentes una vez abonadas todas las erogaciones que hagan al quehacer social.
5º) Designación de Depositario para la custodia de los libros de comercio y documentación general de la empresa y sus fondos comunes de inversión. El Directorio.

Presidente - Jorge E. Berardi
e. 10/11 Nº 29.692 v. 16/11/99

INVERSIONES ROSARIO S.A. En liquidación

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 2 de diciembre de 1999 a las 13.30 horas en Paraguay 2829 4 Piso de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del balance final y proyecto de distribución.
3º) Instrucciones a la Comisión Liquidadora respecto del proyecto de distribución y remanente no reclamado por accionistas ausentes.
4º) Aprobación de la gestión de los integrantes de la Comisión Liquidadora.
5º) Cancelación registral y designación del depositario de los libros y documentación social. La Comisión liquidadora.

NOTA: Los accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones con una anticipación de tres días a la fecha de la asamblea.

Liquidadores - Osvaldo José Cantón - Claudio Marcelo Druetta
e. 12/11 Nº 35.639 v. 18/11/99

ISA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS

Se convoca a los señores obligacionistas de la emisión de Obligaciones Negociables denominada por el Directorio como "Primera Emisión Clase "A" para el día 29 del mes de noviembre de 1999 a las 15 horas, a asamblea general de obligacionistas a celebrarse en el 4º piso del edificio del Banco General de Negocios, Esmeralda 120, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un obligacionista para presidir el acto;
2º) Consideración de las modificaciones a proponer a las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables emitidas por la sociedad y denominadas "Primera Emisión Clase 'A' en lo que se refiere a los plazos de servicio de intereses y estructura de la tasa de interés;
3º) Elección de dos obligacionistas para firmar el acta respectiva".

NOTA: Se deja constancia que debido a que las Obligaciones Negociables son nominativas, los obligacionistas no deberán depositar las láminas correspondientes pero deberán acreditar personería mediante los instrumentos legales correspondientes otorgados en sus países de origen y debidamente legalizados por las autoridades competentes.

Presidente - Fernando Adolfo Polledo Olivera
e. 10/11 Nº 29.593 v. 16/11/99

ISABELLO Y RUSSO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre 1999, a las 16.00 horas en la sede social de Avenida Coronel Roca 3100 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentación según Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
3º) Destino del Resultado Acumulado al cierre del ejercicio.
4º) ratificación de Honorarios y Remuneración al Directorio por funciones técnico-administrativas, según artículo 261 de la ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a Asamblea se deberá dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Ernesto Carlos Isabello
e. 12/11 Nº 8978 v. 18/11/99

"J"

JACOBEL S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 29 de noviembre de 1999, a las 10 horas, en la sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Destino a dar a los Resultados No Asignados. Consideración de la distribución de dividendos en efectivo.
4º) Consideración de la remuneración al síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999. Designación de un síndico titular y un síndico suplente y elección de los mismos por un ejercicio. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma en la sede social de Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 23 de noviembre de 1999.

Director - Alberto R. Hojman
e. 11/11 Nº 29.781 v. 17/11/99

JUAN C. GUZMAN Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 6 de diciembre de 1999, en Caracas 4552, Capital Federal, en primera convocatoria a las 17 horas y en segunda convocatoria a las 18 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2º) Consideración de los elementos dispuestos por el art. 234 de la Ley 19.550 referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Destino de las pérdidas del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones y actuación del directorio y consejo de vigilancia.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un nuevo período de tres años.
6º) Designación del Consejo de Vigilancia por un período de tres años.
7º) Reforma del estatuto social. El Directorio.

Presidente - Osvaldo I. Guzmán
e. 12/11 Nº 35.563 v. 18/11/99

JUAN CINCOTTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Juan Cincotta S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1999 a las 14:00 horas en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, 2º piso, Oficina 22, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 43 ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración respecto a los primeros, lo normado en el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 1999.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
8º) Aumento de capital y emisión de acciones con o sin prima de emisión por un total de $ 2.500.000 a ofrecer en suscripción mediante el aporte de dinero en efectivo.
9º) Modificación del artículo cuarto del estatuto social. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, 2º piso, Oficina 22, de la ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º.

Presidente - Eugenio C. N. Pantanelli
e. 15/11 Nº 30.061 v. 19/11/99

"L"

LA GUARIDA DEL ZORRO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria a celebrarse el día 30 de Noviembre de 1999 a las 13 horas, en la calle Corrientes 753 Piso 8º "F" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso Nº 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1999.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1999.
4º) Consideración de Resultados
5º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos.
6º) Designación de Directores por el término de dos ejercicios.
7º) Designación de Síndicos titular y suplente.

Presidente - Michael Isenhoefer
e. 11/11 Nº 1240 v. 17/11/99

"M"

MARCIAL MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1999 a las 9.00 hs. en Primera Convocatoria y a las 10.00 Hs. en Segunda Convocatoria en Caldas 1990 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación estipulada en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración del Directorio en exceso a los límites del artículo 291 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

Presidente - Gerardo M. Martín
e. 10/11 Nº 29.565 v. 16/11/99

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. y de A. de S.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 72.146. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 4 de Diciembre de 1999 a las 11:00 horas en la sede social de Reconquista 585, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Reforma de los Estatutos y Reglamentos. El Directorio.

Presidente - Francisco Pablo Kocourek

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.

e. 11/11 Nº 29.734 v. 17/11/99

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. y de A. de S.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 72.146. Balance General al 31 de Agosto de 1999. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 4 de Diciembre de 1999 a las 10:00 horas en la sede social de Reconquista 585, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1999.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de la retribución correspondiente al Directorio y Sindicatura a tenor de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley de sociedades.
5º) Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente.
6º) Designación de los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas según lo dispuesto por el artículo 16º del Reglamento Interno de la Sociedad.
7º) Designación de los integrantes del Tribunal de Disciplina según lo dispuesto por el artículo 15º del Reglamento Interno de la Sociedad. El Directorio.

Presidente - Francisco Pablo Kocourek

Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.

e. 11/11 Nº 29.736 v. 17/11/99

MEDICAL IMPLANTS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 30 de noviembre de 1999 en Paraguay 1345, 3º "D", Capital Federal a las 17:30 horas a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Evolución futura de los negocios.
3º) Consideración de la oferta de compra del inmueble propiedad de la empresa.
Comunicar su asistencia hasta el día 25 de noviembre de 1999 a las 17:30 hs. en Paraguay 1345, 3º "D", Capital. El Directorio.
Presidente - Rubén C. Busti
e. 15/11 Nº 30.050 v. 19/11/99

METROVIAS S.A.

CONVOCATORIA

Nº inscripción IGJ: 1.587.501. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 30 de noviembre de 1999, a las 11.00 horas, y en segunda convocatoria en igual fecha a las 12.00 horas, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 3342, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 para el ejercicio iniciado el 1 de julio de 1998 y cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Designación de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio social en la forma prescripta por el estatuto social. Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo en forma fehaciente a la empresa, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en la calle Bartolomé Mitre 3342, Capital Federal (art. 238 Ley de Sociedades).

Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios de conformidad con lo establecido por el art. 239 de la ley de Sociedades.
Presidente - Alberto Esteban Verra
e. 11/11 Nº 35.313 v. 17/11/99

"N"

NIVEL CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de NIVEL CONSTRUCCIONES S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1999 a las 11 horas, a realizarse en la sede social de Juncal 643, piso 1º "A" de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de julio de 1999.
2º) Consideración del destino a asignar a las utilidades del ejercicio.
3º) Designación de dos Directores Titulares y un Director Suplente por el término de dos años.
4º) Nominación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Juan Fernando Suñer
e. 15/11 Nº 35.721 v. 19/11/99

NOREN-PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro 12.230. Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Se convoca a los señores accionistas, por Resolución del Directorio, a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de diciembre de 1999 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Lautaro 490, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la contratación de créditos a mediano y/o largo plazo.
3º) Autorización para constituir hipotecas y/o prendas sobre bienes de la sociedad en garantía de los créditos que se contraten.
4º) Consideración de la búsqueda y contratación de aportes irrevocables de capital a cuenta de futuros aumentos de capital.
5º) Consideración de la venta o transferencia de determinados activos y pasivos de la sociedad. El Directorio.
Presidente - Norberto Carlos Di Cocco
e. 15/11 Nº 30.101 v. 19/11/99

"P"

PARQUE LOS NOGALES S.A.

CONVOCATORIA

PARQUE LOS NOGALES S.A., inscripta bajo el Nº 4423 del Libro 111, Tomo A de S.A. el día 21/5/1992, convoca para el día 2 de diciembre de 1999, a las 8:00 para la 1ª convocatoria y 9:00 en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 2085, 2º 4, Capital Federal, a la Asamblea General Ordinaria, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Punto: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Punto: Justificación de la convocatoria fuera de término.
3º Punto: Consideración de los estados contables por el ejercicio finalizado el 30/6/1999.
4º Punto: Remuneración Directorio.
5º Punto: Elección de autoridades. El Directorio.

Para asistir a la Asamblea los Sres. accionistas deberán depositar sus títulos en la sede social, con 5 días de anticipación.
Presidente - Silvia Burstein
e. 15/11 Nº 30.132 v. 19/11/99

PEREZ ALVAREZ C. e I.S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 29 de noviembre a las 16:00 horas y a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el mismo día a las 17:00 hs. en la sede administrativa de la sociedad de la calle Bolívar 1658, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 por el ejercicio Nº 40 finalizado el 31 de mayo de 1999. Razones de la celebración de esta Asamblea fuera de término.
2º) Gestión del Directorio y Síndico.
3º) Retribución del Directorio y Síndico.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Se hace saber asimismo a los señores accionistas que en la sede administrativa de la calle Bolívar 1658 se encuentran a su disposición copias del ejercicio Nº 40 cerrado el 31 de mayo de 1999, que será tratado en esta Asamblea, de conformidad al art. 67 de la Ley 19.550.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Cambio de la sede social de Perú 399 a Bolívar 1658, ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Presidente - Esther A. Santisteban
e. 15/11 Nº 30.007 v. 17/11/99

PLAYA PALACE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de la sociedad, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 1 de diciembre de 1999 a las 10:00 hs. en primera convocatoria, en la sede social de Florida 878, PB, Cap. Fed. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación de los artículos 3º, 6º, 14, 15, 16 y 18 de los estatutos sociales y Antecedentes y artículos 3º, 5º, 7º, 8º, 9º e incorporación del artículo 10 del Reglamento Estatutario.
Presidente - Daniel Doura
e. 15/11 Nº 9031 v. 19/11/99

PLAZA PARANA 1331 Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 30 de noviembre de 1999 a las 11 horas y 12 horas respectivamente, en la Avenida Pueyrredón 1741, 6º piso "A", Capital Federal a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Ratificar la decisión del Directorio sobre la conversión del trámite de quiebra en concurso preventivo de acreedores de la sociedad, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 90 de la Ley 19.551.
3º) Ratificar las presentaciones realizadas por el Presidente de la sociedad a tales efectos.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Presidente - Giselle Merchante
e. 15/11 Nº 30.022 v. 19/11/99

PORCELANA TSUJI S.A.

CONVOCATORIA

Nº 10.364. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en 1º y 2º convocatoria, en Chile 267, para el 29/11/99 a las 16 horas por considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración Memoria y estados contables al 31/03/99. Destino del resultado.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes, previa fijación de su número.
5º) Prescindencia de la Sindicatura. Modificación del estatuto.
6º) Consideración de la realización de un revalúo técnico.

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para poder participar en esta Asamblea deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a la misma dentro del plazo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Ricardo F. Tsuji
e. 12/11 Nº 29.901 v. 18/11/99

"R"

RADIO EXPRESS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de RADIO EXPRESS S.A. convoca por este medio en los términos del artículo 237 de la ley de sociedades comerciales, a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de noviembre de 1999 en la sede social sita en Tucumán 540, piso 25, Oficina "E" a las 11 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación del contrato celebrado con Personal Post S.R.L. con fecha 18 de octubre de 1998.
Presidente - Marcos Aurelio Alvarez
e. 15/11 Nº 9033 v. 19/11/99

RUTAS DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Nº de Registro 82.937. Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de noviembre de 1999, a las 12 horas, en Balcarce Nro. 1053, 1er piso of. 41, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Balance General cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de los motivos del llamado fuera de término para el tratamiento del Balance General al 30/6/98.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al Balance General cerrado el 30 de junio de 1999.
5º) Elección de directores titulares y suplentes por el término de dos años. Distribución de cargos.
Asimismo se convoca a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, en el mismo lugar y día, a las 13 horas, con el mismo Orden del Día. El Directorio.
Presidente - Eduardo Rodolfo Lesbegueris
e. 12/11 Nº 29.921 v. 18/11/99

"S"

SAGEMCO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatuarias vigentes, el Directorio de SAGEMCO S.A., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Noviembre de 1999, a las veinte horas, en la sede social sita en la calle Montevideo 665 4to. Piso Oficina "405" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de dos documentos prescriptos en el Inciso 1ro. del Artículo Nro. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1999.
3º) Fijación de honorarios del directorio por encima del límite del Artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Resolución sobre destino de las utilidades.
5º) Consideración de la actuación de los miembros del directorio.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
Buenos Aires, 29 de Octubre de 1999.
Presidente - Fernando A. Mendonça
e. 11/11 Nº 29.811 v. 17/11/99

SALVADOR LIGUORI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SALVADOR LIGUORI SAACII a realizarse el día 07 de diciembre de 1999, a las 10 horas en Lavalle 3161, 3er. Piso Oficina D. de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis y explicación de la demora en la realización de la presente Asamblea.
3º) Tratamiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados Cuadros y Planillas anexas correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30/11/97.

4º) Honorarios Directores y Síndicos correspondientes al Balance comercial finalizado el 30/11/97.
5º) Tratamiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados Cuadros y Planillas anexas correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30/11/98.
6º) Honorarios Directores y Síndicos correspondiente al Balance comercial finalizado el 30/11/98.
7º) Destino de las utilidades remanentes de ambos ejercicios comerciales, aprobados con anterioridad.
8º) Elección de nuevo Directorio y Síndicos.
Presidente - Américo O. Liguori
Síndico Titular - Mario M. Giacobbe
e. 11/11 Nº 29.720 v. 17/11/99

SAN TIMOTEO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1999 en primera convocatoria a las 13:00 horas y en segunda convocatoria a las 14:00 horas en la sede social, Coronel Díaz 2211, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
ii) Aceptación de renuncia de Directores y Síndicos. Aprobación de su gestión. Confirmación de los Directores elegidos por la Comisión Fiscalizadora o elección de nuevos miembros del Directorio; y
iii) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
Comisión Fiscalizadora - Floreal Crespo
e. 15/11 Nº 30.110 v. 19/11/99

SANATORIO SAN LUCAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de noviembre 1999 a las 14.00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 693, Piso 3º, 1001, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la causa de la Convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 41, finalizado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.,
6º) Consideración de la renuncia presentada por los directores y designación de nuevos directores, en su caso. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Bs. As. —Dirección—, según lo dispuesto por el art. 238, Ley 19.550.
Presidente - Hugo A. E. De Rosa
e. 12/11 Nº 29.875 v. 18/11/99

SATEQUIM S.A. de Tecnología Química

CONVOCATORIA

Nº Inscripción 6550, Libro Noventa y Seis Tomo "A". Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1999 a las 11 horas en Paraná 426 Piso 16 "H.G.", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
2º) Aprobación de la gestión del directorio y del síndico durante el mismo período.
3º) Asignación al director y síndico.
4º) Elección de los síndicos por un nuevo período.
Presidente - Angel Alvarez Pérez
e. 11/11 Nº 29.753 v. 17/11/99

SCRAPSERVICE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.615.700. Inscripción en el Registro Público de Comercio: 15 de enero de 1996, Tomo A, Nº 377, Libro 118. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad, para el día 30 de noviembre de 1999, a las 17:00 horas, en el local de la Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Artículo 234 Inc. 1º) de la Ley 19.550, Correspondiente al Cuarto Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1999. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio.
2º) Consideración de los honorarios del directorio y comisión fiscalizadora; destino de los resultados no asignados.
3º) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por Asambleas Especiales de clases de acciones (arts. 9º y 17º del estatuto), a los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la asamblea ordinaria las asambleas especiales por clases de acciones; y
4º) Cumplimiento del Artículo 33º de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Presidente - Guillermo H. Noriega
e. 11/11 Nº 29.743 v. 17/11/99

SINDICATO FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Personería Gremial Nº 1372. A todas las compañeras y a todos los compañeros gráficos: Junto al solidario afecto que une a la familia gráfica bonaerense, hacemos llegar a ustedes la resolución adoptada por la Comisión Directiva del SINDICATO FEDERACION GRAFICA BONAERENSE, en su reunión del 1º de noviembre del año 1999, convocando al gremio a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1999, a las 14 horas, en el local de la calle Azopardo 802, Capital Federal (a 150 metros de nuestra sede gremial), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea General Ordinaria del SFGB.
2º) Comunicación de la Comisión Directiva, reafirmando lo difundido a principios de noviembre de 1999, sobre la fecha de comicios generales en el Sindicato Federación Gráfica Bonaerense para el 14 de abril del año 2000.
3º) Elección de la Junta Electoral que dirigirá los comicios del 14 de abril del año 2000, la que estará compuesta de 13 miembros titulares, uno por cada rama, los que no podrán ser candidatos ni miembros de la Comisión Directiva saliente. Esta elección es imprescindible para garantizar los plazos y demás mecanismos legales.
4º) Consideración de las Memorias y Balances del SGA (hoy SFGB), años 1997 - 1998.

NOTAS: a) Para el ingreso a la Asamblea General Ordinaria del SFGB deberá presentarse el Carnet Sindical; b) Ningún socio podrá tratar asuntos que estén fuera del Orden del Día; c) Si a la hora anunciada para la Asamblea no estuviera presente la mitad más uno de los asociados/as, se esperará una hora, pasada la cual tendrá lugar la apertura de la Asamblea General Ordinaria, siendo válido todo acuerdo que tome cualquiera sea el número de los presentes.
Sobre el cuarto punto del Orden del Día, Asuntos Varios, son escuchados los informes de las distintas Secretarías y cuerpos orgánicos del SFGB, las tareas cumplidas y actividades a desarrollar en las difíciles circunstancias que deben enfrentar los compañeros/as tanto en actividad como jubilados/as y pensionadas.
No habiendo otros asuntos en trámite, cuando son las 13:15 horas se da por finalizada esta reunión, reafirmándose la profunda convicción de la familia gráfica bonaerense de que Solo el Pueblo Salvará al Pueblo.
Secretario General - Raimundo Ongaro
Secretario de Prensa y Cultura - Antonio Panszcyk
e. 15/11 Nº 30.128 v. 17/11/99

SUPERCANAL HOLDING S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 06 de diciembre de 1999 a las 12 y 13 hs. en primera y segunda convocatoria en la calle Corrientes 311 piso 13 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Razones que justifican la convocatoria a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, los Estados Contables, Balance General, Estado de Resultados, y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informes complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 3 cerrado el 31/12/98.
4º) Consideración de los resultados del Ejercicio Económico Nro. 3 iniciado el 01/01/98 y finalizado el 31/12/98.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de quienes se encuentran en ejercicio. Consideración de la gestión de los directores que concluyan sus mandatos.
6º) Designación de síndicos Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de quienes se encuentran en ejercicio. Consideración de la gestión de los Síndicos que concluyan sus mandatos.
7º) Designación de presidente y vicepresidente.
8º) Consideración de la remuneración de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora, en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
Presidente - Daniel Eduardo Vila
e. 12/11 Nº 29.872 v. 18/11/99

"T"

TERMAIR S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TERMAIR S.A. comunica a los señores accionistas la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 02 de diciembre de 1999 a las 17 horas en primera convocatoria, y en caso de no reunirse el quórum necesario en segunda convocatoria a las 18 horas en la sede social de José P. Tamborini 3140, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social y emisión de nuevas acciones.
3º) Modificación del art. 4 del Estatuto Social.
Vicepresidente - Héctor J. O. Noms
e. 10/11 Nº 35.294 v. 16/11/99

TUTELAR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. A 1.525.045. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle 25 de Mayo Nº 293, 2º Piso, Capital Federal, el día 30 de noviembre de 1999, a las 18 y 19 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 10º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1993;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4º) Consideración de los Resultados no Asignados;
5º) Honorarios Directores y Sindicatura (aplicación artículo 261 Ley 19.550);
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto;
7º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, octubre 29 de 1999. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Vicepresidente - Juan Carlos del Pozo
e. 10/11 Nº 29.641 v. 16/11/99

TUTELAR COMMODITIES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. A 230.773. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 30 de noviembre de 1999, a las 15,30 y 16,30 horas respectivamente, en la sede social de la calle 25 de Mayo Nº 293, 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios Económicos Nº 13, 14, 15 y 16;
4º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos;
5º) Consideración de los Resultados no Asignados;
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto;
7º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999. El Directorio.
Vicepresidente - Juan Carlos del Pozo
e. 10/11 Nº 29.640 v. 16/11/99

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ A 259.942. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, a celebrarse en la sede social de la calle 25 de Mayo Nº 293, Piso 2º, Capital Federal, el día 30 de Noviembre de 1999, a las 17 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación incluida en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 42 finalizado el 30 de Junio de 1999;
2º) Consideración de los Resultados no Asignados;
3º) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio y Sindicatura;
4º) Honorarios Directorio y Sindicatura (aplicación art. 261 de la Ley 19.550);
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, de acuerdo al Estatuto;
6º) Elección de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
Vicepresidente - Juan Carlos del Pozo
e. 10/11 Nº 29.639 v. 16/11/99

"V"

VICTOR SANTESTEBAN Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de noviembre de 1999

a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en la calle Viamonte 1634/6 1º piso Dpto. 12, de esta Capital a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales esta asamblea se celebra fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración del destino de los resultados del balance.
5º) Consideración de la gestión de directores y síndicos por su actuación durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
6º) Remuneración de síndicos y directores.
7º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
8º) Elección de un síndico titular y un suplente.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.

Se hace saber a los accionistas que deberán concurrir comunicar su asistencia al acto asambleario con la anticipación prevista por el artículo 238 de la Ley 19.550 de la documentación prevista por el artículo 67 de dicha ley se encontrará a disposición de los accionistas dentro del plazo previsto en dicha norma en la calle Viamonte 1634/6 1º piso dto. 12, de esta Capital Federal.

Vicepresidente - María Victoria Santesteban
e. 10/11 Nº 29.695 v. 16/11/99

VIRTUS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1999 a las 10 horas, en el local de Lavalle 1290, 3º piso, Of. 304 de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria y Balance General al 30 de junio de 1999.
2º) Remuneración de Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley de sociedades comerciales, honorarios ad referéndum.
3º) Designación de Director Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.

Vicepresidente - Víctor Rafael Rueda
e. 15/11 Nº 35.812 v. 19/11/99

"X"

XALLAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 9 de diciembre de 1999 a las 18 Hs en el negocio de la Sociedad en Av. Rivadavia 6254 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados por el Ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 1998 y Distribución de Ganancias.
4º) Designación del Directorio entre el número de 2 a 5 miembros como lo establece el Estatuto.
5º) Designación Suplentes de los Directores por no tener Sindicatura la Sociedad.
6º) Remuneración para el Directorio.

Felicitas Mato
e. 11/11 Nº 29.822 v. 17/11/99

XALLAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria el día 2 de Diciembre de 1999 a las 18 Hs. en el negocio de la Sociedad sito en Av. Rivadavia 6254 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
3º) Cambiar las actuales acciones que documentan el capital de sociedad y lo están mediante 4 Títulos representativos cada uno de ellos por 1050, 840, 810 y 300 acciones por acciones que documenten a una sola de ellas o en mayor número y de modo tal que los títulos sean de más fácil disponibilidad.
4º) En caso de aprobarse el punto anterior fijar las modalidades para el canje de las acciones existentes por las nuevas a emitirse.

Felicitas Mato
e. 11/11 Nº 29.823 v. 17/11/99

"Z"

ZANELLA MARE S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ZANELLA MARE S.A. para el día 29 de noviembre de 1999 a las 18:00 horas en la sede social de la calle Viamonte 1167, 5º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, del informe de la comisión fiscalizadora y de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio de la Sociedad cerrado el día 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el citado ejercicio.
4º) Consideración de los honorarios del directorio y de la Comisión Fiscalizadora, aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
5º) Composición del Directorio, Miembros Titulares y Suplentes, ratificación de la designación realizada por la Comisión Fiscalizadora. Duración del Mandato.
6º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por vencimiento del mandato. El Directorio.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán observar las exigencias preliminares exigidas en los estatutos sociales. El Directorio.

Presidente - Adolfo Bringas
e. 10/11 Nº 29.612 v. 16/11/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se hace saber que Shell Compañía Argentina de Petróleo S. A. con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, transfirió a Bernardo Moguilner, Aída Kiejzman y Ester Bursztyn de Kiejzman, únicos integrantes de la Sociedad de Hecho que gira bajo el nombre de Albos Sociedad de Hecho, con domicilio en Av. Segurola 395, Capital, el establecimiento de Estación de Servicio ubicado en AV. AVELLANEDA 2411/13/15, Capital Federal. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Piso 2º, Of. 219, Capital Federal.

e. 11/11 Nº 29.201 v. 17/11/99

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190, 8º, Cap. avisa: Estela Mónica González, domic. Avellaneda 51, Cap. vende a Savina Battegazzore de Bolatti domic. Gral. Hornos 2805, Caseros, Pcia. Bs. As., Cap. su maxiquiosco sito en AV. CORDOBA 884, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/11 Nº 35.562 v. 18/11/99

Pablo Felipe Osvaldo Drucaroff, escribano público, Viamonte 740, 1º piso, Cap. Fed. avisa: que rectifica el edicto 159.258 publicado del 20/7/98 al 24/7/98 en cuanto al domicilio del fondo de comercio, siendo el correcto AVELLANEDA 790, Neuquén 741, planta baja/sótano. Cap. Fed. Reclamos de ley en ése domicilio.

e. 12/11 Nº 29.892 v. 18/11/99

Escribano E.A. Tellarinl, domiciliado H.Yrigoyen 434 8º Cap Fed avisa que Norberto Marino Macorig domiciliado Sánchez de Loria 474 2 F Cap. Fed vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad que funciona en AV. BELGRANO 3301 a Rodrigo Samuel Fernández domiciliado Av. Belgrano 3301 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 15/11 Nº 30.133 v. 19/11/99

"B"

Estudio Baander Inmobiliaria, representada por el Dr. Fabián Pitasny, con oficinas en la calle Mcal. A. J. de Sucre 2437, 2º C, Cap. avisa al comercio en general que Horacio Beccares dom. Falcón 2325, Cap. vende a Liliana Besteiro dom. Azcuénaga 1450, Cap. el comercio de Lavadero de ropa sito en la calle BOGOTA 2901, Cap., libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 12/11 Nº 35.620 v. 18/11/99

"C"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Esther Ramona Muñoz dom. Esnaola 658 Cap. vende a I Wen Chen dom. Bogotá 2315 Cap. su negocio de Hotel (S.S.C.) sito en CULPINA 533 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos Ley n/of.

e. 15/11 Nº 30.123 v. 19/11/99

"G"

Susana Cristina Valle, CI 4.775.306 con domicilio en calle Pablo Ricchieri 3050 Capital Federal, informa la venta de Farmacia, Herboristería, Artículos de Perfumería y Tocador denominada Valle ubicada en GÜEMES 4799 Capital, a Mirta Beatriz Alonzo, DNI 4.480.562 con domicilio en Pte. Perón 2658 PB 4, Capital Federal. Reclamos de Ley en Güemes 4799 Cap. Fed. Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.

e. 10/11 Nº 29.652 v. 16/11/99

"H"

Enrique Sala Mart. Púb. ofic. en Maza 40, avisa que Bahía S.R.L. dom. Sarandí 318, vende su Hotel S.S.C. sito en HIPOLITO YRIGOYEN Nº 1171, Piso 1º y 2º, Cap. a Emeteria Rojas dom. Rodríguez Peña 1334, rec. Ley en Maza 40, Cap.

e. 12/11 Nº 29.890 v. 18/11/99

"I"

Rosa Concepción Giménez, DNI 92.825.917 con domicilio en calle Inclán 4230, piso 18 "L" Capital Federal, avisa que transfiere a José Salvador Paolino, DNI 6.604.319, domiciliado en Alvear 1290, Loma Hermosa, San Martín, Bs. As. el fondo de comercio de Farmacia Rosita calle INCLAN 4230, Capital Federal, libre de personal deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley, Inclán 4230 piso 18 L, Capital Federal.

e. 12/11 Nº 29.991 v. 18/11/99

"J"

Wei Jia DNI. Nº 92.880.239 con domicilio en Independencia 1940 Cap. Fed. titular del local sito en JERONIMO SALGUERO 1831 P. Baja Cap. Fed., habilitado como lavanderías mecánicas o manuales, limpieza en seco, planchado y teñido de prendas de vestir, pieles, telas domésticas, alfombras. Transfiere el fondo del comercio a Wang Peng, DNI. Nº 92.896.505 con domicilio en Holmberg 3207 Cap. Fed. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 10/11 Nº 29.704 v. 16/11/99

"L"

La Dra. Perla Diana Chernizki, Contadora Pública, domiciliada en Virrey Avilés 3064, Capital, avisa al comercio en general que se deja sin efecto la transferencia de Fondo de Comercio del local de la calle LYNCH 3482 y DIOGENES TABORDA 1136 Planta Baja y Entrepiso, habilitado en carácter de "Depósito y fraccionamiento de aceites comestibles, depósito y envasamiento de aceitunas, comercio mayorista venta de comestibles y bebidas en general envasadas" entre la Sociedad González Boccardo y Cía. S. C. y el Sr. Vicente O. Basualdo, publicada los días del 19/10 al 25/10/99 Recibo Nº 8331. Reclamos de Ley en Diógenes Taborda 1127 Cap. Fed.

e. 15/11 Nº 30.081 v. 19/11/99

"M"

Miguel Angel Emery, abogado, To. 3, Fo. 168, C.S.J.N., con domicilio en 25 de Mayo 460, 1º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días (ley 11.687, art. 2) que la sociedad "Piero-José Editores Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en MIGUELETES 1277, 2º piso, Capital Federal, representada por sus Socios Gerentes señores Piero de Benedictis, (en arte "Piero") y José Tcherkaski (en arte "José"), cede y transfiere a Warner/Chappell Music Argentina S.A., sociedad con domicilio en Avenida Córdoba 1351, Piso 2º Capital Federal, su fondo de comercio y todos los derechos de edición musical sobre la totalidad de las obras administradas. Clase de negocio: Editorial musical - Transferencia de los derechos de edición musical de todas sus obras. Vendedor: Piero-José Editores Sociedad de Responsabilidad Limitada. Comprador: Warner/Chappel Music Argentina S.A. Oposiciones por diez días en 25 de Mayo 460, 1º piso, Capital Federal, G. Breuer, Abogados, Doctor Miguel Angel Emery, Teléfono: 4312-5678. Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.

e. 11/11 Nº 35.328 v. 17/11/99

"P"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Alicia D. Pianelli domic. Paraná 582 Cap. vende a Andrea S. Yubatti domic. Berutti 2318 Cap. su bar sito en PARANA 582 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 10/11 Nº 35.197 v. 16/11/99

"R"

Carmelo Antonio De Nápoli, abogado, inscripto al Tomo 45 Folio 323 del C.P.A.C.F., con domicilio en Larrea 790, 4to. "2", Capital Federal; hace saber que Alejandro Martínez, D.N.I. 16.071.225, domiciliado en Combatientes de Malvinas 3411, 6to. "A", Capital Federal; vende y transfiere a Roberto Francisco Martínez, D.N.I. 20.480.773, domiciliado en Fragata Cefeiro 1742, Capital Federal, Hugo Edgardo Saez, D.N.I 21.584.443, domiciliado en Pizarro 5941, Capital Federal y Gastón Javier D'Amico, D.N.I. 23.075.468, domiciliado en Dardo Rocha 1933, Florencio Varela; el negocio del rubro Maxikiosco sito en la calle RODRIGUEZ PEÑA 1527 de Capital Federal. Oposiciones de Ley en la calle Larrea 790 piso 4to. oficina "2", Capital Federal.

e. 12/11 Nº 35.459 v. 18/11/99

"S"

José Ricardo Vidal, Contador Público (CPCECF Tº 148, Fº 36), con oficinas en la calle Alsina 1476 6º piso "22", avisa que Aída R. de Abrantes (DNI. 4.861.271), con domicilio en Sarmiento 1542, Buenos Aires, vende a Matías Javier Savransky (DNI. 27.728.993), con domicilio en Paraná 426, Buenos Aires, negocio de fotografía, óptica y anexos, sito en SCALABRINI ORTIZ 2345/47, Buenos Aires, Reclamos de ley en mis oficinas. Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.

e. 10/11 Nº 29.577 v. 16/11/99

Daniel M. Vázquez, Abogado, con of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Sarmet S.A. con domicilio en Maipú 464 8º Piso, Cap. Fed., trans-

fiere a Elsa Pérez, dom. en Sarmiento 2977/79 Cap. Fed., el Fondo de Comercio del Local sito en SARMIENTO 2977/79 PB, 1º y 2º P., Cap. Fed., que funciona con el rubro: Garage Comercial (Cap. Máx. 98 cocheras y 2 mod. ciclomotores). Certificado de Habilitación Nro. 100580/94 del 12/9/95. Reclamos de ley en Sarmiento 2977/79 Cap. Fed.

e. 11/11 Nº 29.751 v. 17/11/99

David Claudio Fromer, Contador Público UBA, domiciliado en Acevedo 348, Capital, avisa: Víctor David Torti, domiciliado en Patricios 942, 2º B, Capital Federal, vende a Di Tomaso Miguel Angel, domiciliado en Levalle 601, 5º G, Avellaneda (Buenos Aires), garage comercial ubicado en SUAREZ 1117/19/23 planta baja, primer piso y segundo piso Capital Federal libre de toda deuda y personal. Reclamo de ley en Acevedo 348, 4º C, Capital Federal.

e. 12/11 Nº 29.919 v. 18/11/99

Marta Julia Coronel con domicilio en Thames 13 1º "C" Capital Federal. Avisa que vende a Leticia Mónica Coronel con domicilio A. M. Cervantes 1461 PB "2" Capital Federal. Su negocio del Hotel (S.S.C.) sito en SOLER 4408 Piso 1º Capital Federal. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en domicilio de vendedora en término legal.

e. 15/11 Nº 30.129 v. 19/11/99

"T"

Ingrid Mengen de Carabajal, Escribana Titular del Registro Notarial 264, avisa que Panificación Tucumán SRL transfiere a Miguel Correa el fondo de comercio de panadería y confitería, sito en la calle TUCUMAN 2055 de Capital. Esta venta es libre de gravamen y deuda. Domicilio de las partes, y oposiciones de ley en mi oficina Tucumán 1539, 5º 51, Capital de 11 a 17 hs.

e. 15/11 Nº 35.767 v. 19/11/99

"V"

Fernando A. Nocent Contador Público con oficina en Uruguay 16 4to. 47, Capital Federal avisa: Juan Evans Mazzeo domicilio Venezuela 2699 Capital Federal. Vende a Ana María Antonicelli, domicilio Quintino Bocayuva 773 6o. "A" Capital Federal. Negocio panadería elaboración y venta de helados denominado "Gilda" sito en la calle VENEZUELA 2699 Capital Federal reclamos término de ley nuestras oficinas.

e. 10/11 Nº 29.563 v. 16/11/99

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190, 8º, Cap. avisa: Beatriz T. Demarchi domic. Humberto 1º 1538, Avellaneda, Pcia. Bs. As., vende a Mercedes Testa, domic. Terrada 2543, 1º A, Cap. su lavadero de ropa sito en VERA 321, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/11 Nº 35.561 v. 18/11/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BGH S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2º del decreto Nº 479/95.

Expediente Nº 060-009636/99

Producto a Elaborar: equipos de radiocomunicaciones móviles celulares.

Capacidad de Producción a Instalar:

—1º etapa: 42.000 unidades/mes

— 2º etapa: 50.000 unidades/mes

—3º etapa: 60.000 unidades/mes

Capacidad de Producción del Producto a Sustituir: 25.000 unidades/año

Régimen Laboral: 9 hs/turno, 1 turno/día, 220 días/año

Inversión Total Prevista: $ 9.852.000

Personal Ocupado a enero de 1994: 112

Personal Ocupado a Octubre de 1999: 165

Gte. División - Martín Teubal

e. 12/11 Nº 29.902 v. 16/11/99

BGH S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2º del decreto Nº 479/95.

Expediente Nº 060-008913/99

Producto a Elaborar: aspiradora

Capacidad de Producción a Instalar: 25.000 unidades/año

Capacidad de Producción del Producto a Sustituir: 15.000 unidades/año

Régimen Laboral: 9 hs/turno, 1 turno/día, 220 días/año

Inversión Total Prevista: $ 1.032.000

Personal Ocupado en enero de 1994: 112

Personal Ocupado a octubre de 1999: 165

Gerente de Negocios - Horacio Sánchez Moreno

e. 12/11 Nº 29.903 v. 16/11/99

"E"

ENGION S.A.
y
TTC TRANSPORTADORA DE TELECOMUNICACIONES S.A.

COMPROMISO DE FUSION ART. 83 INC. 3ro. LEY 19.550

ENGION S.A. y TTC TRANSPORTADORA DE TELECOMUNICACIONES S.A., comunican su fusión a los efectos del ejercicio de los derechos de oposición conforme con los siguientes datos:

1. Sociedad incorporante: ENGION S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio bajo número 4450 del libro 114 tomo A con fecha 11/5/94 fijando domicilio legal en 25 de Mayo 516 Piso 11 de la ciudad autónoma de Buenos Aires.

2. Sociedad incorporada: TTC TRANSPORTADORA DE COMUNICACIONES S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio bajo número 11.555 del libro 120 tomo A con fecha 18/11/96 fijando domicilio legal en Lavalle 311 Piso 11 de la ciudad autónoma de Buenos Aires.

3. El capital social de la sociedad incorporante se aumentará en $ 250.000, es decir a la suma de $ 750.000.

4. Valuación del activo y pasivo de las fusionantes: ENGION S.A.: activo: $1.019.929,57; pasivo: $ 526.296; TTC TRANSPORTADORA DE TELECOMUNICACIONES: activo: $ 232.683,44; pasivo: $ 134.590,17. En ambos casos los datos resultan de los balances especiales de fusión confeccionados al 31 de agosto de 1999.

5. La razón social de la sociedad anónima incorporante será en lo sucesivo TTC S.A.

6. El compromiso de fusión fue celebrado entre las partes el día 11 de octubre de 1999 y las asambleas extraordinarias que lo aprobaron se celebraron el día 5 de noviembre de 1999 en el caso de TTC TRANSPORTADORA DE TELECOMUNICACIONES S.A. y 8 de noviembre de 1999 en el caso de ENGION S.A.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999

Presidente - Hugo Flombaum

e. 12/11 Nº 29.965 v. 16/11/99

"L"

LANOLEC Sociedad Anónima

Nº de Registro: 218.416/74.783. Se hace saber por el término de tres días que la empresa "LANOLEC SOCIEDAD ANONIMA" con sede social en la calle Viamonte 352, 5º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 16 de mayo de 1980, bajo el número 1859 del Libro 92 Tomo "A" de estatutos de sociedades anónimas nacionales, ha resuelto por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 10 de noviembre de 1999, la escisión de parte de su patrimonio en los términos del artículo 88 de la ley 19.550, a fin de destinarlo a la constitución de una nueva sociedad. La escisión se realizó sobre la base de los estados contables confeccionados al 31 de agosto de 1999, y de los que resulta: un activo de: $ 6.877.032,48; y un pasivo de: $ 467.370,20. La sociedad constituida se denomina: "LANOLEC INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA", tiene su sede social en la calle Viamonte 352 - 5º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la composición de su patrimonio es la siguiente: activo: $ 5.024.536,27 pasivo: $ 304.805,15. Los reclamos de ley podrán efectuarse en la sede social antes mencionada.

Autorizada - Silvia L. Bacman

e. 15/11 Nº 35.670 v. 17/11/99

LEANVAL S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento del Art. 2do del Decreto 479/95.

Número de expediente: 060/009615/99

Producto a fabricar: Televisión Color

Capacidad de producción a instalar: 140.160

En un turno de 8 hs/día - 240 días/año (*)

Inversión del proyecto: 1.950.945,48

Personal ocupado en la Empresa:

Al 31-01-94 1 persona

Al 31-12-98 12 personas

(*) Parte de la capacidad a instalar se encuentra disponible actualmente.

Apoderada - Stella Liberman

e. 15/11 Nº 9028 v. 17/11/99

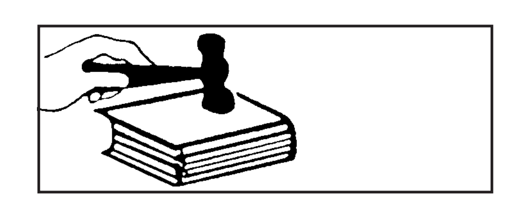
"M"

MERCADO COMUNITARIO DORREGO S.A.

Hace saber conforme a lo establecido en el art. 194 de la ley de Sociedades a los señores accionistas, y a efectos de ejercer el derecho de preferencia, que por resolución de la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 1999, se ha decidido elevar el capital social a la suma de $ 70.000 (setenta mil pesos) mediante la emisión de 40.000 (cuarenta mil) acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N $ 1 c/u de 1 voto c/u a integrarse en efectivo y vencido el plazo establecido por el art. 194 de la ley de Sociedades. Los accionistas podrán ejercer su derecho a suscribir dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación del presente edicto. Domicilio: Dorrego 1820 - Capital Federal. El Directorio.

Presidente - Luis Valeriano Vito

e. 15/11 Nº 30.134 v. 17/11/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831), hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FINANSUR S.A. (acreedor prendario Art. 39 de la Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el 19 de noviembre de 1999, a partir de las 9:00 hs. en la calle Miralla 2553, de Capital Federal, siete automotores marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, modelo LO 1114, del año 1987, los que se exhiben el día 17 de noviembre de 1999, en el horario de 10:00 a 12:00 hs. en la calle Altolaguirre 444 de la localidad de Tapiales, Provincia de Buenos Aires y cuyo detalle es el siguiente: dominios: B 2.096.863; B 2.170.091; B 2.148.461; B 2.148.446, B 2.125.005; B 2.148.364; B 2.148.363. Todos sin funcionar y en el estado en que se encuentran y exhiben, algunos de ellos con faltantes. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de subasta. Deudas de patentes y faltas a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de noviembre de 1999.

Rodolfo Pedro Frasca, martillero.

e. 12/11 Nº 35.623 v. 16/11/99

Por pedido del tenedor legítimo del Warrart Serie B Nº 003825, constituido por POLICHACO S.S.I.C. con fecha 5 de noviembre de 1998, endosado por primera vez a favor del Banco del Chubut S.A. con fecha 19 de noviembre de 1998; DYAT S.A. ha resuelto sacar a la venta en pública subasta los bienes amparados por el Certificado de Depósito Serie B Nº 003825 por medio del martillero Rufino de Elizalde, Tte. Gral. J. D. Perón 537, piso 6º, Tel. 4322-8245. La mercadería a subastarse consiste en: 2500 Equipos de Reactivo de Diagnóstico Marca Serokit Bioteca Polichaco, la base será la de la deuda prendaria, es decir la suma de Dólares Estadounidenses 359.558,12. En caso de no haber ofertantes, a continuación la subasta se realizará por lotes de 500 cajas sin base y al mejor postor. Al precio de los bienes se le deberá adicionar el I.V.A. El día miércoles 1 de diciembre de 1999 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital. El pago total se efectuará en este acto, en efectivo, o 10% en efectivo y 90% en cheques certificados de esta plaza. Serán por cuenta del comprador los gastos de deuda a DYAT S.A. en conceptos de costos de Emisión de Warrant y Administrativos, que asciende a la suma de $ 12.060,04 (Pesos: doce mil sesenta con 04/100). En caso de rematarse por lotes, estos gastos se prorratearán proporcionalmente. La mercadería se remata en el estado vista en que se encuentra, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta y podrá ser inspeccionada en el depósito sito en Almafuerte 368 —Avellaneda— Buenos Aires, los días lunes 29 y martes 30 de noviembre de 14 hs. a 16 hs. Los compradores deberán retirar la mercadería adquirida dentro de las 72 hs. de producido el remate, o acreditados los cheques, caso contrario devengará los gastos que ocasione el depósito. Comisión 10% a cargo del comprador en efectivo. Publíquese por 10 días.

Rufino de Elizalde, martillero.

e. 11/11 Nº 29.846 v. 24/11/99

Presidencia de la Nación, Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, Sub-Secretaría de Valuación, Infraestructura y Control, comunica por tres días que el Consorcio de Empresas Tasadoras y Rematadoras "Alberto E. Bieule - Onganía y Giménez S.A. - U.T.E." rematará por cuenta y orden y en nombre de "DIRECCION NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTACION", un Buque motor Pesquero "Tung Heng Nº 3" con proceso a bordo, congelador, tipo potero, apto para la pesca del calamar. Construido en 1987, Astilleros "Kaoshsiung Shipbuilding Co. Ltd." Taiwán. Dimensiones grales: Eslora total: 58.50 m.; manga: 9,50 m.; puntal: 6,55 m.; calado: 3,90 m.; peso total 781 Ta.; capacidad de bodegas 1.000 m3; capacidad de congelación 359 m3; propulsión motor diesel "Sumiyoshi" 6 cilindros 1.400 HP; velocidad 12,5 nudos. El buque se encuentra a flote y vacío en el Destacamento de la Prefectura Naval Arg. Bahía Mc Kinley de la Isla Gable, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Base $ 176.000, al contado. Seña 20%, Comisión 10% más IVA. Remate sujeto a aprobación, a efectuarse el día miércoles 1º de diciembre de 1999 a las 16:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.

Alberto E. Bieule, martillero.

e. 12/11 Nº 29.989 v. 16/11/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 22/11/99 a partir de las 8,30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Luis A. Arigazzi	Fiat, 4 ptas, Palio EL 1.6/98	BUW 430	22.300
Ricardo A. Camel	Renault, break, R-21 GTX Nev/92	RCH 119	8.028
Alberto Fazio	Fiat, 3 ptas, Uno S 1.4 Carb/97	BGD 238	8.892
Rodolfo Golia	Renault, 5 ptas, R-19 RN Bic/94	SFW 457	13.692
Luis A. Gorno	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	CGQ 574	23.700
Juan C. Bustamante	Fiat, 4 ptas, Uno S. 1.4/98	BWU 548	18.140
Silvana L. González	Renault, 5 ptas, R-11 TS/93	VZM 153	7.452
Salvador Gutiérrez	Fiat, furgoneta, Fiorino 1.7D/98	BTL 963	14.765
Fernando Cusolito	Fiat, 4 ptas, Siena HLD/97	BNJ 298	34.620
Norma Ramacciotti	Fiat, 4 ptas, Duna CSD/97	BHW 484	24.000
Daniel A. Juárez	Ford, 4 ptas. Galaxy 2.0L Ghia/93	WKZ 484	7.992
Federico Huckriede	Fiat, 3 ptas, Uno S. Conf/97	BUE 583	14.875
Darío Gandolfo	Renault, 4 ptas, Megane RXE/98	BTW 854	24.754
Lorena S. Sandri	Fiat, 4 ptas, Tempra/93	TJR 490	7.308
Sergio O. Medina	Peugeot, 4 ptas, 504 XSTF/93	RBW 962	5.880
Juan M. Gaitano	Fiat, 2 ptas, Uno S. 1.4/98	CHL 376	18.120
Gustavo Cinicola	Renault, 5 ptas, Laguna RXE/97	BGE 090	27.953
Diego Martínez	Fiat, 4 ptas, Siena ELD/97	BQI 899	27.430
Margarita Memoli	Renault, furgoneta, Express RN/98	CAL 521	13.740
Norberto G. López	Fiat, 4 ptas, Uno SCR/94	SOS 975	9.156
Miguel González	Fiat, 4 ptas, Siena EL/98	BVD 106	23.820
Gustavo R. Costas	Renault, 5 ptas, Clio RT AA/97	BIF 753	14.448
Miguel A. Possetti	Fiat, 4 ptas, Duna S/98	BZB 326	20.430
Daniel Mac Dougall	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6/99	COZ 600	18.720
Carlos F. Pailos	Fiat, 3 ptas, Palio 16vMPI/98	BTV 625	17.650
Enrique J. Vasta	Fiat, 4 ptas, Siena HLD/98	BVH 480	34.740

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%, Comisión 10%.- IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs.- Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.-
Bs. As., 9/11/99.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/11 Nº 9039 v. 16/11/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 23/11/99 a partir de las 8,30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1232, Capital Federal:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Jorge Fumero	Renault, 3 ptas, Clio RN AA/97	BJX 227	10.138
Fernando Pereyra	Fiat, 5 ptas, Palio ELD/98	BZB 054	14.725
Wilson Méndez	Renault, furgón, Express/95	ALL 159	9.144
Estanislao Zaneck	Ford, 4 ptas, Galaxy 2,0L Ghia/94	RTF 849	8.573
Fernando M. Barrera	Fiat, 2 ptas, Spazio TRD/93	SKE 293	6.870
Edgardo D. Alvarez	Renault, 4 ptas, R-12 TL 1.6/94	SUC 813	9.843
Pablo M. Masip	Ford, 2 ptas, Escort XR3 Conv/93	TGR 866	10.848
Ariela Argel	Peugeot, 4 ptas, 504 XS/93	WCB 789	8.980
G. Sánchez Núñez	Fiat, 4 ptas, Uno SD AA/98	BYA 442	21.473
Antonio B. Arias	VW, 3 ptas, Gol GL/93	VSY 006	8.344
C. Diez Gómez	Peugeot, 4 ptas, 405 SRI/94	RTZ 917	9.450
Aníbal E. Gerace	Fiat, 4 ptas, Duna S/98	BYT 385	18.565
Cristina Lockhart	Renault, furgón largo, Trafic/94	TFR 397	10.463
Walter A. Brussa	Fiat, 4 ptas, Duna CSD/96	ASQ 494	11.409
Pablo A. Cortese	Ford, 4 ptas, Galaxy 2.0L/93	SWZ 606	7.027
N. Goncalvez Preza	Fiat, 4 ptas, Duna SL 1.6/94	TNL 980	4.762
Humberto Caruso	Ford, 4 ptas, Galaxy 2.0L/94	SFZ 427	10.371
Mariela Lucandrea	Renault, pick up, Trafic/93	SNR 679	9.265
Adriana B. Varela	Kia, todo terreno, Sportage DLX/98	CAQ 400	33.868
Fernando Medeot	Renault, 4 ptas, R-19 RE AA/97	BTK 748	14.511
S. Barria Ampuero	Ford, 4 ptas, Orion GL/95	AGB 998	6.111
V. Guillot Moreno	Fiat, 4 ptas Tempra SC/93	TJK 864	5.490
Aníbal P. Cabrera	VW, 3 ptas, Gol GLI 1.8/95	AMV 608	10.672
Miguel A. Regueira	Renault, furgoneta, Express/98	BXB 022	20.476
Mariana C. Galli	Daewoo, 4 ptas, Lanos SE/98	CHF 660	13.734
Gustavo G. Andia	Fiat, 4 ptas, Duna SD/97	BPZ 971	9.810
Cristian A. Vilariño	Renault, 4 ptas, R-19 RN Iny/95	ALG 736	11.280
Pastora E. Zárate	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6N/98	CJE 068	17.059
Viviana A. Veliz	Fiat, 4 ptas, Duna CL 1.6/95	AIH 108	4.858
Darío J. Aguiar	Ford, 5 ptas, Sierra LX/93	RUZ 147	9.732
Héctor A. Francia	Chevrolet, pick up, Luv 2.5D/97	BJM 147	17.895
Andrea A. Barria	Fiat, 4 ptas, Uno SCR/93	VWS 006	3.000
Claudia M. Barcena	Chevrolet, pick up, TFR16HSL/95	AHV 242	11.409
María C. Garzón	Renault, 4 ptas, R-12 TL M 1.6/93	SEN 088	4.081
Luis D. Possetti	Kia, transp. pas., Besta 12CEST/97	BUI 078	27.831
Adriana A. Chiro	Fia, 2 ptas, Uno S 1.4/98	BXJ 456	15.260
Fabiola V. Canovil	Fiat, 4 ptas, Duna SDL/95	AJN 405	7.111
José W. Páez	Ford, 5 ptas, Escort LX/94	TCZ 709	6.090
Gustavo De Virgilio	Toyota, pick up, Hilux 4x4, Cdob/98	CEO 062	24.026
Isabel Kinziler	Fiat, 2 ptas, Spazio TR/93	B-2.575.431	3.970
Juan C. Grant	Renault, furgón, Trafic/96	AVT 273	18.028
Valeria Mizraji	Ford, 4 ptas, Galaxy 2.0L/93	WID 672	9.743
Daniel A. Limardo	Mitsubishi, t. terr, Montero Inter./98	BVQ 333	55.957
Clemente Pacheco	VW, 3 ptas, Gol GL/94	RYO 862	7.575
Christian Ledesma	Fiat, 2 ptas, Vivace/94	SAU 642	3.731
Lorenza García	Ford, 5 ptas, Escort 1.8 Ghia/93	VYD 572	10.337
Walter Brozzoni	Peugeot, 4 ptas, 505 SR/93	SGQ 795	4.534
Patricia Villegas	Fiat, 2 ptas, Uno SCV/92	RTD 868	5.766
C. Vázquez y Agildo	Ford, furgón, Transit 190L/98	CFZ 854	24.370
Isabel Cambra	Peugeot, 2 ptas, 205 Junior D/94	SYT 765	6.206
J. Flores López	Ford, pick up, F-150/98	CGL 999	22.680
Alfredo SRL	Iveco, camión, 450E41HT/98	CBG 931	99.465

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%, Comisión 10%.- IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.-
Bs. As., 9/11/99.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 12/11 Nº 9038 v. 16/11/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 4

"Notifíquese al nombrado CLAUDIO DAMIAN KALPOKAS FERNANDEZ, por medio de edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, que deberá presentarse en este juzgado, junto con su hijo CLAUDIO ALEJANDRO DA CONCEICAO FERNANDEZ en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento para el caso de incomparecencia de ser declarado rebelde".
Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Pablo C. Helmann, secretario.
e. 12/11 Nº 298.539 v. 18/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE JAVIER SILVA HERRERO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 12/11 Nº 35.400 v. 16/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE FELICIANO SASLAVSKY. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 15/11 Nº 29.886 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO DANTE NOCERA. Publíquese por tres día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 15/11 Nº 35.555 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAFAELA MARTIN. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 15/11 Nº 35.482 v. 17/11/99

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 22, cita a RICARDO SIXTO MARTINEZ para que dentro de los cinco días de la última publicación comparezca personalmente en autos: "PEZZONI, EDGARDO C. c/BASILLE RODOLFO A. y Otro s/Ejecutivo", a reconocer las firmas del contrato que se le atribuyen y acompañe o exhiba el último recibo de alquileres bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas y por confesados los hechos alegados, en caso de incomparecencia o falta de repuesta categórica. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 15/11 Nº 35.800 v. 16/11/99

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL GAÑETE y CECILIA ARABEL. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Víctor Fernando Liberman, juez.
e. 12/11 Nº 35.407 v. 16/11/99

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO TORRES. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Víctor Fernando Liberman, juez.
e. 15/11 Nº 35.498 v. 17/11/99

Nº 33

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, corre traslado de la demanda por el término de diez días (art. 486 CPCC) a NIVEL SANDRO DE MELLO PEREIRA en los autos "SIMONE, VICENTE c/DE MELLO PEREIRA, NIVEL SANDRO s/Sumario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.
e. 15/11 Nº 35.648 v. 16/11/99

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a cargo del Dr. Carlos Eduardo Antonelli, sito en calle Uruguay Nº 714 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde tramita los autos caratulados "TERUEL DOLORES s/Sucesión ab-intestato" cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de TERUEL DOLORES a fin de que se presenten y hagan valer sus derechos. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Guillermo P. Zuccarino, Juez.
e. 15/11 Nº 35.475 v. 17/11/99

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a OSVALDO CORTONDO (C.I. Nro. 3.247.346) en virtud de lo establecido en el Art. 5º de la ley 24.321. Publíquese por tres días consecutivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Marisa S. Sorini, abogada.
e. 15/11 Nº 298.859 v. 17/11/99

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a fin de que se presenten a estar a derecho a aquellas personas que aleguen tener un interés legítimo sobre el vehículo marca Peugeot modelo 504 SRTCA, Motor Nro. 509833, chasis Nro. 5273497, dominio RCB 733, en autos "FERRAZANO ALEJANDRA NELIDA s/Información Sumaria". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 15/11 Nº 35.645 v. 17/11/99

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 PB, cita a GISSELLE PINTO DE HAMICHA

para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos "PUJATO SEBASTIAN JUAN c/HAMICHA JAIME RICARDO y Ot. s/Cobro de Alquileres" Expte. Nº 95.992/96 bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Incapaces y Ausentes. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Juan A. Casas, secretario.
e. 15/11 Nº 35.640 v. 17/11/99

Nº 89

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica sito en la calle Talcahuano Nº 550 P. 6º, Capital Federal cita y emplaza al Sr. OSVALDO MARIO NAVARRETI para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "HURTADO DE GORDO ROSA c/NAVARRETI OSVALDO MARIO s/Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 15/11 Nº 35.737 v. 16/11/99

Nº 92

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil 92, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, 9º piso, Capital Federal, cita a OSCAR EMILIANO PARODI, para que conteste la demanda entablada por Herminia Prieto en autos "PRIETO, HERMINIA y PARODI, OSCAR EMILIANO s/Divorcio, Art. 214 inc. 2 C. Civil-Proceso Especial" en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 59 del Código Procesal. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Diego Villar, secretario.
e. 12/11 Nº 35.464 v. 16/11/99

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 P.B., Capital Federal, de Buenos Aires cita por quince días a herederos y acreedores de MAUGER SALDES ZITA para que conteste la demanda en autos caratulados IBARRA DE SETA MARIA ROMUALDA y otro c/MAUGER SALDES ZITA s/Posesión Vicenal, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Eduardo Parody, secretario.
e. 15/11 Nº 30.020 v. 16/11/99

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, cita y emplaza a CARLOS MARIA MAYOR por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "MAYOR, CARLOS MARIA s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse en forma gratuita (art. 5º Ley 24.321), por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Deborah B. Aleandri, secretaria.
e. 12/11 Nº 298.579 v. 16/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, a cargo del Dr. Domínguez, sito en Av. de los Inmigrantes 5º piso de esta ciudad, cita por el plazo de treinta días a eventuales causahabientes de LAURA NOEMI CREATORE, a los efectos de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "CREATORE, LAURA NOEMI s/Declaración de causahabientes". Publíquese por dos días, en forma gratuita.

Buenos Aires, a los 4 del mes de noviembre de 1999.
Deborah B. Aleandri, secretaria.
e. 15/11 Nº 298.906 v. 16/11/99

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Adrián H. Elcuj Miranda; sito en Talcahuano 490, piso 1º, Capital Federal; de acuerdo a lo normado por las leyes 24.321, 24.411 y 24.823 cita a los causa-habientes de TOMAS BERNABE QUINTEROS por el plazo de treinta días a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos "QUINTEROS TOMAS BERNABE s/Declaración de Causa-habientes". Publíquese durante dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 15/11 Nº 298.857 v. 16/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, cita y emplaza a don EDUARDO GOMEZ, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "EXPOSITO OSCAR ROBERTO c/GOMEZ EDUARDO s/Ejecutivo" - Expte. Nº 62.831, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 15/11 Nº 35.727 v. 16/11/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, con sede en Av. Callao 635, PB piso, Capital Federal, en los autos caratulados "DALLE NOGARE, RENATO s/Pedido de Quiebra por PROMOTORA FIDUCIARIA S.A." cita y emplaza por el término de dos (2) días al Sr. RENATO DALLE NOGARE (L.E. Nº 5.274.864), emplazándolo en los términos y por el plazo del artículo 84 de la ley de quiebras, para que dentro del quinto día invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de decretar su quiebra. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 15/11 Nº 30.079 v. 16/11/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del suscripto, sito en la calle Talcahuano 550 7º piso de la Capital Federal, cita y emplaza para que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca la presunta deudora MARIA DEL CARMEN KACHUCK a estar a derecho en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/RUIZ CARLOS DANIEL y Otro s/Ejecución" bajo apercibimiento de nombrar para que la represente el Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 15/11 Nº 30.125 v. 16/11/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. Liliana M. Viña, sito en la calle Libertad 731, piso 5º, de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TARGGET S.R.L. s/Proceso de Ejecución", cita y emplaza a la codemandada MARIA ALEJANDRA GONZALEZ, para que en el término de cinco días comparezcan a reconocer firmas y documentos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 526 del Código Procesal (Conf. Fs. 35, 5º párrafo). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 15/11 Nº 298.609 v. 16/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 62 a cargo del Dr. Ezequiel D. Navarra, sito en Lavalle 1638, piso 1º de la Capital Federal, en la causa Nº 19.402 seguida por el delito de violación de domicilio. Cita y emplaza a JOSE OMAR DELGADO RAMIREZ con últimos domicilios conocidos en: Avda. Mendoza 4569, habitación "203"; Australia 2960; y Santa Magdalena 452; todos ellos de esta Capital, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 25 de octubre de 1999. Por devueltos, en atención al error cometido al insertarse el número de causa en el oficio de fs. 69, reitérese el libramiento del mismo al Boletín Oficial de la Nación, a los mismos fines que los dispuestos a fs. 67, transcribiéndose este último decreto y el presente en el edicto respectivo. Fdo.: Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Correccional, ante mí: Ezequiel D. Navarra, Secretario. "Buenos Aires, 13 de octubre de 1999. Cítese a JOSE OMAR DELGADO RAMIREZ mediante edictos, para que comparezcan a estar a Derecho dentro del quinto día de notificadas, bajo apercibimiento si así no lo hicieren, de declararlas rebelde en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: María Susana Nocetti de Angeleri, Juez; ante mí: Ezequiel Navarra, secretario".

Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
e. 15/11 Nº 298.770 v. 19/11/99

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nro. 25.609 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MIGUEL ANGEL LEMA y a ORLANDO MAZITELLI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.116 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MARCELO FABIAN QUIROGA, a estar a derecho en la causa Nº 34.633 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 89 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. - bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.178 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ELISEO ROLANDO RODRIGUEZ JOLLY a estar a derecho en la causa nro. 35.827 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declárarselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.167 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a CARLOS ALBERTO SCIOSCIA a estar a derecho en la causa nro. 31.379, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por los arts. 237 y 239 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro que del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.163 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a HECTOR JOSE BORREGO a estar a derecho en la causa nro. 16.173, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por infr. ley 13.944, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro que del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.119 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a GUSTAVO ENRIQUE CABRERA, a estar a derecho en la causa Nº 32.209 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.194 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ANGEL ANIBAL LOZANO, a estar a derecho en la causa Nº 23.837 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 248 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.195 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JORGE ALVAREZ, a estar a derecho en la causa Nº 30.942 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.210 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ANTONIO CABRERA ALVAREZ, a estar a derecho en la causa Nº 32.793 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.223 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ELISA DEL CARMEN ALEGRIA COLOMA, a estar a derecho en la causa Nº 25.924 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 292 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.233 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a SILVINA FERNANDEZ PANULLO, a estar a derecho en la causa Nº 20.956 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.238 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a RODOLFO VALENTIN RIVERO, a estar a derecho en la causa Nº 30.333 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.243 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ALEJANDRO GUSTAVO DIAZ, a estar a derecho en la causa Nº 26.073 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 254 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.244 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a OSCAR GABRIEL DE FELISE, a estar a derecho en la causa Nº 30.932 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.245 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ADRIANA BEATRIZ PEVE, a estar a derecho en la causa Nº 27.374 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.246 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a GUILLERMO FERNANDEZ DUARTES, a estar a derecho en la causa Nº 25.964 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 149 Bis del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.248 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a DIEGO MARTIN STASIENIUK a estar a derecho en la causa nro. 25.750 que se le sigue por infracción a la ley 6618/57, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.250 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JUAN DOMINGO SOSA, a estar a derecho en la causa Nº 25.524 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.150 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ALEJANDRO ITALO VIVANCO, a estar a derecho en la causa Nº 28.973 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.153 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a DAMIAN ARNOLDO LOPEZ, a estar a derecho en la causa Nº 34.333 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.152 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a FERNANDO FABIAN VITTOR, a estar a derecho en la causa Nº 20.535 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 1 de la Ley 13.944, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.151 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a GREGORIO TOMAS MANGUDO, a estar a derecho en la causa Nº 32.753 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.154 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JOSE ANTONIO BARROS, a estar a derecho en la causa Nº 29.555 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.155 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a EDUARDO DIAZ REYES, a estar a derecho en la causa Nº 27.384 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 89 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.172 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a NESTOR GABRIEL VALDEZ, a estar a derecho en la causa Nº 34.553 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.176 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JUAN CARLOS SANTARCIERI, a estar a derecho en la causa Nº 33.873 que se le sigue por el delito de previsto en el arts. 277 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.307 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a HECTOR DANIEL YANKELEVICH, a estar a derecho en la causa Nº 30.449 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.306 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JORGE HUGO TATO, a estar a derecho en la causa Nº 27.254 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.308 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a PABLO LUIS MEZZENZANI, a estar a derecho en la causa Nº 32.387 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.310 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a NESTOR ROBERTO LEYES, a estar a derecho en la causa Nº 34.163 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.313 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JUAN LUIS SAUCEDO, a estar a derecho en la causa Nº 29.127 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.314 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JUAN DE DIOS ALCARAZ, a estar a derecho en la causa Nº 26.304 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 239 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.315 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a UBEFIL DE JESUS MEDINA a estar a derecho en la causa Nº 25.510 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C.P.—, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.251 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ANGELINA GUERREÑO a estar a derecho en la causa Nº 24.357 que se le sigue por el delito de lesiones leves —art. 89 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.252 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a CRISTINA MABEL RAMIREZ, a estar a derecho en la causa Nº 13.755 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.254 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MANUEL AUGUSTO LEITAO PINHEIRO, a estar a derecho en la causa Nº 31.368 que se le sigue por el delito de previsto en el arts. 289 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.255 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a GABRIEL ENRIQUE ARANDA, a estar a derecho en la causa Nº 27.534 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.256 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a DANIEL RAMON TORRES y DIEGO SEBASTIAN SALINAS, a estar a derecho en la causa Nº 32.837 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 289 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C. P. P. N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Presdmesnik, secretaria.
e. 11/11 Nº 298.459 v. 17/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JORGE EDGARDO BONIFAZI a estar a derecho en la causa Nro. 19.396, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/11 Nº 298.464 v. 17/11/99

Dr. Francisco Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ALFREDO IGNACIO SANCHEZ, a estar a derecho en la causa Nº 33.493 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, —a tenor del art. 294 del C. P. P. N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/11 Nº 298.456 v. 17/11/99

Dr. Francisco Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ALHASSANNE SYLLA, a estar a derecho en la causa Nº 31.874 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 149 Bis del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C. P. P. N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/11 Nº 298.454 v. 17/11/99

Dr. Francisco Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a DAVID FERNANDO MONTENEGRO a estar a derecho en la causa Nº 33.809 que se le sigue por el delito previsto en los arts. 92 y 183 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C. P. P. N.— bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/11 Nº 298.462 v. 17/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a MARIO PAEZ a estar a derecho en la causa Nro. 23.040 que se le sigue por los delitos de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/11 Nº 298.569 v. 18/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ABEL ALBERTO CENTURION a estar a derecho en la causa nro. 34.657 que se le sigue por los delitos de amenazas y daño —arts. 149 bis y 183 del Código Penal—, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/11 Nº 298.861 v. 19/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN JOSE DIAZ a estar a derecho en la causa nro. 35.981 que se le sigue por los delitos de hurto en grado de tentativa y desobediencia —arts. 42 y 162 y 239 del Código Penal—, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/11 Nº 298.862 v. 19/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JOSE LUIS MEDINA a estar a derecho en la causa nro. 27.520 que se le sigue por los delitos de lesiones leves —art. 89 del Código Penal—, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/11 Nº 298.864 v. 19/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a RUBEN OSCAR ROBLEDO a estar a derecho en la causa nro. 34.461 que se le sigue por los delitos de homicidio culposo —art. 84 del Código Penal—, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/11 Nº 298.866 v. 19/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a FERNANDO GASTON ESPOSITO a estar a derecho

en la causa nro. 32.771 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/11 Nº 298.868 v. 19/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a FRANCISCO MIRANDA a estar a derecho en la causa nro. 34.521 que se le sigue por los delitos de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/11 Nº 298.874 v. 19/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JOSE LUIS BARALE y a DOMINGO RAMON FAULKNER a estar a derecho en la causa nro. 33.442 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/11 Nº 298.878 v. 19/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN ALBERTO HIGHTON a estar a derecho en la causa nro. 34.072 que se le sigue por los delitos de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/11 Nº 298.876 v. 19/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a HUGO MIGUEL COSTA a estar a derecho en la causa nro. 27.502 que se le sigue por los delitos de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/11 Nº 298.879 v. 19/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ANGEL ADRIAN MANSILLA a estar a derecho en la causa nro. 33.421 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal—, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/11 Nº 298.881 v. 19/11/99

Nº 7

María Laura Garrigós de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo de Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8905, en la causa Nº 48.875, seguida por el delito de lesiones dolosas - art. 89 del C. Penal.
Cita y emplaza a: RUBEN JESUS GIMENEZ (se desconocen datos filiatorios) cuyo último domicilio conocido es calle 24 de noviembre 1107 de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho.
El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 20 de octubre de 1999..., siendo desconocido el imputado GIMENEZ en el domicilio registrado en autos, císteselo por edictos para que dentro del tercer día de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura...". Fdo.; María Laura Garrigós de Rebori, juez. Ante mí: Carlos H. Aostri, secretario.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
e. 11/11 Nº 298.400 v. 17/11/99

María Laura Garrigós de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo de Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8905, en la causa Nº 48.881 seguida por el delito de Incumplimientos de los Deberes de Asistencia Familiar - Ley 13.944.
Cita y emplaza a: RAUL HECTOR BAIZA (DNI 25.186.328) cuyo último domicilio conocido es Cerrito 473 José C. Paz, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 19 de octubre de 1999..., desconociéndose el paradero del imputado RAUL HECTOR BAIZA, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, císteselo por edictos para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura". Fdo.: María Laura Garrigós de Rebori, Juez. Ante mí: Carlos H. Aostri, secretario.
e. 11/11 Nº 298.402 v. 17/11/99

María Laura Garrigos de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa nº 9576, seguida por los delito de lesiones dolosas y daño (arts. 89 y 183 del C.P.). Cita y emplaza: a FERNANDO JOSE BIANCHIMANO, titular del DNI Nº 13.530.996 con último domicilio conocido en Miñones 2331 habitación 1º de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declarar su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 1 de noviembre de 1999. Cítese a FERNANDO JOSE BIANCHIMANO mediante edictos para que comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado a las 9.30 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigos de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
e. 15/11 Nº 298.855 v. 19/11/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 15.739 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIA ROSANA BUSTAMANTE a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de los arts. 42 y 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los dos días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 10/11 Nº 298.658 v. 16/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JULIO CESAR SANTOS a estar a derecho en la causa Nº 17.642 k que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 89 y 149 Bis del C. P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 12/11 Nº 298.686 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 17.914 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ADELINA BENITEZ a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 162 y 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 12/11 Nº 298.688 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PABLO YUJRA a estar a derecho en la causa Nº 17.606 k que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C. P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 12/11 Nº 298.690 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS ALBERTO RAMIREZ a estar a derecho en la causa Nº 17.240 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en la Ley 13.944 a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 12/11 Nº 298.693 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RAFAEL FRANCISCO ZAPATA e YMELDA ARACELLI FALCON PUICAN a estar a derecho en la causa Nº 14.323 que se les sigue por el delito previsto en el art. 181 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 12/11 Nº 298.506 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN PABLO PEREZ en la causa Nº 18.617 k que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del C. P. a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 12/11 Nº 298.507 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, contar desde la última publicación del presente, a LUIS CEFERINO SANTILLAN a estar a derecho en la causa Nº 13.126 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 89 y 149 bis del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad hoc.
e. 12/11 Nº 298.516 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS ALBERTO GONZALEZ a estar a derecho en la causa Nº 13.796 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad hoc.
e. 12/11 Nº 298.518 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIO FABIAN CIAFARDINI a estar a derecho en la causa Nº 17.614 k que se le sigue por el delito previsto en el art. 149 Bis del C. P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 12/11 Nº 298.520 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a OMAR DARIO MADERA FERNANDEZ a estar a derecho en la causa Nº 18.095 que se le sigue por el delito previsto en el art. 277 inc. 3º del C. P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 12/11 Nº 298.522 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RAMONA AGUIRRE a estar a derecho en la causa Nº 18.178 que se le sigue por el delito previsto en el art. 181 del C. P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 12/11 Nº 298.508 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MIGUEL ANGEL CONTRERAS a estar a derecho en la causa Nº 16.570 k que se le sigue por el delito previsto en el art. 149 bis del C. P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 12/11 Nº 298.510 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 15.340 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DANIEL ALBERTO BOTTAZZINI y a ANA CRISTINA DELUCHI a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 96 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 12/11 Nº 298.513 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a VICTOR HUGO CONTRERAS a estar a derecho en la causa Nº 17.246 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal de la Nación a fin de recibírsele declaración indagato-

ria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 12/11 Nº 298.517 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DANIEL ERNESTO TEISAIRE a estar a derecho en la causa Nº 18.083 que se le sigue por el delito previsto en el art. 1º de la Ley 13.944 a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 12/11 Nº 298.519 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SOTELO, WALTER ALEJANDRO en la causa Nº 18.572 por el delito de lesiones previsto en el art. 89 del C. P. a fin de estar a derecho bajo apercibimiento de ser declararlo rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 12/11 Nº 298.521 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARMEN GLORIA ARMIJO a estar a derecho en la causa Nº 17.494 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 12/11 Nº 298.523 v. 18/11//99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a GIMENEZ, ARTURO en la causa nº 15736 por el delito de lesiones previsto en el art. 89 del CP, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 12/11 Nº 298.527 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a DIAZ, ALEJANDRO CEFERINO en la causa nº 18552 por el delito de lesiones previsto en los arts. 89 y 94 del CP, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 12/11 Nº 298.529 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS RUBEN GONZALEZ a estar a derecho en la causa Nº 18.273 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 89 y 149 bis del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por (5) días.
Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Lorena Alejandra Páez, secretaria "ad hoc".
e. 12/11 Nº 298.531 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a SEBASTIAN NALDI y a GUSTAVO NALDI a estar a derecho en la causa nº 15488 que se les sigue por el delito de amenazas a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse sus capturas y ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 12/11 Nº 298.528 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a MANUEL RIVERA a estar a derecho en la causa nº 12624 que se le sigue por el delito de lesiones y amenazas a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 12/11 Nº 298.530 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MORELLI, SANTIAGO BERNABE a estar a derecho en la causa nº 18621 ya que existiendo el estado de sospecha a que alude el art. 294 de CPPN., respecto del nombrado por el delito previsto en el art. 89 del C.P., a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 12/11 Nº 298.532 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a CHRISTIAN RODRIGO BRAVO a estar a derecho en la causa nº 17.791 k que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 12/11 Nº 298.533 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a CHRISTIAN RODRIGO BRAVO a estar a derecho en la causa nº 18.111 k que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 12/11 Nº 298.535 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a ANTONIO GERALDO OLIVEIRA DA CONCEICAO a estar a derecho en la causa Nº 17.167 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 89; 149 bis y 183 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 12/11 Nº 298.536 v. 18/11/99

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a NELSON DANIEL ALMARAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.149/I, que se le sigue por el delito de amenazas, art. 149 bis el Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.
e. 11/11 Nº 298.358 v. 17/11/99

"nos Aires, 21 de octubre de 1999. — Cítese por edicto a OSCAR FELIX MALDONADO y JUAN BAUTISTA FABIANI para que comparezcan dentro de los tres días de notificados del presente, en la causa nº 48825 por art. 162 C.P., a efectos de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Fdo.: Fernando Larrain, Juez. Ante mí: Juan Pablo Sassano, secretario".
e. 12/11 Nº 298.524 v. 18/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 5: "con el objeto de notificar a ALFREDO HORACIO SEGUI, D.N.I. Nº, con último domicilio conocido en Zapata 627 P.B. Dpto. "1" Capital Federal, que deberá presentarse ante los estrados de este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3º dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P. en la causa Nº 4504/96 del registro de la Secretaría Nº 5 por el delito de falsificación de documentos públicos.
Secretaría, 4 de noviembre de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 10/11 Nº 298.383 v. 16/11/99

Nº 4

"///nos Aires, 2 de noviembre de 1999. Emplácese a CLAUDIO ACUÑA (de nacionalidad boliviano, de 26 años, nacido el 6 de noviembre de 1975 en Cochabamba, hijo de Simona Acuña), a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado a efectos de dar a cumplimiento con la audiencia estipulada en el art. 353 bis del C.P.P.N.., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Marcelo Colombo. Secretario".
e. 10/11 Nº 298.125 v. 16/11/99

"///nos Aires, 2 de noviembre de 1999. Emplácese a EMILIO WILSON PARRA MAMANNI (de nacionalidad boliviano, 23 años, nacido el 22 de mayo de 1975 en Santa Cruz, Bolivia, hijo de Mario Parra y de Aurora Mamani), a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado a efectos de dar a cumplimiento con la audiencia estipulada en el art. 353 bis del C.P.P.N.., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Marcelo Colombo. Secretario".
e. 10/11 Nº 298.130 v. 16/11/99

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo interinamente del Dr. Gabriel Cavallo, sito en Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta ciudad, notifica a PATRICIA ALONSO, D.N.I. 16.747.501, de que deberá comparecer por ante este Tribunal, en el término de cinco días de notificada, a efectos de que se le reciba declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P., en los autos 7407/96, caratulados "MAJDALANI DE OLIVERO, SILVIA CRISTINA y Otros s/Defraudación contra la ADMINISTRACION PUBLICA", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Gabriel Cavallo, Juez Federal; Ante mi: Hernán Folgueiro, Secretario". Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el presente: "…Atento a lo informado por el Oficial Notificador a fs. 697 y la Comisaria 5ta. a fs. 699 respecto de Patricia Alonso, notifíquesela mediante edictos que deberá comparecer por ante este Tribunal, en el término de cinco días de notificada, a efectos de que se le reciba la declaración indagatoria ordenada en autos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. A tal fin líbrese oficio". Gabriel R. Cavallo. Juez Federal.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Hernán L. Folgueiro, secretario.
e. 10/11 Nº 298.316 v. 16/11/99

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente al Sr. EDWIN CESAR GOMEZ HUAPAYA de la siguiente resolución dispuesta en la causa 5898/99 que se sigue en su contra por el delito de infracción al art. 292 del C. P. N.: "///nos Aires, 19 de octubre de 1999 … Atento a las reiteradas incomparecencias de EDWIN CESAR GOMEZ HUAPAYA, notifíqueselo por edicto al nombrado que deberá presentarse por ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días." Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 29/10/99 al 4/11/99.
e. 15/11 Nº 296.701 v. 19/11/99

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, quien suscribe, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Cap. Fed., cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 7664/99, que se le sigue a HUMBERTO MODESTO GARCIA por el delito de infracción a la ley 22.362, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se decretará su rebeldía e inmediata captura.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 15/11 Nº 298.877 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital Federal, notifica y emplaza a BAMBI MONTAÑO ZAPATA, en los autos nro. 13.423/99, caratulados: "MONTAÑO ZAPATA, BAMBI y Otros s/Falsf. de Doc. Públicos" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo. Adolfo L. Bagnasco. Ante mí: Olga Chaves, secretaria federal.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
e. 15/11 Nº 298.870 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital Federal, notifica y emplaza a LUIS JALDIN CASTRO, en los autos nro. 13.423/99, caratulados: "MONTAÑO ZAPATA, BAMBI y Otros s/Falsf. de Doc. Públicos" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Adolfo L. Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Olga Chaves, Secretaria Federal.
e. 15/11 Nº 298.873 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital Federal, notifica y emplaza a LUIS ALBERTO DUARTE BARRIOS, en los autos nro. 13.423/99, caratulados: "MONTAÑO ZAPATA, BAMBI y Otros s/Falsf. de Doc. Públicos" a los efectos de que comparezca

por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Adolfo L. Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Olga Chaves, Secretaria Federal.
e. 15/11 Nº 298.875 v. 19/11/99

Nº 10

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JOSE LUIS FUÑO, con último domicilio conocido en la calle Venezuela 3600 de la Capital Federal, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 10.774/99, que se le sigue en orden al delito de Infracción a la Ley 22.362, caratulada "FUÑO JOSE LUIS s/Inf. Ley 22.362" bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 19, 13 de octubre de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 11/11 Nº 298.336 v. 17/11/99

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Doctor Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Doctor Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado FELIPE PATANA QUIJHUA, de nacionalidad boliviano, soltero, costurero, nacido el 1/6/75, en La Paz, Bolivia, indocumentado, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 8845/99 que se le sigue en orden al delito de falsedad ideológica, caratulada: "PATANA QUIJHUA, FELIPE s/Falsificación de documentos públicos", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia".
Secretaría Nº 19, 28 de octubre de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 11/11 Nº 298.335 v. 17/11/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002, piso 4º, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, interinamente a cargo del Dr. Nelson Vicente, cita para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a SALOMON REYNAGA APAYCO, cuyo D.N.I. 93.868.873, con último domicilio en Manzana nº 1, casa nº 84, Villa Madero, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 9627/99 que se le sigue por Falsificación Documentos Públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 12/11 Nº 298.573 v. 18/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garreton, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, piso 1, de esta Capital, cita y emplaza por el término de dos (2) días a: CERCASA S.A.; para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL DGI c/CERCASA S.A. s/Ejecución fiscal" (Expte: 45.610/95). La providencia que ordena el presente dice: "Buenos Aires, marzo 5 de 1999. Atento el estado de autos y lo solicitado, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 y 343 y concordantes del Código Procesal)". Fdo. Dr. Martín Silva Garreton, Juez Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 15/11 Nº 30.116 v. 16/11/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7, a cargo de la Dra. María Carrion de Lorenzo, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 4, de esta Capital, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a: OLGA CLARATUR y BAUTISTA ALIPRANDI; para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL DGI c/OLGA CLARATUR y BAUTISTA ALIPRANDI s/Ejecución fiscal" (Expte.: 14253/96). La providencia que ordena el presente dice: "Buenos Aires, abril 28 de 1999. Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín, emplazando a la demandada para que dentro del plazo de cinco días de notificada, comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (conf. arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC)". Fdo. Dra. María Carrion de Lorenzo, Juez Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de junio de 1999.
Guillermo M. Galli, secretario.
e. 15/11 Nº 30.130 v. 16/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, notifica por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL FACUNDO DOLDAN, de la resolución adoptada en la causa Nº 81.496/99, que establece lo siguiente: "Buenos Aires, 21 de octubre de 1999. Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo; I) Sobreseer a MANUEL FACUNDO DOLDAN, en la presente causa que lleva el Nº 81.496/99 en relación al hecho que se le imputara, dejando expresa constancia que el presente sumario no afecta en nada el buen nombre y honor que gozare el nombrado previo al inicio de las presentes actuaciones. (Artículo 336 inciso 2º del Código Procesal Penal). II) Notifíquese al imputado mediante cédula a diligenciar en el día y a la Sra. Fiscal, y firme que sea archívense las presentes actuaciones en Secretaría. Fdo. Guillermo A. Carvajal, Juez. Ante mí: Cecilia C. Brizzio, Secretaria".
e. 11/11 Nº 298.538 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, notifica por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO FABIAN GRAZIOSI, de la resolución adoptada en la causa Nº 58.834/98, que establece lo siguiente: "Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999. Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo; I) Sobreseer en la presente causa nro. 58.834/98 a SERGIO FABIAN GRAZIOSI, por el delito de robo (art. 164 del C.P.), dejando expresa constancia de que la iniciación de este sumario en ningún modo afecta el buen nombre y honor de que gozare el mencionado (art. 336 inciso 4º del Código Procesal Penal). Notifíquese, y firme que se encuentre, archívense las presentes actuaciones en Secretaría. Fdo. Guillermo A. Carvajal, Juez. Ante mí: Cecilia C. Brizzio, Secretaria".
e. 11/11 Nº 298.526 v. 17/11/99

Nº 6

En el expte. caratulado "BARAÑANO, CECILA s/Estafa y Falsificación de Documento Privado", se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 4 de noviembre de 1999. … Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a CECILIA LEONOR BARAÑANO, nacida el 22 de abril de 1954 en Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, D. N. I. 11.427.488, por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa Nº 64.659/99 que se le sigue por el delito de estafa y falsificación de documento privado, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. A tal fin líbrese cédula de notificación de urgente diligenciamiento. Fdo. Raúl Irigoyen, Juez. Ante mí: Domingo Montanaro, secretario".
e. 10/11 Nº 298.591 v. 16/11/99

En el expediente caratulado "IMP.: MARSICANO GUEDES, MARIA CLARA y Otro s/Robo Dte.: MARSICANO S. A. EBAB" de trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999. … Líbrese cédula a diligenciar en el día al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que publique edictos por el término de cinco días, citándose a MARIA CLARA MARSICANO GUEDES por el término de tres días a contar de la primera fecha de publicación, a comparecer a derecho en la causa Nº 26.565/96 que se les sigue por el delito de robo, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del C. P. P. N., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia no justificada. … Fdo. Raúl Irigoyen, Juez, P. R. S. Ante mí: Domingo Montanaro, secretario".
e. 10/11 Nº 298.392 v. 16/11/99

En el expediente caratulado "PALMA-SCALFONI, SIMON-RAINERI s/Robo", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999. … Tomando en consideración que oportunamente se agotaron los medios tendientes a dar con el imputado ALEJO CONFESOR REYNOSO … cítese al nombrado por edictos a efectos de recibirle declaración indagatoria, los que deberán ser publicados por el término de cinco días, debiendo comparecer el mismo ante este Tribunal dentro del tercer día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina. Notifíquese a la Sra. Defensora Oficial en turno, Dra. Alicia Trionfetti de Martínez." Firmado: Raúl Eduardo Irigoyen, Juez de Instrucción. Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, secretario.
e. 10/11 Nº 298.394 v. 16/11/99

Nº 19

Criminal de Instrucción 19, Secretaería 159. ///nos Aires, 4 de noviembre de 1999… cítese a RUBEN ALBERTO FERRARO por edictos (DNI 4.608.445) a fin de que en el término de 48 horas de publicados los mismos, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Rodrigo M. Pagano Mata, secretario.
e. 15/11 Nº 299.015 v. 18/11/99

Nº 37

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 37, Secretaría Nº 129 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GABRIEL ERNESTO SARONI a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días. De conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., se notifica del auto que ordena el libramiento del presente: ///nos Aires, 29 de octubre 1999… cítese a PABLO PERUZZI a fin de recibirle declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N., mediante la publicación de edictos y por el término de 5 días… Fdo.: Silvia Nora Ramond, Juez de Instrucción. Ante mí: Cristina Bandin, secretaria.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
e. 15/11 Nº 298.773 v. 19/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a EDUARDO RODRIGUEZ FONTELA (D.N.I. Nº 14.872.178), para que comparezca ante el Tribunal, dentro del quinto día de notificado a estar a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida: "///nos Aires, 22 de octubre de 1999. Atento al resultado negativo de las citaciones a prestar declaración indagatoria de EDUARDO RODRIGUEZ FONTELA, según luce en las constancias de fs. 98, 102/3 y 109/10 y en virtud de lo informado a fs. 91, 92, 96, y 100 cítese por edictos a EDUARDO RODRIGUEZ FONTELA D.N.I. 14.872.178, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en las presente causa Nº 5000, caratalunda: "RODRIGUEZ FONTELA, EDUARDO s/Inf. Art. 302 C.P.". Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días. Líbrese oficio. ...Fdo. Bernardo M. Vidal Durand. Juez. ante mí: Graciela Guerscovich. Secretaria".
e. 11/11 Nº 298.357 v. 17/11/99

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a MARIO GRECO (L.E. 7.619.741) para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal y causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención.
Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida: "///nos Aires, 25 de octubre de 1999. No existiendo constancia del diligenciamiento del oficio cuya copia antecede, reitérese el mismo. Fdo. Bernardo M. Vidal Durand. Juez. Ante mí. Valeria Rosito. Secretaria. ///nos Aires, 27 de septiembre de 1999. No habiendo comparecido MARIO GRECO (L.E. nº 7.619.741) a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en el audiencia fijada para el día 17 de septiembre próximo pasado, a la cual se lo citara por cédula y télex al domicilio informado por los organismos pertinentes, con resultado negativo; cítese y emplázese por Edicto por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a MARIO GRECO (L.E. nº 7.619.741) para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal y causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días (Art. 150 del CPPN). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Bernardo M. Vidal Durand, Juez. Ante mí, Valeria Rosito. Secretaria.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
e. 12/11 Nº 298.854 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a HECTOR OSCAR BECH (L.E. Nº 1.811.336) para que comparezca ante el Tribunal, dentro del quinto día de notificado a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Buenos Aires, 18 de octubre de 1999. Asimismo se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida: ///nos Aires, 18 de octubre de 1999… cítese y emplácese por Edictos a HECTOR OSCAR BECH (L.E. Nº 1.811.336) por el término de cinco días a contar desde la última publicación…, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal y causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese en el Boletín Oficial por cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N.)… Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand, Juez. Ante mí: Graciela Guerscovich, secretaria.
e. 15/11 Nº 298.534 v. 19/11/99

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos Liporace, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Aguinsky (PRS), Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a MARTA MERCEDES CALVINO (D. N. I. 12.558.937) y HECTOR ATILIO CALVINO (L. E. 4.220.635), quienes deberán designar letrado defensor dentro del quinto día de notificados y que, en caso de silencio les será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 13 de octubre de 1999. … notifíquese por edictos a MARTA MERCEDES CALVINO y HECTOR ATILIO CALVINO … Fdo. Marcelo Aguinsky (PRS). Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria".
Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/11 al 5/11/99 y del 8/11 al 9/11/99.
e. 10/11 Nº 297.072 v. 16/11/99

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8 a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita en la causa Nº 10.099 caratulada "TENA, GUILLERMO LUCAS s/Inf. Ley 24.241" a GUILLERMO LUCAS TENA para que concurra a este Tribunal en la audiencia que se llevará a cabo el 21 de diciembre próximo a las 9:00 horas, oportunidad en que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: ///nos Aires, 5 de noviembre de 1999... cítese a GUILLERMO LUCAS TENA, por edicto para que concurra a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), a la audiencia que se llevará a cabo el 21 de diciembre a las 9:00 horas, haciéndole saber que en caso de ausencia injustificada se lo declarará rebelde y se ordenará su captura. Fdo.: Carlos Alberto Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.

e. 15/11 Nº 299.005 v. 19/11/99

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ANA NOEMI YERVASI (DNI Nº 13.212.984) quien deberá comparecer a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de declararla rebelde, en caso de ausencia injustificada; Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1999.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.

e. 15/11 Nº 298.700 v. 17/11/99

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 10 a cargo de la Dra. Sara Nieves Silva, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760 8º piso de esta Capital Federal, comunica en el juicio "MEDINA EMILIANO c/ENGRA-VEL SRL s/Accidente-Ley 9688, Expte. Nro. 18863/92, que por el presente se cita a los herederos del actor EMILIANO MEDINA, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial.

Secretaría, 18 de octubre de 1999.
Liliana N. González, secretaria.

e. 15/11 Nº 298.753 v. 16/11/99

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Mario Finizzola, Secretaría Unica a cargo del Dr. Santiago Zarza, sito en Roque Sáenz Peña 760 piso 3º, en los autos caratulados: "SANCHEZ RAMON DESIDERIO c/ONIRIA S.A. s/Accidente - Ley 9688 (Exp. Nro. 21.574/88). A fin que comparezcan a estar a derecho los herederos del actos, dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar defensor "ad hoc", publíquense edictos por el plazo de dos días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Santiago A. Zarza, secretario.

e. 15/11 Nº 298.758 v. 16/11/99

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

"Publíquense edictos conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, durante el término de cinco días a los efectos de notificar a MARCELA LORENA LENCINA, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Fdo.: Conrado César Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo, secretario".

e. 11/11 Nº 298.339 v. 17/11/99

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de (3) días a contar desde la última publicación del presente a JOSE ROSADO, DNI Nº 4.513.709, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1322, caratulada "DOMINGO MONICA ELEN s/Dcia. - imputado: MIGUEL ANGEL DI VITO", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que así no lo hiciere.

San Isidro, 22 de octubre de 1999.
Diego María Olmedo, secretario.

e. 11/11 Nº 298.341 v. 17/11/99

"Conforme a lo dispuesto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a MARCOS NICOLAS LEGUIZAMON —titular del D.N.I. Nº 25.523.591— quien deberá comparecer ante este Juzgado, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde... Fdo.: Conrado César Bergesio, juez federal. Ante mí: Diego María Olmedo, secretario.

e. 11/11 Nº 298.340 v. 17/11/99

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la Causa Nº 1293, caratulada "CASELLI, EDUARDO DANIEL s/Dcia. p/Inf. Art. 292 del C.P., cita y emplaza a EDGARDO OMAR JIMENEZ, de nacionalidad argentina, nacido el día 19 de septiembre de 1963 en Capital Federal, titular del D.N.I. Nº 16.710.012, para que presente en el término de tres (3) días de enterado, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, en virtud de indilgársele, "prima facie" el delito de falsificación de documento público y su consecuente uso, ambos en concurso real, tipificados por los Arts. 292, 296 y 55 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

San Martín, 27 de octubre de 1998.
Martín Bava, secretario.

e. 11/11 Nº 298.348 v. 17/11/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

Se cita a emplaza a REINALDO ALBERTO CABRERA, identificado con D.N.I. Nº 7.795.190, nacido el 8/7/47, en Capital Federal, hijo de Rómulo Reinaldo y de Ilda Agustina Rodríguez, cuyo domicilio se desconoce, para que comparezca dentro de los diez (10) días siguientes a la última de las cinco (5) sucesivas publicaciones dispuestas del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ante este Juzgado Federal Nº 3, sito en calle Viamonte Nº 2128 de la ciudad de Mar del Plata, a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal Nº 6, a cargo del suscripto por subrogancia legal, a fin de ajustar su comportamiento a derecho. La parte pertinente del decreto que lo dispone dice: "///del Plata, 27 de octubre de 1999... conforme lo informado a fs. 60 por la autoridad prevencional, resultando inexistente el domicilio oportunamente constituido en autos por el encartado Reinaldo Alberto Cabrera, cítese al nombrado, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Mario Arturo Robbio, juez federal". El presente se libra en autos Nº 9589 caratulados: "CABRERA, REINALDO ALBERTO s/Inf. ley 23.737".

Mar del Plata, 27 de octubre de 1999.
Roberto Del Valle Maldonado, secretario federal subrogante.

e. 11/11 Nº 298.337 v. 17/11/99

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Nº 1

Juzgado Federal de 1º Instancia de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal del Dr. Luis Deluca; cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE NINA MARTINEZ, DNI 92.532.216, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a una administración pública (art. 174 inc. 5º del C. Penal) todo ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Comodoro Rivadavia, 29 de octubre de 1999.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 11/11 Nº 298.334 v. 17/11/99

Juzgado Federal de 1º Instancia de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal del Dr. Luis Deluca; cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL SEGUNDO ROJEL, L.E. Nº 12.863.277, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a una administración pública (art. 174 inc. 5º del C. Penal) todo ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Comodoro Rivadavia, 29 de octubre de 1999.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 11/11 Nº 298.333 v. 17/11/99

FISCALIA NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

"Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999... ignorándose el lugar donde reside el imputado, líbrese cédula de urgente trámite al Sr. Director del Boletín Oficial, solicitando que se publiquen edictos por el término de 5 días, haciéndole saber a JOHNNY PINO MONTES —o JUAN CARLOS SALAZAR, boliviano, DNI: 92.950.834—, que deberá presentarse en esta Fiscalía dentro de las 48 hs. para notificarlo que del hecho que se le atribuye y cuáles son las pruebas existentes en su contra, así como también que hasta tanto designe defensor de confianza, será asistido por la Sra. Defensora Oficial que por turno corresponde, Dra. Irma Adriana García Neto, titular de la Defensoría nro. 5; bajo apercibimiento de requerir al Magistrado que interviene, el Dr. Fernando Larraín —titular del Juzgado Correccional nro. 10— que disponga que la instrucción se rija por las normas comunes y que lo declare rebelde... Fdo.: Guillermo Enrique Friele, Fiscal; ante mí: Fernando I. Fiszer, Secretario".

e. 10/11 Nº 298.407 v. 16/11/99

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal, Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nro. 3, Secretaría A del Dr. R. Félix Angelini, cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a RICARDO PAPADOPULOS, D.N.I. Nro. 27.155.393, quien se encuentra imputado en la presunta comisión del delito previsto en la Ley 24.051, en la causa caratulada "PAPADOPULOS, RICARDO ORLANDO y PAPADOPULOS, RICARDO s/Ley 24.051", expte. Nro. 615/98A, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Rosario, 28 de octubre de 1999. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "//Rosario, 27 de octubre de 1999. Cítese a... RICARDO PAPADOPULOS por edictos que se publicarán durante cinco días, a efectos que dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, comparezcan ante este tribunal a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. Ofíciese". Fdo. Carlos F. Carrillo. Juez Federal. Ante mí: R. Félix Angelini, Secretario Federal.

e. 15/11 Nº 298.545 v. 19/11/99

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nro. 3, Secretaría A del Dr. R. Félix Angelini, cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a RICARDO ORLANDO PAPADOPULOS, D.N.I. Nro. 16.940.191, quien se encuentra imputado en la presunta comisión del delito previsto en la Ley 24.051, en la causa caratulada "PAPADOPULOS, RICARDO ORLANDO y PAPADOPULOS, RICARDO s/Ley 24.051", expt. Nro. 615/98A, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Rosario, 28 de octubre de 1999.A tal fin se transcribe el decreto pertinente "//Rosario, 27 de octubre de 1999. Cítese a RICARDO ORLANDO PAPADOPULOS... por edictos que se publicarán durante cinco (5) días, a efectos que dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, comparezcan ante este tribunal a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. Ofíciese''. Fdo. Carlos F. Carrillo, Juez Federal. Ante mí: R. Félix Angelini, Secretario Federal.

e. 15/11 Nº 298.331 v. 19/11/99

El Señor Juez Federal. Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría B del Dr. Germán Sutter Schneider, sito en Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, cita a ARMANDO DANIEL MORALES (D.N.I. Nro. 10.312.420) y a MIRIAM CARMEN DEGENARO (D.N.I. Nro. 13.764.791) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezcan a juicio en los términos del art. 354 del C. P. P. N. ante el mencionado tribunal, y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, 1º de noviembre de 1999.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.

e. 15/11 Nº 298.760 v. 19/11/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS

///sadas, 14 de Mayo de 1999. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar la incompetencia de este tribunal, para seguir entendiendo en la presente causa y en consecuencia; 2) Decretar el sobreseimiento de OSCAR LEDESMA, argentino, casado, desocupado, Hijo de Marta Ester Ledesma, D.N.I. Nº 8.580.810, domiciliado en calle Macarone entre San Luis y Neuquén de la ciudad de Paraná - Entre Ríos y de..., de conformidad con lo dispuesto en el art. 336, inc. 3º del C. P. P. N., sin que la formación del presente afecte el buen nombre y honor de que gozaren (art. 336 última parte del C. P. P. N.). 3) Remitir la fotocopia certificada de las partes pertinentes de estas actuaciones y de la presente a la Administración Nacional de Aduanas de esta ciudad para que entienda en la infracción Aduanera resultante, poniendo a su disposición las mercaderías secuestradas las que se encuentran depositadas en esa dependencia. Regístrese, notifíquese y déjese constancia en los libros respectivos de esta Secretaría, oportunamente archívese. Firmado: Ramón Claudio Chavez, Juez Federal. Miryan Mabel Benítez, secretaria".

e. 15/11 Nº 298.766 v. 19/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	2/11/99	CARLOS A. M. SARDI	3	ESTAFA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETI	3/11/99	DANIEL ADOLFO PETRUZZI	3	-
37	129	CRISTINA BANDIN	5/10/99	RICARDO ELOY SASSONE	3	Nº 89354/99
37	129	CRISTINA BANDIN	5/10/99	MARI LIAYA	3	Nº 98545/99
42	106	LAURA G. BRUNIARD	4/11/99	CATALINA ANA IGLESIAS	3	Nº 40.210/99 (73.516) - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
46	134	JULIAN SUBIAS	24/02/99	DANIEL OMAR PEREYRA, ARGENTINO, D.N.I. Nº 21.842.561, SOLTERO, EMPLEADO, CON DOMICILIO EN 1º DE MAYO 433 DE MORENO, PCIA. DE BUENOS AIRES	3	ROBO EN CONCURSO REAL CON HURTO EN GRADO DE TENTATIVA
46	134	JULIAN SUBIAS	8/11/99	CLAUDIA ELISA ALTAMIRANO, ARGENTINA, NACIDA EN SALTA, D.N.I. Nº 16.167.329, CON DOMICILIO EN CORNEJO 639 DE TARTAGAL, PCIA. DE SALTA	3	ESTAFA
46	134	JULIAN SUBIAS	8/11/99	NESTOR FABIAN ROMERO, ARGENTINO, NACIDO EL 14 DE MARZO DE 1974, D.N.I. Nº 23.921.391 CON DOMICILIO EN MONTES DE OCA 929 DE AVELLANEDA, PCIA. DE BUENOS AIRES	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	1/11/99	LEANDRO GABRIEL UNOTO	1	ROBO

e. 15/11 Nº 158 v. 17/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	28/10/99	RUBEN ARMANDO ANTONIO PIERI - TITULAR DEL D.N.I. Nº 8.288.809-	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO (ART. 292 DEL C.P.)
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	4/11/99	JORGE OMAR COLON, ARGENTINO, DNI 10.687.727	3	ESTAFA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	27/10/99	JOSE NICOLAS CECERE -DNI 23.552.745	2	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	26/10/99	JUAN CARLOS MINING O JUAN CMARIO MINING	5	Nº 24.881/98 - DEFRAUDACION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	28/10/99	LEONARDO EZEQUIEL DALOIA	3	ESTAFA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETI	28/10/99	SANDRA CECILIA STAMBULI -CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE CUBA 1773 DE MONTE GRANDE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES	5	TENTATIVA DE ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	3/11/99	DAVID ISRAEL ILLESCA	5	Nº 2.870/99 - DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	1/11/99	OMAR CIRILO EDUARDO SAENZ, VICTOR RILO, JOSE ANTONIO ROMERO, HUGO ELVIO CARMONA, MARIA ROSA CARMONA, MARTA RAQUEL WILLI DE SANEZ Y GUSTAVO CIARDULLO	5	DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	2/11/99	FLOVIO HUGO BRACCIO (DNI 6.531.550)	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	21/10/99	GUILLERMO DANIEL BESABE, JUAN MIGUEL ARGÜELLO Y ALBERTO CARLOS RUBIN	3	ESTAFA
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	22/10/99	MANUEL ALEJANDRO JUAREZ	3	ROBO EN TENTATIVA
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	22/10/99	PABLO DANIEL SCHVALIE	3	COACCION
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	8/10/99	MARCIAL GUIDO GUERRERO	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	8/11/99	DAMASO ANTONIO HERRERA	3	ABUSO DESHONESTO
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	3/11/99	LOPEZ MIGUEL ANGEL	3	ROBO
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	26/10/99	ADRIANA MIRTA KATTAN, D.N.I. Nº 12.315.151	3	DEFRAUDACION, FALSIFICACION DE SELLOS Y TIMBRES, DE DOCUMENTOS PUBLICOS
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	26/10/99	JUAN AGUSTIN ROJAS	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
40	139	JULIO C. DI GIORGIO	22/10/99	ROBERTO GRAPSAS	3	-
40	139	JULIO C. DI GIORGIO	22/10/99	NORBERTO CASATI Y HECTOR DORO	3	-
41	112	GABRIEL M. PRESA	13/10/99	SABINO AGUERO GANDOLFI	5	DEFRAUDACION
41	112	GABRIEL M. PRESA	28/10/99	JORGE ISAAC ORTIZ	5	DEFRAUDACION
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	1/11/99	OLGA EDITH ZUALET DE REYES	10	DEFRAUDACION

e. 15/11 Nº 159 v. 19/11/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 hace saber la apertura del Concurso Preventivo de FERNANDO RAFAEL BRODSKY en el que se ha designado síndico al C. P. Néstor D. Agra con domicilio en Uruguay 772 piso 10º oficina "101" ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 23 de Diciembre de 1999, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 3 de Marzo y 14 de abril del 2000 respectivamente, y para el día 7 de julio del 2000 a las 10:00 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la misma ley. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 10/11 Nº 35.296 v. 16/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de FIRST CLASS RENT A CAR S.A., en la que se designó síndico al Dr. Néstor Daniel Agra, D.N.I. Nº 12.487.465, con domicilio en Uruguay 772, 10º Piso "101", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 10/11 Nº 298.277 v. 16/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Capital Federal. Hace saber por cinco días: 1) Que con fecha 26 de octubre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de LOPEZ LAVIALLE HECTOR ALBERTO, en autos "LOPEZ LAVIALLE HECTOR ALBERTO s/Quiebra - hoy Conversión en concurso preventivo LC art. 90"; 2) Que en dichos autos se designó Síndico al Dr. Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 536, Piso 10º "I", Capital Federal, tel. 4371-1533; 3) Que se ha fijado plazo hasta el día 22 de diciembre de 1999 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de créditos. Los acreedores que se hubieran presentado a verificar sus acreencias con anterioridad a la apertura del concurso en la etapa durante la cual el deudor se encontraba en quiebra, se encuentran eximidos de volver a presentar sus pedidos ante el síndico quien deberá incluirlos al presentar el informe que prevé el art. 35 LC; 4) Se ha fijado plazo hasta el día 3 de febrero del 2000 para que el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación formulen ante el Síndico las observaciones e impugnaciones respecto de las solicitudes presentadas; 5) Que se ha fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 L. C. para el día 6 de julio del 2000 a las 10 hs.; 6) El síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LC) el 2 de marzo del 2000 y el informe general (art. 39 LC) el 13 de abril del 2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 10/11 Nº 35.169 v. 16/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de la firma FRIGODOS S.A., se ha designado síndico al estudio contable Bilenca, Ghiglioni y Sabor con domicilio en la Avda. Cerrito 14, piso 6º Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 1º de febrero del 2000. Fíjase el día 29 de febrero del 2000 para que el síndico presente su informe individual. Fíjase el 11 de abril del 2000 para que el síndico presente el informe general el cual podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor dentro de los 10 días de presentado, art. 40 L.C. la audiencia informativa será llevada a cabo el día 29 de junio del 2000 a las 11,30 hs., a los efectivos previstos en el art. 45. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 12/11 Nº 29.961 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de CAFETERIAS MIRO S.A., en la que se designó síndico al Dr. Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, 3º Piso D, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 12/11 Nº 298.581 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de SILNIK MARIO RICARDO (D.N.I. Nro. 11.171.943), en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 820, piso 2º "I" Tel. 4331-4867, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 12/11 Nº 298.587 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de GALMIA S.A., en la que se designó síndico al Dr. Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Aguero 1290 4º piso, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 12/11 Nº 298.586 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de MARCELA PIEDRABUENA, en la que se designó síndico al Dr. Carlos Alberto Rabaglia, con domicilio en Roque Sáenz Peña 846, 8º Piso "806", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 12/11 Nº 298.584 v. 18/11/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo de Juan R. Garibotto, Secretaría Nro. 3, a cargo de María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 3er. piso, de Capital Federal, en autos "CIA AGRICOLA NOBILI S.A. s/Concurso preventivo", ha resuelto con fecha 21 de octubre de 1999 decretar abierto el concurso preventivo de CIA AGRICOLA NOBILI S.A., con domicilio en la calle Laprida 1694 3er. piso de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Contador Máximo Conrado Piccinelli, con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 9no. oficina 901 de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 1999, estableciéndose los días 7 de marzo y 20 de abril del 2000 para la presentación de los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Asimismo se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa el día 10 de julio del 2000 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/11 Nº 35.173 v. 16/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber que con fecha 12 de agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de TORREON DEL MAR S.A. El Síndico designado es el Dr. (C. P.) Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, Piso 8º, Dep. 804 de esta Capital, T. E. 4375-2952. Se ha decretado la Inhibición General de Bienes. Se comunica a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 1º de febrero de 2000 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos y en la forma indicada en el art. 32 y sigtes. de la ley 24.522, y que cuentan hasta el día 15 de febrero de 2000 para proceder si así lo consideran a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico el día 29 de febrero de 2000. Se presentará el informe que establece el art. 35 y 39 de la ley citada los días 14 de marzo de 2000 y 25 de abril de 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/11 Nº 298.259 v. 16/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, piso 3ro., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 06 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de la firma FURLANETTO S.A.C.I.F.I.M.A.. Fecha de la escritura de constitución 22/05/62, inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 31/08/92, bajo Nro. 1897, Libro 55, Folio Nro. 314, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio social en la calle Avenida Francisco Beiró Nro. 5574/88, de la Capital Federal, en la cual se designó Síndico Contadora, a la Dra. Cristina Canapetti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nro. 1503, Piso 4to., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/12/99. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 28/12/99, las que podrán ser contestadas ante la Sindicatura, hasta el 11/02/2000. E. Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 10/03/2000 y 21/04/2000, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico los bienes que tuviere en su poder, pertenecientes a la fallida, dentro del quinto día; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan, sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro del 5to. día. Fdo. Juan Roberto Garibotto. Juez.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 12/11 Nº 298.576 v. 18/11/99

El juzgado nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3ro. de la Capital Federal, en los autos caratulados: "G.A.P. PROMOCIONES S.A. s/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 27/9/99 se decretó la quiebra de G.A.P. PROMOCIONES S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Número correlativo 1567556/285256. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6º, Oficina B de Capital Federal, hasta el día 7/12/99; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 23/12/99 y aquel para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 7/2/00, 4) Los informes que establecen los artículos 35 y39 LCQ se presentarán los días 22/2/00 y 5/4/00 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima al fallido a efectos que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/11/99 Nº 298.894 v. 19/11/99

Nº 4

EL juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "IÑIGUEZ NATALIA NOEMI s/Quiebra Expte. Nº 69535, síndico Roberto Alfredo Boffa con domicilio en Uruguay 390, Piso 20, "G", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/2/00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 5 de noviembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 15/11 Nº 298.845 v. 19/11/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de MIRTA SUSANA BOLCHINSKY (D.N.I. 5.332.257) designándose como síndico al contador Luis Fernando Madero, con domicilio en Reconquista 538, Piso 4º C (4-393-0052), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-12-99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9-3-2000 y 24-4-2000. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de octubre de 1999... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 11/11 Nº 298.355 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Sec. Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Alberto Galli, de Av. Pte. R. S. Peña 1211, P.B. de Cap. Fed., comunica por cinco días que el 13 de octubre de 1999 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "DEYSAN S.A.", inscripta el 16.12.86, bajo el Nº 8891 al L. 103, T. "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Av. Belgrano 1915, piso 6º de la Cap. Fed. Síndico designado el Cont. Angel Alfredo Mantero, domiciliado en Lavalle 1125, Piso 8º "17", Cap. Fed., quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 22 de diciembre de 1999. El informe Artículo 35 de la L.C. se presentará el 06 de marzo del 2000, y el del Art. 39 el 19 de abril del 2000. La Audiencia Informativa se celebrará el 18 de julio del 2000, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 12/11 Nº 29.992 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de: LACTEOS LOBOS S.A., inscripta bajo el nº 3933 del libro 111 tomo A de S.A. con domicilio en la calle Perú 1707, P.B., Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Miguel Angel Vartabedian con domicilio en la calle Campana 1754, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de diciembre de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 22 de febrero del 2000 y 4 de abril del 2000, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas, b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. juez.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 12/11 Nº 298.571 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 8º, hace saber en los autos GARDIA S.A. s/ Concurso preventivo, que se ha abierto con fecha 12 de octubre de 1999, el concurso preventivo de referencia. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Contador Oscar Chapiro, con domicilio en Lavalle 1290 piso 5º oficina 514, hasta el día 16 de diciembre de 1999. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los

días 29 de febrero del 2000 y 13 de abril del 2000, respectivamente. La Audiencia informativa se llevará a cabo el día 11 de julio del 2000, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 15/11 Nº 30.094 v. 19/11/99

Nº 6

Por cinco días. Poder Judicial de la Nación. Juzg. 6 - Sec. 12. Se hace saber que con fecha 07/10/99 declarase abierto el concurso preventivo de MARWILL SACIF (Expte 35.739/99), síndico designado Silvia Amanda Ferradina, el que en su domicilio legal de la calle Asunción 4642 - Villa Devoto - Capital Federal - Tel. 4503-5239 recibirá las verificaciones de créditos con sus títulos justificativos los días lunes a viernes de 09.00 a 11.00 hasta 15/12/99. Informe individual 24/02/2000; Informe general 06/04/2000; Audiencia informativa 30/06/2000 a las 10.00 horas. Publíquese por cinco días diario "Boletín Oficial Capital Federal". Fdo. A. M. Ferrario, juez comercial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 12/11 Nº 35.573 v. 18/11/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CAPUZ VARELA EDITORES S.R.L. s/ Quiebra (por MORGAN INTERNACIONAL LTDA.)". El síndico designado es Alberto Eduardo Scravaglierie con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063 Piso 11, Capital de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 22 de febrero del 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 15/11 Nº 298.856 v. 19/11/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. B., de Capital Federal, comunica que con fecha 16 de Septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de "PREVAIL S.R.L.". El Síndico designado en autos es el Cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en Cerrito 1070, 10º piso, Of. 140, de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 1 de Marzo de 2000 y 12 de Abril de 2000, respectivamente. Se fija hasta el 17 de Diciembre de 1999, para los eventuales créditos del ahora fallido, que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la declaración de falencia, pueden requerir ante la Sindicatura la verificación de sus créditos acompañando los títulos justificativos de los mismos (art. 88 in fine). Ello, sin perjuicio de que dicha petición podrá efectuarla por vía incidental en los términos del art. 202 de la Ley 24.522. Se intima al fallido para entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días, y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al Síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 10/11 Nº 298.325 v. 16/11/99

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la quiebra de "CEJG, FELISA". Síndico Dr. Guillermo Oliva, con domicilio en Reconquista 1011 p. 6º Of. 5, Capital a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de diciembre de 1999, y los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, el síndico los presentará el 03 de marzo y 14 de abril del 2000, respectivamente, se intima la fallida a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se le realizarán las sucesivas notificaciones que dicte el Tribunal. Se la intima para que dentro de las 24 horas pongan fehacientemente a disposición del síndico los papeles y documentos contables, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Asimismo dentro de los cinco días la fallida y terceros deberán poner a disposición del síndico, fehacientemente, los bienes que posean de la deudora, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Queda prohibido hacerle entrega de pagos y/o bienes a la deudora, so pena de declararlos nulos.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 12/11 Nº 298.574 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, sito en Libertad 533 P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de "INGENIERIA DE METALES PRECIOSOS S.A.", haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas del 29 de marzo del 2000 y el 15 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Juan Alberto Peinado, con domicilio constituido en la calle Posadas 1564, 2º piso, "200" Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 12/11 Nº 298.603 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R.S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ZACCARI NILDA s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 8 de septiembre de 1999 que el Síndico Sr. Contador Jorge Luis Blázquez con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381 Piso 2º "A" (Tel. 4 773-8104) de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/2/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15/3/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 12/11 Nº 298.590 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R.S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "CORDOBA MIGUEL ELIAS s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 24 de agosto de 1999 que el Síndico Sr. Néstor Delfor Monti con domicilio en Avda. del Libertador 1078 piso 7º de Capital Federal (tel. 40804-5696) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/2/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15/3/2000 y 28/4/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 12/11 Nº 298.588 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R.S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ORILLE OSVALDO OSCAR s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 16 de julio de 1999 que el Síndico Sr. Dante Francisco Gaimpaolo con domicilio en Anchorena 672 piso 5º "C" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/2/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24/3/2000 y 10/5/2000 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 12/11 Nº 298.582 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R.S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MESIPLAS S.R.L. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 30/9/99 que el Síndico es el Sr. Norberto José Perrone con domicilio en Constitución 2894 de Capital Federal (tel. 4 942-3252) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/2/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21/3/2000 y 19/4/2000 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 12/11 Nº 298.583 v. 18/11/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la Quiebra de PLASTIC DIVAR S.A., decretada el 1 de octubre de 1999. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 —7º— "65" de Capital Federal, e intima a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5º de la ley 24.522). Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 26 de noviembre de 1999. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 10 de febrero del 2000 y 23 de marzo del 2000, respectivamente. Fíjase el día 24 de febrero del 2000 para el dictado de la resolución prevista por el artículo 36 de la Ley Concursal. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el día 15 de marzo de 2000 a las 12:00 hs., a la que deberá concurrir el síndico.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 10/11 Nº 298.272 v. 16/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en la quiebra de ENRIQUE GUSTAVO CHRISTMANN que se ha fijado un nuevo período informativo y que los acreedores deberán presentar al Síndico Roberto Alvarez con domicilio en A. Alsina 1441, Piso 3 Of. 308/9, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 22 de diciembre de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 2 de marzo del 2000 y 13 de abril del 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 6 de abril del 2000 a las 12.00 hs., citándose al fallido por este medio para que comparezca.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 11/11 Nº 298.368 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "BORTOLUZZI HUGO (dec. 26/10/99) s/ Quiebra (por MIGUEL ANGEL COLOMBATTI) comunica por cinco días que: 1) con fecha 26 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de HUGO JUAN JOSE BORTOLUZZI; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Eduardo Zalutzky, con domicilio constituido en Lavalle Nº 1523 piso 6º of. 63 de Capital Federal hasta el día 24 de febrero del 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 6 de abril del 2000 y 23 de mayo del 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 9 de mayo del 2000 a las 11 horas.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 15/11 Nº 298.843 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña

1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de VUVVLE S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 9/5/97, con domicilio en Florida 716 piso 9. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico César Stock con domicilio en Av. Corrientes 4149 P.B. Dep. C, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 28 de diciembre de 1999. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 8 de marzo del 2000 y 19 de abril del 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 15 de diciembre de 1999 a las 12:00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 15/11 Nº 298.841 v. 19/11/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 1999, se ha decretado la quiebra de: "CARLOS VICENTE TRIPODI", en la cual ha sido designado síndico el contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7 piso "H", "I", "J", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 13/12/99. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24/2/2000, y el general el día 6/4/2000. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (Conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Marcela Macchi, secretaria interina.

e. 10/11 Nº 298.326 v. 16/11/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de JALIL CARLOS ISMAIN, decretada con fecha 22/10/99. El síndico actuante es el Contador Héctor Osvaldo Chaiman con domicilio constituido en la calle Paraná 230, 6º Piso, Of. 602, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/12/99. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13/3/00 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 24/4/00, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 27/3/00. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 11/11 Nº 298.497 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de RAMIREZ LILA ELENA, decretada con fecha 22/10/99. El síndico actuante es el Contador Graciela Cristina Pérez, con domicilio constituido en la calle Tucumán 983, Piso 1º "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de diciembre de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de marzo de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 24 de abril de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 27 de marzo de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 11/11 Nº 298.498 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Avda. Callao Nº 635, 5º piso, comunica que en autos "SEVEL ARGENTINA S.A. c/ALEJANDRO F. GONZALEZ S.A. s/Concurso Especial", resolvió llamar a Mejorar la oferta de compra que por $ 766.666 se hizo respecto a los inmuebles de la fallida sitos en Fraga 1031/39/43/49/99 esquina Zabala y Zabala 3850/56/60, Capital Federal; nomenclatura catastral Circ. 15, Sec. 49, M. 168 P. 5 y Circ. 15, Sec. 49, M. 168, P. 4, 3 y 2. Ad corpus, estimándose en aproximadamente 4.800 m2 la superficie total. La exhibición está a cargo del síndico Cdor. Rafael Perelmiter, domiciliado en Paraguay 1462, 10º B, Tel. 4815-6505, con quien debe combinarse la cita. Las presentaciones se harán bajo sobre cerrado, que en su exterior deberá únicamente decir oferta de mejora en "SEVEL ARGENTINA S.A. A c/ALEJANDRO F. GONZALEZ S.A. s/Conc. Especial"; Expte: Nº 71.533", sin ningún dato que identifique al presentante, y en su interior deberá contener toda la información y documentación fijada por el Juzgado en la resolución de fecha 7 de Octubre de 1999 que dispuso este llamado de mejora de ofertas, entre ellas especialmente una expresa declaración escrita manifestando estar notificado de dicha resolución, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen al procedimiento de este llamado a mejora de oferta. Deberá adjuntar una garantía del 20% de la oferta, acreditada por depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en la cuenta perteneciente a estos autos. Las ofertas podrán presentarse hasta el 29/11/99, y el 30/11/99 a las 12:00 hs. se abrirán los sobres y se celebrará la audiencia de mejoras de ofertas, en la Sala de Audiencias del Juzgado que queda notificada con los edictos. El mismo 30/11/99 el Tribunal resolverá la adjudicación. Se podrán volver a mejorar todas las ofertas a continuación de la apertura de sobres, debiendo representar un aumento mínimo del 5% en relación a la anterior. El precio deberá pagarse al contado dentro de los cinco días de dictado el auto de adjudicación. Los impuestos estarán a cargo de los adquirentes desde la toma de posesión. Si algunas de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá en el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia de las dos primeras horas. Todas las decisiones que adopte el Tribunal serán irrecurribles, y quedarán notificadas automáticamente. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. El adquirente será designado depositario de los muebles que hubiere en los edificios, por 60 días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 12/11 Nº 35.544 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, de la Dra. Milagro Paz Posse, en los autos "AMIANSUR S.A.I.C.Y.F. s/ Quiebra", informa que se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 15/11 Nº 298.860 v. 16/11/99

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, con sede en Av. Callao 635, Piso 2º de la ciudad de Buenos Aires, comunica la apertura del Concurso Preventivo de MEGAVATIO S.A. con fecha 20 de octubre de 1999, habiendo sido designada síndico la contadora Raquel Martha Poliak, con domicilio en Lavalle 1527, piso 4º "16" (4371-7659) de esta ciudad; ante quien los acreedores deberán presentar con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29-2-2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aries, 2 de noviembre de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 11/11 Nº 29.764 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22/10/99, en los autos caratulados CONSTRUCCIONES MURACCIOLE S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CONSTRUCCIONES MURACCIOLE S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Zrboni, Alfonso, con domicilio en la calle Membrillar 283, 5º Piso, Dto. 18, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7/2/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 11/11 Nº 298.385 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 22 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de SAMISHOW S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lydia Elsa Albite con domicilio en la calle Tacuarí 119 E. P. 5, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar su créditos hasta el día 6 de diciembre de 1999.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 10/11 Nº 298.117 v. 16/11/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27 de octubre de 1999, en los autos caratulados "NEFROS S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de NEFROS S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de abril del 2000 y el 26 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Lydia Noemí Podliszewski, con domicilio en Av. Rivadavia 3356, 1º Cuerpo Piso 8º Of. 4 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 11/11 Nº 298.474 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de octubre de 1999, en los autos caratulados "FRIGORIFICO 21 S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de FRIGORIFICO 21 S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal; con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso; 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de abril del 2000 y el 16 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio en Tucumán 1427, Piso 2º, 208, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 11/11 Nº 298.469 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de octubre de 1999, en los autos caratulados "BOHILER HECTOR OSVALDO s/Propia Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de HECTOR OSVALDO BOHILER, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal; con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso; 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración

de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 de abril del 2000 y el 17 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Susana Laura Britti, con domicilio en Paraná 467, Piso 7º, 26, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 11/11 Nº 298.471 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de septiembre de 1999, en los autos caratulados "PARODI JUAN VICTOR s/Quiebra (ex Concurso)" se resolvió decretar la quiebra de JUAN VICTOR PARODI, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal; con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso; 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 19 de noviembre de 1999. Fíjase al Síndico hasta el día 3 de diciembre de 1999 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Edgardo J. Brodersen y Asociados con domicilio en Av. de Mayo 769, Piso 4º 36. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 11/11 Nº 298.472 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27 de octubre de 1999, en los autos caratulados "GARCIA GALVEZ MARIA ISABEL s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de MARIA ISABEL GARCIA GALVEZ, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal; con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso; 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12 de abril del 2000 y el 24 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador María Marcela Porolli con domicilio en Rodríguez Peña 660, Piso 3º, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 11/11 Nº 298.475 v. 17/11/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, a mi cargo, comunica por cinco días en autos "GARABEDIAN HNOS S.A.I.C. s/Concurso Preventivo", que con fecha 20-10-99 se abrió el concurso preventivo de GARABEDIAN HNOS S. A., domiciliada en Ruiz Huidobro 2329 Capital Federal. Quienes se consideren acreedores que deberán verificar sus créditos por ante el Síndico Dr. Bernardo Faingold, domiciliado en Montevideo 666 Piso 9º "901", hasta el día 11 de febrero de 2000; y que el día 23-8-2000 a las 12 horas se celebrará la audiencia informativa (art. 45 LCQ), venciendo el 31-8-2000 el período de exclusividad.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 10/11 Nº 29.629 v. 16/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nro. 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Avda. Callao 635, 3º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "RACING 2000 S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 15/10/99 se ha decretado la apertura del concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 03/02/2000, al Síndico designado, cont. Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839, P.B. "C" de Capital Federal. Asimismo se fija el día 16/03/2000 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 y el día 27/04/2000 para que presente el informe previsto en el art. 39. La audiencia informativa prevista por el inc. 10º del art. 14 de la ley 24.522 se celebrará el día 16/08/2000 a las 12 hs. con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En la Cdad. de Bs. As., a los 3 días del mes de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 11/11 Nº 29.791 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de FOTOCROMOS RAN S.A. decretada con fecha 27 de octubre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Del Carmen 716 8 B., hasta el día 22 de febrero del 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 12/11 Nº 298.580 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo de la Doctor Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MANCUSI SUSANA ELSA decretada con fecha 27 de octubre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Dante Francisco Giampaolo, con domicilio en Anchorena 672 piso 5to. "C", hasta el día 14 de febrero de 2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/11 Nº 298.543 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo de la Doctor Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de METALES EZEIZA S.A. decretada con fecha 29 de octubre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Eva Rodríguez, con domicilio en Tacuarí 1455 PB. "A", hasta el día 14 de febrero de 2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/11 Nº 298.542 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo de la Doctor Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FRANCISCO VARELA decretada con fecha 28 de octubre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado José E. Riera, con domicilio en Aguaribay 6736, hasta el día 14 de febrero de 2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/11 Nº 298.541 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo de la Doctor Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de YAYA MIGUEL ANGEL decretada con fecha 27/10/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 14/02/2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/11 Nº 298.540 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo de la Doctor Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FABRICA ARGENTINA DE PORCELANAS ARMANINO S.A. (F.A.P.A. S.A.) decretada con fecha 03/11/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Héctor J. Spagnuolo, con domicilio en Chaco 159 piso 4º, hasta el día 21/02/2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/11 Nº 298.565 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo de la Doctor Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DURAÑONA JUAN MARTIN decretada con fecha 29/10/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666 piso 9º "90", hasta el día 14/02/2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/11 Nº 298.567 v. 18/11/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 Secretaría Nº 31, sito en la Av. Callao 635 - P. baja de Capital Federal, comunica por cinco días que el 15 de octubre de 1999 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de PATRICIO VAZQUEZ L.E.: 7.802.991, señalando hasta el 22 de febrero del 2000 para que los acreedores presenten ante el Sr. síndico Oscar Alberto Vertzman, Bartolomé Mitre 3120 - 2º Piso (4867-3090), los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 3 de abril de 2000 y 18 de mayo de 2000 respectivamente. Fdo.: J. M. Gutiérrez Cabello, juez subrogante.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 12/11 Nº 35.608 v. 18/11/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 33 desempeñada por el Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Talcahuano 550 piso 6º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "EMEGE S.A s/ Concurso Preventivo" y "EMEGE CUYO S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 19 de octubre de 1999 se han declarado abiertos los concursos preventivos de EMEGE S.A. y EMEGE CUYO S.A., los cuales tramitan en forma agrupada. La Sindicatura designada en ambos concursos es el "Estudio Legeren", con domicilio en Avda. Córdoba 1184, piso 4º, de la Ciudad de Buenos Aires, ante el cual los acreedores, de cada uno de los concursos, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 4 de febrero del 2000. El síndico deberá presentar los informes del art. 35 de la ley 24.522 el día 17 de marzo del 2000 y el reglado por el art. 39 de la LCQ el día 3 de mayo del 2000. La concursada deberá presentar las respectivas propuestas de acuerdo el 8 de agosto del 2000. Señálase como fecha para la celebración de las Audiencias informativas, en cada uno de los concursos, el 30 de agosto del 2000 a las 12 horas, las que se celebrarán en la Sala de Audiencias del Juzgado, con presencia del Juez, el Secretario, el Deudor, el Comité de Acreedores y todos aquellos Acreedores que deseen concurrir. Publíquense en forma unificada por cinco días los edictos correspondientes, conforme lo previsto por los arts. 27 y 28 L.C. en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 10/11 Nº 8937 v. 16/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de PROPULSORA ARRECIFES S.A. en el que se ha designado síndico a Roberto Leibovicius, con domicilio en Tucumán 1585, 3º A, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 4 de febrero de 2000, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 17 de marzo y el 3 de mayo de 2000 respectivamente, y para el día 24 de agosto de 2000 a las 12 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la misma ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en La Razón, por el término de cinco días, a cuyo fin líbrense oficios a cargo de la concursada, bajo apercibimiento de tenerla por desistido (LC: 30).

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 10/11 Nº 35.292 v. 16/11/99

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio: Bavastro, Secretaría n. 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6to. de Capital Federal comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, octubre 22 de 1999 y Vistos: ... Resuelvo: Declarar la quiebra de "DROMESIN S.A." ... e) Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes

del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). f) Intímasela asimismo para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4º) en el término de 24 horas como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos en el art. 86 L.C. … Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico, Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537 piso 15 Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 2 de Febrero del 2000 (art. 88 in fine). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 dentro de los plazos que vencen los días 17 de marzo y 3 de mayo del 2000 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200)... Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense edictos en los términos del art. 89 de la ley 24.522 . Fdo. Eugenio Bavastro. Juez. El presente se libra en los autos caratulados: “DROMESIN S.A. s/Quiebra”, Expediente n. 28.867, que tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n. 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría n. 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6to. de Capital Federal.

Dado sellado y firmado en Buenos Aires, a los 4 días del mes de octubre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 10/11 Nº 298.302 v. 16/11/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550 Piso 7º, Capital Federal; comunica por el término de cinco días la apertura del pequeño concurso de MINX S.A.I.C.Y.F., con domicilio en la calle Paraná Nº 266 Capital Federal. Se ha designado síndico al Contador Héctor E. Grun, con domicilio en San Martín Nº 551 Cuerpo D Piso 3º Dto. 62 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 15 de diciembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 28.02.2000 y 10.04.2000 respectivamente. Convócase para el día 1 de agosto del 2000 a las 11 hs. en la sede del Juzgado, para la celebración de la audiencia informativa (art. 45 quinto párrafo Ley 24.522) a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. Asimismo, hácese saber que el período de exclusividad vencerá el 8 de agosto del 2000. Para publicar en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria.
e. 12/11 Nº 35.570 v. 18/11/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 —Planta Baja— Capital Federal, en los autos: “GHILARDI GRACIELA MARIA s/Quiebra” Expte. Nº 29.192, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de GRACIELA MARIA GHILARDI (DNI 5.611.892). El Síndico designado en autos es Nélida Manuela Schub, con domicilio constituido en la calle Paraguay Nº 1307 —Piso 6º— Of. “51” de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo del año 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 27 de abril del año 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 8 de junio del año 2000. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 11/11 Nº 298.495 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de MARIA DEL CARMEN CUESTA, con domicilio denunciado en Av. Juan Bautista Alberdi 2348 9º piso Dto. “A” en los autos caratulados CUESTA MARIA DEL CARMEN s/ Quiebra, Expte. Nº 30.838 la cual se designó síndico al Señor Tsanis José Angel con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 1410 4º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20/12/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29/2/2000 y 11/4/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 15/11 Nº 298.901 v. 19/11/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade (sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal. C.P.: 1013) Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, comunica por cinco días que con fecha 14 de octubre de 1999 se le decretó la quiebra a “SHOW Y COMUNICACIONES S.A.” (Inscripta en la Inspección General de Justicia el 12 de diciembre de 1994, bajo el Nº 10.470, Lº 115, Tº A de Sociedades Anónimas), habiendo sido designado como síndico el Contador Juan Francisco García con domicilio constituido en Uruguay 662, Piso 3º “C” de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de febrero de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 21 de marzo y 5 de mayo de 2000 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 hs. Raúl A. Taillade. Juez”.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.305 v. 16/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos: “TEPERMAN HECTOR ANIBAL”, que con fecha 14 de octubre de 1999 se ha dictado resolución decretando la quiebra de HECTOR ANIBAL TEPERMAN. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en la calle Corrientes 3150, Piso 18º “D”, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 7 de febrero de 2000, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 23 de marzo de 2000 y 9 de mayo del 2000 respectivamente.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 11/11 Nº 298.465 v. 17/11/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 que desempeña el Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 29 de octubre de 1999 se ha dispuesto la modificación de las fechas contenidas en el decreto de apertura del concurso preventivo de BELL MAR S.A.C.I.F.I., con domicilio social sito en Av. Sáenz 1243 - Capital Federal, fijándose el plazo a fin de que el síndico presente el informe previsto en el art. 39 de la ley concursal hasta el día 9 de diciembre de 1999, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley concursal para el día 4 de mayo del 2000 a las 8:00 horas a fin de que el concursado brinde explicaciones que en dicha oportunidad se le requerirán y el plazo hasta el día 11 de mayo del 2000 como período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la ley 24.522. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 12/11 Nº 35.575 v. 18/11/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/10/99 se decretó la quiebra de “BUZOS DE LA COSTA S.A.” cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Daniel Osuna, quien constituyó domicilio en Mercedes 3259, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 27/12/99. El art. 35 LC. vence en fecha 8/3/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 19/4/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/11 Nº 298.397 v. 17/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29/10/99 se decretó la quiebra de “SANDOL S.A.C.E.I.” cuyo síndico actuante es el contador Rafael Salvador Esteban Trocini quien constituyó domicilio en Viamonte 1454, 4º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 28/12/99. El art. 35 LC. vence en fecha 9/3/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 24/4/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/11 Nº 298.401 v. 17/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29/10/99 se decretó la quiebra de “GIOVANNELLI EGLIS MARIA” cuyo síndico actuante es el contador Abraham Yalovetzky, quien constituyó domicilio en Lavalle 1567, 6º piso, of. 611, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 21/12/99. El art. 35 LC. vence en fecha 3/3/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 14/4/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/11 Nº 298.399 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GOMEZ RAFAEL BARTOLOME el día 29 de octubre de 1999. El Síndico designado en autos es Pazos Flora Marcela con domicilio constituido en Corrientes 1485 5º Of. “M” Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de febrero del 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 14 de marzo del 2000 y 27 de abril del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pago o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 11/11 Nº 298.390 v. 17/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29/10/99 se decretó la quiebra de “EL BARRAL S.R.L.” cuyo síndico actuante es el contador Miguel Angel Loustau, quien constituyó domicilio en Viamonte 993, 9º “A”, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 3/2/2000. El art. 35 LC. vence en fecha 16/3/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 2/5/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/11 Nº 298.396 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de NOUSSAN PATRICIA INES el día 29 de octubre de 1999. El Síndico designado en autos es Della Sala Gloria Leonor con domicilio constituido en Uruguay 662 5º Of. “A” Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre del 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 8 de marzo del 2000 y 19 de abril del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pago o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 11/11 Nº 298.389 v. 17/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29/10/99 se decretó la quiebra de “MOREIRA RAMON GUSTAVO” cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Diego Carrillo, quien constituyó domicilio en Uruguay 467, 11º “D”, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 27/12/99. El art. 35 LC. vence en fecha 8/3/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 19/4/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición

del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio Procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 11/11 Nº 298.395 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Sec. 44, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Fed., comunica por 5 días que el 29/10/99 se declaró abierto el concurso preventivo de JUAN RICARDO SANTIAGO BALESTRA, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2639, 4º A, de esta ciudad. Síndico designado: Abraham Yalovetzky, domiciliado en Lavalle 1567, 6º "611". Presentación de pedidos de verificación hasta 23/12/99. Fecha de presentación informes arts. 35 y 39, L.C., 03/03 y 14/04/2000. Audiencia informativa: 28/06/2000, 9:30.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 12/11 Nº 35.481 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, secretaría número 43 a mi cargo sita en Talcahuano Nº 550 piso 7º Capital Federal, en autos SINGER MARGOSIS DANIEL MARCELO s/ Concurso preventivo de acreedores ha resuelto con fecha 22 de octubre de 1999 decretar abierto el concurso preventivo de DANIEL MARCELO SINGER MARGOSIS, con domicilio en Padilla Nº 649, piso 4to. de esta Capital Federal, habiendo sido designado síndico el contador Bernardo Sánchez con domicilio en Leandro N. Alem 884 3º 305 teléfono 4311-4240, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 1999, estableciéndose los días 3 de marzo de 2000 y 14 de abril de 2000 para la presentación de los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Asimismo se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 párrafo octavo de la ley 24.522 el día 14 de julio de 2000 a las 9.00 horas. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en La Nación. Ello conforme el auto que dice Buenos Aires 22 de octubre de 1999: …ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario La Nación por el plazo de 5 días... Margarita R. Braga. Juez.

Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho a los 3 días del mes de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 15/11 Nº 35.731 v. 19/11/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 20/10/99 se decretó la quiebra de PORTA DIANA EDITH - Síndico: Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931 9º "C", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 20/12/99. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier otro dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Stella Maris Timpanell, secretaria.

e. 15/11 Nº 298.853 v. 19/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 22 de octubre de 1999, se ha decretado la quiebra de "A.B.A. S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de febrero del año 2000, presenten al Síndico Contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio constituido en la calle Uruguay 618, piso 2º, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "A.B.A. S.A. s/ Quiebra que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 15/11 Nº 298.925 v. 19/11/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en los autos caratulados "CRISTALUX S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que: (1) con fecha 19/10/99 se decretó la quiebra de "CRISTALUX S.A."; (2) todos los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Cont. José Luis Rivas (con domicilio en Reconquista 1011 piso 6 ofic. 4 Cap. Fed.), hasta el día 1/2/2000; (3) los informes previstos en el art. 35 y 39 LC, se presentarán el 10/3/2000 y 20/4/2000 respectivamente; (4) se intima a los terceros que posean bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día, absteniéndose de efectuar pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 11/11 Nº 298.468 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría nº 47, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por diez días en los autos caratulados "COLLON CURA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de enajenación" (Expte. Nº 33.238) el llamado a licitación pública nacional e internacional para la enajenación "ad corpus" del establecimiento ganadero denominado "Estancia Collón Curá", sito en el Departamento de Collón Curá de la Provincia de Neuquén, Nomenclatura catastral 14 RR 023 4873 0000, junto con todos los bienes muebles existentes en el establecimiento. El inmueble tiene una superficie total de 37.062 has, 76 as, 63 cas. y se encuentra en una distancia aproximada de 60 km. de la ciudad de Junín de los Andes, 170 km. de la Ciudad de San Carlos de Bariloche y 325 km. de la Ciudad de Neuquén. Tiene acceso por la Ruta Nacional Nº 40, pavimentada, y por la Ruta Provincial Nº 50. Se deja constancia que en la superficie consignada no se contemplan 480 has. que son objeto de expropiación por la firma Hidronor S.A. La valuación fiscal del inmueble que se licita es de $ 386.420,01 y la deuda inmobiliaria al 31/8/99, es de $ 106.929,74. El establecimiento está totalmente alambrado en su perímetro, con excepción del lado SO que linda con el Río Collón Curá que hace de delimitación natural; cuenta con un casco principal muy amplio y en buen estado, distintos puestos para personal distribuidos en los respectivos lotes y numerosa maquinaria que se detalla en el respectivo pliego de bases y condiciones. Asimismo se destaca la importante fauna salvaje y la riqueza ictícola existente. Condiciones: Efectivo, en dólares billetes estadounidenses al contado, valor base: U$S 7.125.000. La ofertas deberán ser presentadas en el expediente, en sobre cerrado con la única leyenda "Licitación en autos 'Collón Curá S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de enajenación' (Expte. Nº 33.238), del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47" y antes de las 10.00 horas del día 6 de diciembre de 1999. El mismo día, a las 12.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado (2º piso puerta 217) se procederá a la apertura de los sobres recibidos. Toda oferta deberá garantizarse con el15 % del precio ofrecido, ya sea con un cheque certificado a nombre del Juzgado que deberá ser entregado al momento de presentar el sobre de la oferta o bien con un depósito judicial a la orden de "COLLON CURA S.A. s/ Quiebra s/ Inc. de Enajenación" (Expte. Nº 33.238) en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. No se admitirán ofertas que no cumplan con las condiciones que se establecen en el pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición para la venta a los interesados de lunes a viernes de 14:00 a 19:00 horas, a un precio de U$S 1.000, en el domicilio de la Sra. Síndico Contadora Beatriz Avelina Pantín, sito en la calle Suipacha Nº 211 - 5to. Piso, Oficina "J" - Capital Federal Dra. Matilde E. Ballerini, Juez Nacional.

Buenos Aires, 8 de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 15/11 Nº 298.923 v. 26/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1842, Planta Baja de Capital Federal, hace saber que en autos "LA ESPIGA DE ORO S.A.I.C. s/ concurso preventivo" se declaró su apertura el día 7/X/99. Síndico designado: Estudio Basile & Asociados, Paraná 774 - 4º piso "F" de Capital Federal. Verificación de créditos hasta el 20/XII/99. Informes: art. 35, 28/II/2000; art. 39 7/IV/2000. Audiencia informativa: 31/VII/2000, 10:00 hs. en la sala de audiencias del juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 15/11 Nº 30.106 v. 19/11/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 28 de octubre de 1999, se ha decretado la quiebra de "FUNDICIONES ROMA S.A. s/Quiebra". Exp. Nº 32.602. El síndico designado en autos es el contador: Ricardo N. Belli con domicilio en Av. Santa Fe 960, piso 7º, of. 23, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de diciembre de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 3 de marzo del 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 14 de abril del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 10/11 Nº 298.280 v. 16/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, sito en Av. Callao 635, 4º Piso de Capital Federal, hace a saber que en los autos "ALMAGRO 2.000 S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 22 de octubre de 1999, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de "ALMAGRO 2.000" designándose Síndico al Contador Público Ricardo Norberto Belli, con domicilio en Av. Santa Fe 960, piso 7º "23" de Capital Federal, tel. 4328-2130, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 1999. El Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 24/2/2000 y 6/4/2000 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 13 de julio del 2000 a las 9,30 horas conforme lo establece el art. 45 de la Ley 24.522. La clausura del período de exclusividad operará el 3 de agosto del 2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Boletín de la Bolsa de Comercio.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 11/11 Nº 35.409 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ARMANDO JOSE MARIA, el Síndico de la misma es el contador Cano Francisco R., con domicilio en la calle Uruguay 618 2º "P" de esta Capital Federal (Tel. 4371-7474). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 16 de diciembre de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 29 de febrero del 2000 y 11 de abril del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 14 de marzo del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L. C y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 11/11 Nº 298.494 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 2 de noviembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "INASA S.A. s/Quiebra" Exp. Nº 32.602. El síndico designado en autos es el contador: Julio O. Cacace con domicilio en Montevideo 589, piso 1º, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 27 de diciembre de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 8 de marzo del 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 19 de abril del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 12/11 Nº 298.585 v. 18/11/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de OTTAVIANO LUIS NESTOR, con domicilio en Sarmiento 487, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 29.12.99 ante el Síndico Fiorillo Augusto Luis, quien constituyó domicilio en Paraná 539, 6º 36 y 37, quien presentará el informe individual de los créditos el día 10.3.2000 y el informe general el día 25.4.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 10/11 Nº 298.328 v. 16/11/99

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA DECIMA NOMINACION RESISTENCIA - CHACO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a cargo de la Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Secretaría Nº 10, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "TRANSPORTES RODAR

S.R.L. s/ Concurso Preventivo" Expte. Nº 11.039/99 han dictado las siguientes medidas: Ordenar la apertura del Concurso Preventivo de TRANSPORTES RODAR S.R.L. con domicilio real en Ruta 11 km. 1006.5 de la ciudad de Resistencia.... Fijar como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico el día 1 de febrero del 2000. Establecer que el día 15 de marzo del 2000 como fecha en la cual el Síndico deberá presentar el Informe Individual de los créditos (art. 35); y el día 28 de abril del 2000 como fecha en la cual deberá ser presentado el informe general (art. 39). Señalar audiencia informativa, conforme lo establecido por el inc. 10º art. 14 para el día 15 de agosto del 2000, a las 17,00 horas, a celebrarse en sede del Tribunal. Informar que ha resultado sorteado como Síndico el C.P.N. Rodolfo Oscar Maurel, con domicilio constituido en la calle Pellegrini Nº 545 de la ciudad de Resistencia.

Resistencia, 1 de noviembre de 1999.

Roberto Agustín Leiva, secretario.

e. 15/11 Nº 35.756 v. 19/11/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/11/99 - Vence: 16/11/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	18/10/99	ANGELA LIDIA D'AGOSTINO	35388
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	25/10/99	LUIS SANTIAGO BORZONE	35414
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO		RICARDO MATHEU	35350
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	29/09/99	VICENTA GIAIMO	35384
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	22/10/99	JOAQUIN SEVILLA LOPEZ	35399
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	29/10/99	MARTINA ESTHER ANDECHAGA	29810
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	4/11/99	ALICIA DEL CARMEN RINALDI	35314
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	5/11/99	VICENTE SAIEVA	35381
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	5/11/99	SERAFINA ISABEL CASTELLANO	35447
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	13/08/99	MOISES VOLFF SLEPIAN	35391
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/05/99	ELENA BALIETTI	35318
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	5/11/99	REMO JOSE CHIODETTI y TERESA LIDIA CHIODETTI	35419
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	4/11/99	DI GIACOMO, JOSE ADOLFO INOCENCIO y CANEDO VIGNALE, ALICIA	35346
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	5/11/99	HERNANDEZ ERNESTO	35375
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	5/11/99	PEREZ MARIA	35390
22	U	FERNANDO L. SPANO	4/10/99	OLGA INES TACCONI	35341
27	U	ROBERTO PARRILLI	15/10/99	JUAN MATIAS BÖCKEL	29744
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	1/11/99	ANA MARIA BOURBIER	35321
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	3/11/99	EUFEMIA MOGGIO	35398
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	4/11/99	LYDIA ANGELICA SORIANO	35443
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	8/11/99	MACQUES, IDA LUISA	29771
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	2/11/99	JORGE MIGUEL DE CARLO	35424
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	4/11/99	ADOLFO SEPLIARSKY	35385
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	22/10/99	FRIAS CARMEN	35411
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	2/11/99	CARBALLO EMILIO PEDRO, PIMENTEL FRANCISCA ANTONIA JESUSA	35413
34	64	JOSE MARIA PEREZ	13/10/99	PASCUAL PIETRASANTA	35351
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	14/10/99	DIACOVO ERNESTO FRANCISCO	29843
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	26/10/99	EDUARDO MELFI	35368
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	24/09/99	SILVANA DOMINGUEZ	35387
37	U	GUSTAVO DANIELE	24/10/99	TERESA ELCIRA TAMBASCO CAL	35445
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	25/10/99	ROSA FEDERICO	35358
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	3/11/99	CARLOS ALBERTO MASSERA	35429
41	U	JUAN C. INSUA	27/10/99	CARMEN ROSA DE LUCA o CARMEN ROSA DELUCA o CARMEN DE LUCA	35376
41	U	JUAN C. INSUA	27/10/99	HECTOR NORBERTO PEREZ	35441
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	3/11/99	BEATRIZ EMILIA CABAUT	29709
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	29/10/99	HECTOR RODRIGUEZ VILLAR	35356
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	4/11/99	CLELIA VICTORIA CAROSSINO	35367
45		MARISA S. SORINI	1/11/99	PINTO DE OLIVEIRA DE CONIATO NAIR	35382
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	1/11/99	ROSA RUIZ	35386
47	U	SILVIA R. REY DARAY	4/11/99	NIEVES LEONOR RODRIGUEZ y MIGUEL PIPERNO	35315
50	U	JUAN C. INSUA	27/10/99	ROBERTO MARIANO BOTINDARI	35379
51	U	JORGE A. CEBEIRO	4/11/99	ELOISA GURI	35377
51	U	JORGE A. CEBEIRO	2/09/99	JOSE ANTONIO FERNANDEZ LOPEZ	35453
52	U	SILVIA N. DE PINTO	1/11/99	RICARDO GAMARRA ORTIZ	29728
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/10/99	RAFAEL DE BAGGIS	35349
52	U	SILVIA N. DE PINTO	3/11/99	ANA FELISA BOCCHICCHIO	35426
54	U	JAVIER FERNANDEZ	8/10/99	LILIA ERNESTINA DUMOULIN	35380
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	1/11/99	MANFRINATO SILVIA	35342
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	8/11/99	ANTONIO CORSARO	35452
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	5/11/99	JUAN FRANCISCO OSCAR LESERRE	35402
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	2/11/99	JOSE MARIA GOMEZ BELLO	35353
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	15/10/99	OSCAR OSVALDO CHOCOLONEA, NORMA MYRTHA CHOCOLONEA, AURELIA PAZOS, HUMBERTO DELFOR DAIX y OSCAR BENITO CHOCOLONEA	35408
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	4/11/99	D'ANDREA MARIA ESTHER	35427
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	2/11/99	JUAN ROQUE FRANCISCO ORANGES	35325
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	8/11/99	DI CIANO ROSA y BOSCACCI CARLOS NESTOR	35340
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	30/09/99	ROSA NAPOLI y BALTASAR ROBERTO BORDONARO	35319
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	4/11/99	ELENA ELISA HABERSTROH	35433
63		JORGE E. BEADE	8/11/99	KEGANOUCHE DEVLETIAN	35401
65	U	RUBEN D. ORLANDI	8/10/99	GABINO VAZQUEZ	35410
67	97	ROBERTO MALIZIA	7/10/99	CARLOS ALBERTO GONZALEZ y ARGEMIDA IGLESIAS	35428
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	22/10/99	LEON SANDEL	35354
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	22/09/99	JUAN ADOLFO PUISSEGUR	29724
71	U	SUSANA A. NOVILE	20/10/99	GALLUZZI OSCAR	35448
73	U	DOLORES MIGUENS	29/10/99	BRAULIA DOLORES GUERREROS CESPEDES	35389
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	25/10/99	EDMUNDO TENCONI y RENEÉ ASUNCIÓN EMILIA FASCE de TENCONI	35435
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	28/10/99	EDNA IRIS PARADA	29715
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	26/10/99	MARIA DEL CARMEN CORBO	35418
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	1/11/99	RAFAEL HUMBERTO DI GIORNO	35335
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	6/09/99	CELIA LUCRECIA ERDOZAIN	35405
91	U	ALBERTO UGARTE	5/11/99	ANGEL GERARDO CIVIDANES	29759
91	U	ALBERTO UGARTE	5/11/99	MARIA COLOMBA BOCCHICCHIO	35425
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	5/08/99	JUAN JOSE CHIESA	29842
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	8/11/99	DOMINGO PETRUOLO	35362
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	5/11/99	OSVALDO JOSE TOTINI	35446
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/10/99	MANSILLA RICARDO TORIBIO	35357
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/10/99	RUBEN HECTOR BONICALZI	35360
103		EDUARDO A. VILLANTE	6/10/99	SILVIA SUSANA BOTTA	29782
103	U	EDUARDO VILLANTE	4/10/99	LUCRECIA MARIA IBARRA	35352
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	5/11/99	RAFAEL CARRASCO y ESTELA ZARATE	35423

Jurzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	5/11/99	JOSE ARMANDO BOSCARINO	35430
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	5/11/99	ENRIQUE JOSE VILLEGAS AREVALO y MARIA ROSA SUAREZ	29774
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	4/11/99	JOSE ERNESTO PEYLA	35421
107	U	PABLO M. AGUIRRE	27/10/99	ROSA CATALINA MAGDALENA MARENGO	35339
107	U	PABLO M. AGUIRRE	4/11/99	RAUL POLICARTO DIAZ	35392

e. 12/11 Nº 207 v. 16/11//99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

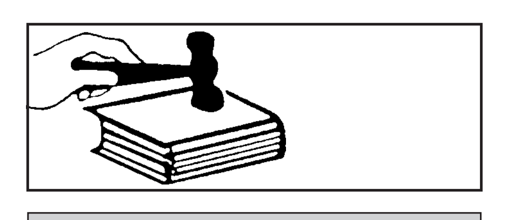
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/11/99 - Vence: 17/11/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	8/11/99	JUAN ANGEL BONANNO	29885
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	8/11/99	JOAQUIN ARTURO LUIS ACUÑA	35477
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	18/10/99	ANGEL ROLANDO RAMIREZ	35605
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	28/10/99	HERMANN DORIS ROSALINDE	35466
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	5/11/99	NELSON ENRIQUE ARCOS BALCALDI	35483
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	2/11/99	KIERNAN MARCO AURELIO	35469
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	8/11/99	FRANCISCO FUENTES	35559
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	8/11/99	ARAYA EMILIO	35576
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	2/11/99	JUAN JOSE DI PASQUA	35549
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	29/10/99	FLORINDA MARIA CARMEN BOSCO	35574
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	28/10/99	VICENTA SANTAMARIA	35592
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/10/99	LEANDRO CARLOS CHIAPPA	35565
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	5/11/99	ANTONIO ANGEL FORTE	35612
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	4/11/99	DANIEL GUSTAVO BELVEDERE	35626
22	U	FERNANDO L. SPANO	22/09/99	ANGELA BISIO	35511
22	U	FERNANDO L. SPANO	8/11/99	CARLOS ANTONIO ASTARLOA	35522
22	U	FERNANDO L. SPANO	17/09/99	JOSE MARIA ETCHELUS y EDUVIGIE KORKUS	35560
24	48	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/10/99	JUAN CARLOS CORRALES	35515
27	U	ROBERTO PARRILLI	1/11/99	GONZALEZ JULIO	35552
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	7/10/99	PEDRO GRINBAUM	35465
29		FERNANDO JORGE CESARI	23/09/99	ELIO EROS VITALI	35569
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	8/11/99	TERESA SERAFINA GHIGINI	35455
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	6/08/99	PABLO OCHAB	35633
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	5/11/99	ALBERTO ATILIO PINI	35591
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	5/11/99	EDGARDO ADOLFO FORETS	35595
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	8/11/99	FRANCISCO ANTONIO SANCHEZ CHACON	35602
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	5/11/99	MARIA DOMINGA MANFREDI	35636
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	6/11/99	SAVINO JOSE MARIO	35512
45	U	MARISA S. SORINI	26/10/99	MATEO GUILLERMO BROWNE	35516
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/10/99	CETTERA, CARMEN	35526
50	U	JUAN C. INSUA	20/10/99	HECTOR JORGE GALLEGO	35456
50	U	JUAN C. INSUA	4/11/99	BETTANIN CRISTINA	35513
50	U	JUAN C. INSUA	2/11/99	FEDERICO ALBERTO ORTIZ DE ZARATE	35635
51	U	JORGE A. CEBEIRO	19/11/99	ARNOLDO CANTAMESSA	35593
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	5/11/99	MARIA CONCEPCION ECHEVERRIA ARAMBURU	29856
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	9/11/99	BARQUIN ELMA ANGELICA	35609
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	8/11/99	MOISES NAINSZTAIN	35582
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	15/10/99	ORELLANA HUGO ANSELMO	35467
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	5/11/99	SARA MATILDE MONTERO	35600
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	21/10/99	MOISES BORENSZTEIN y ROSA KAPLAN	35632
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	5/11/99	PATRICIA BEATRIZ BERNASCONI	29977
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	26/10/99	MAURILIO PASTOCCHI	35510
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	26/10/99	ELVIRA CAMPOS	35548
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	3/11/99	ALDO ORLANDO LOPEZ	35470
65	U	RUBEN D. ORLANDI	22/10/99	MARIA TERSITA PEREZ	35490
65	U	RUBEN D. ORLANDI	4/11/99	MARIA MERCEDES GAMARDO	35607
65	U	RUBEN D. ORLANDI	4/11/99	CARMELO BORRATA	35611
66		CARMEN OLGA PEREZ	8/11/99	KRPAN ANTONIO	35476
67	U	ROBERTO MALIZIA	21/10/99	ANGELICA MARTINA NEGRETTI	35454
67	U	ROBERTO MALIZIA	3/11/99	FANNY WAIMBERG	35457
67		ROBERTO MALIZIA	3/10/99	JUAN FURTADO	35468
67	U	ROBERTO MALIZIA	3/11/99	ENRIQUE ABBRUZZESE y RAFAELA SERRAVALLE	35492
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	28/10/99	SALVADORA BUTERA	35616
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	28/10/99	PASCUAL CIANCIAROSO	35617
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	28/10/99	VICENTE JUAN CIANCIAROSO	35618
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	25/10/99	ROMELIA CARRIZO	35557
71	U	SUSANA A. NOVILE	28/10/99	ENRIQUE BERNABE ZALAZAR	35603
73	U	DOLORES MIGUENS	4/11/99	MARTINEZ MARTA ISABEL	35458
73	U	DOLORES MIGUENS	4/11/99	MARTA DELFINA ECHEVERRIA	35518
74	U	JUAN A. CASAS	2/11/99	CESAR EMILIO LEONI	29909
75	U	MARIA INES LEZAMA	2/11/99	MALCERVELLI ALBERTO	35596
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	8/11/99	MARIA ANGELA MONTEVERDI	35587
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	25/10/99	PEDRO HECTOR CANOVA	35462
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/11/99	FERRARO de BRUNO OFELIA CARMEN y OSCAR VICTOR BRUNO	35535
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	4/11/99	AMERICO SALVADOR VEIRA	35585
96		RICARDO A. BUSTO	9/11/99	ORLANDO GIMENO	35578
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	22/10/99	KAPP LIDIA BLANCA	35474
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/10/99	LIRIA ROYON	35489
101	U	EDUARDO A. CARUSO	5/11/99	MARTHA ENRIQUETA CAYUELA	35531
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	30/09/99	OLGA ARMINDA FONS	35471
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	3/11/99	MAXIMO ABELARDO ALMANZA	35491
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	20/10/99	AGUSTIN RICHIERI	35566
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	2/11/99	AZUCENA VIJUESCAS, ROSA VIJUECAS, HERMINIA VIJUESCAS y VICENTE VIJUESCAS	35478

e. 15/11 Nº 208 v. 17/11//99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juz. Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, hace saber: LA MARTILLERA ILDA VICENTE, Col 4192 S.I., rematará el 24/11/99 a las 13 hs. Salón de Remates, Talcahuano Nº 479, Cap. Fed. visitas: dos días antes de 14 a 16 hs., un inmueble sito en Club de Campo La Martona de la localidad de Vicente Casares, Partido de Cañuelas identificado como U.F. 1045, S/P 15-5-75. Parcela 58cd. Lindando: E: calle en medio lote 58 cd, E, parcela 58d S:O calle en medio parcela 121d, N Ruta 205, S.P.P.H. 15-5-75 Superficie de la U.F.: 800 m2. Nom. Catastral Circ. II, Sec. Rural, Parc. 58 cd Sub Parc 00-1045 Partida 38681, Matrícula 10.698/1045, Cañuelas, 50% de la parte indivisa que le corresponde al ejecutado. Lotes con gran cantidad de árboles de distintas especies, desocupado. Venta contado, mejor postor, dinero en efectivo. Base $ 15.000. Seña 30%, Comisión 3 % y los sellados de ley. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento Art. 133 CPC. Deudas: Imp. Munic. $ 1.316,46 al 28-5-99, Expensas $ 49.655,25 al 9-9-99. Rentas 351,47 al 31-5-99, monto última expensa $ 438,25. No cuenta con servicios cloacales ni agua corriente. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones antes de la posesión. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del Boleto de Compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen por medio de escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Venta ordenada en autos "Consorcio Club de Campo La Martona S.A. c/ Vázquez Héctor Oscar Enrique s/Ejecución de Expensas Exp. Nº 42.726/94". El presente edicto se ordenó publicar por dos (2) días en el B. Oficial y Diario El Cronista.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 15/11 Nº 35.709 v. 16/11/99

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Julio C. Dávolos, Sec. Unica, que desempeña el Dr. Luis Fasanelli, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entrepiso, comunica por 2 días en el juicio "GARAVAGLIA, DESIDERIO JOSE s/Sucesión", Expte. Nº 23.584/93 que el martillero Hugo C. Taquini rematará el día viernes 19 de noviembre de 1999, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble con frente a la calle Tandil Nº 4558, entre las de Mozart y White, Capital Federal, edificado sobre lote de terreno que mide 8m66 de frente por 50m90 en sus costados. Matrícula 1-21598. Por el Nº 4558 se accede a una casa con pequeño jardín al frente, 3 habitaciones, baño, cocina, lavadero, pasillo, galería y pieza arriba. Todo en muy mal estado. Por el Nº 4556 de la calle Tandil se accede a dos unidades. La primera de ellas, consta de dos habitaciones, cocina, baño, patio y se encuentra en regular estado y ocupada por la Sra. Ana Martell de Ponce, quien no presentó documentación alguna. Esta unidad se entregará desocupada y libre de ocupantes al adquirente. La otra unidad, ubicada en el fondo, se halla abandonada y en mal estado. Consta de una habitación y baño, con fondo libre de 8m66 por 15 mts. aproximadamente. Debe Imp. Municipal (A.B.L.) al 22/7/98 por $ 2.232,61, Aguas Argentinas al 31/7/98 por $ 1.353,19; O.S.N. al 3/8/98 por $ 84,92. En caso de no existir remanente, se aplicará el fallo plenario dictado en la causa "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotec. Ejecutivo" que dice: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas". Base $ 55.000. Seña 30%, Comisión 3%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. Visitar los días hábiles de 10 a 12 horas. Demás circunstancias obrantes en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 15/11 Nº 30.139 v. 16/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, entrepiso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/AMADINI, CLAUDIO JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 15.896/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 19 de noviembre de 1999 a las 12.30 hs. en el Salón de Martilleros de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Leandro N. Alem entre Ortega Gasset y Juan XXIII, localidad de Pablo Podestá, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. L, Manz. 95, Parc. 3, Subparc. 6, Matrícula: 26.088/6. Pol. 01-01 y 02-01. Superficie: 38,28 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Leandro N. Alem Nº 7866, entre Juan XXIII y Ortega y Gasset, Martín Coronado (hoy Pablo Podestá) Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. U.F. Nº 6, 1º piso, al frente y se trata de un departamento que consta de amplia cocina comedor, dormitorio, baño y por escalera exterior al 2º piso a pequeña terraza con lavadero, en buen estado de conservación y desocupada. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. sin deuda por encontrarse fuera del área de servicio al 17/12/98 (fs. 67) a O.S.N. no constan deudas por carecer de servicios al 8/1/99 (fs. 68) a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 218,10 al 9/12/98 (fs. 78) a la Municipalidad de Tres de Febrero la suma de $ 869,42 al 19/1/99 (fs. 92). Carece de Administración de consorcio por lo que las Unidades funcionales no abonan suma alguna en concepto de expensas bajo responsabilidad del martillero y la Dra. Crivellone. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Base $ 15.000. Seña 30%, comisión 3 %, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble será exhibido los días 17 y 18 de noviembre de 15 a 17 hs.

Bs. As. 10 de noviembre de 1999.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 15/11 Nº 30.135 v. 16/11/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "DECKER, GUILLERMO ANGEL c/OBALLE JUAN ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 32.581/98, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 26 de noviembre de 1999 a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta ciudad un inmueble sito en la Cdad. de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Vicente López Nº 529, Matrícula 13.887 N.C.: C. XVIII, S.G. M. 206-c P. 5-c que mide 9,85 mts de fte. al SO por 43,30 mts. de fdo. Sup. 426,51 m2; que adeuda: Rentas $ 1.593,05 al 30/10/9 (fs. 70/1) DGOS $ 1.503,76 al 29/12/98 (fs. 80) y OSN se encuentra fuera del radio servido (fs. 79). Del informe del Martillero surge que el inmueble está ocupado por el demandado propietario, su esposa y una hija menor de edad. Se trata una casa de material, con frente revocado con entrada a un garage. también por el frente se accede a un living y a un comedor, cocina y lavadero, hall de distribución a dos dormitorios y a un baño con ducha, todo en regular estado de uso y conservación por falta de terminaciones y mantenimiento en general. En los fondos cuenta con un galponcito y una parrilla. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 32.172. Seña 30%, Comisión 3 % y Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P., y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado la subasta en cuenta a la orden del Juzgado y a nombre de estos actuados. No procede la compra en comisión. Exhibición: del 22 al 25 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 15/11 Nº 35.719 v. 16/11/99

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civ. Nº 43 a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Sec. a cargo de la Dra. María C. Espinosa de Benincasa sito en Uruguay 714, entrepiso de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "DE LUCA JUAN CARLOS c/GLOBAL GROUP S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 19.717/97 que el martillero César Alberto Del Zotto rematará el día 1º de diciembre de 1999 a las 10 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal el inmueble sito en Avenida Rivadavia 4975/77 e/ Acoyte y Juan B. Ambrosetti, unidad 130, 2º piso y entrepiso de Capital Federal. Nom. Cat. Circ. VII, Sec. 45, Manz. 79, Parc. 18a, Unid. Func. 130, dom. Mat. F.R. 7-228/130. Se encuentra ocupado por Fernando Juan Barbot en calidad de ocupante. El inmueble consta de 3 oficinas, dos grandes y una pequeña, con baño propio. Buen Estado de Conservación, salvo humedades que existen en el frente, Sup. 159,93 m2. Base $ 54.000, al contado y al mejor postor, seña 30%, Com. 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. Deudas: Aguas Arg. al 11/11/97 $ 325,25, Municipal al 30/10/97 $ 1.359,35, OSN partida sin deuda al 11/11/97 fs. 65, Expensas comunes al 27/10/97 $ 790. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado de Capital Federal. No se procederá la compra en comisión ni el pedido de indisponibilidad de fondos, como también las deudas por tales conceptos, posteriores a la toma de la razón de la hipoteca, estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las acciones de repetición que correspondan. El saldo deberá ser depositado dentro de tres días de realizado el remate. Visitar los días 29 y 30 de noviembre de 1999 en el horario de 10 a 14 horas. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y el diario "La Nación" de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 15/11 Nº 35.772 v. 16/11/99

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica con sede en Uruguay 714, 3º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "BOESE ALFREDO GUILLERMO y Otro c/D'AMICO RODOLFO ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 56.797/97 que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 26 de noviembre de 1999 a las 10,20 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Vidal 1878, 3º Piso, Unidad 23, que cuenta con una superficie cubierta de 40,58 mts2 y balcón de 4,06 mts.2 lo que hace un total de 44,64 mts2. Porcentual: 1,94%. Matrícula: 16-16173/23. Consta de living comedor y cocina, ambos ambientes dan al balcón que se ubica en el frente de la unidad, dormitorio con placard, baño y pasillo donde hay un placard, en regular estado de conservación. Desocupado. Base: u$s 26.250. Seña 30%. Comisión: 1,5%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. No se admitirá la compra en comisión. Deudas: Aguas Argentinas: no adeuda al 25/9/97 (fs. 36/37/38); Gobierno de la Ciudad de Bs. As.; $ 138,19 al 25/9/97 (fs. 46); O. Sanitarias: no adeuda al 10/10/97 (fs. 42/43); Expensas $ 3.823,76 al 11/2/99 (fs. 242). Se exhibe los días 22, 23 y 24 de noviembre de 10 a 13 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 15/11 Nº 35.801 v. 16/11/99

Nº 52

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 52 comunica por dos días en autos "CONSORCIO AVDA. CORRIENTES 3853/59/63/69 c/SLAVUTSKY E HIJOS SACIFEI" (Expte. Nº 126.778/96), que el martillero Pedro Alberto Abregú, con domicilio en Laprida 1451, piso 3º, tel/fax: 4821-7718, de esta Ciudad, rematará el día 22 de noviembre de 1999 a las 9.00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Pte. Juan D. Perón 1233, Capital; una cochera ubicada en el edificio de Avda. Corrientes 3853/59/63/69, entrada por el Nº 3869, segundo piso, U.F. 122, Cochera 100, Matrícula 7-5044/122; Superficie 10,99 ms2, porcentual de dominio 0,11%. Cochera fija, acceso por una amplia rampa con buena facilidad de maniobra para estacionar. Desocupada. Adeuda en concepto de Impuestos y Tasas municipales al 3-9-1998: $ 120,61; Aguas Argentinas al 18-8-1998: $ 254,46; Obras Sanitarias: no registra deudas; Expensas al 31-7-1999: $ 4.135,91. Base $ 7.000.00. Seña 30%, Comisión 3%. Se hace saber que con el dinero que se obtenga de la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. El comprador será responsable de todos los gastos que genere el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones y expensas a partir de que tome la posesión sin perjuicio de que también deberá hacerse cargo de las anteriores a la fecha de la toma de posesión pudiendo repetir éstas contra el anterior propietario. El comprador deberá denunciar el nombre del comitente en escrito firmado por ambos. En caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y asimismo deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 41 y 571 del CPCC. Dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en la cuenta de autos y a la orden de la Señora juez. Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 15/11 Nº 35.431 v. 16/11/99

Nº 70

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 5, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CALLES DE GLIKIN, FANNY REBECA y Otro c/MENAVIDE, ROBERTO RAUL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 22.406/98 Reservado) que el martillero Luciano Mundula rematará el 9 de diciembre de 1999 a las 13,30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Propiedad sita en Sarmiento 1881, e/Callao y Riobamba, Unidad funcional Nº 11, Piso 5, Capital Federal. Superficie 83,29 m2 ad-corpus. Porcentual 5,73%. Matrícula 11-529/11. N.C.: Circ. 11, Secc. 9 Manz. 77, Parc. 14 B. Informa la escribana Nilda L. Nostro de Seghetti a fs. 87/89, que se encuentra desocupado y consta de 3 dormitorios, living comedor, baño completo, cocina, lavadero y baño de servicio. Deudas: Municipales al 13/1/99 $ 990,31; O.S.N. al 2/12/98 $ 28,27; Ag. Arg. S.A. al 27/11/98 $ 87,09; Expensas al 30/11/98 $ 11.474,12. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del ejecutado, no así las deudas devengadas en concepto de expensas, que serán a cargo del adquirente siempre y cuando el remanente del remate no fuera suficiente. Base u$s 46.200. Contado y mejor postor. En dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 79 de la Ley 24.441). Visitar: 7 y 8 de diciembre de 1999 de 13,30 a 14,30 horas.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 15/11 Nº 35.798 v. 16/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días que en los autos "FACIO MARCELO JUAN PABLO c/BOPP, ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria - Expte. 54.489/96", el martillero Hernán Cátulo Ruiz rematará en pública subasta el 2 de diciembre de 1999 a las 11 horas, en el salón de Talcahuano 479, P. Baja,

Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle Bahía Tethis 155, Barrio Nuestras Malvinas, Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, el cual consta de terreno propio de 10 x 30 m. con edificación que posee cocina-comedor (sint terminar), 2 dormitorios (1 sin terminar), baño precario, jardín al frente y terreno libre al fondo con una pared alzada a mitad del terreno, siendo la superficie del terreno según títulos, de 300 m2. La propiedad se halla ocupada por el señor Enrique Bopp —propietario—, junto con su cónyuge y un hijo menor de edad, siendo el estado de conservación de la misma, regular. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. J, Manz. 248, Parc. 9, Matrícula 10.852. Deudas (a cargo del comprador, inclusive las posteriores que surjan): D.G. Rentas Provincial, al 14-7-97, a fs. 76/82 $ 2.205,41; Municipalidad de Esteban Echeverría, a fs. 73/75, al 30/7/97 $ 737,47. Base retasada: u$s 22.500, seña 30%, Comisión 3 %, todo en efectivo, al contado y a la bajada del martillo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo del precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del CPCC. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos (art. 79 - Ley 24.441). Visitas al inmueble el 1º de diciembre de 1999, de 10,00 a 12,00 horas. Para publicar en Boletín Oficial y en matutino Clarín.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 15/11 Nº 35.781 v. 16/11/99

Nº 72

Por cuenta y orden de los herederos de la sucesión CAMPESTRE COLMAN, MARIA s/Suc. Testamentaria s/Incidente Número 32.247/95 radicada en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, se comunica por dos días que el BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES rematará en la calle Esmeralda 660, Sala Nº 3, Santa María de los Buenos Aires, a las 12 hs. el 22 de noviembre de 1999 los siguientes inmuebles ubicados en la Ciudad de Mar del Plata A) Las siguientes unidades funcionales de la calle Ituzaingó 4365/69 1) Dto. 6, U.F. Nº 08, superficie 45,87 m2 consta de estar - comedor, cocina, dos dormitorios, paso, baño y patio; estado de conservación: malo en general, contado aproximadamente el mismo con las siguientes deudas: Obras Sanitarias: $ 1.402,33 al 6-5-99; Rentas $ 662,20 al 31-5-99; Municipalidad de Gral. Pueyrredón: en juicio. Base $ 11.000 (Pesos once mil); 2) Dto. 4 U.F. Nº 4, superficie 59,52 m2, consta de estar - comedor, cocina, dos dormitorios, paso, baño y dos patios; estado de conservación: malo en general, contado aproximadamente el mismo con las siguientes deudas: Obras Sanitarias: $ 1.406,02 al 6-5-99; Rentas $ 729,70 al 31-5-99; Municipalidad de Gral. Pueyrredón: en juicio. Base $ 11.500 (Pesos once mil quinientos); 3) Dto. 8 U.F. Nº 05, superficie 51,93 m2, consta de hall estar - comedor, cocina, dos dormitorios, paso y baño; estado de conservación: bueno en general, contado aproximadamente el mismo con las siguientes deudas: Obras Sanitarias: $ 1.411,84 al 18-5-99; rentas: no informado; Municipalidad de Gral. Pueyrredón: no informado. Base: $ 13.000 (Pesos trece mil). B) El inmueble sito en la calle Corrientes Nº 2812/14, esquina Garay 2286/88, Inmueble indiviso conformado por cuatro unidades de vivienda y local comercial a saber 1) local comercial con oficina con entrada por Garay 2288 PB; 2) garaje y hall en planta baja y estar, un dormitorio con balcón, baño, cocina y patio en el primer piso con entrada por Garay 2286, PB y 1º P; 3) estar, paso, dos dormitorios, cocina y baño con entrada por Garay 2286, 1º P, 4) estar, paso, dos dormitorios, cocina y baño con entrada por Corrientes 2812 PB y 5) Hall, comedor, balcón, dos dormitorios, baño, cocina y patio con entrada por Corrientes 2812, 1º P, estado de conservación regular, malo en general, con superficie cubierta total estimada de 300m2, contando el mismo con aproximadamente la siguiente deuda: Obras Sanitarias: $ 11.198,14 al 30/4/1999; Rentas: $ 4.621,42 al 30/4/1999, Municipalidad de Gral. Pueyrredón: deuda no informada en juicio. Base $ 50.000 (Pesos cincuenta mil). Condición de venta: Con base al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. La venta se realizará ad-corpus al comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado. La venta se realizará en el estado de ocupación en que se encuentran los inmuebles corriendo el comprador con los gastos de desocupación del inmueble.

El saldo de precio se deberá depositar en autos dentro de los diez días de celebrada la subasta sin necesidad de notificación previa. Los gastos de escrituración, obtención del segundo testimonio e inclusive la inscripción del testamento por tracto abreviado son a cargo del comprador.

Las deudas por impuestos, servicios y tasas municipales y provinciales son a cargo del comprador, corriendo por su cuenta la averiguación de su saldo. Las indicaciones de deudas precedentes son informes suministrados por los entes respectivos que no eximen de deuda por otros rubros, o períodos y que no habilitan al pago.

La exhibición se realizará del 18 al 19 de noviembre de 1999, coordinando visita al Tel. 4322-8144 de 10 a 16 horas. Informes y catálogos, Esmeralda 660, 6º Piso de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 15/11 Nº 30.091 v. 16/11/99

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Juan Alberto Casas, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CALADIN, EDGAR FERNANDO y Otros c/VALDEBENITO, JUAN BAUTISTA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 5345/98, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 26 de noviembre, en el horario de 12,30 horas en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Argentina Nº 5437 entre los Nros. 5433 y 5443 de la Localidad de La Tablada, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 72.630. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III; Sección: L; Manzana: 108; Parcela: 5. Superficie total 299 m2 98 m2. El inmueble se trata de una casa a medio construir de material y posee un garage semicubierto, un living comedor con división interior de material y madera, que divide a éste de la cocina, un baño chico instalado y un lavadero, se aclara que la cocina se encuentra totalmente desmantelada visualizándose únicamente los caños de desagüe, existe en el interior del living una escalera de hormigón con un techo de chapa que conduce a lo que iba a ser la planta alta de la casa. Desde la cocina se llega a un pequeño patio exterior descubierto y a un jardín, donde se encuentra empotrada una pileta plástica y a continuación de ésta y hasta la finalización del lote se encuentra una construcción a medio construir con techo de material, con dos aberturas sin marcos ni ventanas con revoque grueso en su interior y ladrillo vista en su exterior, además posee una escalera exterior de hormigón que conduce al techo de ésta. Con respecto al estado de ocupación, el mismo se encuentra desocupado. Se exhibe los días 24 y 25 de noviembre de 1999, de 8,00 a 10,00 horas. Base U$S 25.509.- Seña 30%, Comisión 3%, 0,5% de Sellado de Ley, al contado y al mejor postor y en el acto del remate. El adquirente deberá satisfacer con anterioridad al vencimiento del plazo establecido en el Art. 580 del C. P. El Saldo de precio el que deberá ser incrementado a partir de ese momento con los intereses devengados hasta la fecha del pago a la tasa activa. Deuda informada en autos: Fs. 177, Rentas $ 410,60 (al 31/8/99); Fs. 178/179. Municipalidad $ 742,12 (al 8/9/99), Fs. 182 Aguas Argentinas $ 213,95 (al 24/8/99); Fs. 181 Obras Sanitarias sin deuda (al 24/8/99). No procederá la compra en comisión. Se hace saber no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se haya sujeto al Régimen de la Ley 13.512. (Plenario 18/2/99. Autos: Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del C. P. C. C.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Juan A. Casas, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/11 y 12/11/99.

e. 15/11 Nº 29.851 v. 16/11/99

Nº 90

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "PUR CARO, DANIEL HUGO c/BAÑA JUAN JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 89.083/92, que el martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 24 de noviembre de 1999 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad. El inmueble sito en el Pueblo de Cambaceres, Pdo. Alte. Brown, jurisdicción de la Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Ricardo Güiraldes Nº 466, entre las de J. B. Alberdi y Mitre, lote 3 de la manzana 9, Matrícula 27.112, N.C.: C.V, S.G, M. 435, P. 12, que mide 10 mts. de fte. al SO por 35,47 mts. de fdo., Sup. 354,7 m2; que adeuda: Municipalidad $ 1.037,96 al 21/8/98 (fs. 93) y Rentas $ 1.767,28 al 27/8/98 (fs. 91), surgiendo de fs. 98 que se encuentra fuera del radio servido por Aguas Arg.; Del informe del martillero surge que el inmueble está ubicado en la localidad de Glew, Pdo. de Almirante Brown, con frente a la calle Ricardo Güiraldes Nº 466, entre las de Juan Bautista Alberdi y Mitre. Se encuentra ocupada por un inquilino, el Sr. Sergio Sapienza, D.N.I. 17.917.852, exhibiendo contratado del 1/11/98 por 4 años. El inmueble es una casa con techo de viguetas, con jardín al frente y espacio para estacionar un vehículo, la que se compone de un living comedor, cocina con pisos de mosaico granítico, tres habitaciones, de las cuales dos tienen piso de mosaico granítico y uno de parquet, baño, y sobre un costado un patio de piso de portland alisado. Atrás del inmueble hay un fondo de tierra libre. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 32.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado (art. 40 CP), bajo apercibimiento de efectuarse las mismas en la forma detallada en el art. 133 del mismo cuerpo legal. No procederá la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 17 al 23 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 15/11 Nº 35.718 v. 16/11/99

Nº 98

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 98, Secretaría única, comunica por 3 días en autos "CEA, JORGE c/MOLINA, FIDEL ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 70.530/98, que el Martillero MIguel, A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el 22 de noviembre de 1999, a las 12 horas, el inmueble con frente a la calle Titanic Nro. 1990 de Rafael Castillo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Matrícula 10.099, N.C.: C. IV, S. N, M. 31, P. 21. que mide 10 mts. de fte. al NE por 24,37 mts. de fdo., Sup. 243,70 m2, que adeuda: Rentas $ 173,83 al 31/3/99 y Municipalidad $ 665,85 al 22/3/99. Del informe del martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Pedro Sandoval, quien manifiesta ser inquilino del demandado, sin exhibir contrato o recibo alguno; con esposa y cuatro hijos menores de edad. Se trata de un inmueble el cual es de construcción precaria y en mal estado, la que se compone de un comedor, cocina y tres habitaciones todos con pisos de alisado de portland y sus cielorrasos de madera machimbre, con techo de chapa zinc. El baño se encuentra en el exterior, al lado de la casa, y solo posee inodoro. El fondo es de tierra libre. Esta venta, se realiza al contado y al mejor postor- Base $ 5.025,- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C.P. y el saldo de precio se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto de que no se depositará el saldo de precio dentro de los 30 días de realizada la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Exhibición: del 16 al 19 de noviembre, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, octubre de 1999.
José Luis González, secretario.

e. 12/11 Nº 35.628 v. 16/11/99

Nº 109

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, Piso 4º, de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "COBE, JOSE c/RAMIREZ, AGUSTIN BENITO s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. 84.452/95, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 24 de noviembre de 1999 a las 10,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Rivarola Nº 31 entre Europa y Patricios, localidad de Libertad, Ptdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires - Mat. 41.363. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. J, Qta. 9, Manz. 9a, Parc. 3. Superficie terreno 290 m2. Dominio e Inhib. fs. 160/63. Se trata de una casa de material con alero en su frente, compuesta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, en el contrafrente lavadero y galería; sobre el frente de la propiedad un local comercial. En general en regular estado de conservación. La señora Norma Reynoso manifestó ocupar el inmueble en forma transitoria, con el hijo del demandado y sus tres hijos, ocupándolo también el señor Agustín Benito Ramírez en calidad de propietario. Condiciones: "ad corpus", al contado y mejor postor. Base $ 25.682 - Seña 30% - Comisión 3% - Sellado 0,5%, en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas. Deudas: Rentas (fs. 88/91) al 31/7/97 $ 1.119,00.- Municip. de Merlo (fs. 114) al 17/7/97 $ 503,22. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: días 18 y 19 de noviembre de 1999 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 15/11 Nº 35.794 v. 16/11/99

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º Piso, de esta Capital Federal. Comunica por dos días en los autos "GIAMPRIETO, DANIEL ANIBAL c/BRUCH, CLAUDIA LILIANA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 9603/99 (reservado), que el martillero Marcelo Brahin Adre, rematará el día 19 de noviembre de 1999 a las 9,00 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, una fracción de terreno de 1 hectárea, 8 áreas, 64 centiáreas, 48 decímetros. Ubicado en calle San Luis esquina Santa Teresa de Jesús, Lomas de Casasco, de la localidad de Moreno, Prov. de Buenos Aires. Matrícula 45.466, Circ. II, Secc. A, Chacra 20, Fracc. I, Parcela 40, del lote 18, manzana 8 "Ad-Corpus". Condiciones de venta: Contado y al mejor postor: Base $ 40.000, Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas conforme lo dispuesto por el Art. 133 C. P. C. C. Se pone en conocimiento que conforme lo estipulado por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero, no corresponde que el adquirente es subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlo, sin perjuicio que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" asimismo se informa que no procederá la venta en comisión. Deudas: Dirección Prov. de Rentas Fs. 42 al 31/8/99, $ 631,24, Municipalidad de Moreno Fs. 69 al 20/8/99 $ 2.708,12. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El bien puede ser visitado el día 18 de noviembre de 1999 en el horario de 13,00 a 17,00. Para mayores datos dirigirse al expediente y/o al 15-4401-5266 o adre@rematesjudiciales.com.ar.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 15/11 Nº 30.210 v. 16/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto

Garibotto y de la Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo con sede del Juzgado en la Av. Roque S. Peña 1211, Piso 3º de esta Capital Federal comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el "Boletín Oficial" y "Ambito Financiero" que en los autos: "HACHE DE S.A. s/Inc. Subasta de Bienes Muebles" Exp. Nº 76.205 que el Martillero Juan Martín Legorburu con T. 4672-4822. Rematará el día miércoles 24 de noviembre de 1999 a las 12,45 horas en el Salón sito en la calle Talcahuano 479 de esta Cap. los siguientes bienes inventariados en block, cuya Base es de pesos $ 5.000, en caso de no haber Oferentes dentro de media hora saldrá con la base de pesos $ 4.000, Seña: 30%, Comisión: 10% todo en efectivo en el acto del remate. Exhibición se realizará los días 22 y 23 de noviembre de 1999, de 15 a 17 horas en la calle Mozart 932 de esta Capital. Los siguientes bienes a saber: 18.410 pares de medias y zoquetes varios colores, 12.300 pares de medias sin terminar, 6.200 pares de muñequeras varias. 1.750 bobinas de hilos varios colores y tamaños. Todas las cantidades son aproximadas. 17 máquinas de tejer medias varias marcas y modelos, 36 estanterías metálicas de medidas varias. Acondicionadores de aire, uno de 17 mts. ducto. Una central telefónica con 7 aparatos y portero eléctrico, báscula, bomba centrífuga, tolva, compresor, motores varios, barre alfombra, murales, mostrarios y exhibidores. 11 muebles escritorios y ficheros de madera y metálicos. 286 cajas y 47 bolsas con mercaderías varias. Banco de trabajo.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/11 Nº 298.890 v. 16/11/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 6 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 6º, hace saber por cinco días, en autos "BCO. DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/FABRICA DE EMBUTIDOS LA UNION SRL, s/Ejec. Hipotecaria" (Exp. 76138), que el día 24 de noviembre de 1999, a las 13 hs., en Talcahuano 479 de esta ciudad, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta, en block, de los siguientes bienes: a) el inmueble ubicado en la Villa Juan Martín de Pueyrredón, Partido de Gral. San Martín Prov. de Bs. Aires, con frente a la ruta Nacional Nº 8, Nº 17051, que se designa como parcela "7 a" de la Manzana 32, y mide: 20mts. de fte. al NNE. lindando con ruta Nacional 8; costado ESE, línea quebrada en dos tramos de 27,51mts. lindando con parcela 9 y 27,51mts. lindando con parcela 24; 10mts. por su otro frente al SSO., lindando con calle 1º de agosto; en su otro costado al ONO., línea quebrada en dos tramos, de 22,28mts. lindando con parcela 6 y 24,90mts. lindando con parcela 26; 10,34mts. lindando con fondos de parcela 26. Superficie: 760 mts. cdrs. Catastro: C. III, Sec. P, manzana 32, parcela 7 a. Según copia del Acta de constatación e inventario de fs. 150/1 se trata de un inmueble destinado a la elaboración de embutidos y fiambres artesanales, destacándose: en planta baja al fondo un evaporador en cámara congeladora, evaporadora en antecámara con una bomba y una bomba de vacío, 2 masajeadoras cuadradas con sus respectivos cabezales, 3 evaporadores, sierra eléctrica Fundymec, una embuchadora Paganini y Comba Hnos., una balanza de piso de 500 kg. con cabezal digital "Belvisotti", una inyectora multiaguja con mezclador "Paganini y Comba Hnos.", teniendo en el cielo raso rieles para carga y descarga de mediarreses, un embutidor hidráulico. En el sótano, una barola centrífuga, un envasador de vacío Scolni. Caldera Salcor Karen SA., recipiente abastecedor de agua, 5 hornos de gas, recipientes metálicos de cocción y 7 de mampostería de cocción, máquina abobinadora, estufas en mampostería con sus quemadores, máquina de vacío doble campana Multimac con compresor, máquina envasadora OC-AR, cámaras de frío, antecámara, picadora de carne, un cooter "Kramer" con su tablero, 2 balanzas de pie de 100 kg., picadora de hielo, balanzas —electrónica de 10 kg. y reloj de 50 kg.—, heladera mostrador, moldes metálicos para jamones, bandejas de acero inoxidable, piletones, mesas de trabajo, estanterías. Termotanque, 4 compresores armarios metálicos, radiadores, heladeras, cocinas, especias y adhitivos, parrillas metálicas, muebles de oficina, monitores, impresoras, zorras de acero etc. Base: $ 200.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. El 15% del importe final de la venta en block, será considerado como valor de los bienes muebles, tributando sobre dicho importe el IVA correspondiente, como así también el 10% de comisión. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: impuestos municipales $ 18.549,27 al 14/5/99 (fs. 136), O.S.N., $ 10.942,83 al 21/5/99 (fs. 138); no se adeuda Aguas Argentinas al 14/5/99 (fs. 139), y por impuesto inmobiliario $ 7.985,49 al 19/5/99 (fs. 134). El adquirente tomarán a su cargo las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. Se admiten ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Nacional, hasta las 10 hs. del 23 de noviembre de 1999, las que serán abiertas en la audiencia fijada para las 12 hs. del mismo día. Se visita días 19 y 22 de noviembre de 1999, de 12 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/11 Nº 35.793 v. 19/11/99

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaria Nº 8, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 Piso 1º Capital, comunica por dos días en autos: "MILY TOUR S.R.L. s/Quiebra" Exp. Nº 62.389, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 29 de noviembre de 1999 a las 14,15 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 Capital: Los siguientes automatores de la fallida marca Renault 12 año 1994: 1) Dominio TD1839 Motor 5905857 Chassis L8130222859, 2) STV835 / 5895528 / L813020394; 3) TGV351 / 5905627 / L813022851, 4) TGV352 / 5917222 / L813025993; 5) G1769352 / 5914638 / L813024859; 6) TDY970 / 5905376 / L813022856; 7) Mercedes Benz 180D año 1994 Dominio SXZ035 motor 61696310194490 chassis VSA63137413151959; 8) ídem anterior C1733305 / 61696310193262 / VSA63137413150225; 9) Fiat Ducato 10D año 1993 Dominio TDY985 motor 149D10001238331 chassis 2FA29000000395524; 10) ídem anterior TDY 972 / 149D10001222670 / 2FA29000000326229, en el estado en que se encuentran y exhiben en la calle Diego Pombo 460 del Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires los días 24 y 25 de noviembre de 1999 de 15 a 17 horas. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10% e IVA sobre el precio de venta. La entrega se efectúa previo pago total del precio. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 15/11 Nº 298.885 v. 16/11/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a mi cargo, con sede en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/RIVERO DIAZ, MARIA ELENA y Otros s/Ejecutivo" (Expte Nº 89.560/95), que el Martillero Marta S. M. Maronese (TE: 4374-0794) subastará el día 26 de noviembre de 1999, a las 11,00 hrs. en el Salón de Ventas de la calle Viamonte 1332 de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Puán 4371/5/9; Unidad Funcional número 1 de la Planta Baja, en la ciudad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección Z, Manzana 31, Parcela: 30, Matrícula 52421. Según mandamiento de constatación obrante en autos, el inmueble se encuentra ocupado, por el Sr. Jorge Roberto Núñez y flia., en carácter de propietarios. Se trata de una vivienda, tipo PH, ubicada al frente. La puerta de acceso a la misma, de persiana de chapa verde, presenta las características de un local. Consta de tres ambientes grandes, uno de ellos de aproximadamente 8x3, presenta en su pared posterior una mesada con pileta y cocina. A continuación un hall que comunica a dos habitaciones con salida a patio interno y un baño. Estado de conservación: malo. Tiene una superficie de 90,05 mts., correspondiéndole un porcentual de 21,90%. Registra las siguientes deudas: Municipales al 21/4/99: $ 1.413,40, más $ 17,99 por obra de desagüe pluvial (fs. 136, 145). Rentas al 31/3/99: $ 927,98 (fs. 129). O.S.N. al 14/4/99: $ 173,90 (fs 126/128). Aguas Argentinas al 16/3/99: $ 558,32 (fs. 109/111) Expensas: no registra deuda, por cuanto no se encuentra sometido a una administración común o consorcio de propietarios alguno (fs. 153). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 14.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les den por notificadas automáticamente en la forma prevista por el Art. 133 del C. P. Serán admitidas ofertas bajo sobre, (art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial) que deberán ser presentados, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha de la subasta, procediéndose a la apertura de los que se presenten en la audiencia que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10,30 hrs., a los efectos previstos en la norma precitada. Exhibición: el día 25 de noviembre de 1999 de 14,00 a 16,00 hrs. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y el diario la Razón.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 15/11 Nº 35.755 v. 16/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio caratulado: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/NIEVAS JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expediente Nº 29492), que el martillero: Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 30 de noviembre de 1999, a las 11,40 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: un automóvil Marca Chevrolet, Modelo Corsa GL 1.4, año 1996, Tipo sedán 3 puertas, color verde metalizado, Identificado con la chapa Patente ASL 847. Tiene: aire acondicionado; rueda de auxilio; radio estéreo con antena y 77.407 kmts. de recorrido. En buen estado de conservación y aparentemente su motor, con todos los elementos y accesorios completos. Deudas de patentes: $ 1.601,91 al 9/9/99 (fs. 74), Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo. Base: $ 3.375 (fs. 87), Comisión: 10% más IVA sobre dicha Comisión (Fs. 76). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 R. J. Comercial), las que deberán ser preservadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha que se fijará para la celebración de la subasta, procediéndose a la apertura de los mismos en la audiencia que se celebrará en el Tribunal el día anterior, a las 10,30 horas a los efectos de la norma precitada. Dichas ofertas deberán cumplir los recaudos previstos por el Reglamento citado. Exhibición: 25 y 26 de noviembre de 1999, en la calle Avenida Boedo Nº 1159 de Capital Federal, en el, horario de 11,00 a 13 00 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 15/11 Nº 1249 v. 16/11/99

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FUNES, ENRIQUE ANTONIO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 59.815, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 20 de noviembre de 1999, a las 9.30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de noviembre de 1999 en el horario de 9.00 a 14.00 horas: un Renault 19 RN Inyec. (BIC), año 1995, motor Renault: 5272348, chasis Renault: 8A1B53PZZSS007904, Dominio: APT-207, en el estado en que se encentra según constancia de autos de fs. 55. Al contado, al mejor potor y en dinero efectivo. Base: $ 19.988.- de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%. Deudas (fs. 105) al 7-6-1999 $ 2.901,77, conste que las deudas, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Cód. Comercial y 104.6 del Regl. para la Justicia Comercial de la Capital Federal hasta las 9.30 horas del día 19 de noviembre de 1999, la apertura se realizará el mismo día a las 12.00 horas. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto del remate para depositarlo en autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 12/11 Nº 29.940 v. 16/11/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 8, Secretaría nº 15, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANESTO BANCO SHAW S.A. c/PULIDO, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 58.136), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 23 de noviembre de 1999 a las 8:30 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Daewoo, tipo coupe 3 puertas, modelo Racer 6TI grade, año 1993, motor nº G15SF328509, chasis Nº KLATF08T1PB446399, dominio C- 1.697.744, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Villarino 2.089, Cap. Fed. Base: $ 17.908,40.- Comisión: 10%.- Deuda en concepto de patentes: $ 5.570,35 al 12/5/99 (fs. 216) a cargo del comprador.- Si la subasta así ordenada fracasara, transcurrida 1/2 hora del acto, el martillero volverá a ofrecer el bien sin base, al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.-

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 12/11 Nº 29.978 v. 16/11/99

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 1º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "VICARI S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. 67.540 que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 19 de noviembre de 1999 a las 12:30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., los siguientes bienes: 1º) Inmueble ubicado en calle Virrey Loreto 3754/56, entre Charlone y Av. Forest, Unidad Funcional 17 del piso 5º, letra "C" de Capital Federal. Mat. 15-19425/17. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 49; Manz. 164; Parc. 4. Superficie 54,24 m2. Porc. 5,84%. Dominio fs. 25. 2º) Bienes muebles "en block": una máquina de trafilar, una máquina de esmaltado y doce hornos metálicos de curado (fs. 103). Conforme surge de autos el inmueble se trata de un departamento que consta de living comedor con salida a balcón, pasillo de distribución, dos dormitorios, baño completo y cocina, ésta con instalación para pileta de lavar y/o lavarropas. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Condiciones: 1º) Inmueble: al contado y mejor postor, ad corpus. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%, en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 CPCC). No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio; la escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (art. 582 y 586 CPCC) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. 2º) Bienes muebles en block, sin base, al contado. Comisión 10% e IVA sobre el precio de venta, en efectivo y en el estado en que se encuentran y exhiben; retiro y traslado a cargo del comprador. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta tres días antes de la subasta y requisitos de fs. 94 pto. 10. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 15 y 16 de noviembre de 1999, para el in-

mueble de 10:00 a 13:00 hs. y para los bienes muebles de 9:00 a 12:00 hs. en calle 33 Nº 3868 de la localidad de San Andrés, Ptdo. Gral. San Martín, Pcia. Buenos Aires.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 10/11 Nº 298.323 v. 16/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10 a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nro. 19 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 1er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "SONY MUSIC ENTERTAIMENT ARGENTINA S.A. c/ RUDINO, MARIA ESTHER s/ Ejecutivo" Expediente Nro. 32.060/96, que el martillero Salomón Malt, rematará el día 19 de noviembre de 1999 a las 11.30 hs. en el salón de ventas sito en Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Catamarca 701, esquina Ayacucho, Unidad Funcional Nro. 7, integrada por el polígono 03-01 del 3er. Piso, de la localidad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. A, Manz. 11, Parc. 5 c, Sub. parcela 03-01, Matrícula: 136.322/7 (45), Superficie Total 61 mts. 17 dm2. Según Plano P.H 45-50-80. El inmueble esta situado en la zona céntrica de la Ciudad de Mar del Plata, frente a la playa La Perla. El edificio es de construcción moderna y consta de siete pisos y dos departamentos por planta. El departamento se compone de living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño completo, encontrándose el mismo desocupado en el acto de practicarse la diligencia de constatación, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado, y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 22.500,00. Seña 30%. Comisión 3%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Dirección Prov. de Rentas (Pcia. de Bs. As.) al 24/6/98 $ 79,80 fs. 49. Obras Sanitarias de Mar del Plata S.E al 25/6/98 $ 157,00 fs. 53. Expensas al 6/7/98 $ 470,00 fs. 55. Municipalidad de Gral. Pueyrredón al 31/6/98 $ 557,59 fs. 58. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.4 del Reglamento del fuero (Acordada del 13/12/89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes a la realización del remate, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 11.00 hs. del día 18 de noviembre de 1999. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 16, 17 y 18 de noviembre de 1999 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 15/11 Nº 35.790 v. 16/11/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Av. Callao Nº 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "HOSCHET, JUAN CARLOS ADRIAN s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial Promovido por MENDOZA LORENTE DE MIGUEZ ANIDO, MARIA LAURA", Expte. 68.060, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 26 de noviembre de 1999 a las 11 hs. (inicia en la hora indicada) en el salón San Francisco del Hotel Carlton, sito en Libertad Nº 1180, entre Av. Santa Fe y Arenales, de Capital Federal, un inmueble ubicado en Av. Coronel Díaz Nº 1965/67, planta baja, Unidad Nº 3, departamento "F", Capital Federal. Superficie total: 61,37 m2. Porcentual: 2,38%. Se trata de un departamento que consta de los siguientes ambientes: living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y dos patios. Nomenclatura Catastral: C: 19, S: 15, Mz.: 25, P: 8, U.F.: 3. Matrícula 19-2114/ 3. Partida 1561534. Se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Exhibición: 19 y 22 de noviembre de 1999 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 30.000.- Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Las tasas, impuestos o contribuciones a partir de la toma de posesión estarán a cargo del comprador. La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El bien se vende en el estado en que se encuentra, y habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero (Acordada 13-12-89) hasta el día 23/ 11/99 en el Tribunal o domicilio del martillero. La Actuaria procederá a la apertura de los sobres el día 24/11/99 a las 11 hs. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anterioridad. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, y el bien se adjudicará a la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes: 4803-4886 y 15-4447-9908.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 15/11 Nº 299.231 v. 19/11/99

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 con sede en la Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "PRAVER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación Planta Faenadora y Frigorífica de Pollos, Fracción de Terreno Villa San Justo, Colonia Caseros, Distrito Molino, Departamento Uruguay. Entre Ríos y Bienes Muebles" Expte. Nº 74.239 que los martilleros César M. Estevarena y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 26 de noviembre de 1999 a las 11:40 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la planta faenadora y frigorífica de pollos de la fallida sita en Villa San Justo, Colonia Caseros, Depto. Uruguay, Pcia. de Entre Ríos, compuesta por 2 Has., 90 As., lotes 9, 10, 11, 12, 13, 15 y 16, matrículas 4509/14 y 101.164 en block con todos los bienes muebles que componen la misma cuyo inventario se encuentra a disposición de los interesados. Al contado y al mejor postor. Base $ 1.200.000. Seña 30%. Comisión 4%. IVA sobre el 60% del precio y de acuerdo a la condición que el comprador deberá acreditar. En efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. Nº 580 del C.P.C.C.N. Los compradores en subasta deberán integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Desocupada. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación de los inmuebles, medidas y demás datos catastrales; como así también la característica de los bienes muebles, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión de los inmuebles y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Estarán a cargo de los compradores solamente el pago de los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble. Se hará entrega de los inmuebles a los adquirentes dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento a diligenciar por intermedio del síndico como Oficial de Justicia ad hoc. Vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos, gravámenes, tasas, etc. ocurridos desde esa fecha. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, venciendo dicho plazo a las 11 horas de ese día, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13 de diciembre de 1989); procediéndose a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12 horas con presencia obligatoria de los martilleros y del síndico. La oferta más alta servirá de base para la puja. La planta se exhibe de lunes a viernes de 10 a 16 horas a partir de la primer publicación. El que resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 12/11 Nº 29.986 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, p. 2, Capital Federal (1022), comunica por tres días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/BAEZ, CARLOS RENE s/Ejecución Prendaria", que la martillera Silvia Alejandra Montenegro rematará el día 30 de noviembre de 1999 a las 11:30 horas en Viamonte 1332 de esta Capital Federal, el automóvil marca Chevrolet, tipo Pick Up, modelo S-10 turbo Diesel Luxe 1997, marca motor Maxion, número de motor 4A8A460015510B, marca de chasis Chevrolet, número de chasis 9BG124CTVTC911228. Dominio BIW 527, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base U$S 26.464,93, al contado y al mejor postor. De no existir postores, a la media hora se ofrecerá en venta reduciéndose la base en un 25%, y si aún así no se lograran ofertas, transcurrida media hora se subastará sin base. El comprador en el acto de la subasta deberá declarar su posición frente al impuesto al valor agregado, y tributar en su caso la suma correspondiente. Comisión 10% más IVA. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 945,14 a la 2ª cuota de 1999, serán satisfechas con el producido de la subasta. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición los días 26 y 29 de noviembre de 1999, de 10:00 a 14:00 hs. en Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 12/11 Nº 29.964 v. 16/11/99

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sitos en Avda. Callao 635, piso 3º de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "GRUPTRES S.A. c/UNION T. y C. S.A. s/Ejec." Expediente Nº 166.115; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE. 4551.2300 y (15) 4181.9581; rematará el día 30 de noviembre de 1999 a las 12.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Aráoz 2449/51/53/ 57 entre Avda. Santa Fe y Güemes de esta Capital Federal, individualizada con Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sección 19, Manzana 166, Parcela 32, Matrícula 18-8567/4, según constatación de fs. 225/6, se accede a la misma por el 2455 al primer piso; se encuentra desocupada y compuesta de un salón grande, otra habitación, un toilette, otro salón, tres oficinas, tras compartimentos más otra dos oficinas, otro toilette, un altillo y otra oficina más. Buen estado de conservación. Base de Venta: $ 70.000 al contado, en efectivo la Seña del 30%, más la Comisión del 3%, en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se visita los días 28 y 29 de noviembre de 1999 de 15 a 17 horas. Debe por O.S.N. al 18/4/97 $ 693,66 y por A.B.L. al 31/3/97 la suma de $ 6998,50.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 15/11 Nº 35.680 v. 16/11/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 con sede en Av. Callao 635, piso 3º Capital Federal comunica por 2 días en los autos "FINUR S.A. c/BUSTAMANTE, IRMA DEL CARMEN s/Ejecutivo", Expte. Nº 24.141, que el martillero Gabriel Julio Bedate rematará el día 22 de noviembre de 1999 a las 13 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en Pedro Goyena 3238/40, entre las calles Francisco Borges y Ramón B. Castro Allende, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. U.F.1, polígono 00-01/01-0114, inscripto al folio 1483/1968. Se trata de un departamento en P.H. al frente, consta de comedor, cocina, dos dormitorios, baño, patio con escalera de acceso a la terraza de losa. Se encuentra ocupado por la demandada, su esposo, 3 hijas y Gastón Juárez, cónyuge de una de las hijas. Deudas: (fs. 43 a 48) Municipalidad ABL $ 2.064,18 al 1/4/96; (fs. 59) A.A. $ 198,10 al 21/6/96; (fs. 61) O.S.N. $ 132,86 al 5/8/96; (fs. 128) Rentas Inmobiliario $ 815,27 al 31/3/99, sujetas a los ajustes de práctica. Venta al contado y mejor postor en dinero efectivo, ad corpus. Base $ 10.878. Seña 30%, Comisión 2%, Sellado de ley 1% a cargo del comprador. En el supuesto de no existir postores sobre la base fijada, se subastará nuevamente con la base reducida en un 25% y en caso de subsistir la falta de postores, saldrá a la venta sin base (Art. 578 C.P.). El comprador deberá constituir domicilio legal en esta Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Visitar los días 18 y 19 de noviembre de 13 a 16 hs. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 15/11 Nº 35.769 v. 16/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 32 a mi cargo sito en la Av. Callao 635, PB 3 de Cap. Fed., hace saber por dos días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CASTELANI LUIS ALFREDO y Otros s/Ejecutivo", Expte. Nº 22.512, que la martillera Carmen Bruzza rematará el día 19 de noviembre de 1999 a las 12 hs. en el salón de la calle Humberto I 2042 de Cap. Fed. El 100% del Inmueble ubicado en la calle Gaebeller Nº 1954 entre las calles José C. Paz e Ituzaingó del Ptdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. Sup. Total: 296 mts2. 86 dm2. Nom. Catastral: Circunscripción: II, Sección: k, Manzana: 55, Parcela: 25, Matrícula: Fº 671. Se trata de una casa que consta de un jardín al frente, hall de entrada cerrado con vidrios, living, comedor, dos dormitorios, baño, cocina y comedor diario y garaje. Los pisos del living-comedor y dormitorio son de parquet, cocina y comedor diario de cerámica roja. Hay una línea telefónica. Tiene un terreno en los fondos. Se encuentra en buen estado de conservación, ocupada por el Sr. Luis Alfredo Castelani y su cónyuge. Deudas: Municipales al 24/10/97: No se registra deudas. Pavimento. Iluminación y otras mejoras. (fs. 210) Rentas: al 13/11/97: $ 129,20 (fs. 153-154). O.S.N. al 30/1/98: $ 177,95 (fs. 166). Aguas Argentinas: al 17/10/97: $ 19,65 (fs. 138). Base: $ 87.230. En caso de no presentarse postores sobre la base fijada, el bien se subastará media hora después, con la base reducida en un 25%. Seña 30%. Comisión 2%. Al contado en dinero efectivo y al mejor postor. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales a nombre de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición 17 y 18 de noviembre de 1999 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 15/11 Nº 35.792 v. 16/11/99

Nº 17

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por cinco días en autos "PLUSQUIMIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (Expte. Nº 26.189), los martilleros Alberto E. Bieule y Alberto M. Toschi rematarán el día miércoles 24 de noviembre de 1999 a las 13:20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el establecimiento ubicado en el Cuartel Cuarto del Partido de Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires, con frente a Ruta Prov. 51, en el cruce con Ruta 30 s/Nº. Nom. Cat.: circ. IV; Parc. 830f; Partida Inmob. 39.237, en block, con la totalidad de las maquinarias, bienes y útiles que se encuentran en la misma. Conforme constatación realizada, se trata de una planta industrial edificada s/terreno de 10 hás. 20 centiáreas (ad corpus), rodeado en su parte principal por alambre tejido olímpico, que consta de tres galpones de ladrillo, dos casas para vivienda de personal, con vestuarios y cocina, planta subterránea para separación de grasas y playa para maniobra de camiones. Se encuentra abandonada, con el natural estado de deterioro. Venta ad corpus. Base U$S 60.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y sellado 1%. Incidencia de bienes muebles s/el precio total: 10%. IVA sobre muebles a cargo del comprador conforme esta incidencia. Todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber ofertas, saldrá a la venta 1/2 hora después

con una base reducida en un 50%. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador en el plazo establecido por el art. 580 CPCC, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 CPCC. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. de Fuero, hasta 4 días antes de la subasta, y abiertas en audiencia que se realizará a tal fin, 2 días antes de la fecha de la misma, en la sala de Juzgado a las 12:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se admite la compra en comisión ni la ulterior cesión de derechos. Visitar libremente a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 10/11 Nº 298.301 v. 16/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por 5 días en el Boletín Oficial y Diario Clarín, en los autos "ACERSA S.A.L. y C. s/Quiebra", Expte. Nº 27.158 que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará el día 30 de noviembre de 1999 a las 14 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital: a) en primer lugar el inmueble sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 4536 y con salida por la calle Laprida sin número entre los Nros. 4539 y 4555, se trata de 4 terrenos, unificados en su metraje y que forman el galpón de dicha fábrica y son a saber: Lote 10, mide 294 m. 287 dm2. Lote 11 mide 294 m.2, 87 dm2. Lote 26 mide 224 m.2, 72 dm2. Lote 27 mide 224 m.2, 72 dm2. Lo que hace un total de metros cubiertos de 1.039 m.2, 218 dm2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI. Sección Manzana 37. Parcela 11a. Partida. Partida número 91.341. Se trata de dos amplios galpones da a dos calles techo de chapa parabólico paredes de material piso de cemento alisado, y cuenta con ocho oficinas la principal a la calle, 2 baños, comedor, archivo y con un entrepiso de material con escalera, vestuarios de personal. Ubicación del inmueble en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 4536, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Base $ 150.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. b) Bienes mueble que se encuentran en el lugar y que saldrán a la venta con base y sin base: prensa de 4 columnas de 300 Tn, balancines de 40 y 90 Tn marca Galeón, tornos, guinche, soldaduras, prensas marca Adabor de 300 Tn, compresores, prensa Ventura de 200 Tn. Seña 30%. Comisión 10%, más IVA a cargo del comprador. También el desmonte de los bienes. Se exhiben los días 22, 23, 24, 25 y 26 de noviembre de 1999 en horario de 15 horas a 17 horas en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 4536 de la localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Hay catálogo con las base de las máquinas. Llamar al martillero al 4778-0386, o bien en la exhibición. Sobre los bienes muebles sin base se encuentran, a saber, ficheros, aire acondicionado, mesas, máquinas de escribir, bachas terminadas y sin terminar, mesas, escritorios, etc. Sobre los bienes muebles entrega inmediata previo pago total. Para el inmueble el comprador deberá abonar el sellado de ley. Para el caso de no abonar el saldo de precio en el establecido por el art. 580 del C. Ptos., si necesidad de intimación alguna el comprador será considerado postor remiso y responsable en los términos del CPr. 584. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104,6 del reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se realizará a tal fin, dos días antes de la fecha de la misma, en la sala del Juzgado a las 12 hs. Aclárase que no se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 12/11 Nº 29.979 v. 18/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ VELO CASTRO, RAUL SEBASTIAN y Otro, s/Ejecución Prendaria", Expte. 39.688, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 20 de Noviembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: un automotor de marca Renault; modelo 12 TLM 1.6; año 1994, motor de marca Renault: 5935447; carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-029600; Dominio: C-1.806.966, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 58. Al contado y al mejor postor. Base: $ 6223,77, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%. Deudas (Fs. 137) al 14-07-99 $ 2971,98. Se deja constancia que no se acepta la compra en comisión ni la ulterior cesión de boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 15/11 Nº 30.097 v. 16/11/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "SCHIAVO RAUL EDUARDO s/Quiebra" Expte. Nº 30.649, que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel. 4953-1541/8724) rematará el día 25 de noviembre de 1999 a las 14:00 horas en el salón de remates de la Asociación Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 20 y 22 de noviembre de 1999 en el horario de 14 a 16 horas, ubicado en la calle San Nicolás Nº 65/67, Unidad Nº 2, Planta Alta, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 77; Mza. 122; Parcela 6-E; Matrícula 1-3123/2 (s/fs. 141). Se trata del 25% indiviso de un departamento antiguo de categoría, compuesto de hall de distribución, seis amplios ambientes (de los cuales dos sólo convergen a la calle San Nicolás), dos baños (uno principal y otro de servicio), cocina comedor, patio descubierto, terraza transitable, en un pequeño cuarto de servicio, todo en muy buen estado de uso y conservación, ubicados a dos cuadras de la estación Floresta. Se aclara que el uso del inmueble es para vivienda familiar, con entrada independiente. El departamento se encuentra ocupado por la Sra. Haydée Susana Pérez, LC Nº 432.499, su hija, yerno y nieta (s/fs. 188 v.). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 20.000 (s/fs. 202). Seña 30%. Comisión 3% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Fíjase el 24/11/99 a las 12 hs. para presentar ofertas bajo sobre, las que se abrirán a las 12:30 hs. del mismo día (s/fs. 206). No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. Notifíquese por este medio al comprador que deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. Adeuda: A.B.L. (s/fs. 192) $ 38,06 al 20/8/99. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 5 días y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 12/11 Nº 298.592 v. 18/11/99

Nº 20

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "20", secretaría "40", sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días en el juicio "BUCCIERO GUILLERMO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.", que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 22 de noviembre de 1999 a las 12:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el local sito en la calle Galván 3171 e/Quesada e Iberá, Capital Federal, matrícula 16-29668, ocupado por inquilino que no exhibió contrato, y consta de taller mecánico, baño y oficina. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 40 años. Mide 8,66m. al S.O.; 8,68m. de contrafte.; 28,15m. al N.O. y 27,58m. al S.E. Base u$s 35.000. Al contado. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 765,10 al 1/12/98 (fs.12). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.; asimismo deberá insertarse como condición de la venta que al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta en un todo de acuerdo al art. 104.6 del Regl. del Fuero. Visitar los días 18 y 19 de noviembre de 1999 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 2 noviembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 11/11 Nº 29.798 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/MONTEROS, HECTOR s/Ejecución Prendaria" (Expte. 31.954) que el martillero Alberto. J. Radatti subastará al contado al mejor postor el día 23 de noviembre de 1999 a las 8:40 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Aleko, tipo sedán 4 puertas, modelo 2141-D, año 1995, motor Nº RTF001818, chasis Nº XTB214110N0333772. Dominio AQN 464, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 17 hs. en Villarino 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Sin base. Comisión 10%. IVA incluido en el precio. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.674,18 al 30/11/99. Las deudas en concepto de patentes que el automotor pudiese registrar, se hallarán a cargo de quien resulte ser su adquirente, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento de Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que se abrirán a las 12:30 hs. de mismo día.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 12/11 Nº 29.971 v. 16/11/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro Mata, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO SA. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TORRES, CLAUDIA NORA y Otros, s/Ejecución Prendaria", Expte. 31.109, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 20 de Noviembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de Noviembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: 5268049, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L480-77530, Dominio: AIT-110, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 71. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.961,32. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 15/11 Nº 30.099 v. 16/11/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 46 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por tres días en los autos "GIACOMINO SILVIO DANIEL s/Quiebra", Expte. Nº 25.756, que el martillero Oscar E. Calatayud rematará el día 30 de noviembre de 1999 a las 13:30 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el 50% indiviso de la Unidad Funcional Nº 9, piso 2º, letra "I" del inmueble ubicado en la calle Av. Francisco Beiró Nº 3398/400 esquina calle Llavallol de la Capital Federal y con entrada común por el Nº 3400 de la Av. Francisco Beiró. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 81; Manz. 157; Parc. 12a. Matrícula 15-72172/9. Se compone de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina y en regular estado de mantenimiento. Ocupado por la Sra. Romina Carla Giacomino, DNI Nº 26.258.010, sin acreditar en qué carácter lo hace. Todo según informe de constatación obrante en autos. Sup. cubierta y total 45,12 mts.2. Porcentual 10,34%. Condiciones de la subasta: Ad corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 6.125,96. Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo y en el acto de la subasta. Para el caso de que fracasara por falta de postores, transcurrida media hora, el bien saldrá a la venta sin base. Hágase saber al comprador que deberá integrar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C.P.C.C. No se aceptarán compras en comisión ni la cesión del boleto, por lo que el bien se adjudicará a quien ofertara realmente. Ofertas bajo sobre: De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 C.P.C.C. y 104.5 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma y serán recibidas hasta el día 29 de noviembre de 1999 a las 9 horas, procediéndose a la apertura de los sobres el mismo día a las 12 horas, audiencia a la que deberá concurrir el martillero personalmente. Deudas: OSN no existe deuda (fs. 334); Aguas Arg. $ 149,56 al 12/8/98 (fs. 339). Municipales $ 574,01 al 23/9/98 (fs. 361). Expensas $ 195 al mes de febrero de 1999 (fs. 380). Se abona por expensas mensuales $ 39. Exhibición el día 29 de noviembre de 1999 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 12/11 Nº 298.692 v. 16/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Buenos Aires, comunica por tres días en autos "REYNA BERTA MERCEDES c/COPPOLA ALFREDO MIGUEL s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 33.561) que el martillero Juan José Derquiorkian, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará el 26 de noviembre de 1999 a las 10, en Avda. Eva Perón (ex Avda. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, un vehículo marca Fiat, tipo transporte de carga, modelo 673 N, año 1975, motor marca Fiat Nº CP3-5033*2452041, chasis marca Fiat Nº 673-N-A-6874, dominio RAU 014, con cubiertas en mal estado y no arranca. Base $ 6.000. El vehículo se exhibirá en Avda. Eva Perón (es Avda. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, el 22 y 23 de noviembre de 1999 de 10 a 12. La venta se realiza al contado. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador se hará cargo de la deuda del automotor a subastar, el cual registraba al 31/3/99 una deuda total en concepto de patentes de $ 293 conforme surge de las constancias de fs. 83 y deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Secretaría con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y las ofertas deben ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente al precio ofrecido, más el destinado a comisión, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la Orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. En caso de fracasar la primera subasta por falta de postores se realizará una nueva subasta en la media hora siguiente, con la base reducida a la mitad del crédito reclamado; o sea $ 4.302. Para publicar por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 12/11 Nº 29.900 v. 16/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini - Secretaría Nº 46 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1850 - Planta Baja - Capital, comunica por dos días en el juicio: "S. A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra BULLORINI CLAUDIO HUGO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 33.426, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el Jueves 02 de Diciembre de 1999, a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores - Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el inmueble ubicado en Ingeniero Mitre 1253 entre Carlos Casares y Carlos Tejedor de la Localidad de Lomas de Zamora Prov. de Buenos Aires, ocupada por el demandado y su familia. Superficie del terreno 329,895. Matrícula: 27.463. Nom. Catast. Circ. IV; Secc. D; Manz. 9; Parc. 12a. El inmueble se trata de una casa que de acuerdo a constatación efectuada por escribana pública, tiene Jardín al frente, entrada de vehículos, se compone de Living comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina comedor diario, jardín al fondo. Se halla en regular estado de conservación. Venta al contado - Ad Corpus y al mejor postor. Base U$S 23.881,92. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de

ley 0,5% en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Visitar la propiedad Lunes 29 y Martes 30 de Noviembre de 11 a 13 hs. Deudas: A fs. 135 a Rentas al 10/6/99, $ 992,78; a Fs. 134 a la Munic. de Lomas de Zamora al 13/7/99 $ 1213,30; a fs. 129 al 06/7/99 a Aguas Argentinas $ 331,43; a fs. 128 el 21/7/99 O.S.N. informó que no registra deuda. Todos importes sujetos a reajustes. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que se admitirán hasta 24 hs. antes de la subasta. Consultas sobre su mecánica y presentación en oficinas del martillero (Av. Córdoba 1388 - 2º "A" Tel. 4375-5492) en Secretaría.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 15/11 Nº 35.797 v. 16/11/99

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica edictos en la forma establecida por el art. 31 de la Ley 12.962 por el término de tres días, en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial en los autos "INTERNATIONAL MANUFACTURE S.A. c/RODRIGUEZ, SALVADOR s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 5283/99, que el martillero Osvaldo Peña, Tel. 4642-8119 rematará con fecha 30 de noviembre de 1999 a las 10:30 hs. en el salón de ventas judiciales ubicado en la calle Viamonte Nº 1332 (Subsuelo) la unidad automotor de in-dustria italiana marca Piaggio, tipo utilitario, modelo Porter, año 1995, con motor marca Daihatsu Nº 2.031.584, chasis marca Piaggio Nº ZAPS85V0000011065 - AF583. Informe del dominio registrales son los siguientes: Nº título 0000000ELFMSEG01380357. Dominio (AXG 648). Fábrica International Motor S.A. Las llaves del vehículo se encuentran en poder de la Empresa International Manufacture S.A. y la documentación del coche se encuentra en el Expediente. La unidad a rematarse se encuentra para su exhibición los días viernes 26, sábado 27 y lunes 29 de noviembre de 1999 en los horarios de 10 a 12 hs. en las instalaciones de la empresa calle Thames 2350, Capital Federal. La unidad a rematarse sale con una base: a fs. 91 de $ 4.485 que es el resultante del 50% del capital reclamado en autos, al contado y al mejor postor, quedando el martillero autorizado a recibir seña y comisión del 10% en el acto del remate y que deberá depositar en autos y percibirá una vez aprobada la subasta (conf. art. 104 del Reglamento del Fuero) y al entregar el bien, previo pago total del precio, que deberá depositar en el Banco Ciudad, Suc. Tribunales, a nombre del juicio y del Juzgado, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 564 del Código Procesal. Deudas Municipales: Municipio de Santa Ana, Posadas, Misiones AFS 87. Denuncia año 1996 proporción 6 meses $ 89,52, año 1997, $ 164,33, año 1998, $ 138,91, año 1999, $ 114,79. Liquidación de deudas al 30/9/99 $ 507,55. En cuanto a lo demás solicitado, déjase constancia que el comprador se hará cargo del pago de las patentes, y demás deudas que registra la unidad, con los convenientes reajustes de existir. Hágase saber en los edictos. El comprador deberá fijar domicilio en la zona del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 12/11 Nº 35.579 v. 16/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "SILVA OMAR s/Quiebra s/Incidente de Verificación de Crédito por DE LOS SANTOS HÉCTOR P.", Expte. 32.259, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 26 de noviembre de 1999 a las 12:30 hs. (inicia en la hora indicada) en el salón San Francisco del Hotel Carlton, sito en Libertad Nº 1180 entre Av. Santa Fe y Arenales, de Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Azcuénaga Nº 1045/47/49, piso 6º Departamento "D", Unidad 45, de Capital Federal. Superficie total: 40,04 m2. Porcentual 1,40%. Se trata de un departamento que consta de los siguientes ambientes: living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y pequeño lavadero. Nomenclatura Catastral: C.: 19; S.: 11; Mz.: 32; P. 17; U.F. 45. Matrícula 19-2593/45. Partida 1403564. Se encuentra en mal estado de conservación y desocupado. Exhibición: 22 y 23 de noviembre de 1999 de 15 a 17 hs. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 49.080. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber postores se subastará nuevamente transcurrida media hora con la base reducida en un 25% ($ 36.810). El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 Cód. Proc.). En caso de existir deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las deudas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente, si correspondiera, de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada 13.12.89) hasta el día 24/11/99 en la Secretaría Actuaria. Abriéndose los que se hubieran presentado el día 25/11/99 a las 11:30 hs. en presencia del martillero, síndico, oferentes y público que quisiera concurrir. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes 4803-4886.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 15/11 Nº 30.316 v. 19/11/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, con sede en la Avda. Callao 635, piso 4 de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "AVANZADA COOP. DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación s/Inc. de Subasta Capital Federal", Expte. Nº 32.189, que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día viernes 26 de noviembre a las 12:40 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la Avenida Segurola 1502/8/10 de la Capital Federal. Unidad Funcional Nº 1 de PB, 1º y 2º piso. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sección 885; Manzana 85A; Parcela 27 inscripto en la Matrícula FR 15-79759/1, esquina San Blas 4407, con una superficie total de 332 m2, 26 dm2. El inmueble está formado por recepción en planta baja, una escalera de material que lleva al primer piso donde se encuentran: cinco despachos (con separaciones de aluminio y vidrio), tres baños (compartimentados), una cocina (kitchenet completa) y un amplio salón para personal, por otra escalera también de material se llega al segundo piso que consta de recepción y salón de personal de 10 x 4 mts., aproximadamente, se deja constancia que al inmueble también se accede por el ascensor de la casa de departamentos de la calle San Blas 4407. Condiciones de venta: Base para la subasta del inmueble: $ 73.125. Seña 30%. Comisión 2% Venta ad corpus. Al contado y mejor postor en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del CPCCN. No se aceptará compra en comisión, ni la cesión del boleto. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la posesión del inmueble. El gravamen previsto por el art. 6 de la Resolución Gral. 3319 y 13 de la Ley 23.901 deberá ser soportado en forma integral por los adquirentes en las condiciones y plazos que establece la Ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas en principio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores El bien será exhibido los días 22, 23 y 24 de noviembre del corriente año de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 12/11 Nº 298.689 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Comercio Nro. 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría 49, Callao 635, 4to. piso comunica por cinco (5) días en autos "CONFECCIONES SOALTA s/Quiebra s/Inc. de realización de bienes", Expte. 30641, que la Martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 30 de noviembre de 1999 a las 12 horas en Talcahuano 479 Cap. Fed., los inmuebles ubicados en el Cuartel 9º del Partido de Bragado, Pueblo Gral. O'Brien, Pcia. de Buenos Aires: a) La planta industrial de la fallida desocupada ubicada en la calle San Martín entre San Patricio y esquina Juan de Garay, Gral. O'Brien, N. C. Circ. IX, Sec. A, Manz. 51, Parc. 1a-1b 2 y 3a, superficie de terreno 2274,05 mts.2 y cubierto 1311,44 mts.2, aprox. Consta de oficina, gran salón taller, al fondo otro salón, haciendo martillo otro salón con salida por Juan de Garay, entrada para camiones, baño, cocina, vestuarios. En el inmueble se encuentran máquinas de corte, estanterías, 35 máquinas de tejer diversas marcas y de ojalar, mesa de trabajo, etc. todo en el estado en que se encuentra. Se remata en block y ad-corpus en la base de $ 80.000, Seña 30%, Comisión 2%, Sellado de ley (El comprador deberá abonar el 21% del 8% que se obtenga en el precio del inmueble que corresponde a la proporción del IVA que se obtenga de los bienes muebles) b) Dos manzanas de lotes de terreno desocupados, cada manzana comprende 10 lotes de 1000 mts. 2 cada uno, total 20 lotes. Ubicado en las manzanas delineadas por las calles "San Lorenzo, Juan de Garay, San Eduardo, y Maipú" y "San Lorenzo, Maipú, San Eduardo y Bolívar", Gral. O'Brien, con la base en Block de $ 33.000. Seña 30, Comisión 2%, sellado de ley. NC Circ. IX, Sec. A, Mz. 1 y 2, Parc. 1 al 10 y 1 al 10 respectivamente. Saldo de precio para ambos deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin interpelación previa del tribunal. Se hace saber que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirente sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. El gravamen previsto por el art. 6 de la Res. Gral. Nro. 3310 y 13 de la ley 23.905, deberá ser soportado por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la ley. La posesión será otorgada al adquirente luego de la integración del saldo de precio y dentro de los cinco días subsiguientes por medio de mandamiento en el que actuará el Síndico como Oficial de Justicia Ad-Hoc (art. 279 L. C.). Los gastos ocasionados que tengan vinculación directa con la transferencia a realizarse oportunamente por el adquirente en subasta como así la escrituración, estarán a cargo del comprador, no resultando comprendidas las deudas anteriores a la toma de posesión sin perjuicio del carácter "proter rem" que eventualmente pudieran ostentar las mismas. La seña deberá efectuarse en efectivo y/o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Suc. Tribunales. Se prohíbe la compra "en comisión". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: Inmueble planta de la fallida calle San Martín entre San Patricio y Juan de Garay Loc. Gral. O'Brien días 26 y 27 de noviembre de 10 a 14 hs. Las dos manzanas total 20 lotes visitar libremente. Otros horarios combinar con la martillera.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 12/11 Nº 298.694 v. 18/11/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos caratulados: "BANESTO BANCO SHAW S.A. c/KALINOWSKY, HORACIO ESTEBAN s/secuestro prendaria" (Expte. 17.307), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 23 de noviembre de 1999 a las 8:30 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 21 TXE, año 1993, motor nº 5529558, Chasis Nº 8A1L48SZZPS014555, dominio: B2560363, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Villarino 2089, Cap. Fed. Base: $ 2500. Comisión: 10%. Deuda por patentes: $ 5413,64 al 31/8/99 (fs. 232), y deudas por infracciones: $ 507 al 21/7/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 12/11 Nº 29.976 v. 16/11/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en la calle Libertad 731, piso 9º, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RODRIGUEZ o RODRIGUEZ MARTIN DIEGO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 10.928/96, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 26 de noviembre a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble sito en la calle San Nicolás 1351/3, Capital. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 79; Mza. 92. Parc. 12. Mide 8m 66 frente por 44m 62 fondo. Sup. 386m 40. Matrícula: 15-49205. El inmueble consta desde el frente con una entrada para camionetas con cortina de enrollar, que permite acceder a un galpón de estructura de hormigón de dos plantas, teniendo la segunda planta techo parabólico, al fondo, un sector de galpón de una planta, también con techo parabólico. Sobre el frente por entrada a cuatro oficinas y en altos cuatro oficinas más, baño y kitchinette. Escalera interna que une oficinas. Todo en mal estado de conservación. Desocupado. Base $ 175.000, al contado, y transcurrida media hora saldrá a la venta con base reducida un 25%. Seña 20%. Comisión 3%, más IVA. Deudas: por Aguas Argentinas $ 3.300,69 al 4/12/98 a fs. 96; por GCBA $ 17,38 al 13/1/99 a fs. 110; por Imp. Municipal $ 12,42 al 13/1/99 a fs. 111 y según constancia de fs. 106 no registra deuda por OSN al 21/12/98. Se visita los días miércoles y jueves de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 15/11 Nº 35.751 v. 16/11/99

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Junín (B), Secretaría Tributaria y Previsional del Dr. Hugo Mario Inglese, comunica por dos días en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/RODRIGUEZ BERNARDO JOSE s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 12.255, que el martillero Héctor B. Bozzetti subastará el día 26 de noviembre de 1999 a las 11 horas, en el salón ubicado en calle Alvear Nº 28 de la ciudad de Salto (B), un inmueble sito en Salto (B) que se individualiza catastralmente como: Circ. I; Secc. C; Manz. 190; Parcela 5-D. Ptda. 001598. Inscrip. de Dominio: Pdo. 067-Tipo M - Nº 008084, cuyo título luce agregado en autos. Deudas: Impuesto Inmobiliario al 26/11/98 $ 822,20; Municipalidad de Salto: Alum. Cons. y Segur. Vía Púb. al 10/12/98 $ 472,55; Servicios Sanitarios al 10/12/98 $ 1.442,81; Coop. Ltda. Cons. Elec. del Salto al 7/12/98 - Pavimento, no registra; Alumbrado Público $ 6,20. el bien se encuentra ocupado por su propietario. Base de venta $ 13.524,66. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. En efectivo en el acto del remate. Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio en el radio asiento del Juzgado. El bien podrá ser visitado el día 23 de noviembre en el horario de 10 a 12 horas. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la Suc. Junín del Banco de la Nación Argentina a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos.

Junín, 4 de noviembre de 1999.
Hugo Mario Inglese, secretario.

e. 15/11 Nº 30.063 v. 16/11/99

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)